



PROVINCIA DE CORRIENTES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL. PLAN ESTRATÉGICO
PARTICIPATIVO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES.**

INFORME FINAL

REGIÓN 6: NOROESTE

ARQ. MGTER. JULIO E. PUTALLAZ

NOVIEMBRE, 2013

INDICE

Resumen ejecutivo	05
1 INTRODUCCIÓN	06
1.A Marco del Proyecto	07
1.B Reseña de las actividades del Plan y del experto en el período marzo de 2012 a noviembre de 2013	08
1.B.1 Actividades del Plan.	
1.B.2 Participación del experto en el Plan	
1.C Contextualización	17
1.C.1 Marco conceptual de la Planificación y los Actores Estratégicos	
1.C.2 Contexto Territorial	
1.D Descripción de la región e indicadores básicos	21
1.E Principales Antecedentes	24
2 ANÁLISIS DE LA REGIÓN	27
2.A Caracterización de la Región Noroeste. Relevamiento y Análisis. Aspectos territoriales, poblacionales, habitacionales, educativos, laborales, sociales, productivos y socioeconómicos	29
2.A.1 Estructura de la Población	
2.A.2 Educación	
2.A.3 Habitabilidad	
2.A.4 Situación Laboral	
2.A.5 Pobreza	
2.A.6 Actividades económico-productivas	
2.A.7 Indicador socio económico (ISE)	
2.B Mapas de la Región y su entorno inmediato	49
2.B.1 Mapa con división política municipal e imagen satelital	
2.B.2 Mapa síntesis con los principales rasgos característicos	
2.C Caracterización de Actores Estratégicos	52
2.C.1 Entidades registradas en el Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social	
2.C.2 Identificación de actores estratégicos (individuales, institucionales) y relevamiento de información significativa de ellos	
2.C.3 Caracterización de actores estratégicos con posibilidades de aportar al Plan. Matriz de intereses con explicitación de relaciones formales e informales	
2.D Matriz de Intereses de Actores Involucrados.	71

3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	74
3.A Marco conceptual	75
3.B Conclusiones de los Talleres de Sensibilización, Diagnóstico y Propuesta	76
3.B.1 Primer Taller de Sensibilización y Diagnóstico	
3.B.2 Segundo Taller de Sensibilización y Diagnóstico	
3.B.3 Tercer Taller de Sensibilización y Diagnóstico. Escenarios	
3.B.4 Cuarto Taller de Diagnóstico y Formulación de Proyectos	
3.B.5 Quinto Taller de Diagnóstico y Formulación de Proyectos	
3.C Evaluación de la Participación de los Representantes designados al cabo del 5to. Taller (al 22 de noviembre de 2012)	123
3.D Entrevista a informantes calificados	
3.D.1 Entrevista a la Sra. Intendente de San Cosme Dña. Nélide Maciel	
3.D.2 Gestiones ante el Intendente de Paso de la Patria Prof. Oscar Armando García	
3.D.3 Gestiones ante el Intendente de San Luis del Palmar Dn. Vicente Romero	
3.E Otras instancias de análisis y debate participativo	131
3.E.1 Ciclo de conferencias “Corrientes y el país. Aportes para el crecimiento de una Argentina Federal”	
3.E.2 Foros participativos.	
4 CONCLUSIONES	136
4.A Principales rasgos. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.	137
4.A.1 Principales rasgos	
4.A.2 Debilidades y amenazas	
4.A.3 Fortalezas y oportunidades	
4.B Proceso	142
4.B.1 Grado específico de participación en base a la Matriz de Intereses de Actores	
4.C Resultados alcanzados	148
4.C.1 Proyectos prioritarios	
4.C.2 Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.	

5 INSTITUCIONALIZACIÓN	151
Proceso Post Diagnóstico Participativo	
5.A Proceso. Contexto político-partidario	152
5.A.1 Proceso	
5.A.2 Contexto político – partidario	
5.B Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.	196
5.B.1 Análisis del Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social	
5.B.2 Consideración, Revisión y Ajuste del Documento	
5.B.3 Presentación en Sociedad del Documento	
5.B.4 Validación del Proyecto	
5.B.5 Firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.	
6 CONSIDERACIONES FINALES	227
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	236
7.A Bibliografía y Materiales consultados	237
7.B Diarios locales y nacionales impresos	238
7.C Fuentes digitales	239
8 ANEXOS	246
8.A Informes parciales y de avance presentados	247
8.B Anexos documentales	247
8.B.1 Planes y proyectos	
8.B.2 Listados y estadísticas	
8.B.3 Documentos de trabajo de los Talleres de Sensibilización, Diagnóstico Participativo, Construcción de Escenarios futuros, Ejes Central y ejes estratégicos y Formulación de Proyectos	
8.B.4 Proyectos presentados	
8.B.5 Difusión del Plan	
8.B.6 Ciclo de Conferencias “Corrientes y el país”	
8.B.7 Documento borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social	
8.B.8 Comunicaciones del Plan	

RESUMEN EJECUTIVO

La Honorable Convención Constituyente de la Provincia de Corrientes promulgó el 8 de junio de 2007 la Reforma de la Constitución del año 1993, en la que establece el Pacto Correntino como formulación institucional de las coincidencias alcanzadas para las políticas de estado y alcanzar los objetivos superiores de crecimiento y desarrollo; crea el Sistema Provincial de Planificación - con órganos ejecutivos y órganos asesores colegiados - y fija la participación ciudadana en todo el territorio a través de los Consejos para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, que se constituyen en un verdadero sistema técnico – político – social.

La Constitución reformada fijó un plazo perentorio de 180 días para la creación del Sistema Provincial de Planificación, y estableció un completo marco institucional, que no tiene antecedentes en el país y que merced al mandato constitucional y la fuerte voluntad política permitió la implementación del Proceso de Planificación Participativa tal vez más exitoso que se conozca en la región, desandando un proceso técnico – político - participativo que tomó vigor y visibilidad pública a partir de fines del año 2011, e implicó la participación de centenares de organizaciones sociales, dando como resultado - además de los numerosos encuentros y jornadas participativas - un texto definitivo para el Pacto Correntino cuya firma es inminente – como marco para una valiosa cartera de proyectos formulados colectivamente que aspiran a lograr un fuerte impacto en la realidad socio – económica.

La Región Noroeste, una de las 6 regiones en que se integra el territorio provincial, aparece como la más vulnerable, por sus características socio – demográficas, su débil entramado productivo y sus alarmantes indicadores habitacionales y educativos, pero a la vez una de las más potenciales, con núcleos estratégicos como el turismo y la educación, y un fuerte soporte natural y cultural. Su abordaje representa un importante desafío que implicará la coordinación de los esfuerzos públicos y privados, y la necesidad de asignarle una alta prioridad institucional, en la que seguramente el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social será una herramienta poderosa que colaborará, pero que sin duda requiere el compromiso y la participación sostenida de los propios actores locales.

Julio Putallaz. Coordinador Región Noroeste. Noviembre 2013.

1 INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

1.A Marco del Proyecto.

El presente trabajo se enmarca institucionalmente en el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes, que da cumplimiento al “Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social”, que oportunamente había sido dispuesto por la última reforma de la Constitución Provincial (2009).

El objetivo que perseguía esta reforma en su capítulo municipal se orientaba a recuperar el protagonismo institucional de los gobiernos locales y principalmente, dar un fuerte respaldo a su accionar determinando que el Estado debe promover y facilitar los vínculos económicos de cooperación local, regional, nacional e internacional y la sociedad civil - a través de las organizaciones sociales y otras instituciones no gubernamentales - debe animarse a asumir el rol de ser el verdadero protagonista del desarrollo de sus territorios.¹

Al respecto en el Anexo II de la disposición transitoria primera del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, se exponen las Bases para la formulación de políticas de Estado, resultando los dos primeros y el octavo punto los más significativos en cuanto a los objetivos y que pueden servir como síntesis de los fundamentos del Plan:

1) El “Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social” es la formulación institucional de las coincidencias alcanzadas para la elaboración de políticas de Estado, con el propósito de sostenerlas en el tiempo como denominador común para obtener el crecimiento económico, erradicar la pobreza y lograr la inclusión social, en consonancia con los objetivos de desarrollo del milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas y adaptados a la realidad provincial.

¹ Constitución de la Provincia de Corrientes (2007). Capítulo Disposiciones Transitorias: Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. Art. 4º, Punto 1.

2) El desarrollo sustentable económico y social como objetivo de la acción plural coordinada, donde el Estado es orientador, impone la necesidad de crear un sistema adecuado de planificación en la estructura del Estado provincial.

3) La instancia de participación ciudadana en todo el territorio provincial se da por medio del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, que se constituye como organismo asesor del Sistema Provincial de Planificación. Su composición debe contemplar la integración de todas las regiones territoriales de la provincia, y está conformado por representantes de los municipios, de entidades civiles que nucleen a los sectores de la producción, economía, turismo, comunicación social, cultura, comercio y trabajo, de la comunidad académica en todas sus expresiones, y de los legisladores de ambas cámaras en igualdad de representatividad.

La normativa de aplicación (específica y concurrente)² es:

1. Disposición Transitoria Primera de la Constitución Provincial.
2. Sistema Provincial de Planificación (SPP) Ley 5.880 y modificatoria Ley 6.061.
3. SPP Decreto Reglamentario 3.033/11
4. Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS) Ley 5.960.
5. CCEDS Decreto Reglamentario 143/11.
6. CCEDS Resolución 02/11 que reglamentan el funcionamiento de los Consejos Regionales.

1.B Reseña de las actividades del Plan y del experto en el período marzo de 2012 a noviembre de 2013.

El presente trabajo fue realizado por el suscripto³ como parte de las responsabilidades asumidas como experto contratado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en el marco de la Asistencia Técnica que este organismo prestó a la Provincia de Corrientes en el Plan Estratégico participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes.

² Normativa disponible en el Portal Oficial del CCEDS www.cceds.gob.ar

³ Arq. Julio Enrique Putallaz. Consultor en temas de desarrollo. Magister en Gestión Ambiental y Ecología (UNNE). Profesor Titular de la Universidad Nacional del Nordeste.

El contrato suscripto con fecha 6 de marzo de 2012 como Coordinador de la Región N° 6 – Noroeste, comprendió el período que va del 1° de diciembre de 2011 al 1° de diciembre de 2013 – en total 24 meses - e integró cuatro Informes además del presente: tres Informes Parciales (1° - Marzo de 2012; 2° Septiembre de 2012; 3° Septiembre de 2013) y un Informe de Avance (Junio de 2013).

La tarea encomendada implicó la elaboración de informes técnicos, la participación en reuniones de trabajo y talleres de modalidad participativa y el contacto con representantes de instituciones acreditadas en el Consejo Regional y otros técnicos vinculados al Plan entre otras labores, reportando en todo momento al punto focal la Secretaría de Planificación de la Provincia de Corrientes.

1.B.1 Actividades del Plan.

Durante el período Marzo de 2012 a Noviembre de 2013 se dio un impulso considerable a las actividades del Plan, destacándose los siguientes resultados alcanzados:

- Integración de la totalidad de los Consejos Regionales y del Consejo Provincial del Crecimiento Económico y Desarrollo Social, con la acreditación formal de sus representantes⁴ y la elección de sus autoridades: Presidente, Vicepresidente y Secretario (Ver Portal Web <http://www.cceds.gob.ar>).
- Realización de distintas instancias de difusión pública, que incluyeron jornadas públicas, spots televisivos y publicaciones en diversos medios de prensa (Ver notas aparecidas en Anexos 6.D. “Difusión del Plan”).
- Desarrollo de los Talleres de Sensibilización, Análisis y Diagnóstico Participativo, con la edición del Diagnóstico Participativo (<http://www.cceds.gob.ar/sitio/pep2021-diagnostico-participativo>).
- Definición de Escenarios futuros y ejes estratégicos.
- Formulación Participativa de Proyectos y elevación de los proyectos priorizados al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo Provincial, para su inclusión en el Presupuesto de la Provincia correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

⁴ De 230 entidades registradas y 426 representantes acreditados al 31/08 /2012, creció a 508 representantes acreditados al 30/05/2013.

- Desarrollo de un Ciclo de Conferencias denominado “Corrientes y el País. Aportes para el Crecimiento de una Argentina Federal”.
- Implementación de la primera etapa de los Foros temáticos regionales en la Región N° 1 (Capital), con instancias presenciales y virtuales (<http://www.cceds.gob.ar/foros>)
- Puesta a consideración de las comunidades locales, a través de los Consejos Regionales, del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Validación y ajuste del documento a partir de la implementación de talleres locales en cada una de las regiones.
- Presentación pública del documento consensuado y validado como base del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social (Ver Portal Web <http://www.cceds.gob.ar>).
- Validación final del Texto del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social, dando cierre a la instancia participativa a través de Reuniones Plenarias en cada una de las regiones y la Aprobación por parte del Consejo Provincial para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.
- Firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social entre las autoridades de gobierno y los representantes de las instituciones acreditadas (acto previsto a realizarse el 5 de diciembre de 2013 en el Teatro Oficial Juan de Vera de la ciudad de Corrientes).

1.B.2 Participación del experto en el Plan.

Durante el período objeto de la contratación (e incluso meses antes en instancias preparatorias que se realizaron a partir del mes de septiembre de 2011), participé como consultor en las actividades que implicaron la totalidad del proceso participativo en su 1ra. fase que culmina con la Firma del Pacto Correntino y que se detallan a continuación:

1.B.2.1 Presentación del Proyecto “Plan Estratégico Participativo – PEP 2021”

(6 de septiembre de 2011). Salón Dorado del Hotel Guaraní de la ciudad de Corrientes. Bajo el lema “una alianza para construir el futuro de todos los correntinos”. Con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Vicegobernador Dr. Néstor Pedro Brillard Pocard, el Sr. Rector de la UNNE Ing.

Eduardo Del Valle, el Sr. Secretario de Planificación Lic. Sebastián Slobayen y otras altas autoridades provinciales y municipales.

Contó con la presencia del Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Arq. Brian Alejandro Thomson, el Asistente operativo Sr. Ricardo Centeno y representantes de instituciones locales.

1.B.2.2 Reuniones de coordinación y capacitación de equipos técnicos del Plan

(7,8 y 9 de septiembre de 2011). Salón “Los Dos Chefs” Costanera de Corrientes. Presentación del consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Arq. Brian Alejandro Thomson y Taller Árbol de Problemas. Orientado a capacitar a técnicos de la Secretaría de Planificación y a miembros de los equipos técnicos del Plan en metodologías de identificación, formulación y evaluación de proyectos con metodologías del marco lógico.

1.B.2.3 Integración del Consejo Regional – Región 6 Noroeste (8 de junio de 2012). Presentación y elección de autoridades. Auditorio del Hotel Jardín del Paraná, Paso de la Patria, Prov. de Corrientes.

Presidida por el Presidente del Consejo Provincial de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - Sr. Vicegobernador Dr. Néstor Pedro Brailard Pocard, contó con la presencia del Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Arq. Brian Alejandro Thomson, el Asistente operativo del CCEDS – Región Noroeste Sr. Ricardo Centeno y representantes de instituciones locales.

Fue elegido Presidente el Representante de la Federación Económica – Agrim. Vladimir Velazco, Vicepresidente el Representante de la Comisión de Saneamiento de Caá Catí – Sr. Sergio W. Sonza y Secretaria María del Carmen Chico, representante de la Asociación Correntina de Agencias de Viajes y Turismo.

1.B.2.4 Integración del Consejo Provincial Económico y Social (3 de julio de 2012). Salón Verde de la Casa de Gobierno de Corrientes, Ciudad de Corrientes,

Prov. de Corrientes. Presidida por el Presidente del Consejo Provincial de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - Sr. Vicegobernador Dr. Néstor Pedro Braillard Pocard, contó con la presencia del Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen, el Secretario Ricardo Centeno y representantes de instituciones locales de las seis regiones.

Entrega de los Libros de Actas rubricados de cada Consejo Regional, a las autoridades electas de los mismos.

Elección del Vicepresidente del Consejo Provincial (Artículo 4º de la Ley 5.960) de entre los presidentes electos de los seis Consejos Regionales. Fue electo el Cr. Alfredo Aín.

Presentación por parte del Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen del Proyecto Plan Estratégico Participativo - PEP2021 (contenido, sistema operativo, cronograma de actividades e implementación).

Firma del Acta de la reunión y habilitación del Libro de Actas del Consejo Provincial.

1.B.2.5 Taller de Prospectiva Territorial – Región NEA. Los territorios del futuro

(11 y 12 de julio de 2012). Salón Mirasoles, Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco. Organizado por el Ministerio de Planificación Federal de la Inversión Pública y Servicios – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Con la presencia de la Arq. Mariana Kossoy y el Dr. Marcelo Sili, expertos y técnicos de instituciones de la Región NEA. Participaron por la Provincia de Corrientes el Secretario de Planeamiento de Corrientes – Lic. Sebastián Slobayen, el Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, miembros del equipo técnico de la Universidad Nacional del Nordeste (Arq. María José Roibón y Arq. Mgter. Mario R. Berent) y profesionales de distintas instituciones.

1.B.2.6 Presentación del Plan Estratégico (PEP 2021). (24 de julio de 2012).

Salón Verde de la Casa de Gobierno de Corrientes, Prov. de Corrientes. Con la presencia del Presidente y Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Sr. Vicegobernador Dr. Néstor Pedro Braillard Pocard y Arq. Carlos María Gallino Yanzi, la experta Arq. Patricia Nari, miembros

del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste, invitados especiales y medios de prensa.

1.B.2.7 Jornada de Disertación sobre la relevancia y alcances de la Planificación Estratégica y Difusión de la Experiencia participativa de Santa Fé, en el marco de las acciones del Plan Estratégico Participativo - PEP 2021 (10 de agosto de 2012). Salón de la Sociedad Española de Corrientes, Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes. Presidido por el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes y Presidente del Sistema Provincial de Planificación - Dr. Ricardo Colombi y el Sr. Gobernador de Santa Fé, Dr. Antonio Bonfatti, con la presencia del Presidente del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - Sr. Vicegobernador Dr. Néstor Pedro Brillard Pocard, el Ministro Secretario General de la Gobernación y Vicepresidente del Sistema Provincial de Planificación - Dr. Carlos José Vignolo, e invitados especiales: el representante de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Santiago Herrero y el economista Lic. Javier González Fraga.

Participaron Intendentes, Funcionarios de los gobiernos provincial y municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, universidades, profesionales independientes y numeroso público en general.

1.B.2.8 Taller de Sensibilización y Diagnóstico participativo de la Región 6 Noroeste (15 de agosto de 2012). Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria, Prov. de Corrientes. Con la presencia del Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el Secretario de Planeamiento y Director Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación – Lic. Sebastián Slobayen, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales (Ver Informe del 1er. Taller en Punto 3. Diagnóstico Participativo).

1.B.2.9 Reunión con el Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi (4 de septiembre

de 2012). Oficina del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, Av. Ferré 1884, Ciudad de Corrientes. Evaluación del avance del Plan en la Región Noroeste (6) y la adopción de estrategias para la incorporación de actores estratégicos a las distintas instancias en marcha.

1.B.2.10 Entrevista con la Sra. Intendente de San Cosme Dña. Nélide Maciel (10 de septiembre de 2012). Junto al Presidente del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la Región (CCED Región Noroeste) Agrim. Vladimir Velazco. Despacho de la Intendencia de San Cosme.

1.B.2.11 2° Taller de Sensibilización y Diagnóstico participativo de la Región 6 Noroeste (14 de septiembre de 2012). Salón de la Comisión Vecinal de Saneamiento (COVESA) de Caá Catí. Con la presencia del Asistente Operativo del CCEDS – Sr. Ricardo Aníbal Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales. (Ver Informe del 2do. Taller en Punto 3. Diagnóstico Participativo).

1.B.2.12 Reunión con el Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Arq. Brian Thomson (18 de septiembre). Hotel Guaraní de Corrientes. Evaluación del avance del Plan y Taller de trabajo con el órgano consultivo del Plan.

1.B.2.13 3° Taller de Sensibilización y Diagnóstico participativo de la Región 6 Noroeste – Escenarios (12 de Octubre de 2012). Salón de Usos Múltiples de la Localidad de Itá Ibaté. Con la presencia del Secretario de Planificación – Lic. Sebastián Slobayen, el Asistente Operativo del CCEDS - Dn. Ricardo Aníbal Centeno, la presencia de representantes de nueve (9) instituciones acreditadas y once (11) representantes y miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico de la UNNE coordinados por la experta Mgter. María José Roibón (Ver Informe del 3er. Taller en Punto 3. Diagnóstico Participativo).

1.B.2.14 Entrevista con el Sr. Intendente de San Luis del Palmar. Dn. Vicente Romero (30 de Octubre de 2012). Despacho de la Intendencia de San Luis del Palmar. Invitación para su efectiva integración al Consejo Regional y consideración de las principales problemáticas de interés del municipio.

1.B.2.15 4° Taller de Diagnóstico participativo y Formulación de Proyectos de la Región N° 6 - Noroeste (9 de noviembre de 2012). Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria. Con la presencia del Secretario del Consejo Provincial – Arq. Carlos Gallino Yanzi, el asistente Operativo del CCEDS – Sr. Ricardo Aníbal Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales. (Ver Informe del 4to. Taller en Punto 3. Diagnóstico Participativo).

1.B.2.16 5° Taller de Diagnóstico Participativo y Formulación de Proyectos de la Región N° 6 . Noroeste. (14 de diciembre de 2012). Salón de Reuniones de la Municipalidad de San Luis del Palmar. Con la presencia del asistente Operativo del CCEDS – Sr. Ricardo Aníbal Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales. (Ver Informe del 5to. Taller en Punto 3. Diagnóstico Participativo).

1.B.2.17 Reunión Final del Año del Consejo Provincial (20 de diciembre de 2012). Salón de Acuerdos de la Legislatura de Corrientes. Presidida por el Presidente del Consejo Provincial – Sr. Vicegobernador de la Provincia, contó con la presencia de la totalidad de los Presidentes de los Consejos Regionales, miembros del Consejo Consultivo Provincial, Secretario del Consejo Provincial – Arq. Carlos Gallino Yanzi, integrantes del equipo técnico de la UNNE, invitados especiales y agentes de prensa escrita, TV y Radio de la región.

1.B.2.18 Reunión del Consultor con el Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen y la Consejera Lic. María José González Gervasoni. (25 de junio de 2013). Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Corrientes. Avances del consultor e informes pendientes en función a los compromisos asumidos en Contrato.

1.B.2.19 Reunión Plenaria del Consejo Regional con representantes del Sistema Provincial de Planificación, para tratar el primer Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. (17 de julio de 2013). Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria. Con la presencia del Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen, el asistente Operativo del CCEDS – Sr. Ricardo Aníbal Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales. Puesta a consideración de las comunidades locales, a través de los Consejos Regionales, del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Validación y ajuste del documento a través de talleres locales.

1.B.2.20 Entrevista del Consultor con funcionarios del Consejo Federal de Inversiones (CFI): Coordinador Regional Lic. Francisco Campos y Srta. Daniela Mujica (1° de agosto de 2013). Sede Central del Consejo Federal de Inversiones, Calle San Martín N° 871. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Evaluación del Informe de Avance y Reprogramación de fechas de entrega de Informes pendientes.

1.B.2.21 Reunión de trabajo con el Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi y el Asistente operativo Sr. Ricardo Centeno (07 de agosto de 2013). Oficina del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - CEDDS, Av. Ferré 1884, Ciudad de Corrientes. Evaluación del aporte del experto al avance del Plan en la Región Noroeste (6) y la adopción de estrategias atento a la fase final del proceso.

1.B.2.22 Presentación pública de los avances del Plan Estratégico Participativo – PEP 2021 y pasos a seguir con el objeto de alcanzar el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social (9 de septiembre de 2013). Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de la Ciudad de Corrientes. A partir del documento consensuado y validado, y de acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Provincial.

1.B.2.23 Reunión Plenaria del Consejo Regional con representantes del Sistema Provincial de Planificación, para tratar el Borrador Final del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. (15 de noviembre de 2013). Sala de Reuniones de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria.

1.B.2.24 Firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (5 de diciembre de 2013). Teatro Oficial Juan de Vera de la Ciudad de Corrientes.

1.C Contextualización.

1.C.1 Marco conceptual de la Planificación y los Actores Estratégicos.

La **planificación estratégica** puede definirse como una forma sistemática de manejar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una ciudad (región, provincia); es un proceso creativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones que comportan riesgo, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso⁵.

Todo planteamiento estratégico implica necesariamente considerar en su proceso de desarrollo los distintos actores con participación o incidencia activa en la región, lo

⁵ Fernández Guell, José Miguel (1997). Planificación estratégica de ciudades. Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona. Página 54.

que resulta vital además para la aplicación de la *Matriz del Marco Lógico*, herramienta base a utilizarse en el tratamiento del proyecto. Como expresan los autores Johnson y Scholes⁶, la formulación estratégica también tiene que ver con los propósitos y con lo que las personas (en este caso, las instituciones) quieren que sea la organización (en este caso la región y, a nivel general, la Provincia de Corrientes).

El nuevo paradigma de desarrollo, que contempla nuevas perspectivas de desarrollo local y gobernanza ambiental, enfrenta a los gobiernos locales con nuevos desafíos que amplían sus responsabilidades, cambiando su rol de meros prestadores de servicios a verdaderos promotores del desarrollo en sus territorios. Además les plantea la necesidad de cooperación interinstitucional, tanto con los municipios y territorios adyacentes, como también al interior de sus propios territorios, buscando estrategias de cooperación y complementación con los actores externos e internos.

Josep Centelles expresa que el distintivo más remarcable de la gobernanza es que se parte de la hipótesis de que se trata de actores autónomos e interdependientes que actúan en escenarios cambiantes. En este sentido podría decirse que los actores son la materia prima de la planificación estratégica, por lo que su mapeo o análisis relacional resulta de una importancia vital. Se trata, en primer lugar de identificar el mayor número de personas, entidades, organizaciones e instituciones que conforman la ciudad, tanto los que hacen activamente influenciando decisiones públicas, o pasivamente siendo simples víctimas o beneficiarios de las mismas. Parece juicioso que todos ellos sean tenidos en cuenta y convocados a colaborar en la elaboración de una estrategia de cambio y desarrollo de la ciudad.⁷

Identificación preliminar de actores. La Secretaría de Planificación de la Provincia de Corrientes al inicio del proceso ha tomado contacto con las siguientes entidades, hallándose formalmente registradas en ese momento:

1. Intendencias locales

⁶ Johnson, Jerry; Scholes, Kevan (2001). Dirección estratégica. 5ª edición. Prentice Hall. Madrid. Página 181.

⁷ Centelles i Portella, Josep (2006). El buen gobierno de la ciudad. Estrategias urbanas y política relacional. Capítulo 3: Formulación de estrategias urbanas. Plural Editores. Barcelona. Página 119.

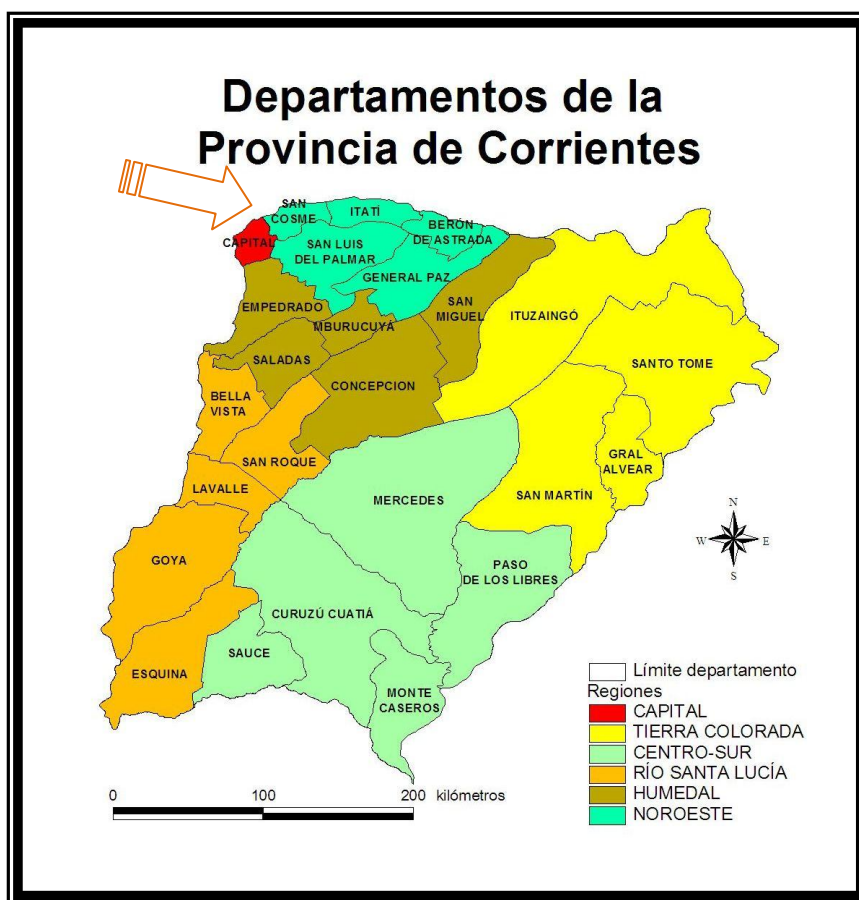
2. Universidad Nacional del Nordeste
3. Federación Económica de Corrientes
4. Asociación de empleados públicos de Corrientes
5. Cooperativa Agropecuaria Luis Rey de Francia (específica de la región 6)
6. Cruz Roja Argentina
7. Asociación Civil Esperanza
8. Fundación Corrientes y su transformación

Mientras tanto, las siguientes aún se encontraban pendientes de registración al inicio del proceso:

1. Asociación Yacarey de pequeños productores (específica de la región 6)
2. Cooperativa Agropecuaria El Sapucay LTDA. (específica de la región 6)
3. Cooperativa de trabajo Utrasa LTDA. (específica de la región 6)
4. FUCOSA (Fundación Correntina de Sanidad Animal)

1.C.2 Contexto Territorial.

Siguiendo el proceso de **regionalización** de la Provincia de Corrientes, son 12 los municipios incluidos en la región **Noroeste**: Berón de Astrada, Caá Catí, Herlitzka, Itá Ibaté, Itatí, Lomas de Vallejos, Palmar Grande, Paso de la Patria, Ramada Paso, San Cosme, San Luis del Palmar y Santa Ana, que como se visualiza en el mapa que se presenta a continuación (con división departamental), conforman gran parte de la zona de influencia directa de la capital provincial.



Fuente: Secretaría de Planeamiento (2010).

Así, la Región Noroeste se destaca por su alto nivel de funcionalidad respecto de la Región Nº 1 -Capital-, constituyéndose en la *ruralidad de la urbanidad* de la Ciudad de Corrientes. Justamente, todas sus estadísticas se explican por su estrecha relación con el gran centro de ofertas laborales (formales o informales), de servicios, educativas, sanitarias, y aún de recreación y esparcimiento, representado por la ciudad capital. Sin embargo, la región 6 es la zona con mayor cantidad de problemáticas socio-económicas básicas a resolver, generando el más bajo impacto en la economía provincial.

1.D Descripción de la región e indicadores básicos.

De acuerdo a lo señalado en el segundo informe de avance elaborado por la Mgr. María del Carmen Tamargo⁸, la región 6 es **la menor de las regiones** en cantidad de habitantes (6%) y la penúltima en superficie (8,4%). Sus características geográficas y de desarrollo del territorio marcan la tendencia de ocupación del mismo. Es **la región más rural** de la Provincia (50,4% de población rural, en su mayoría dispersa) y la única que presenta menos de la mitad de población urbana (49,6%); verificándose así que la proporción de población urbana está directamente relacionada con la cantidad total de población. Con respecto a la estructura poblacional, solo un 56% de ella se encuentra en edades activas, destacándose un incremento de la población adulta-anciana y anciana y la longevidad femenina, lo que genera un impacto negativo en las actividades productivas.

Si bien la pobreza es una problemática generalizada en el ámbito provincial, ésta es **la segunda región con mayor cantidad de población en situación de pobreza**, con un índice de privación material de hogares (IPMC) de 41,1%, existiendo una fuerte asociación entre pobreza y ruralidad.

Dos cuestiones resultan claves para el desarrollo económico-productivo de la región, constituyéndose en **limitaciones** fundamentales: la primera tiene que ver con el **nivel educativo**, teniendo el 46,1% de los jefes de hogar cumplimentados 7 años o menos de educación escolar (el promedio provincial es del 35,5%) y siendo un 9,9% de la población analfabeta; y la segunda, derivada de las condiciones de inserción en el mercado laboral: el 61% de la población ocupada no realiza aportes jubilatorios. La escasa cobertura y acceso a servicios de protección social denota el alto grado de **precariedad laboral**, siendo la región Noroeste la tercera en orden de importancia: el 68,7% de la población carece de obra social. Además, cuenta con un 32,1% de empleo público, siguiendo inmediatamente a la región Capital con un 33,6%; lo que se vincula con la inexistente o escasa fuerza emprendedora.

⁸ Tamargo, María del Carmen (2011). Síntesis diagnóstica descriptiva del estado de situación de las regiones de la Provincia de Corrientes. Segundo informe de avance. Programa de Desarrollo Regional. Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes.

En síntesis, y tal como lo manifiesta la Mgr. C. Tamargo, esta es **una de las dos regiones más vulnerables de la provincia, dadas sus características socio-demográficas, habitacionales, educativas y laborales.**

En cuanto a las actividades económico-productivas predominantes, deben destacarse el **mix arrocero-ganadero** y la **producción florícola** (plantas ornamentales), hallándose su núcleo más importante en el Departamento de San Cosme.

Por su parte, el 8% del stock *ganadero* de la Provincia proviene de la región en cuestión, siendo San Luis del Palmar y General Paz los Departamentos más relevantes en la actividad. Asimismo, General Paz es el principal productor de cultivos *forestales*, representando el 0,76% de la producción provincial y existiendo 15 aserraderos en actividad.

La región Noroeste representa solo el 2,3% de la superficie *agrícola* de la Provincia, predominando la propiedad y/o sucesión indivisa de las tierras (84%). A diferencia de las otras regiones, en la Noroeste las EAPS de menos de 100 ha. representan el 59,1% y las de entre 101 y 2500 ha. el 36%. Vale decir que la superficie agrícola regional es menor pero las EAPS presentan un mayor tamaño, siendo el 85% destinado a la ganadería *bovina*.

Según el Observatorio Pyme Regional, es la única región en la que **no se han detectado Micro, Pequeñas y Medianas empresas industriales** (MIP y ME)⁹, lo que deja claramente en evidencia el débil desarrollo que caracteriza a la zona bajo análisis.

Por su parte, el segundo informe de avance del Lic. Matías Palmeyro¹⁰ hace referencia concretamente a las actividades productivas más gravitantes de la región, explicadas a partir de las distintas cadenas de valor en las que tiene participación,

⁹ Observatorio Pyme Regional (2010). Industria manufacturera. Informe regional, Provincia de Corrientes. Página 49.

¹⁰ Palmeyro, Matías (2011). Estudios sociodemográficos para el plan estratégico de la Provincia de Corrientes. Regiones 4, 5 y 6. Segundo informe de avance. Programa de Desarrollo Regional. Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes.

en este caso, la región Noroeste. En materia de **apicultura**, se sitúa en Santa Ana una de las diez salas de extracción comunitarias habilitadas en la Provincia para la industrialización de la miel, la Asociación Apícola del Nordeste. Sin embargo, la región logra destacarse mayoritariamente por su **actividad turística**, insertándose en dos corredores turísticos:

1. *Corredor Gran Corrientes*, que abarca los municipios de Santa Ana, Paso de la Patria, San Cosme e Itatí, entre otros pertenecientes a otras regiones. Se destaca por las playas y balnearios, la pesca, el carnaval, el turismo rural y de estancias, el turismo alternativo, religioso e histórico y los deportes náuticos.
2. *Corredor Gran Solar de las Huellas*, destacándose Caá Catí y San Luis del Palmar por pertenecer a la región bajo análisis. Reconocido por el turismo rural y de estancias y el turismo alternativo.

Los productos turísticos (siendo los más destacados: el ecoturismo, la pesca deportiva, el turismo religioso y una variedad de eventos culturales, deportivos y religiosos con presencia provincial, nacional y regional) requieren de la disponibilidad de servicios complementarios, entre los cuales se han relevado: 15 hoteles/appart hoteles, 3 residencias/casas de huéspedes, 25 hosterías/hospedajes, 29 bungalows/cabañas, 11 establecimientos sindicales/albergues, 1 estancia/casa de campo y 3 campings. La cantidad servicios de alojamiento permiten tomar conciencia de lo incipiente de la actividad turística.

Cabe destacar que **el turismo tiene una alta potencialidad económica en la Provincia de Corrientes pero esta debe analizarse en función de las actuales limitaciones**, que deben necesariamente operar de guía en el proceso de desarrollo estratégico y sustentable de la actividad.

Coincidiendo con el Lic. M. Palmeyro¹¹, los factores básicos que permiten el desarrollo turístico son su legado patrimonial de riquezas naturales y culturales; sin embargo, la competitividad reside, más bien, en la calidad de los factores especializados que permiten valorar su herencia patrimonial, a los cuales se deben adicionar *recursos humanos* con capacitación turística adecuada al tipo de turista /

¹¹ Palmeyro, Matías. Ob Cit. Página 13.

visitante que se desea atraer (ámbito en el que juega un rol transcendental las Universidades: la Universidad Nacional del Nordeste a partir de la carrera de Tecnicatura en Turismo y el Instituto Semper con la Licenciatura en Turismo), *infraestructura especializada* para hacer accesibles los atractivos naturales, *financiamiento adecuado* para desarrollar la oferta turística y alta *cobertura de servicios públicos*. En los últimos tres casos, la participación tanto gubernamental como de las organizaciones (sector privado, sociedad civil) en forma interrelacionada es fundamental, en materia de decisiones vitales y de financiamiento esencialmente.

1.E Principales Antecedentes.

Como principales antecedentes del “Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social” pueden citarse, a nivel provincial el “**Plan Estratégico Territorial**” llevado adelante en el marco del Plan Estratégico Territorial impulsado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios de la Nación. y a nivel regional el “**Plan estratégico para la Ciudad de Corrientes y su micro-región de influencia directa**”¹², que, se desarrolló entre al año 2000 como iniciativa de la Universidad Nacional del Nordeste, junto a la Municipalidad de Corrientes y municipios de su área de influencia.

El “**Plan Estratégico Territorial**” fue coordinado por la Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Corrientes y se desarrolló en el marco del Plan Estratégico Territorial – Argentina del Bicentenario, parte de un conjunto de acciones a nivel nacional que incluyó la creación del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), como organismo articulador y propulsor de políticas con participación de todos los distritos del país y el AnteProyecto Nacional de Ley promovido en el seno del Consejo y elevado al Congreso Nacional por la Sra. Presidente de la Nación (2010).

¹² Putallaz, J., Tripaldi, G., Veglia, J. (2001) Plan estratégico para la Ciudad de Corrientes y su micro-región de influencia directa. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Argentina. Páginas 20 a 28.

Implementado en varias fases entre 2005 y 2009, en función a la metodología nacional, se orientó preferentemente a la definición de una cartera de proyectos de infraestructura y equipamientos para la provincia, y sus principales objetivos fueron promocionar planes de ordenamiento del territorio, fortalecer institucionalmente las áreas de planificación territorial y ponderar y ajustar la referida cartera de proyectos.

Concluyó con un modelo deseado de provincia (“modelo deseado provincial actualizado”), que se integró a un modelo nacional que se denominó “Modelo de territorio nacional deseado”, presentado en el año 2008 como Fase I del PET.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Planeamiento, integraron el grupo PET la totalidad de los ministerios, subsecretarías y entes descentralizados (Hacienda y Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Producción, Trabajo y Turismo, Educación y Cultura, Salud Pública, Subsecretaría de Energía, Subsecretaría de Trabajo, Dirección de Vialidad Provincial, Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, Ente Regulador de Obras Sanitarias, Instituto de Viviendas de Corrientes, Dirección de Estadísticas y Censo, Dirección General de Puertos, entre otros.

Su perfil fue eminentemente técnico y con gran protagonismo de las dependencias gubernamentales. Entre los proyectos se destacan obras de conexión regional como el 2do. Puente Corrientes – Resistencia / Estación multimodal de cargas, el Puente Goya – Reconquista y el Puente Alvear – Itaquí; Autovías como la Ruta Nacional N° 12 (tramo Misiones – Corrientes capital), Ruta Nacional N° 14 (tramo Paso de los Libres – Bernardo de Irigoyen) y repavimentaciones de rutas provinciales (123, 40, 41, 37, 25, 23, 30) y líneas de energía (Alta tensión 132 Kv Mercedes – Goya, 132 Kv Mercedes Paso de los Libres, 132 Kv Rincón – Santa Rosa, 132 Kv Virasoro – Apóstoles, 132 Kv Rincón Ituzaingó, 132 Kv Paso de la Patria – Corrientes y 132 Kv Colonia Brugne - Saladas); Redes de gas natural (Sur de Corrientes) y la Represa Hidroeléctrica Bi-nacional de Garabí.

En cuanto al “**Plan estratégico para la Ciudad de Corrientes y su micro-región de influencia directa**” fue una iniciativa que contempló el desarrollo de tres fases hasta el Diagnóstico Participativo (Sensibilización, Análisis y Diagnóstico), he tenido la responsabilidad de la Coordinación Técnica, y considero que es la única

referencia institucional de un Plan Estratégico con carácter participativo de las características que se buscan en el presente.

En dicho Plan quedó claro que las localidades que conforman la región bajo análisis constituyen gran parte de la zona de influencia de la Ciudad de Corrientes y Riachuelo, por lo que resulta importante analizar articuladamente las regiones 6 y 1 (Capital), advirtiéndose la relevancia de la primera en función de su vinculación con la capital provincial.

Se destaca la importancia de la Universidad Nacional del Nordeste, como actor estratégico y agente promotor del desarrollo local y regional, tanto en este antecedente directo, como en otros Proyectos de desarrollo, que marcan la ininterrumpida presencia desde la década del 60 cuando desde el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (IPUR) de la UNNE se vislumbró una estructura para la Región Urbana Resistencia – Corrientes.¹³ Desde allí hasta la actual Agencia Abierta de Cooperación para el Desarrollo (AACODE¹⁴), la UNNE ha venido participando e impulsando distintas iniciativas (programas y proyectos) de cooperación interinstitucional con proyección en el territorio de la capital de Corrientes y su área de influencia directa.

En el marco del proyecto mencionado, que opera como el más cercano antecedente en materia de planeamiento estratégico regional con carácter participativo, pueden destacarse problemáticas en las siguientes áreas:

1. *Sistema institucional*: falta de tradición de continuidad institucional (comenzar de cero sin recuperar lo existente), generalización de situaciones de corrupción, escaso uso de los instrumentos para la participación ciudadana.

¹³ Thomson, Brian Alejandro (1960). Estructura Prospectiva de la Región Urbana Resistencia – Corrientes. Informe del Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (UNNE).

¹⁴ AACODE: Agencia creada en el año 2008 por las Municipalidades de Corrientes, Resistencia y la UNNE según “ACUERDO DE CONSTITUCION” de fecha: 18 de marzo de 2008. Resolución N° 1996/08 - Municipalidad de la Ciudad de Corrientes – Fecha: 30/07/08 / Resolución N° 1386/08 Municipalidad de Resistencia – Fecha: 09/09/08./ Resolución N° 323/08 Universidad Nacional del Nordeste – Fecha: 28/05/08. Ratificación del Acuerdo de Constitución de la AACoDe por el Consejo Superior de la UNNE. Resolución N°4191/08 Universidad Nacional del Nordeste – Fecha: 08/09/08.

2. *Administración municipal*: problemas de capacidad técnica vinculados con la desarticulación o falta de coordinación entre las distintas áreas u oficinas municipales y la falta de personal capacitado, dificultades presupuestarias con influencia en la organización interna de las municipalidades, elevado nivel de clientelismo político.
3. *Política productiva*: falta de definición de un perfil productivo (necesidad de replantear el eje de desarrollo económico posible), escasa capacitación laboral por desarticulación con las ofertas disponibles, escasa promoción de una cultura emprendedora y bajo nivel de asistencia a los emprendimientos productivos (en la búsqueda de mercados, financiamiento, formulación del plan de negocios y sustentabilidad de las iniciativas).
4. *Cultura del trabajo*: alta dependencia del empleo público, bajo nivel de resultados de emprendimientos públicos y privados por ausencia de un modelo promotor de la producción económica, tradicional modelo asistencialista que alienta el inmovilismo y bloquea la búsqueda de oportunidades.
5. *Servicios públicos*: ausencia de las municipalidades como entes planificadores y de control de los servicios públicos, dificultades de las municipalidades para cumplir con sus nuevos roles (vinculados al desarrollo, la producción y el empleo) así como con la prestación de los servicios esenciales (mantenimiento urbano, alumbrado y limpieza).
6. *Políticas sociales*: escasa participación de la ciudadanía por falta de políticas estatales y un notable asistencialismo político, problemas vinculados al sistema educativo (elevada discontinuidad y deserción escolar, y casi nula coordinación entre el sistema educativo formal y no formal y el mercado laboral), precarización de la situación social.
7. *Identidad cultural*: baja autoestima y valoración de lo propio (recursos y productos típicos, hábitos, costumbres y tradiciones).

Varios de los problemas detectados en la región (sintetizados en el punto 6 del presente informe) guardan estrecha similitud con aquellos identificados a través del Plan 2001, sobre todo los que constituyen causas estructurales y que por ende requieren una intervención inmediata de los principales actores involucrados.

2 ANÁLISIS DE LA REGIÓN

2.A.1 Estructura de la Población.

La Región Noroeste es la más reducida de la Provincia, representando el 8,4% del territorio provincial. La experta Alejandra Torre Geraldí (2011) la define como la región más “equilibrada” en términos de territorio-población, contando con el citado 8,4% de superficie y el 6% de la población total de la provincia, mientras que sus densidades están por debajo del promedio provincial, tal como puede visualizarse en la tabla a continuación. La población se localiza en los terrenos mejor drenados de las lomas, pero la presencia de zonas de depresiones, han sido áreas de rechazo debido a la presencia de esteros y zonas inundables. En este caso, los cuerpos de agua inutilizan una extensa superficie y fragmenta el espacio, dificultando la instalación continua y las comunicaciones, además de su proximidad a la Ciudad Capital, núcleo principal de atracción de población.

Población, superficie y densidad por regiones de Corrientes. Año 2001 y 2010.											
Regiones	Total absoluto de Población		Total relativo de Población		Superficie Bruta km ²	%	Superficie Neta km ²	Densidad bruta hab/ km ²		Densidad Neta hab/ km ²	
	2001	2010	2001	2010				2001	2010	2001	2010
Noroeste	55.545	58.439	6,0	5,9	7.474	8,4	8.998	7,4	7,9	6,2	6,5
Provincia	930.991	992.595	100	100	88886	100	64103	10,5	11,2	14,5	15,5

Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

Cabe destacar el alto porcentaje de población rural que para el año 2001 registra la región bajo análisis. Además, hay una fuerte presencia de estancias que colaboran en el valor relativo de población rural, así como las localidades adquieren cierta dinámica con el turismo estival o feriados largos. Al respecto, resultaría interesante el desarrollo de una oferta turística anual que promueva esta actividad con mayor intensidad en la región, ya que cuentan con atractivos físicos, históricos y culturales que permitirían ser una fuente de importantes ingresos. Uno de los obstáculos es la cercanía a la Capital Provincial y la necesidad de infraestructura de comunicaciones que dinamicen los circuitos turísticos.

Distribución de la población por área urbana o rural. Año 2001.

Valores absolutos				
Regiones	Urbana	Rural Agrupada	Rural Dispersa	Total
Noroeste	27553	6612	21380	55545
Total de la provincia	739040	31258	160693	930991
Valores relativos				
Regiones	Urbana	Rural Agrupada	Rural Dispersa	Total
Noroeste	49,6	11,9	38,5	100
Promedio Provincial	79,4	3,4	17,3	100

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

Ninguna de las jurisdicciones municipales era predominantemente urbana en el año 2001. Asimismo, si se considera la clasificación del INDEC (1991, 2010), según la cual todo conjunto de población inferior a los 2000 habitantes es clasificado como población rural, aparecen siete (de doce) municipios en la R6 que son **netamente rurales: Santa Ana, San Cosme, Berón de Astrada, Loma de Vallejo, Palmar Grande, Ramada Paso y Herlitzka**. En el 2001 se registra un predominio de la población rural **dispersa**, con altos porcentajes de pobreza y amplio déficit en la provisión de servicios básicos.

Por otra parte, el valor porcentual del conjunto de población mayor a 65 años (entre 7% a 9%), llevaría a considerar que habría una tendencia al envejecimiento. En realidad, al calcular índices complementarios como el **índice de envejecimiento**¹⁶ o el **índice de vejez**¹⁷, los valores indican que la población no alcanza esta condición. En este caso, el IV oscila entre 20 y 23 en 2001; pero en 2010 Noroeste tiene 31, lo que significa que dicha región ya tendría población envejecida. Si la población comienza a envejecer, el resultado ronda entre 0,4 y 0,5. Para 2001, apenas supera un valor de 0,2, y alcanza a 0,3 en 2010. Para este último censo, la provincia tiene un IV de 27 y un índice de vejez de 0,3, datos que indican que todavía no se alcanzó el envejecimiento demográfico, pero que hay una tendencia orientada a esa dirección.

¹⁶ El índice de envejecimiento (IV), expresa la relación existente en una población dada entre el número de personas ancianas y el de niños y jóvenes. Un IV menor a 15 es indicativo de poblaciones jóvenes, entre 15 y 30 poblaciones intermedias y mayor a 30 de población envejecida.

¹⁷ El índice de vejez, es un cociente entre la población menor a 20 años y los mayores de 60 años.

Entonces, el aumento relativo es consecuencia de procesos migratorios de los habitantes, que se desplazan hacia otros espacios, lo que retrae los valores de población en edades activas y acrecienta el porcentaje del grupo adulto-anciano y anciano. Esta situación es bien latente en la Región Noroeste, con desplazamientos (probablemente por su proximidad) a la región Capital o a Tierra Colorada. El incremento en el número de los adultos mayores podría derivar en un crecimiento de la mortalidad general, además de las dificultades en la demanda de servicios sociales y de salud. Además, hay un crecimiento del conjunto de mujeres en edades activas, empleadas en actividades terciarias o servicio doméstico en los ámbitos urbanos. En el área rural, está más asociado con los quehaceres familiares.

Población por sexo y grandes grupos de edades. Años 2001 y 2010.

Regiones	AÑO	Total			Varones			Mujeres		
		0-14	15-64	65	0-14	15-64	65	0-14	15-64	65
Noroeste	2001	35,5	56,0	8,5	35,4	57,0	7,6	35,6	55,1	9,3
	2010	29,3	61,5	9,2	29,9	61,8	8,4	28,7	61,2	10,1
Provincia	2001	34,5	58,8	6,8	35,4	58,6	6,0	33,7	58,6	7,8
	2010	29,4	62,8	7,9	30,5	62,6	6,9	28,3	62,9	8,8

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

La Región Noroeste se destaca al analizar el crecimiento medio anual intercensal; por aproximarse al valor de la media provincial. Se trata de una de las regiones con significativo nivel de pobreza, lo que podría asociarse con un retroceso en la emigración de la población y con tasas de natalidad que mantienen el porcentaje de población joven en 2010.

Tasa de crecimiento demográfico. Período 2001/10.

Regiones	Crecimiento absoluto (Nº habitantes)	Crecimiento medio anual (Nº de habitantes)	Crecimiento relativo Intercensal (%)	Tasa crec. medio anual intercensal (‰)	Tasa media anual intercensal de crec. natural (‰)
Noroeste	2.894	321,6	5,2	5,6	9,3
Provincia	61.604	6844,9	6,6	7,1	12,0

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

La región en cuestión se ha mantenido con valores comparativamente menores a otras regiones, debido al crecimiento de la población mayor a 65 años, un descenso de la natalidad y una mortalidad general que supera el promedio provincial. De esta manera, la R6 cuenta con una baja tasa (8,6‰), clasificándola como una región **expulsora de habitantes**. Siguiendo a Pucci (1997)¹⁸, las áreas expulsoras de población son las que presentan tasas negativas o apreciablemente inferiores a la media de la región. Se trata de circunscripciones demográficas deprimidas en las que se registran un decrecimiento absoluto o relativo de la población.

En cuanto a la tasa de natalidad entre 2001/10, la región experimentó un descenso progresivo, a partir del segundo quinquenio de la primera década del siglo XXI; y en los últimos años se registran valores muy inferiores a la etapa anterior.

Por otra parte, la Región Noroeste (cuya tasa se acerca a la media provincial,) pueden tener un crecimiento vegetativo positivo porque la tasa bruta de mortalidad se mantiene en valores bajos.

La región Noroeste presenta un indicador relativamente elevado de inmigración (7,9%) por la atractiva localización de los municipios de Paso de la Patria e Itatí, principales receptores de población.

Continuando con los movimientos migratorios, en Noroeste se perdieron 51 personas cada mil, efectuado a un ritmo medio anual de 5,7 por cada mil habitantes. Se considera que indirectamente se lo puede vincular con el descenso del crecimiento natural por reducción de nacimientos.

Los movimientos migratorios					
Regiones	Proporción de inmigración % (2001)	Índice de atracción % (2001)	Migración neta (hab) 2001/2010	TMNI por mil (2001/2010)	TMNMAI por mil (2001/2010)
Noroeste	7,9	0,01	-2.907	51,0	-5,7
Provincia	11,4	0,27	-67416	-70,1	-7,8

Fuente: Extracto a partir de Torre Gernaldi, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

¹⁸ Op. Cit.

Por su parte, las pirámides de población del año 2001, revelan que la región bajo estudio presenta en su estructura una pirámide Torre Eiffel o pirámide joven, con elevada fecundidad. Por otra parte se observa un marcado descenso poblacional en ambos sexos, pero con mayor predominio de mujeres, a partir del grupo de edades de 20-24 años, lo que indica que existieron movimientos emigratorios. En primera instancia se puede inferir que esta disminución puede estar sujeta, en los grupos más jóvenes, al traslado de los mismos a otras regiones, como Capital, que concentran los centros de educación superior o terciarios más representativos de la provincia; y en segundo lugar, en busca de mercado laboral.

Para el año 2010, las pirámides muestran una transición de una forma Torre Eiffel a una de tipo progresiva triangular, donde la fecundidad comienza a disminuir si se observa el primer grupo etáreo.

A partir del grupo de 20 a 24 años se observa una disminución notoria del índice de masculinidad especialmente por procesos emigratorios, que puede darse a partir de la búsqueda de fuentes de trabajo en espacios extra-regionales.

En los grupos que corresponden a la población pasiva, a partir de los 65 años en adelante, se verifica que hubo un descenso notable de la mortalidad, con respecto a los datos registrados para el año 2001; situación que contribuye al incipiente incremento del **envejecimiento** de la población.

2.A.2 Educación.

En primera instancia debe destacarse el índice de **analfabetismo** (9,9), indicador que revela una diferencia notoria con el promedio provincial (6,7), encontrándose bastante por encima del mismo, con áreas rurales donde la ausencia de escuelas, o probablemente el hecho de insertarse laboralmente a temprana edad o colaborar con el entorno familiar para el sustento diario, sumado a las grandes distancias que existen entre las instituciones escolares, está dejando a una parte importante de la población sin un recurso tan básico como saber leer y escribir. Resulta imprescindible, como bien manifiesta la experta Torre Geraldí, aplicar políticas de alfabetización y, posteriormente, de favorecimiento a la continuidad en la educación formal.

Tasa de Analfabetismo por regiones de la Provincia de Corrientes. Población de 7 años y más.					
Regiones o Zonas	No sabe leer	Sabe leer	Tasa analfabetismo	Tasa de analfabetismo Varones	Tasa de analfabetismo Mujeres
Noroeste	4606	41886	9,9	10,2	9,6
Provincia	52521	728065	6,7	7,2	6,3

Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

El porcentaje de los jefes de hogar con menos de 7 años de escolaridad, es elevado en la Región Noroeste. La contracción en los restantes grupos, en especial aquellos con más de 12 años de educación formal, permiten inferir que esta región requiere **mejorar la formación del capital humano**, y para ello se debería acrecentar u optimizar el número, la infraestructura o inclusive las ofertas de las instituciones educativas. Asimismo, atendiendo al hecho de ser espacios con un conjunto relevante de población rural dispersa, con distancias físicas, las respuestas para mejorar esta condición, no deberían retrasarse.

Con respecto a la población mayor a 5 años que asiste a un establecimiento educativo para el año 2001, es marcada la concurrencia a establecimientos públicos en la región, ya que la oferta educativa privada es escasa, así como la posibilidad de cubrir las cuotas mensuales de estos establecimientos educativos, no es accesible a toda la población.

Población que asiste a establecimientos educativos. Año 2001							
Regiones	Población de 5 o más años que asiste a establecimiento educativo				Porcentaje de Jefes de Hogar según años de escolaridad aprobados		
	Público		Privado		Menor a 7	7 a 11	12 y más
	Absoluto	%	Absoluto	%			
Noroeste	16944	32,7	576	1,1	46,1	39,5	14,4
Provincia	274184	31,6	31851	3,7	35,5	38,7	25,8

Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

El número de jefes de hogar mujeres que tienen menos de 7 años de escolaridad supera ampliamente al conjunto de jefes masculinos.

Por otra parte la situación se revierte en los jefes de hogar con educación formal entre 7 a 11 años ya que son los varones los que superan a las mujeres, esto puede estar asociado al ingreso temprano de estas al mercado laboral informal. Asimismo, los hogares con jefatura femenina que poseen más de 12 años de educación formal, también tiende a superar a los jefes de varones de la misma condición educativa, aunque las diferencias no son tan notorias, como en el primer grupo etáreo.

Al discriminar por municipios, también se observan los mismos contrastes que existen entre ambos sexos. Los municipios rurales presentan un predominio de menos de 7 años de escolaridad tanto para varones como mujeres, valores que descienden en las jurisdicciones urbanas.

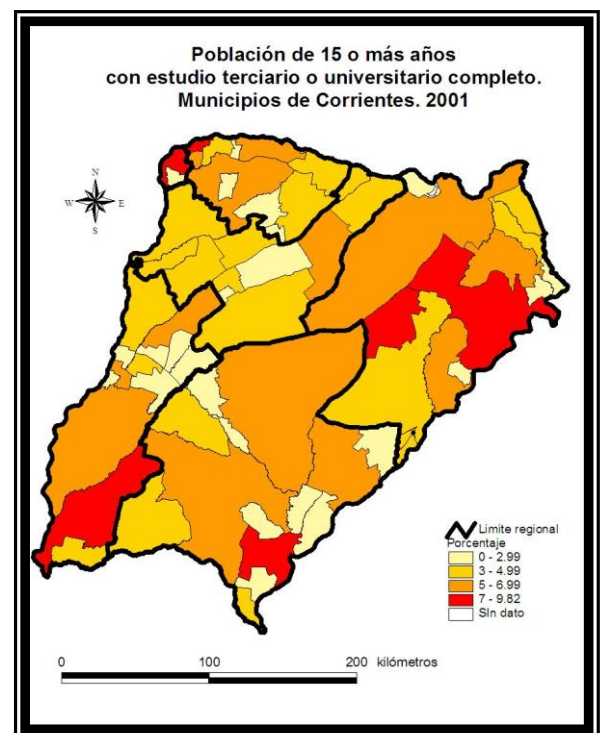
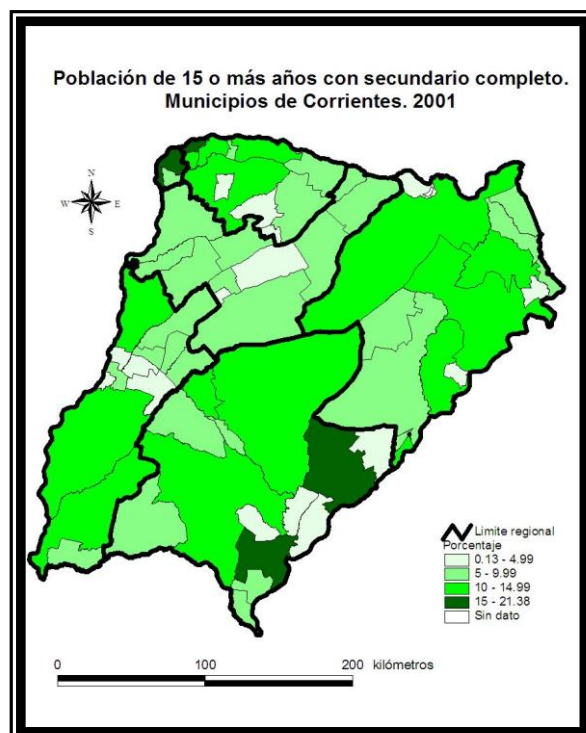
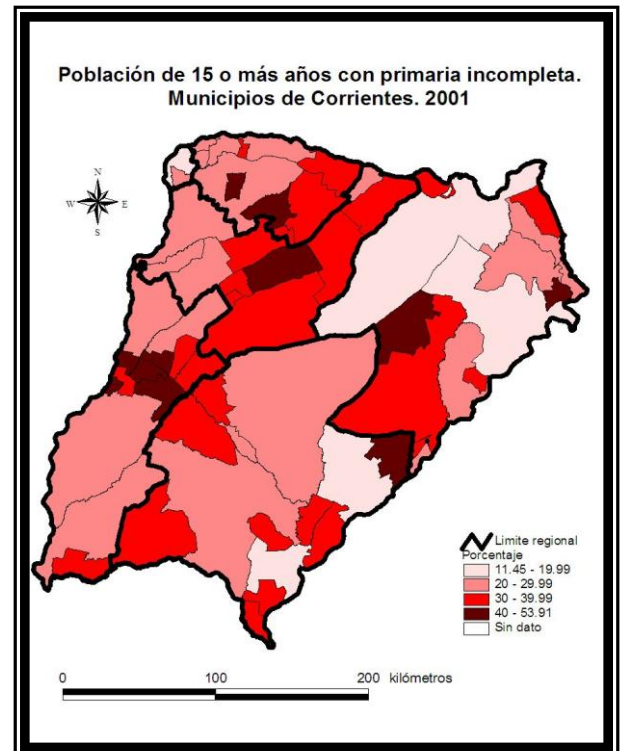
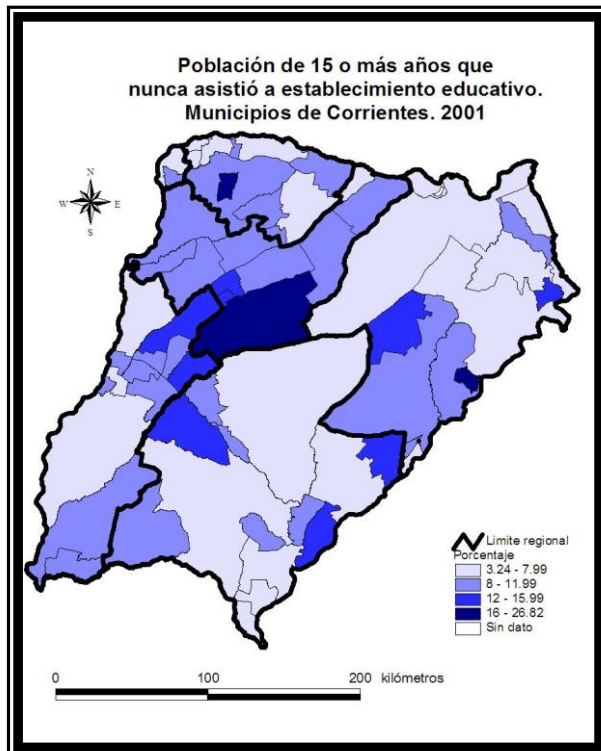
La cercanía de la Región Noroeste a la región Capital, donde se encuentra la Universidad Nacional del Nordeste, hace que los municipios de **Paso de la Patria y Santa Ana** presenten los **mayores niveles de educación**.

Teniendo en cuenta los distintos niveles de instrucción de la población de quince años o más se reconoce que entre el 12 y 27% de la población de algunos de los municipios de la región nunca asistió a establecimientos educativos. Los máximos registros se localizan en **Herlitzka**.

Por otra parte la población con primaria incompleta se la puede identificar con mayores porcentajes en los municipios, al igual que el anterior, con predominio de población rural, destacando particularmente a los municipios del este y centro de la región Noroeste: Loma de Vallejos, Caá Catí, Berón de Astrada y Herlitzka.

En cuanto a la población con secundaria completa se reconoce una homogeneidad espacial entre los distintos municipios, pudiendo señalar que alcanzan a finalizar estos estudios entre un 5 y un 15% de la población mayor de 15 años.

Por último el grupo poblacional con 15 años o más que han completado los estudios terciarios o universitarios se localizan, en mayor proporción en los espacios con mayor población urbana, y a la vez, aquellos que se localizan en áreas cercanas a los centros educativos superiores. Se identifica con el municipio con mayor porcentaje al de **Paso de La Patria** en la región Noroeste, cercano a la Capital Correntina.



Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).
Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

2.A.3 Habitabilidad.

Los indicadores de habitabilidad revelan amplias condiciones de precariedad en la infraestructura sanitaria, dificultades en la provisión de servicios básicos o en el acceso al terreno y la vivienda propia.

Las falencias son notorias, especialmente en la provisión de agua para cocinar (47,4) o en la ausencia del baño propio (38,3), que puede favorecer el incremento de diferentes tipos de enfermedades infecciosas. Por otra parte, estas deficiencias constituyen un elemento determinante en el exceso de mortalidad y una condición vinculada a los niveles de pobreza y el rezago económico regional. En este caso, está incidiendo la población localizada en áreas rurales, que no cuentan con todos los servicios básicos.

Infraestructura de la Vivienda. Año 2001						
Regiones	Propietario Terreno-vivienda	Agua red pública para cocinar	Sin inodoro o retrete	Sin energía eléctrica	Combustible leña o carbón	Hacinamiento
Noroeste	49,8	47,4	38,3	26,3	28,6	46,8
Promedio Pcial	54,9	69,9	27,4	14,3	16,7	39,4

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

Por lo tanto, aparecen varios aspectos que se deben considerar en el plan estratégico: el acceso legal a la vivienda, ya que aproximadamente la mitad de los hogares de la R6 no puede ser propietario directo del terreno y de la vivienda, lo que lleva a vivir en un marco de ilegalidad que impide, por ejemplo, realizar mejoras en las viviendas. Esta condición lleva a la conformación de ocupaciones ilegales de terrenos en el caso de las ciudades, o puede ser un factor que incide en el desplazamiento de las familias desde las áreas rurales a las ciudades más cercanas. Asimismo, acrecentar la provisión de agua de red y mejorar el saneamiento sanitario, son factores clave para mejorar la calidad de vida de la población.

2.A.4 Situación Laboral.

Interesa su análisis ya que el crecimiento y desarrollo provincial y regional depende (entre sus principales factores) del **trabajo** de sus habitantes.

La Región Noroeste presenta elevados niveles de empleo público y a la vez son prácticamente idénticos al empleo privado, pudiendo este último estar asociado al comercio y turismo.

Categoría Ocupacional						
Regiones	Obrero/Empleado sector público (%)	Obrero/Empleado sector privado (%)	Patrón (%)	Trabajador cuenta propia (%)	Trabajador familiar (%)	Total Población ocupada mayor 14 años
Noroeste	32,1	32,7	3,5	23,7	8,0	11.648
Provincia	26,9	40,5	4,2	23,5	4,9	231.120

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

Existe un bajo porcentaje de trabajadores en empleos de alta calificación profesional, pero es importante el valor relativo de ocupados en puestos no calificados.

Calificación laboral y cobertura de obra social			
Regiones	Población Ocupada Laboralmente (%)		Población Sin obra Social (%)
	Con calificación Profesional	No calificados	
Noroeste	3,4	21,5	68,7
Total Provincial	5,5	23,0	62,1

Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

Si se tiene en cuenta el grado de cobertura social que tiene la población regional, los datos son más que elocuentes, ya que sus indicadores (68,7) son mayores a la media provincial (62,1) -cabe aclarar que la variable bajo análisis es “población sin obra social”-. Por lo tanto, hay un importante conjunto de personas sin cobertura social, que se traduce en una recarga de población que concurre a establecimientos sanitarios públicos, los cuales no siempre cuentan con la infraestructura adecuada para atender a toda la demanda de enfermos.

Asimismo, el detalle correspondiente a la población que trabaja pero que no aporta ni le descuentan jubilación, muestra datos importantes sobre el grado de

precariedad e informalidad laboral de los trabajadores en la Región, representando más del 60% de la población económicamente activa.

En estos espacios existe un alto porcentaje de población rural, en especial dispersa, residente en parcelas agropecuarias y caracterizadas por su informalidad laboral.

Se destaca la incidencia de la informalidad en los municipios de **San Cosme, Ita Ibaté, Santa Ana, Ramada Paso, Paso de la Patria, Caá Catí, Lomas de Vallejos, Palmar Grande, Herlitzka e Itatí** (10 de 12); en todo este conjunto de municipios se encuentra más del 50% de la población empleada que no realiza aportes jubilatorios.

2.A.5 Pobreza.

Partiendo del IPMH, **Índice de Privación Material de Hogares**, existen cuatro criterios de diferenciación: los hogares sin privación material (SP), los hogares que solamente tienen privación de recursos corrientes (RC), aquellos que solamente tienen privación de recursos patrimoniales, y los hogares con privación convergente (PC).

El número de hogares sin privaciones de la R6 es inferior a la media provincial, apenas el 25% de los hogares cuentan con una mejor situación socioeconómica.

La privación de **recursos patrimoniales**, asociado a condiciones en la vivienda, tiende a destacarse en la región Noroeste (13,93% urbano; 23% rural); mientras que la pobreza **convergente**, crece desmesuradamente en la misma (41%) por el peso que adquiere la población carenciada localizada en áreas rurales. La R6 tiene valores de pobreza extrema superiores a la media provincial.

Las diferencias son bien notorias entre los ámbitos urbanos y rurales, tal como puede apreciarse en la tabla que sigue. El porcentaje de hogares sin privaciones es mayor en los ámbitos urbanos, mientras que la pobreza extrema es más alta en los espacios rurales. Asimismo, la pobreza coyuntural, asociada con los ingresos es mayor en las ciudades y la pobreza de tipo estructural, asociada con la vivienda, se incrementa en el sector rural.

IPMH Urbano y Rural R6. 2001

Regiones	Urbano					Rural				
	SP	PR	PP	PC	Total de hogares	SP	PR	PP	PC	Total de Hogares
Noroeste	36,54	21,47	13,93	28,06	6483	14	9,2	23	54	969

Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

La comparación de la incidencia y la intensidad de la pobreza, permite conocer que la Región Noroeste presenta una tasa superior a la media provincial. En ella, **las tres cuarta partes de los hogares tienen algún tipo de privación material y de los cuáles, el 55% tiene privación convergente.**

La **privación patrimonial**, vinculada con la precariedad de la vivienda, comienza a tener una fuerte impronta con máximos porcentajes en **Santa Ana, San Cosme, Ramada Paso y Berón de Astrada.**

La **privación convergente** se concentra en los municipios de **Palmar Grande, Lomas de Vallejos y Herlitzka, siendo este último el que presenta la condición más grave de todo el territorio provincial.**

La Región Noroeste tiene un elevado número de privaciones, con casos críticos de extrema pobreza, especialmente en los municipios meridionales de la región que integran (entre otros municipios pertenecientes a la región Humedal) lo que se puede considerar como el **núcleo duro de la pobreza**, caracterizados por una escasa provisión de agua por red o cisterna, grandes porcentajes de población utilizando como principal combustible la leña o el carbón, residiendo con un alto grado de hacinamiento crítico. El nivel de instrucción es menor, generalmente con primaria incompleta o completa o directamente sin instrucción.

2.A.6 Actividades económico-productivas.

La región Noroeste representa solo el 2,3% de la superficie *agrícola* de la Provincia, predominando la propiedad y/o sucesión indivisa de las tierras (84%).

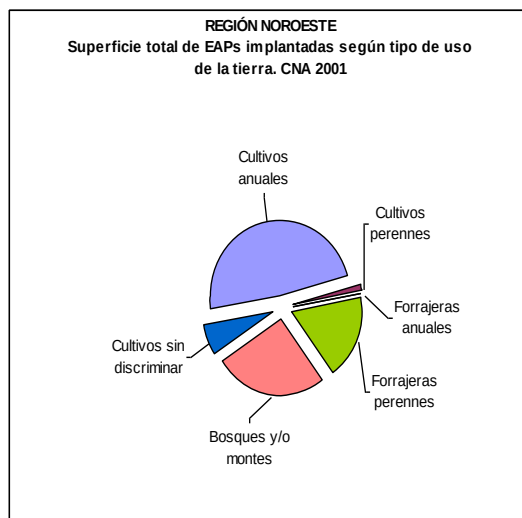
Regiones	Sup. Agrícola has.	%
Zona VI Noroeste	10.959,2	2,3%
Total superficie agrícola	469.318,3	100,0%

Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

La R6, constituida por los departamentos Berón de Astrada, General Paz, San Luis del Palmar, Itatí y San Cosme, se caracteriza por presentar valores cercanos al 50% de la superficie de **implantación** destinada con fines agrícolas pudiendo destacar al

departamento **General Paz** como principal productor de cultivos, con especies anuales.

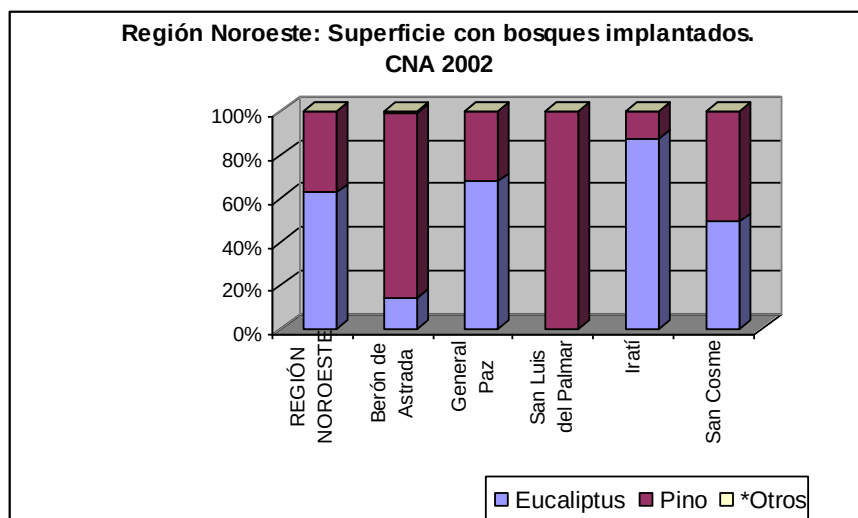


Fuente: Extracto a partir de Torre Gerdali, A. (2011).

Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

En cuanto a la **actividad forestal** de la R6, esta tiene valores poco significativos a escala inter-regional y provincial. En la región ocupa aproximadamente el 25% de su superficie implantada total, mientras que en la provincia representa el 1% de su producción.

Poco más del 60% del espacio implantado con bosques, en la jurisdicción regional, es ocupado con plantaciones de eucaliptos, siendo el departamento **General Paz** el más representativo de este ámbito, alcanzando, según el CNA 2002, 1.226 hectáreas implantadas con dicha especie.



Fuente: Extracto a partir de Torre Geraldí, A. (2011).
Estudios Sociodemográficos para el Plan Estratégico de la Prov. de Corrientes.

La implantación de especies exóticas como pinos y eucaliptos en la provincia de Corrientes son fundamentales para el crecimiento económico de dicha jurisdicción. Estas especies arbóreas se han arraigado en dicho espacio geográfico teniendo un desarrollo formidable, beneficiadas por las condiciones favorables del suelo correntino, que permite un crecimiento rápido en períodos reducidos.

Esta actividad requiere una importante cantidad de **mano de obra** (factor crítico en la región), por cada puesto de trabajo que genera el sector, indirectamente se generan 1.4 puestos en el resto de la economía (Banco Mundial, 2009). Sin embargo es importante ampliar estos valores incorporando a la producción mayor valor agregado a partir de la radicación de industrias de procesamiento; esto implicaría un crecimiento importante de la economía provincial y un incremento en la competitividad con el mercado nacional e internacional.

En relación con la **actividad agrícola**, la región presenta uno de los valores de superficie implantada menos representativos a nivel provincial, que no alcanzan a superar, para el año 2002, las 5000 has. implantadas. Este espacio se caracteriza por presentar un predominio de cultivos de arroz, en especial en los departamentos de **Berón de Astrada y General Paz**. Estos departamentos utilizan sistemas de riego proveniente en primer lugar de río (superficies de

más de 200 has.) y en menor medida, lagunas (superficies inferiores a 200 has).

Los **cultivos oleaginosos** de la R6 representan el 11,4% del total provincial.

La región Noroeste tiene escasa participación en la **producción hortícola**, representando el 1,8% provincial, siendo el departamento **San Cosme**, el de mayor producción.

En cuanto a la **ganadería**, la región Noroeste, presenta valores muy bajos de participación debido a las condiciones morfológicas del espacio donde se desarrolla la actividad, representando menos del 8% del total provincial y destacándose en los departamentos de **San Luis del Palmar** y **General Paz**. Sin embargo su crecimiento entre el período 2002-2009 ha sido formidable, incrementando el stock de bovinos en un 66%.

En cuanto a las actividades económico-productivas predominantes, tal como se mencionaba en el Primer Informe de Avance presentado (marzo, 2012), deben destacarse el **mix arrocero-ganadero** y la **producción florícola** (plantas ornamentales), hallándose su núcleo más importante en el Departamento de **San Cosme**. Asimismo, en materia de **apicultura**, se sitúa en **Santa Ana** una de las diez salas de extracción comunitarias habilitadas en la Provincia para la industrialización de la miel, la Asociación Apícola del Nordeste. Sin embargo, la región logra destacarse mayoritariamente por su **actividad turística**, insertándose en dos corredores turísticos:

- *Corredor Gran Corrientes*, que abarca los municipios de Santa Ana, Paso de la Patria, San Cosme e Itatí, entre otros pertenecientes a otras regiones. Se destaca por las playas y balnearios, la pesca, el carnaval, el turismo rural y de estancias, el turismo alternativo, religioso e histórico y los deportes náuticos.
- *Corredor Gran Solar de las Huellas*, destacándose Caá Catí y San Luis del Palmar por pertenecer a la región bajo análisis. Reconocido por el turismo rural y de estancias y el turismo alternativo.

Entre los productos turísticos más destacados se encuentran el ecoturismo, la pesca deportiva, el turismo religioso y una variedad de eventos culturales,

deportivos y religiosos con presencia provincial, nacional y regional, que requieren de la disponibilidad de servicios complementarios que actualmente resultan escasos.

El turismo tiene una alta potencialidad económica en la Provincia de Corrientes pero esta debe analizarse en función de las actuales limitaciones, que deben necesariamente operar de guía en el proceso de desarrollo estratégico y sustentable de la actividad productiva regional y provincial.

Con relación a la **actividad industrial**, según el Observatorio Pyme Regional, es la única región en la que no se han detectado Micro, Pequeñas y Medianas empresas industriales (MIP y ME), lo que evidencia el débil desarrollo que caracteriza a la zona bajo análisis.

2.A.7 Indicador socio económico (ISE).

A partir del **Índice de Desarrollo Socio Económico (ISE)** propuesto por María José González Gervasoni (Caracterización socioeconómica de la Provincia de Corrientes: una visión integradora), se pretenden vincular las principales variables mencionadas en el punto anterior, sintetizar la situación de cada uno de los municipios relevados y obtener una visión integradora de la realidad regional.

Se trata de un índice resumen que facilita la comparación y la representación gráfica de las distintas realidades socioeconómicas locales. El mismo ha sido construido tomando como punto de partida la información proporcionada por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2001) y el índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD. Incluye cuatro variables clave de análisis: **hacinamiento** (relacionado con las condiciones de habitabilidad de la vivienda), **educación** (nivel de instrucción de la población igual o mayor a 15 años), **trabajo** (condición de actividad económica) y **cobertura social** (obra social, plan privado o mutual), considerando, además, la cantidad de **población** del municipio en cuestión. El índice puede variar entre 0 y 1,

representando el 0 las condiciones menos favorables y el 1 las condiciones más favorables desde la perspectiva socioeconómica.

Los municipios de la R6 se ordenan en la siguiente tabla, en función de los valores adoptados por el ISE:

Índice de Desarrollo Socioeconómico (ISE)					
Municipio	ISE	Situación	Población absoluta	Población relativa	Población acumulada
1 Herlitzka	0,01	<i>Crítica</i>	1166	0,02099	0,02099
2 Palmar Grande	0,256		1672	0,03010	0,05109
3 Loma de Vallejo	0,278		1415	0,02547	0,07656
4 Ramada Paso	0,353	<i>Grave</i>	872	0,01570	0,09226
5 S. L. del Palmar	0,393		15347	0,27630	0,36856
6 Caa Catí	0,427	<i>Desfavorable</i>	7573	0,13634	0,5049
7 Ita Ibaté	0,441		4115	0,07408	0,57898
8 Berón de Astrada	0,459		2294	0,04130	0,62028
9 Santa Ana	0,462		2942	0,05297	0,67325
10 San Cosme	0,497		4429	0,07974	0,75299
11 Itatí	0,509	<i>Favorable</i>	7902	0,14226	0,89525
12 Paso de la Patria	0,545		5818	0,10474	0,99999
Totales			55545	1	1

Fuente: Elaborado a partir del estudio Caracterización socioeconómica de la Provincia de Corrientes: una visión integradora, de María José González Gervasoni.

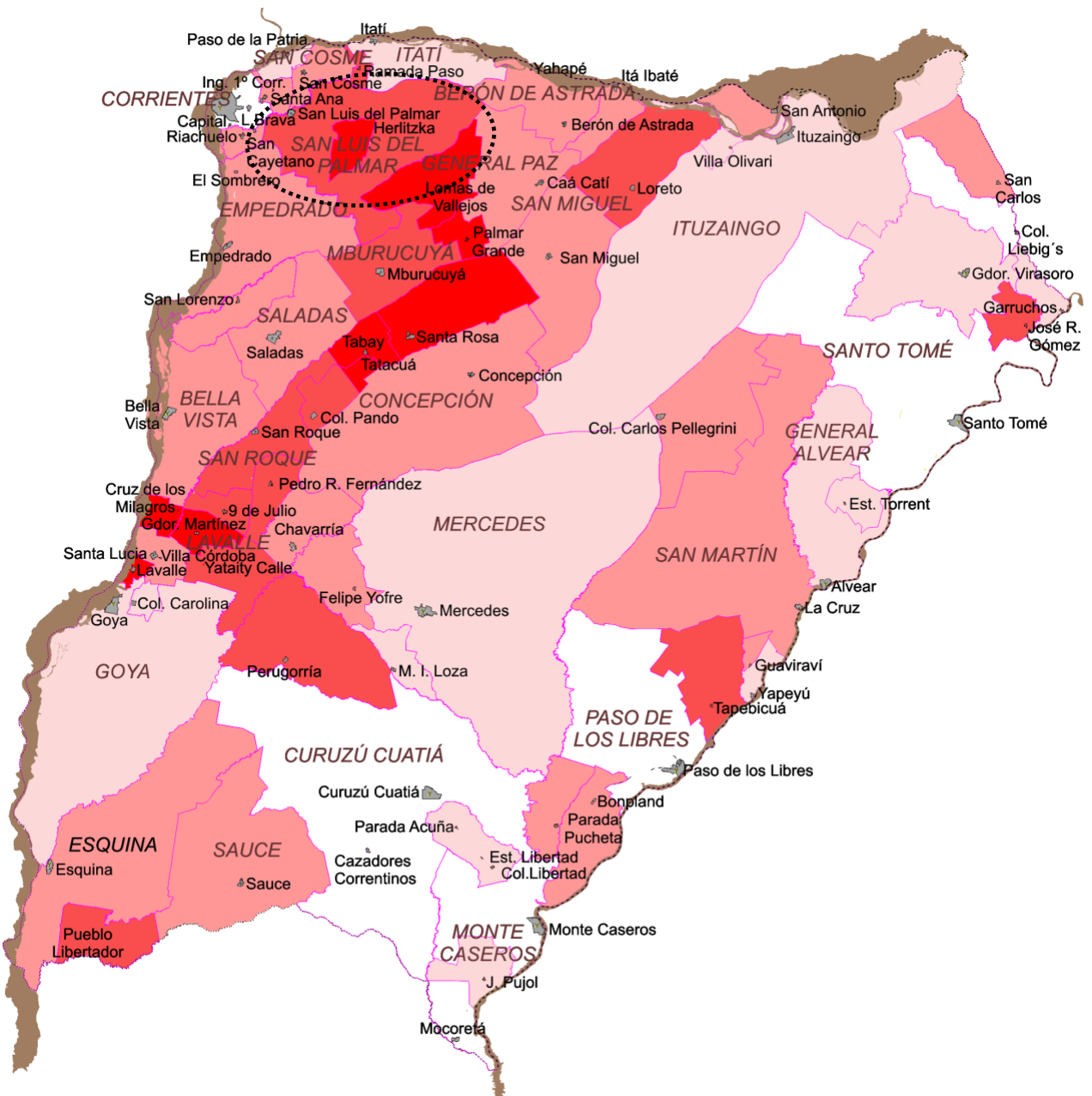
A modo de referencia, Monte Caseros (R3) se ubica en la mejor posición del ranking con un ISE igual a 0,718, mientras que Corrientes Capital (R1) toma el segundo lugar con un ISE de 0,660, siendo ambas situaciones calificadas como *más favorables*. Tal como se observa en la tabla ninguno de los municipios de la Región Noroeste adquiere tal calificación. Solo dos de ellos definen su

situación como *favorable*, sumando el 2,47% de la población de la región, porcentaje objetivamente bajo.

Diez de doce (10/12) municipios atraviesan una situación *desfavorable* o aún peor; o dicho de otro modo, aproximadamente el 75,30% de la población regional se encuentra en condiciones socioeconómicas negativas (desfavorables, graves o críticas).

Tres de doce (3/12) municipios (que representan el 7,66% de la población) viven una situación *crítica*, estando uno de ellos al límite de la pobreza: Herlitzka, cuyo ISE roza prácticamente el menor valor que puede adoptar el índice, ocupando el último lugar del ranking provincial. Ya se mencionó, al hablar de pobreza, que Herlitzka es quién presenta la condición más grave de todo el territorio provincial.

Por lo tanto, en términos generales se puede definir la situación socioeconómica regional como *muy desfavorable*. La misma puede apreciarse en el mapa que sigue, que al reflejar las condiciones de toda la Provincia de Corrientes, permite tener una visión completa y comparativa entre regiones, dimensionando así las particulares y preocupantes características de la región en cuestión.



Referencias: los colores de referencia se encuentran en la tabla correspondiente.

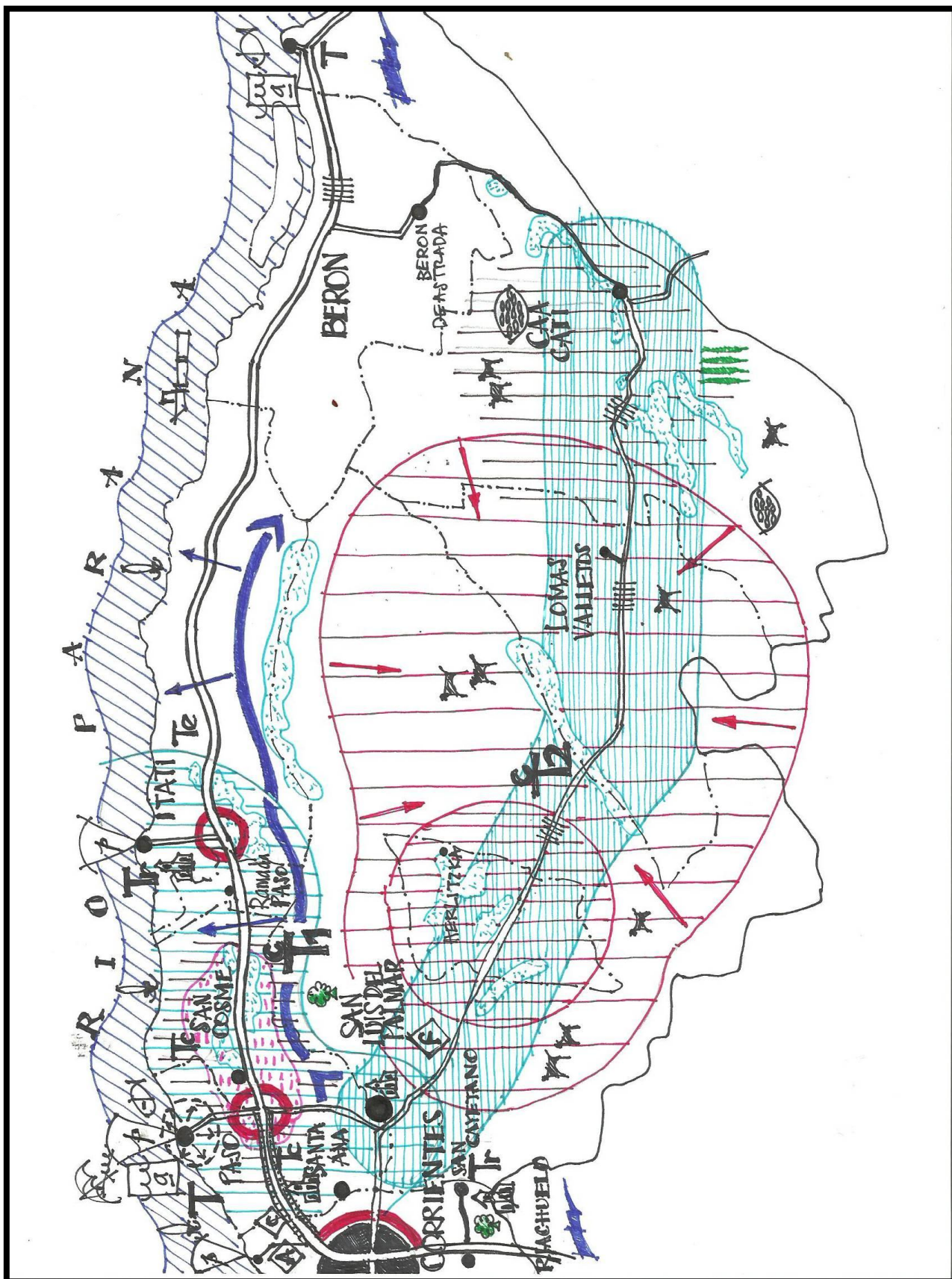
La ausencia de color es indicativa de la situación *más favorable*.

Se circunscribe dentro de la línea de punto municipios calificados en situación "GRAVE" y "CRITICA"

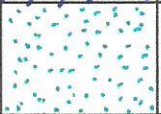
Fuente: Dibujado propio a partir de los datos del estudio Caracterización socioeconómica de la Provincia de Corrientes: una visión integradora, de María José González Gervasoni.

2.B.2 Mapa síntesis con los principales rasgos característicos.

Fuente: elaboración y dibujo propio a partir de los aspectos analizados.



Referencias (Mapa Síntesis página anterior):

Subsistema Humano		Subsistema económico / Productivo		Subsistema natural / Paisajístico		Redes en el territorio	
Simbología		Simbología	Actividades económicas y productiva	Simbología		Simbología	Infraestructura / Equipamiento
	Núcleo Urbano de menos de 1.000 hab.		Producción Fruti hortícola		Río		Energía eléctrica
	Núcleo Urbano de mas de 2.000 hab.		Ganadería		Laguna / Bañado		Ruta nacional
	Núcleo Urbano de mas de 5.000 hab.		Producción florícola		Recurso paisajístico		Ruta provincial
	Núcleo Urbano de mas de 10.000 hab.		Plantación de arroz		Limite municipio		Ruta vecinal (rpio / tierra)
	Núcleo Urbano de mas de 15.000 hab		Forestación		Otros límites		Tramo de ruta en mal estado
	Núcleo Urbano de mas de 250.000 hab		Actividades turísticas		Patrimonio natural		Cruce peligroso de rutas
	Población no residente en torno a núcleo urbano		Turismo Sol y Playa		Patrimonio histórico / arquitectónico		Necesidad de autovía
	Vector de Crecimiento (+)		Turismo de Pesca		Amenazas por inundación		Aeropuerto
	Corredor de Desarrollo		Turismo de Estancias		Transporte fluvial		Frigorífico
	Pobreza Crítica		Turismo cultural				Establecimiento Industrial
	Pobreza Grave		Turismo religioso		Corredor Turístico 1 "Gran Corrientes"		Corsódromo
	Vector de Depresión (-)		Actividades náuticas		Corredor Turístico 2 "Solar de las Huellas"		Internet

2.C Caracterización de Actores Estratégicos.

2.C.1 Entidades registradas en el Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.

Al 3 de agosto de 2012 se reporta el registro de 22 instituciones acreditadas con representantes en la Región Noroeste según comunicación del Secretario General del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social (Ver cuadros en Anexos).

Esta cantidad representa a esa fecha el 10,8 % del total de representantes registrados a nivel provincial (204), siendo la segunda región con menor cantidad de representantes.

Hacia fin del mes de agosto (31/08) la Región Noroeste mantuvo la cantidad de instituciones acreditadas, en tanto otras regiones aumentaron sus representantes, siendo a esa fecha junto a la Región 5 (Humedal) las dos regiones con menor cantidad de representantes registrados. El número aumentó a 27 a fines de Octubre de 2012 (31/10), oportunidad en que se había completado el 4to. Taller.

A finales de año (31/12), momento en que se habían completado la totalidad de las instancias participativas (diagnóstico, escenarios y ejes y formulación de proyectos) la Región Noroeste alcanzó un total de 29 instituciones acreditadas con representantes designados, lo cual supone un interesante crecimiento en la participación en términos de cantidad.¹⁹

A mediados del presente año (30/5/13), cuando el proceso está en una etapa de socialización y validación de los resultados a partir del Documento borrador el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, la Región Noroeste verifica una participación del 11,83 % mínimamente superior al 10,8 % correspondiente al Primer Taller, con un total de 29 instituciones registradas, lo cual supone valores equivalentes a nivel provincial que en el

¹⁹ Si bien la cantidad de instituciones aumentó significativamente, al mismo tiempo se verificó una merma progresiva en el número de asistentes a los talleres, lo cual indica una disminución sensible en la participación en términos de calidad de participación.

inicio del proceso y mantiene los valores más bajos en cantidad de representantes a nivel de las regiones de la provincia.

Esto supone un aumento importante de las instituciones registradas al último registro (14/09/2012) con 24 (veinticuatro) instituciones; representa un 20% de crecimiento en la cantidad de instituciones registradas formalmente ante el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS).

Este aumento se da fundamentalmente en las instituciones de la sociedad civil (5 instituciones), y los gobiernos locales (municipios y consejos Deliberantes) en tanto se mantienen constantes las instituciones públicas vinculadas al los poderes del estado e instituciones de educación, ciencia y tecnología a nivel provincial y nacional (Gobierno, Universidad, INTA). (Ver planillas completas en Punto 6.A Listado de Instituciones registradas en Anexos).

Composición de las entidades representadas.

Al 3 de Agosto de 2012 (total 22 instituciones):

De Asociaciones (Asociaciones, Federaciones, Consejos profesionales, Cooperativas, etc.): 13/22 (59,10 %).

De entidades públicas (Gob, Univ.; etc.)

Entidades públicas provinciales (Gobierno de la Provincia de Corrientes). Cant: 1/22 (4,60 %)

Entidades públicas nacionales ó regionales (INTA y UNNE). Cant: 2/22 (9,09 %)

De Municipalidades. 3 Intendencias (San Luis del Palmar, Caá Catí e Itatí) y 3 Concejos Deliberantes (Caá Catí, Herliztka e Itá Ibaté). Cant: 6/22 (27,30 %).

Al 30 de mayo de 2013 (total 29 instituciones):

De Asociaciones (Asociaciones, Federaciones, Consejos profesionales, Cooperativas, etc.): 16/29 (55,17 %).

De entidades públicas (Gob, Univ.; etc.)

Entidades públicas provinciales (Gobierno de la Provincia de Corrientes). Cant: 1/29 (3,45 %)

Entidades públicas nacionales ó regionales (INTA y UNNE). Cant: 2/29 (6,90 %)

De Municipalidades. 3 Intendencias (San Luis del Palmar, Caá Catí e Itatí) y 3 Concejos Deliberantes (Caá Catí, Herlitzka e Itá Ibaté). Cant: 10/29 (34,48 %).

La evolución en la composición de instituciones muestra un crecimiento de las entidades públicas locales (municipalidades y Concejos Deliberantes), de 27,30 a 34,48 % en detrimento de las de carácter público a nivel provincial (Gobierno Provincial) de 4,60 a 3,45% y nacional (UNNE, INTA) de 9,09 a 6,90 %. Las entidades y organizaciones de la Sociedad civil, si bien crecieron en número (de 13 a 16), en términos porcentuales disminuyeron en el orden un 10%, de 59,10 a 55,17%, impactando en un 4% en el total de instituciones.

2.C.2 Identificación de actores estratégicos (individuales, institucionales) y relevamiento de información significativa de ellos.

Actores estratégicos	Ámbito de actuación	Tipo	Registrado?	Participó?	Representante designados que participaron / Obs.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE)	NACIONAL	CIENTIFICO – TECNOLÓGICOS	SI	SI	GONZALO SARAIVIA (Suplente). Asistió solo al 1er. taller.
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	NACIONAL	CIENTIFICO – TECNOLÓGICOS	SI	NO	-
UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA	PROVINCIAL	CIENTIFICO – TECNOLÓGICOS	NO	NO	-
ARZOBISPADO DE CORRIENTES / PARROQUIA DE ITATI	PROVINCIAL / LOCAL	RELIGION	NO	NO	Fue visitado el Arzobispo por parte de una comitiva de autoridades provinciales. No asiste ningún

					miembro de las parroquias locales.
CARITAS	NACIONAL	RELIGION / ACCION SOCIAL	NO	NO	
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CATÓLICOS	PROVINCIAL	RELIGION	NO	NO	Se lo ha invitado a participar
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	PROVINCIAL	GOBIERNO	SI	SI	PATRICIA LOPEZ (Suplente)
GOBIERNO DE LA PROVINCIA – Ministerio de la Prod., Trabajo y Turismo	PROVINCIAL	GOBIERNO	-	NO	Ministro: Ing. JORGE VARA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA – Subsecretaría de Turismo	PROVINCIAL	GOBIERNO	-	NO	Subsecretaria: Arq. INES PRESMAN
CAMARAS: DIPUTADOS / SENADORES	PROVINCIAL	GOBIERNO	NO	NO	-
PODER JUDICIAL	PROVINCIAL	GOBIERNO	NO	NO	-
FEDERACIÓN ECONÓMICA DE CORRIENTES	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	SI	VLADIMIR VELAZCO (Titular); Asistencia perfecta a los 5 talleres
FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CORRIENTES (FECOR)	PROVINCIAL	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES	NO	NO	Institución representada en la Región 1 “Capital”
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LIMITADA	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	SI	BLANCA BRANCHI (Titular). Asistencia perfecta a los 5 talleres
ASOCIACIÓN CORRENTINA DE PLANTADORES DE ARROZ Y AFINES	PROVINCIAL	ASOCIACIONES DE LA PRODUCCIÓN	NO	NO	
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS	LOCAL	ASOCIACIONES DE LA	NO	NO	

PRODUCTORES DE CAA CATI		PRODUCCIÓN			
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN COSME	LOCAL	ASOCIACIONES DE LA PRODUCCIÓN	NO	NO	
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ITATI	LOCAL	ASOCIACIONES DE LA PRODUCCIÓN	NO	NO	
ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	NO	No participó en talleres. Asistencia a Reunión del 16/11/12 para priorizar proyectos.
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CORRIENTES	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	SI	JUAN A. CEDROLLA (Suplente). Asiste a 2 talleres participativos
ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS Y VIAJES Y TURISMO	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	SI	MARIA DEL CARMEN CHICO (Titular). Asistencia solo al 1er. taller.
ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA	PROVINCIAL	ASOCIACIONES / FEDERACIONES	SI	NO	No asistió a ningún taller ni a la Reunión para priorizar proyectos.
ASOCIACIÓN CORRENTINA DE DESARROLLO HUMANO, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII	PROVINCIAL	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES	SI	SI	Asistió al 4to. Taller.
INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL	PROVINCIAL / LOCAL	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES	SI	SI	Participó de 1 taller.
CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA,	PROVINCIAL	CONSEJOS PROFESIONALES	SI	SI	MANUEL H. CACERES

ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE CORRIENTES					(Suplente)
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES	PROVINCIAL	CONSEJOS PROFESIONALES	NO	NO	
UNION OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN SECCIONAL CORRIENTES	PROVINCIAL	ENTIDADES GREMIALES	NO	NO	
MUNICIPALIDAD DE BERÓN DE ASTRADA	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	-
MUNICIPALIDAD DE CAA CATÍ	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	-
MUNICIPALIDAD DE HERLIZKA	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	-
MUNICIPALIDAD DE ITA IBATÉ	MUNICIPAL	GOBIERNO	SI	SI	RAMON CAMELINO (Titular)
MUNICIPALIDAD DE ITATI	MUNICIPAL	GOBIERNO	SI	NO	-
MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE VALLEJOS	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	-
MUNICIPALIDAD DE PALMAR GRANDE	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	-
MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	MUNICIPAL	GOBIERNO	SI	SI	HECTOR SERGIO ARCE (Titular) / TERESA HERNANDEZ DE MONJO (Suplente)
CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE PASO DE LA PATRIA	MUNICIPAL	CAMARAS EMPRESARIAS	NO* (participa a través de la Federación Económica de Corrientes)	NO	-
MUNICIPALIDAD DE RAMADA PASO	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO	

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME	MUNICIPAL	GOBIERNO	SI	SI	Invitado a participar en entrevista. Se incorporó en el 2do. Taller (15/09). Solo observa una participación.
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	MUNICIPAL	GOBIERNO	NO	NO *	Fue invitada.*
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR	MUNICIPAL	GOBIERNO	SI	SI	VICENTE ROMERO. Invitado a participar en entrevista. Se incorporó en el 4to. Taller (15/09). Solo observa una participación.
COOPERATIVA DE TRABAJO UTRASA UNION DE TRABAJADORES SANLUISEÑOS LIMITADA	MUNICIPAL	SOCIEDAD CIVIL	SI	SI	FRANCISCO R. ESPINOLA (Titular) / JUAN P. ARANDA (Suplente)
COOPERATIVA LUIS REY DE FRANCIA LIMITADA	MUNICIPAL	SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	-
ASOCIACIÓN CO – VE – SA DE CAA CATI	MUNICIPAL	COMISIÓN DE AGUA	SI	SI	SERGIO W. SONZA (Titular) / MARIANO LUGO (Suplent.). Asistencia perfecta a los 5 talleres participativos
ASOCIACIÓN CO – VE – SA DE PASO DE LA PATRIA	MUNICIPAL	COMISIÓN DE AGUA	SI	SI	JOSE A. ALFONZO (Titular) / JORGE VERTIZ (Suplente).

					Asistencia perfecta a los 5 talleres participativos.
ASOCIACIÓN CO – VE – SA DE SANTA ANA	MUNICIPAL	COMISIÓN DE AGUA	SI	NO	-
ASOCIACIÓN CO – VE – SA DE ITA IBATE	MUNICIPAL	COOPERATIVA	NO	NO	Fue invitado
SOCIEDAD RURAL DE CAA CATÍ	LOCAL	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES	SI	SI	Participó en 2 talleres y en la Reunión de priorización de proyectos de noviembre de 2012

Referencia: se consignan sombreados los actores estratégicos que no participan.
En algunos casos se consigna en observaciones algunos apuntes respecto de las gestiones realizadas (formales / informales).

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS).

2.C.3 Caracterización de actores estratégicos a través de la definición de intereses, expectativas, iniciativas, prioridades, poder de negociación y posibilidades de aportar al Plan. Matriz de intereses con explicitación de relaciones formales e informales.

Identificación de actores clave.

a) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

▪ Instituciones religiosas.

Dada la impronta religiosa que tiene la región, a partir de las expresiones de profunda fe (Peregrinación a Basílica de Itatí, Procesión de San Luis Rey etc., Fiestas patronales de capital y municipios aledaños que tienen un fuerte impacto en la vida comunitaria de la región, que se verifica incluso en los nombres mismos de los municipios: “San Cosme; “San Luis Rey de Francia”; “Santa Ana”) se marca una fuerte concepción religiosa de los pueblos que integran la región.

Esto se traduce en una vocación por el turismo religioso, actividad que crece día a día, por lo que se entiende clave la participación de algunos actores que podrían ejercer un rol central en los procesos de reflexión y acción vinculados a esta región.

Arzobispo de Corrientes: Monseñor Andrés STANOVNIK.

Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora deltatí: Pbro. Roberto Carlos PINI.

Instituciones de acción social vinculadas a la Iglesia Católica.

CARITAS.

Asociación de Profesionales Católicos.

Referente: Walter GOLDFARB.

Asociaciones religiosas y representantes de otros credos (Culto judío, Iglesia evangelistas, Ortodoxos, Protestantes, Mormones, etc.).

No se registra participación de ningún actor vinculado a la temática religiosa. En cuanto al máximo referente de la Iglesia, Monseñor Andrés Stanovnik el Dr. Braillard y el Arq. Gallino le realizaron una visita protocolar en abril de 2012,

donde felicitó por la iniciativa y comprometió su apoyo (Ver Difusión del Plan en Anexos).

Al dato se suma que los jefes comunales de las dos localidades con mayor actividad religiosa (Itatí y San Luis del Palmar) tampoco han participado ni directamente ni indirectamente, a pesar de estar registrados y personalmente estar incorporados como representantes.

- **Asociaciones de Saneamiento.**

- COVESA.**

Las asociaciones de saneamiento tienen un papel muy importante a nivel local, en razón que son instituciones prestadoras de servicios básicos (energía, provisión de agua y cloacas) y por ende tienen un fuerte vínculo con la comunidad.

Tres de ellas tienen representación en el Consejo Regional (Caá Catí, Paso de la Patria y Santa Ana), aunque sólo dos son las que aportan de forma regular:

Asociación COVESA Caá Catí.

Presidente: Sergio ZONZA (Representante Titular en el CCED Noroeste y que fue elegido como Vicepresidente del Consejo Regional).

Participó en la totalidad de los talleres participativos, siendo anfitrión en el Segundo Taller realizado en Caá Catí.

Asociación COVESA de Paso de la Patria.

Interventor / Presidente: no se disponen datos.

Representante: José Alberto ALFONSO.

Participó en los dos talleres realizados.

Se entiende importante que se sumen las COVESA de San Cosme e Itá Ibaté, y las de otras localidades.

- b) Sector Privado (Industria, Producción, Servicios).**

Dentro del Sector Privado, se destacan como actores estratégicos en la región, dado su carácter eminentemente de producción primaria, las asociaciones productivas locales y las entidades de segundo grado a nivel provincial (federaciones).

Están registradas y participan la Federación Económica de Corrientes y la Federación de Cooperativas de Corrientes Limitada.

Federación Económica de Corrientes.

Presidente de la FEC: Gustavo TABACCI.

Representante local: Agrimensor Vladimir VELAZCO.

Federación de Cooperativas de Corrientes.

Institución de más de 30 años de vida, agrupa en la actualidad a más de 70 cooperativas en la Provincia. Durante muchos años estuvo presidida por Rossi Querín (recientemente fallecido), incansable actor de los procesos de desarrollo locales y regionales. En su Plan de acción definió 7 corredores productivos en la provincia, tres de los cuales involucran a municipios de la Región 6 Noroeste (Corredor 1, 6 y 7).

Presidente: Miguel ROSBACO.

Tesorera: Dña. Blanca BRANCHI. (Representante en el CCED 6- Noroeste).

No participan y sería deseable que así lo hagan las organizaciones a nivel provincial como la Federación Empresarial de Corrientes (FECORR) y la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz y Afines, en el primer caso por su orientación diversificada y en el segundo por la especificidad de su actividad, directamente vinculada a la zona sur de la Región Noroeste (Caá Catí). Tampoco lo hacen las Asociaciones de pequeños productores de Caá Catí, San Cosme e Itatí, organizaciones de intensa actividad en la producción frutihortícola local de cada una de dichas localidades.

Federación Empresarial de Corrientes (FECORR).

Primer Presidente y fundador: Ing. Pablo Seferian (Propietario de Hilandería Tipoití).

Actual Presidente: Juan Castro (Propietario de la Red de Farmacias FARMAR).

Institución joven miembro de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) que reúne a los principales empresarios de Corrientes, con gran poder económico y capacidad de negociación.

Asociación Correntina de Plantadores de Arroz y Afines.

Institución de fuerte presencia provincial, cuya imagen está asociada al actual Ministro de la Producción, Trabajo y Turismo (Ing. Jorge VARA), partir de su destacado rol como presidente durante varios años.

A medidos del mes de septiembre aparece consignada la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz y afines en el Listado de Instituciones Registradas del Portal Web del PEP (total 26 instituciones registradas).

Si bien en el Primer Informe Parcial, se consignaba que la Secretaría de Planificación de la Provincia de Corrientes había tomado contacto con la Cooperativa Agropecuaria Luis Rey de Francia (específica de la región 6), la Cruz Roja Argentina y la Asociación Civil Esperanza, y que se hallaban formalmente registradas, no se verifica contribución o participación de estas instituciones a Junio de 2013..

De las instituciones que se encontraban pendientes de registración, según el referido informe la Asociación Yacarey de Pequeños Productores, la Cooperativa Agropecuaria El Sapucay LTDA y la Cooperativa de Trabajo Unión de Trabajadores Sanluisenses Limitada - UTRASA LTDA (las tres específicas de la región 6) y FUCOSA (Fundación Correntina de Sanidad Animal), sólo se registra la participación del Representante de la Cooperativa UTRASA LTDA – Dn. Francisco S. ESPINOLA.

c) Instituciones de Educación y del Sector Científico – Tecnológico.

▪ Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

La Universidad Nacional del Nordeste tiene un papel central en el Proceso del Plan Estratégico Participativo: ha sido una de las instituciones que ha acompañado desde el inicio el Plan, estando presente en el lanzamiento del Plan en Septiembre de 2011 (Ver Acto en el Hotel Guaraní en Anexos) y dando todo el respaldo a partir del peso institucional que tiene.

Ha asumido la organización y facilitación de los talleres participativos (sensibilización, diagnóstico, construcción de escenarios futuros), a través de la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales, área que ha convocado un

equipo de profesionales de distintas disciplinas (Lic. Moira Carrió, Arq. Mgter María José Roibón, Dra. Arq. Paula Valdés) con apoyo de expertos externos (Arq. Mgter. Patricia Naris; Arq. Mgter. José María Zingoni), y de los foros participativos tanto presenciales como virtuales.

Además integra el Órgano Asesor colegiado del Sistema Provincial de Planificación (SPP), órgano previsto junto al órgano ejecutivo, en la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Provincial (Ley N° 5880 y modificatoria N° 6061).

Como parte de las instituciones locales, ha designado representantes en las 6 regiones.

Se pueden citar los siguientes actores estratégicos:

Rector de la Universidad: Ing. Eduardo E. DEL VALLE.

Subsecretario de Relaciones Interinstitucionales: Arq. Ms. Sc. Gustavo A. TRIPALDI.

Representantes en la Región: Dr. Carlos BAEZ DACUNDA (Titular); Dr. Gonzalo SARAIVA (Suplente).

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).**

El Inta participa a través del Centro Regional Corrientes. Dado el perfil productivo se considera un actor estratégico.

Director del Centro Regional Corrientes: José Luis RUSSO.

Representantes en la Región: José Casco (Titular); Fausto Kraemer (Suplente).

- **Universidad de la Cuenca del Plata.**

Es la principal institución privada de educación superior. No ha tenido participación hasta el presente en las actividades del Plan.

Se considera que su máxima autoridad (quien a su vez es diputado provincial) es un actor estratégico.

Rector de la Universidad de la Cuenca del Plata: Lic. Ángel RODRÍGUEZ.

d) Instituciones de gobierno.

- **Referentes del Poder Ejecutivo Provincial.**

El gobierno provincial es el encargado de hacer cumplir el Pacto Correntino para la Gobernabilidad establecido en la Constitución Provincial (Ley N° 5880 y modificatoria N° 6061). Su papel es central en el Proceso del Plan de Desarrollo.

Dentro de esta esfera gubernamental se detectan los siguientes actores clave:

Gobernador de la Provincia de Corrientes: Dr. Ricardo COLOMBI.

Preside el Sistema Provincial de Planificación (SPP).

No ha tenido presencia en las actividades específicas de la región Noroeste.

Vicegobernador de la Provincia: Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD.

Preside el Consejo Provincial de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS).

Tiene mucha visibilidad, ha participado en todos los actos donde se han integrado los consejos regionales, incluido el de la Región Noroeste (N° 6) y de otras actividades significativas del Plan, entre las que se destacan la reunión final de cierre, realizada en Diciembre de 2012.

Ministro Secretario General de la Gobernación: Dr. Carlos José VIGNOLO.

Es el Vicepresidente del Sistema Provincial de Planificación. Articula la máxima autoridad del ejecutivo provincial (gobernador) con la Secretaría de Planificación de la Provincia (Lic. Slobayen). Ha tenido poca visibilidad, acotada a algunos actos específicos (Actividad de sensibilización organizada con la visita del Gobernador de Santa Fe) y mensajes en la prensa, y reuniones del Órgano Asesor Colegiado.

Otros ministros y autoridades superiores:

Ministro de la Producción, Trabajo y Turismo: Ing. Jorge VARA.

A partir del perfil productivo de la región, se considera estratégica su participación. No ha tenido presencia en las actividades del Plan.

Secretario de Planificación: Lic. Sebastián SLOBAYEN.

Es un actor clave en tanto es el Director Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación (SP). Tiene una importante visibilidad en tanto es quien aparece principalmente en la difusión pública de las actividades del Plan. Ha estado

presente en casi todas las aperturas de los talleres de sensibilización y diagnóstico de las 6 regiones.

Secretario de Energía de la Provincia: Ing. Marcelo GATTI.

Es el representante titular designado por el gobierno provincial para la Región Noroeste (N ° 6). De todos los representantes designados por el Ejecutivo Provincial es el que mayor visibilidad pública tiene.

Ha delegado en su representante suplente – Dra. Patricia López – la participación en los talleres de sensibilización y diagnóstico.

Es un actor clave, en tanto la problemática energética es un tema prioritario de agenda de los intendentes municipales.

Si bien no ha participado en los talleres de diagnóstico, mantiene un permanente diálogo con la representante suplente, y ha colaborado en la reunión del Consejo Provincial realizada en Saladas el 25 de septiembre de 2012, donde ha expuesto junto al Director de Vialidad Provincial los planes que tiene en carpeta.

Subsecretaria de Turismo de la Provincia: Arq. Inés PRESMAN.

Tiene fuerte presencia en la imagen pública y gran consideración en los municipios, sobre todo en la relación con los intendentes.

Es un actor clave en cuanto a la potencialidad que presenta el turismo en la región.

No ha tenido presencia en las actividades del plan, aunque hubiese sido deseable y conveniente que fuera invitada para exponer algunas de las acciones que se impulsan desde dicha área, dado el perfil turístico que tiene la Región N° 6 – Noroeste.

Administrador del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente: Ing. Mario RUJANA.

Funcionario de gran visibilidad pública, que no ha tenido presencia en las actividades del Plan.

Dada las particulares características de la región, fuertemente asociadas a los sistemas hídricos (ríos, lagunas, bañados) y donde las regiones ambientales trascienden las fronteras administrativas de los municipios, la participación en alguna forma de este actor (ó de este organismo descentralizado del estado)

sería recomendable para incorporar la dimensión ambiental a las problemáticas de la región.

Consejero Principal: Arq. Carlos GALLINO YANZI.

Es a la vez el Secretario General del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social y Consejero Principal de la Secretaría General de la Gobernación.

Es uno de los principales impulsores, cumpliendo distintos roles que integran la dimensión política y la dimensión técnica.

De formación de base arquitecto, es experto en planificación y ha sido en general el responsable de algunos de los documentos de base utilizados para las instancias participativas.

- **Gobiernos Municipales.**

- Intendentes municipales (y autoridades superiores).**

Se entiende que los Intendentes de las municipalidades que integran la región son actores “clave” para lograr un impulso y desarrollo adecuado del Plan.

La participación de los intendentes en la Región Noroeste (N° 6) ha sido débil: esto puede observarse en dos aspectos relevantes, la composición de los representantes del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social y la participación de los jefes de gobierno local en las actividades públicas de difusión y los talleres de sensibilización y Diagnóstico.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Sólo tres intendentes (de un total de 12) se registraron como representantes en el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (Vicente Romero de San Luis del Palmar, Ricardo J. Torres de Caá Catí y César Torres de Itatí). Sólo 1 (un) Viceintendente que es Ramón Camelino (Itá Ibaté).

Otros 3 (tres) municipios lo hacen a través del Concejo Deliberante (Caa Catí, Herlizka e Itá Ibaté). Del resto algunos participaron en las actividades a través de funcionarios municipales o representantes enviados específicamente para dichos encuentros. Ej: Paso de la Patria: Méd. Vet. Teresa Monjo en el primer taller; San Cosme: Rita Ojeda (Secretaria) y Secretario General en el segundo Taller y otros no participaron.

2. Solo un intendente municipal (Vicente Romero de San Luis del Palmar), se tiene conocimiento que asistió a la Jornada de Disertación sobre la relevancia y alcances de la Planificación Estratégica y Difusión de la Experiencia participativa de Santa Fé, en el marco de las acciones del Plan Estratégico Participativo (PEP 2021), realizada el 10 de agosto de 2012 en el Salón de la Sociedad Española sito en la Ciudad de Corrientes (Prov. de Corrientes), que fuera presidido por el Sr. Gobernador Dr. Ricardo Colombi y que contó con la presencia del Sr. Gobernador de Santa Fé, Dr. Antonio Bonfatti.
3. Ningún intendente participó del Taller de Sensibilización y Diagnóstico participativo de la Región 6 “Noroeste”, realizado el 15 de agosto de 2012 en el Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria. La autoridad de mayor rango fue el Viceintendente de Itá Ibaté Ramón Camelino, quien participa como representante del Honorable Concejo Deliberante de Itá Ibaté. El Intendente anfitrión envió a la Méd. Vet. Teresa Monjo en su representación y acreditó formalmente a posteriori del 1er. taller a sus representantes ante la Secretaría General a través del Secretario General Héctor Sergio Arce (titular) y de la Méd. Vet. Teresa Monjo (suplente). Ver “Involucrados” en el primer taller (Documento Región 6 Noroeste, página 6), incorporado en Anexos.
4. Lo mismo se observó en el Segundo Taller realizado en Caá Catí el 14 de septiembre, con la presencia de un Viceintendente (y representante del H.C.D. de Itá Ibaté Dn. Ramón Camelino) y la ausencia del ejecutivo anfitrión (Caá Catí).
5. En el Tercer Taller realizado en la localidad de Itá Ibaté sólo participó un Viceintendente, Dn. Ramón Camelino, quien oficiaba de anfitrión.
6. En el Cuarto Taller participó el Intendente Municipal de San Luis del Palmar, Don Vicente Romero, aportando a la definición de los escenarios y formulación de proyectos. En cambio no asistió el intendente local, Oscar Armando García.
7. En el Quinto Taller realizado en San Luis del Palmar no se contó con la presencia del Intendente Local, a pesar que había asistido al taller anterior en el que propuso realizarlo en su propia localidad. Tampoco de otros intendentes de las demás regiones.

La escasa participación de los máximos responsables comunales puede obedecer a distintos factores (políticos partidarios, organizativos de agenda, etc.), pero sin entrar a evaluar los motivos reales que pueden haber incidido, lo cierto es que reducen sensiblemente el “anclaje” necesario del plan, la inclusión en la agenda de temas relacionados con las demandas del ejecutivo y la posibilidad de sustentabilidad en el tiempo. En los talleres de otras regiones en cambio, se reportó la presencia de varios intendentes, lo cual denota interés y le confiere al espacio una mayor significación, al estar presentes las distintas esferas del quehacer local (gobierno, sociedad civil, empresas) a través de sus principales decisores.

Se considera débil la participación de los gobiernos municipales en las actividades participativas del Plan desarrolladas.

PARTICIPACIÓN DE LOS INTENDENTES EN LAS JORNADAS PARTICIPATIVAS						
N°	Municipalidad	Nombre del Intendente	Registrado en CED	Participa ó en activ. del Plan	Representante que participa	Observ.
1	Berón de Astrada	Isaac Ramón Ramirez	NO	NO	-	
2	Caá Catí	Ricardo José Torres	SI	NO	-	
3	Herlitzka	Rafael Antonio Yañez Calderon	NO	NO	-	
4	Itá Ibaté	Secundino Manuel Portela	NO	SI	Ramón Camelino (todos los talleres)	
5	Itatí	Cesar Eliecer Torres	SI	NO	-	
6	Lomas de Vallejos	Gustavo Benito Vallejos	NO	NO	-	
7	Palmar Grande	Sandro Jabier Perez	NO	NO	-	
8	Paso de la Patria	Oscar Armando Garcia	NO	SI	Teresa Monjo (1er. taller)	
9	Ramada Paso	Salvador Antonio Puyol	NO	NO		
10	San Cosme	Nélida Argentina Maciel	NO	SI	Carmen Rita Ojeda / Máximo Orrego (2do. Taller)	VISITADA (Presidente CCED 6 / Consultor CFI)
11	San Luis del Palmar	Vicente Ramón Romero	SI	SI	NO	VISITADO (Consultor CFI)
12	Santa Ana	Ana María Escalante	NO	NO	NO	

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnicas del CCEDS.

- **Poder legislativo.**

No se acreditan ni se registra participación de representantes del Poder Legislativo.

- **Poder judicial.**

No se acreditan ni se registra participación de representantes del Poder Judicial.

2.D Matriz de Intereses de Actores Involucrados.

Se han seleccionado los 10 (diez) principales actores que han venido verificando alguna participación en las actividades del Consejo de Crecimiento y Desarrollo Económico del Plan hasta el presente. No se incluyen los actores potenciales que no mostraron motivación y no participaron en las actividades del Plan, como tampoco los que conforman el Consejo Provincial ni los miembros de los equipos técnicos involucrados. Se incluye a continuación de las referencias la Matriz de intereses de los actores involucrados.

Referencia (Categorías):

- Sector: Público, Privado y OSC. Subsector: varios
- Rol en el CCED: Presidente, Vicepresidente, Representante titular o suplente.
- Perfil del referente: activo, moderado, pasivo. Profesional / No Profesional.
- Motivación demostrada / Intereses que persigue: Alta, media – alta; media; media– baja; baja. Sectorial / Integral.
- Alcance del actor (institución, organización, etc.): local, microregional, provincial y regional.
- Posibilidad de aportar al Plan: Alta, media – alta, media, media – baja y baja.
- Poder de negociación: Alto, medio y bajo
- Aportes concretos hasta el presente: importante, medio, débil, nulo.
- Relaciones formales e informales: detallar.

MATRIZ DE INTERESES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS – REGIÓN N° 6 (NOROESTE)										
Sector que pertenece	Institución que representa	Alcance	Referente	Rol en el CED	Perfil (Principales rasgos)	Motivación demostrada; Intereses que persigue	Posibilidad de aportar al Plan	Poder de Negociación	Aporte concreto hasta el presente	Relaciones formales e informales
PRIVADO (Subsector empresarial)	FEDERACION ECONOMICA	PROVINCIAL	AGRIM. VLADIMIR VELAZCO	Presidente del CED	ACTIVO FORMACION PROFESIONAL	ALTA SECTORIAL LOCAL	MEDIA ALTA	MEDIO	ALTO	Altas relaciones formales e informales
PRIVADO	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN CHICO	Representante titular		SECTORIAL	MEDIA	MEDIA – BAJA	DEBIL	Relaciones formales e informales medias.
PRIVADO	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LTDA.	PROVINCIAL	BLANCA BRANCHI	Representante titular	ACTIVA	MEDIA – ALTA	MEDIA	MEDIA	DEBIL	Relaciones informales medias
OSC (Subsector de servicios)	COOPERATIVA DE SANEAMIENTO DE CAA – CATI (COVESA)	LOCAL	SERGIO W. SONZA	Vicepresidente del CED	ACTIVO JOVEN	MEDIA - ALTA LOCAL SECTORIAL		MEDIO-BAJO	MEDIO	Relaciones medias.
PUBLICO (Subsector Profesional)	CONSEJO PROF. DE ING. ARQ Y AGRIM	PROVINCIAL	ING. MANUEL CACERES	Representante suplente	ACTIVO FORMACIÓN PROFESIONAL	MEDIA SECTORIAL	ALTA	MEDIO	MEDIO - ALTO	Relaciones formales medias.

PUBLICO (Subsector de gobierno)	PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Alcance provincial	PROVINCIAL / REGIONAL	DRA. PATRICIA LOPEZ	Representante suplente por el Ejecutivo provincial	ACTIVA FORMACIÓN PROFESIONAL	MEDIA INTEGRAL	ALTA	ALTO	ALTO	Relaciones formales e informales sólidas
PUBLICO (Subsector de gobierno)	MUNICIPALIDAD DE ITA IBATE	LOCAL / MICROREGIO NAL	SR. RAMON CAMELINO	Representante titular (por el Ejecutivo y por el HCD)	ACTIVO	MEDIA SECTORIAL	MEDIO	MEDIO	BAJO	Relaciones informales sólidas.
PUBLICO (Subsector de gobierno)	MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	LOCAL / MICROREGIO NAL	MED. VET. TERESA MONJO	Representante suplente	FORMACION PROFESIONAL COMBATIVA	SECTORIAL	BAJA LOCAL - MICRORE GIONAL	ALTO	DEBIL	Relaciones informales con otras instituciones
PUBLICO (Subsector de educación)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE)	PROVINCIAL / REGIONAL	DR. GONZALO SARAVIA	Representante suplente	JOVEN MODERADO FORMACIÓN PROFESIONAL	INTEGRAL	MEDIA	ALTO	NULO	Relaciones formales e informales importantes.
PUBLICO	INST. NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	NACIONAL	JOSE CASCO (Titular); FAUSTO KRAEMER (Suplente)	Representante s titular y suplente	FORMACIÓN PROFESIONAL	INTEGRAL	MEDIA	ALTO	NULO	Relaciones formales e informales importantes.
Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.										

3 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

3.A Marco conceptual.

El Diagnóstico participativo es parte del diagnóstico estratégico, conforme a la metodología adoptada. Se lo llamó diagnóstico “inductivo”, en tanto surgido de la visión de los propios involucrados, que se completó con el diagnóstico “deductivo” elaborado por el equipo técnico con el objetivo de darle peso específico a las afirmaciones realizadas por los actores (Comunicación del Consejero Principal – Arq. Carlos M. Gallino Yanzi - del 10 de septiembre de 2012).

Conforme a lo expresado por el Consejero Principal en comunicación del 10 de septiembre en oportunidad de invitar al 2° Taller y remitir el Borrador de Informe de Diagnóstico Estratégico expresó: “...*El diagnóstico es más importante de lo que a veces aparenta a primera vista. Su importancia radica en varios aspectos, primero y obvio, porque en el diagnóstico se encuentra la semilla de la solución. Dos diagnósticos distintos, implicarán tratamientos muy distintos. Segundo, porque no existe un diagnóstico objetivo, a lo sumo, existe el mejor diagnóstico. Tercero, porque el momento del diagnóstico es el mejor momento para ajustar las percepciones desencontradas entre los actores.*

*Se tratará pues de lograr que una amplia variedad de actores concuerden en los diagnósticos y esto, sin prejuzgar la solución, es gestionar percepciones. Resulta obvio que en problemática regional **no existe el diagnóstico objetivo o exacto, a lo sumo, como ya se ha dicho, existe el diagnóstico mejor y éste será el diagnóstico consensuado.***” (Centelles i Portella, 2006).

*El informe del Diagnóstico Estratégico se constituirá en el primer resultado de la elaboración conjunta entre el **gobierno** y su **comunidad**. La presentación pública deberá cumplir con al menos cuatro objetivos:*

1. *Permitir realizar una “**devolución**” a todos aquellos que han participado en forma directa en la realización del diagnóstico*

2. Permitir **comunicar** a la sociedad todos los resultados de la tarea encarada
3. Permitir **consolidar los pasos siguientes** del proceso a partir de un producto efectivamente alcanzado
4. Permitir la obtención de **opiniones, sugerencias, críticas** que enriquecen el diagnóstico”.



Brian Thomson. Consultor PNUD. Taller Árbol de Problemas.

Fuente: fotografías propias (7/9/2012).

3.B Conclusiones de los Talleres de Sensibilización, Diagnóstico y Propuesta²⁰.

3.B.1 Primer Taller de Sensibilización y Diagnóstico.

²⁰ Elaborado en base a los análisis y observaciones propios del suscripto como consultor durante el desarrollo de los Talleres y otras actividades participativas, los Informes elaborados por la Secretaría Técnica a cargo del Secretario General Arq. Carlos María Gallino Yanzi y el equipo técnico de la UNNE bajo la coordinación de la Arq. Mgter. María José Roibón- y distintos insumos recogidos a lo largo del proceso.

El Primer Taller de Sensibilización y Diagnóstico participativo de la Región 6 Noroeste se realizó el 15 de agosto de 2012 en el Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria. Contó con la presencia del Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen, el Asistente operativo del CCEDS Dn. Ricardo Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales (Ver listado de asistentes). Participó el suscripto como Consultor del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en su carácter de Coordinador de la Región 6 Noroeste.

La jornada de trabajo, que demandó un tiempo de alrededor de tres horas, se estructuró en tres pasos sucesivos:

- a. Introducción a cargo de las autoridades del Plan (Secretario de Planificación de la Provincia. de Corrientes / Secretario General del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social).
- b. Presentación conceptual y metodológica a cargo de las expertas Arq. Mgter. María José Roibón, Dra. Arq. Paula Valdés y Mgter. Moira Carrió del equipo técnico de la Universidad Nacional del Nordeste.
- c. Trabajo de Taller con la facilitación de las expertas Dra. Arq. Paula Valdés y Mgter. Moira Carrió.

Los asistentes al taller (“involucrados”), en total doce (12) sobre un total de veintidós (22) representantes registrados, se agruparon en dos mesas de seis integrantes cada una.

ASISTENTES AL 1ER. TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO			
Nº	Asociación	Representante	Observaciones
1	Asociación CO.VE.SA de Caá Catí	Sergio W. SONZA	
2	Asociación CO.VE.SA de Paso de la Patria	José A. ALFONSO	
3	Asociación Correntina de Agencias de Viajes y Turismo	María del Carmen CHICO	
4	Asociación de Empleados Públicos de	Juan Antonio CEDROLLA	

	Corrientes		
5	Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura	Manuel H. CACERES	
6	Cooperativa de Trabajo UTRASA de San Luis del Palmar	Francisco R. ESPINDOLA	
7	Federación de Cooperativas de Corrientes	Blanca BRANCHI	
8	Federación Económica de Corrientes	Vladimir VELAZCO	
9	Universidad Nacional del Nordeste	Gonzalo SARAVIDA	No participó del Taller, sólo de la introducción.
10	Poder Ejecutivo Provincial	Viviana P. LOPEZ	
11	Municipalidad de Paso de la Patria	Teresa HERNANDEZ DE MONJO	
12	H.C.D. de Itá Ibaté	Ramón CAMELINO	

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.

El trabajo de taller se organizó en tres momentos: un primer momento individual, un segundo momento grupal, donde se pusieron en común los aportes de cada representante y al final la relatoría de los resultados de cada mesa.

Se les suministró información elaborada por el equipo técnico del PEP 2021 consistente en:

- Matriz FODA de la Región Noroeste (1 carilla)*
- Cuadro de características demográficas relevantes, indicadores sociales relevantes y características económicas relevantes (2 carillas)*
- Texto de caracterización de la región 6 (2 carillas)*
- Mapa de la provincia con división de las 6 regiones (1 carilla)*

*Se incorpora en Anexos.

Los representantes debieron rellenar el formulario de formato sintético consignando tres factores positivos y tres factores negativos del punto 1 (Expectativas) y tres fortalezas y tres oportunidades y tres debilidades y tres amenazas del punto 2 (FODA que trae aparejado para la región la implementación del Plan).

En el punto 3 se consultó sobre la información suministrada en términos de calidad y suficiencia. En el punto 4 se pidió que realizara un dibujo sobre los aspectos significativos de la localidad respecto de la región.

Síntesis de los Resultados alcanzados. (FODA; Diagnóstico “Inductivo”).

Se exponen en forma sintética los resultados alcanzados, integrando en un cuadro resumen los productos realizados por cada grupo (Equipo responsable: Lic. Moira Carrió / Dra. Arq. Paula Valdés).

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
E	R	E	R
Turismo	2	Desarrollo del potencial turístico, ecológico	2
Recursos naturales	1	Creciente demanda de alimentos	2
Medios de comunicación	1	Recursos naturales suficientes	1
Stock ganadero, producción florícola y producción de arroz	1	Cercanía a rutas del MERCOSUR	1
Proximidad con la capital en algunos aspectos	1		
DEBILIDADES		AMENAZAS	
E	R	E	R
Falta de recursos energéticos y agua potable	1	Población envejecida en ascenso	1
Migración de jóvenes	1	Disminución de la tasa de natalidad	1
Falta de infraestructura vial	1	Ingreso de capital extranjero (de corto plazo)	1
Proximidad con la Capital en algunos aspectos	1	Aumento de la población joven a centros urbanos	1
Indicadores socio demográficos negativos	1	Crecida del río Paraná	1
Deficiencia de controles en el uso del suelo y del agua	1	Falta de infraestructura de servicios (gas y energía) e infraestructura vial	1

Referencias:

E = Enunciado / R = Cantidad de Repeticiones.

Fuente: Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico Participativo - UNNE.

Desarrollo.

Detalle de los aspectos requeridos a través de los formularios estructurados (Ver guía con consignas en Anexos):

1. Expectativas sobre el Plan Estratégico Participativo:

1.a Podría enumerar tres (3) factores positivos de implementar un Plan Estratégico Provincial?

1.b Podría enumerar tres (3) debilidades que podría tener la implementación de un Plan Estratégico Provincial?

2. Definiciones sobre el Plan Estratégico y la Región (Región 6 – Noroeste).

2.a Podría enumerar tres (3) puntos positivos (fortalezas) que tiene actualmente su Región, para incorporar al Plan Estratégico?

2.b Podría enumerar tres (3) puntos positivos (oportunidades) que podría tener en el futuro su región?

2.c Podría enumerar tres (3) puntos negativos (debilidades) que tiene actualmente su Región?

2.d Podría enumerar tres (3) puntos negativos (amenazas) que podría tener en el futuro su región?

3. Consulta sobre el Diagnóstico.

3.a Tuvo acceso a la información del Diagnóstico previo a concurrir al taller?

3.b Considera que la información presentada en el diagnóstico sobre su región es apropiada?

3.c Considera que la información presentada en el diagnóstico sobre su región es suficiente?

4. Infografía.

Dibuje un esquema de su localidad de origen en relación a la región, indicando ubicación de rutas, accesos, puentes y lugares significativos para Usted.

Los resultados que se exponen responden a la integración de los resultados de cada mesa, tienen carácter preliminar y fueron realizados por los miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico de la UNNE.

1. Expectativas sobre el Plan Estratégico Participativo.

1.a Factores positivos (de implementar un Plan Estratégico Provincial):

- Que ya se cuenta con un marco jurídico con rango constitucional (2).
- Permite poder establecer políticas de estado consensuadas y sustentables en el tiempo (1).
- Otorga previsibilidad en el uso de los recursos (1).
- Se está dando una participación amplia de todos los sectores, incluida la Universidad (1).
- Es una metodología que da la posibilidad de plantear las distintas realidades de la región, que son muy distintas unas de otras en algunos casos.

1.b Factores negativos (que podría tener la implementación de un Plan Estratégico Provincial) *

*fueron requeridos como debilidades pero se incluyeron como factores negativos en general, ya sea como debilidades o como amenazas de la implementación del Plan como de la situación actual):

- Asignación de recursos económicos.
- Disgregación de actores sociales.
- Decisiones políticas que alteren el curso del plan.
- Alteración de las variables políticas, sociales y macroeconómicas.
- Que a corto plazo no se obtengan logros reales.
- Falta de participación de algunos municipios.

2. Definiciones sobre el Plan Estratégico y la Región (Región 6 – Noroeste).

2.a Puntos positivos que tiene la región para incorporarse al PE (fortalezas):

- Turismo (2).
- Recursos naturales (1)

- Medios de comunicación (1).
- Stock ganadero, producción florícola y producción de arroz (1).
- Proximidad con la capital (en algunos aspectos). (1)

2.b Puntos positivos que podría tener que podría tener en el futuro su región (oportunidades):

- Desarrollo del potencial turístico, ecológico (2).
- Creciente demanda de alimentos (2).
- Recursos naturales suficientes (1).
- Cercanía a rutas del Mercosur (1).

2.c Puntos negativos que tiene la región para incorporarse al PE (debilidades):

- Falta de recursos energéticos y agua potable (1).
- Migración de jóvenes (1).
- Falta de infraestructura vial (1).
- Proximidad con la Capital (en algunos aspectos) (1).
- Indicadores socio – demográficos negativos (1).
- Deficiencia de controles en el uso del suelo y del agua (1).

2.d Puntos negativos que podría tener en el futuro su región (amenazas):

- Población envejecida en ascenso (1).
- Disminución de la tasa de natalidad (1).
- Ingreso de capital extranjero (de corto plazo) (1).
- Aumento de la población joven a centros urbanos (1).
- Falta de infraestructura de servicios (agua y energía) e infraestructura vial (1).

3. Consulta sobre el Diagnóstico.

3.a Acceso a la información del Diagnóstico previo al taller:

- Sí (2).
- No (0).

3.b Pertinencia de la información presentada sobre la región:

- Sí (1)*
- No (1)**.

* Se sugiere agregar Sistemas productivos de subsistencias, Situación de Industrias y Poder acceder a guías orientadoras.

** Se reclama más información en materia energética e información actualizada por departamentos.

3.c Suficiencia de la información presentada sobre la región:

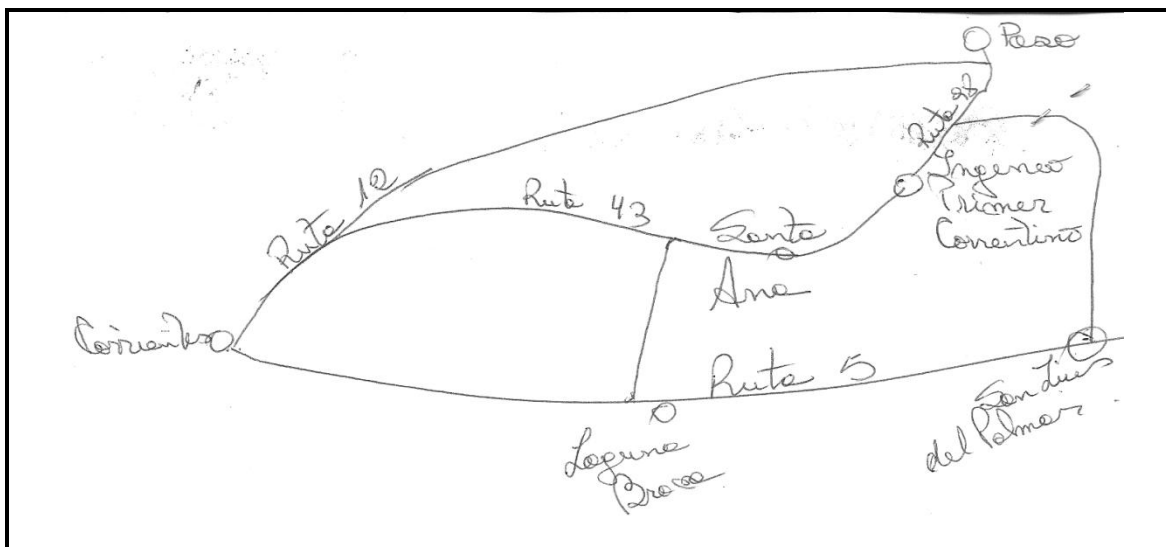
Sí (1).

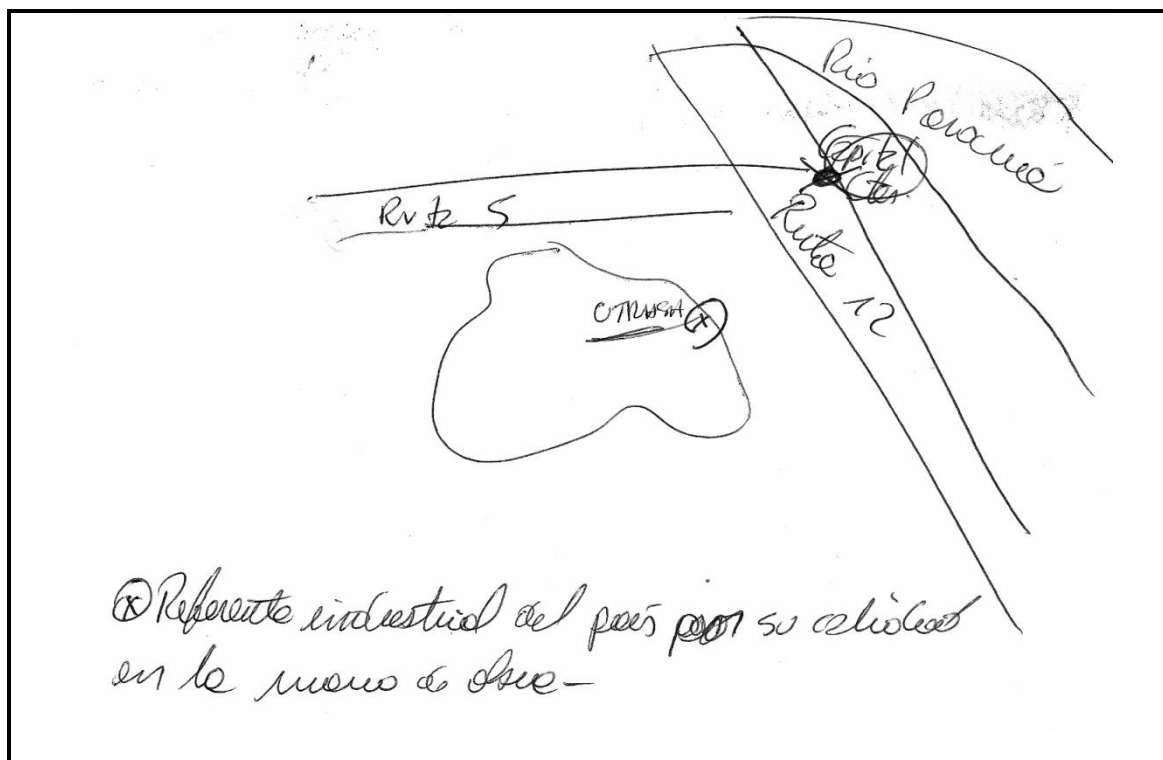
No (1)*.

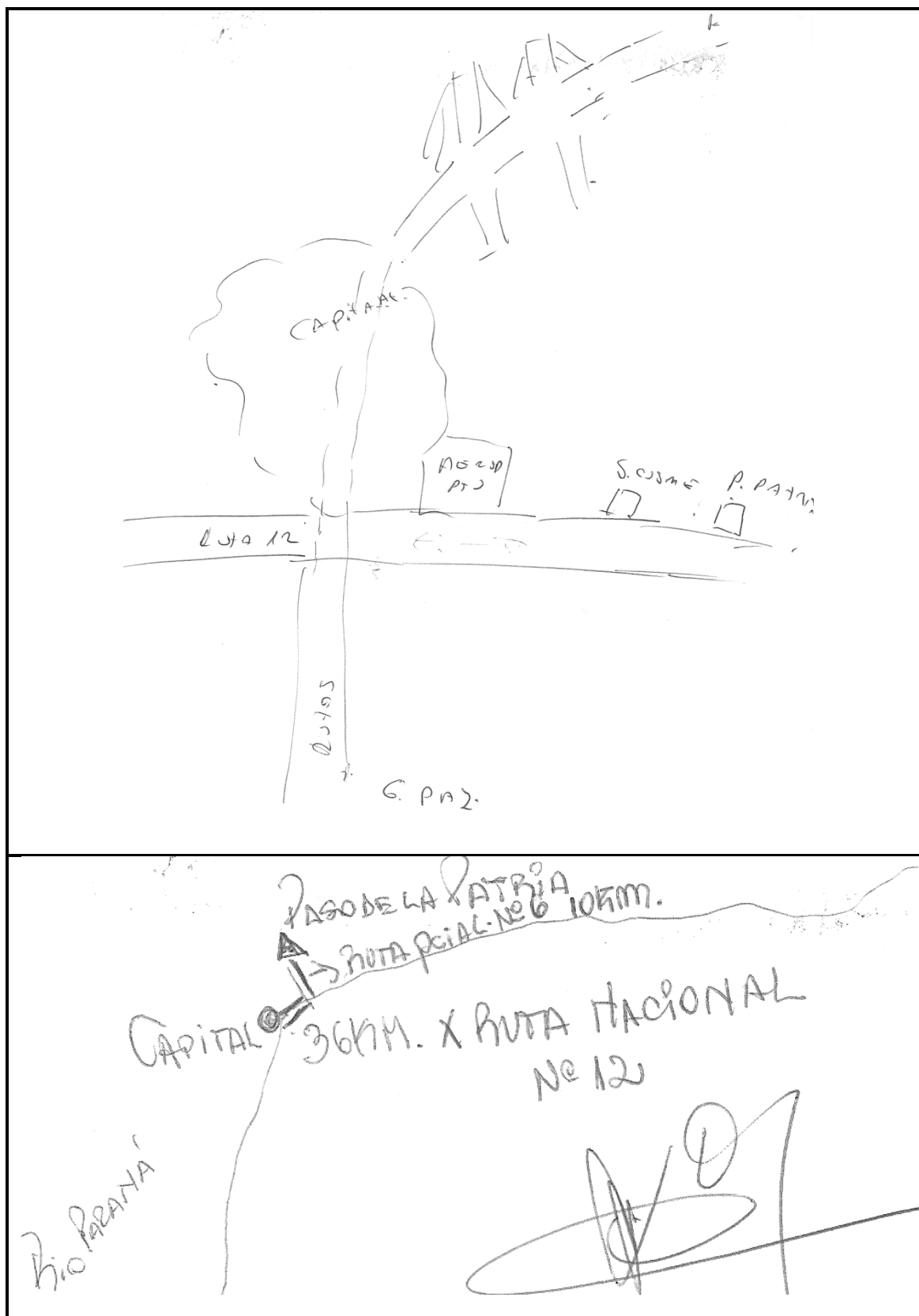
* Falta de interés de los estados provinciales y municipales para lograr su desarrollo.

4. Infografías.

Algunos de los dibujos presentados por los participantes respecto de su localidad de origen en relación a la región, con indicación de rutas, accesos, puentes y lugares significativos (no todos completaron este apartado).







Fuente: Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico Participativo - UNNE.

3.B.2 Segundo Taller de Sensibilización y Diagnóstico.

El Segundo Taller de Diagnóstico participativo de la Región 6 Noroeste se realizó el 14 de septiembre de 2012 en el Salón de la Comisión de Saneamiento (COVESA) de Caá Catí, sita en la calle Brunel Pruyas s/n. Contó con la presencia del Asistente Operativo del CCEDS – Dn. Ricardo Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y los representantes acreditados de las instituciones locales (Ver listado de asistentes).

Participó el suscripto como Consultor del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en su carácter de Coordinador de la Región 6 Noroeste.



Fuente: fotografías propias de la visita (14/9/2012).

El Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social Arq. Carlos María Gallino Yanzi, el Secretario de Planeamiento – Lic. Sebastián Slobayen, y otras autoridades no pudieron asistir en esta ocasión en razón de que simultáneamente se realizó en la capital provincial un Taller entre el Consejo Consultivo del Plan con el Órgano ejecutivo, coordinado por el

Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Arq. Brian Thomson.

El trabajo de Taller contó con la facilitación de las expertas Dra. Arq. Paula Valdés y Mgter. Moira Carrió del equipo técnico de la Universidad Nacional del Nordeste.

La actividad dio inicio con la bienvenida del anfitrión, Dn. Sergio W. Zonza, Presidente de la Asociación de Saneamiento de Caá Catí (COVESA) y Vicepresidente del Consejo Regional (CCED N° 6). A continuación la Mgter. Moira Carrió dio una breve explicación para intentar “recuperar” lo realizado en el primer taller y con las consignas de trabajo para los asistentes.

La jornada de trabajo demandó un tiempo de alrededor de tres horas y media (14,30 hs a 18 hs.).

Los asistentes al taller (“involucrados”), en total catorce se agruparon en dos mesas de siete integrantes cada una, tratando de no repetir los representantes de cada institución.

En la oportunidad estuvieron representadas 9 instituciones sobre un total de 26 (34,61%), en tanto en algunos casos hubo dos representantes por cada una. Algunos de los representantes que estuvieron presentes en el primer taller no lo hicieron en este (Caso de la representante de la Municipalidad de Paso de la Patria Teresa Monjo, de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo, de la Cooperativa de trabajo UTRASA de San Luis del Palmar, de la Asociación de Empleados públicos de Corrientes y el representante de la Universidad Nacional del Nordeste), en cambio se incorporaron a las mesas los representantes de la Municipalidad de San Cosme (Secretario General y Secretaria de la Intendente) y de la Sociedad Rural de Caá Catí.

Se entiende, que si bien hubo más asistentes al segundo taller y se incorporaron más instituciones al Consejo Regional, lo cual es auspicioso, el número de instituciones presentes en este taller disminuyó respecto del primer taller realizado un mes atrás.

ASISTENTES AL SEGUNDO TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO			
Nº	Asociación	Representante	Observaciones
1	Asociación CO.VE.SA de Caá Catí	Sergio SONZA (Titular) / Mariano LUGO (Suplente)	
2	Asociación CO.VE.SA de Paso de la Patria	José A. ALFONSO	
3	Consejo Prof.de la de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura	Manuel H. CACERES (Suplente)	Coordinó el primer momento de la mesa 1
4	Federación de Cooperativas de Corrientes	Blanca BRANCHI (Titular); Jorge GANDOLFO (Suplente)	
5	Federación Económica de Corrientes	Vladimir VELAZCO	
6	Poder Ejecutivo Provincial	Viviana Patricia LOPEZ (Suplente)	Coordinó el primer momento de la mesa 2
7	H.C.D. de Itá Ibaté	Ramón CAMELINO (Titular) / Noelia A. PALACIOS (Suplente)	
8	Sociedad Rural de Caá Catí	Ángel A. GOMEZ (Titular) / Gerardo MACHNAU (Suplente)	
9	Municipalidad de San Cosme	Carmen Rita OJEDA (Titular) / Máximo R. ORREGO (Suplente)	

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.

El trabajo de taller se organizó en dos momentos de carácter grupal: un primer momento donde se revisó la matriz FODA que había resultado del 1er. Taller, a la luz del “Diagnóstico deductivo” preparado por el equipo técnico, un segundo momento en que se solicitó que dicha matriz revisada sea reordenada según los términos de referencia del Proyecto (TDR) y al final la relatoría de los resultados de cada mesa.

Se les suministró a los asistentes al Taller un documento impreso elaborado por el equipo técnico del PEP 2021, que previamente había sido remitido vía correo electrónico, consistente en:

- Análisis del Entorno Interno y Externo – Documento de trabajo para la Región 6 “Noroeste”, con una extensión de 23 carillas (Ver Anexos. 6.B Documento de Diagnóstico).

Observaciones.

Algunos participantes del 2° taller consultados (nuevamente no quisieron que sus nombres queden consignados) expusieron que no se les dio con suficiente tiempo para efectuar la revisión de la matriz FODA en sus cuatro aspectos (Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades), ya que se invirtió alrededor de una hora, por lo que los resultados no alcanzaron a tener la profundidad y precisión necesarias para encarar la segunda parte del trabajo de taller, consistente en reordenar esos aspectos como se les solicitó. No obstante de lo cual esto no se verificó que haya aparecido en los formularios de evaluación realizados al final de la jornada.

En el primer momento grupal los aspectos señalados se volcaron a hojas formato A4 simple y cada grupo designó un vocero para leer los resultados al resto de los participantes. En el segundo momento grupal se trabajó con una modalidad de tarjetas de colores y papelógrafos, reescribiendo los problemas (debilidades y amenazas) y situaciones favorables (fortalezas y debilidades) y volcándolas en los papeles afiche para poder visualizarse según los tres ejes que plantean los términos de referencia.

Síntesis de los Resultados alcanzados.

Se exponen en forma sintética los resultados alcanzados en tres mapas según los tres términos de referencia, integrando los productos realizados por cada grupo.

ASPECTOS DEL TERRITORIO (TDR 1)	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Recursos Naturales (Flora, Fauna, Agua: Río, Laguna, Esteros) • Ubicación Geográfica (en cuanto	• Construcción de la Red Eléctrica “Cierre Norte” 132kw. Itzaingó-Paso de la Patria. (Impacto en todos los Municipios de la

posibilidades de acceso a medios de comunicación) Recursos Naturales: Producción Pecuaria. Lagunas, Fauna y Flora	Región, Solución a 30 años) Cercanía con las rutas del Mercosur
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Insuficiente infraestructura energética vial y de servicios (servicios: Agua potable, educación, salud) - Proximidad con la Capital (Impide contar con infraestructura y servicios propios o complementarios en la región. - Deficiencia de control de aguas y Terrenos. - Falta de mantenimiento de Infraestructura vial. - Espejo de agua que condicionan la conectividad terrestre y a obras de infraestructura .	- Crecida del Río Paraná - Producción de Excesos o Falta de limitaciones en las actividades productivas (Ej. Forestales, Arroceras) - No contar con infraestructura adecuada para el Desarrollo (Social, Económico, Productivo, Regional) - Inundaciones y crecidas por régimen de lluvias agravadas por el mal escurrimiento

ASPECTOS SOCIALES (TDR 2)	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Cercanías con el Polo Educativo Corrientes-Resistencia: Educación Superior, Capacitación y Escuelas Técnicas - Escala de los Asentamientos favorece el desarrollo social y relación de unidad /cohesión.	- Desarrollo de las Potencias Turísticas (impacto en el desarrollo de la integración social, empleo genuino, mayores oportunidades). - Dimensiones reducidas de las comunidades (pocos habitantes) favorecen la implementación de políticas sociales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Proximidad con la capital (dificulta el acceso a servicios estatales a la mayoría de los habitantes de la región). - Índices socio demográficos negativos (mayoritarios) - Inexistencia de planes de ordenamiento territorial y control en los municipios de la Región (Relacionado con la reforma del Estado. Planificación y ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional de los Municipios) - Déficit Servicios Agua potable para uso domiciliarios. - Falta de política activa de integración para el desarrollo de la región. - Indicadores socioeconómicos: migración, población envejecida, tasa natalidad. (escasa vinculación entre oferta educativa y necesidades locales de acuerdo al perfil de cada municipio)	Debilidad de Controles de frontera/ aumento de los delitos, contrabando, tráfico de drogas

ASPECTOS DE LA ECONOMIA PARA EL DESARROLLO (TDR 3)	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Existencia de recursos y productos turísticos con distinto desarrollo. (pesca, Turismo rural, cultura- historia, religión, turismo alternativo) - Actividades agropecuarias, ganado, bovina, prod. Florística y arroz. - Turismo (sol, playa y pesca) - Turismo religioso y Cultural	- Desarrollo de las Potencias Turísticas (agregamos a los paquetes turísticos, el religioso, histórico y cultural) - Creciente demanda de nuestros productos turísticos y de Alimentos (otra actividad productiva de la región, arroz, ganadería) - Cierre anillo energético que asegure energía para instalaciones industriales y de servicio a viviendas. - Promoción de actividades económicas no convencionales: Turismo rural, estancias, lecherías, piscicultura. - Posición estratégica con rutas del MERCOSUR - Posibilidad de establecimiento de Institutos del estado (INTA) para el desarrollo del potencial productivo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Déficit de recursos energéticos que limitan el desarrollo industrial y/o de servicios - Falta de desarrollo de componentes de actividades turísticas: RRHH, marketing, infraestructura, nexos, conciencia de población. - Ausencia de control de uso de suelo y agua - Deficiente servicios de Comunicación Audiovisuales, internet, radios, telefonía celular.	Tipo de cambio que limita la competitividad de producción local por factores de escala.

Imágenes de la dinámica del Taller.



Fuente: fotografías propias de la visita (14/9/2012).

3.B.3 Tercer Taller de Sensibilización y Diagnóstico. Escenarios.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (12/10/2012).

El Tercer Taller de Diagnóstico Participativo y definición de Escenarios de la Región 6 Noroeste se realizó el 12 de octubre en la Localidad de Itá Ibaté.

Contó con la presencia de representantes de nueve (9) instituciones acreditadas, aunque no en todos los casos asistieron los representantes oficiales (titular ó suplente). La presencia de once (11) representantes en total marcó la más baja participación a talleres participativos de toda la serie de encuentros y jornadas en esta etapa, ya que incluso tres (3) de ellos eran asistentes locales (Itá Ibaté).

Esta dato resulta un tanto preocupante si se tiene en cuenta el carácter del encuentro orientado a la construcción de escenarios a futuro y que era dable esperar que la concurrencia se mantenga o aumente con el correr de los talleres, en especial en función al esfuerzo permanente desde la Secretaría Técnica del CCEDS en la realización de las convocatorias, tanto en el mailing previo a las reuniones como en cuanto a los contactos telefónicos realizados a los referentes de las distintas instituciones para interesarlos en las temáticas a abordar y asegurar su presencia.

No obstante de ello los resultados alcanzados fueron muy alentadores, observándose un fuerte compromiso de los presentes, quienes demostraron una gran atención y dedicación a las dinámicas propuestas. Merece destacarse que participaron en calidad de oyentes en las distintas mesas alumnos de la

Escuela Técnica de Itá Ibaté, quienes con su presencia y aportes enriquecieron la participación de los representantes presentes.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (12/10/2012).

ASISTENTES AL TERCER TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS			
Nº	Asociación	Representante	Observaciones
1	Asociación CO.VE.SA de Caá Catí	Sergio SONZA (Titular)	
2	Asociación CO.VE.SA de Paso de la Patria	José A. ALFONSO	
3	Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura	Manuel H. CACERES (Suplente)	
4	H.C.D. de Itá Ibaté	Ramón CAMELINO / Noelia ALMADA PALACIOS (Concejal) / Ernesto BRENN	Ernesto BRENN no es representante acreditado
5	Asociación de Empleados Públicos de Corrientes	José DELGADO	No es un representante acreditado
6	Federación de Cooperat. Corrientes Limitada	Blanca BRANCHI	

7	Instituto de Fomento Empresarial	Laura RODRÍGUEZ	
8	Federación Económica de Corrientes	Vladimir VELAZCO	
9	Sociedad Rural de General Paz (Caá Catí)	Agustín ARRESEIGOR (Titular)	Incorporado en Septiembre por Resol. N° 296/12

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.

Contó con la presencia del Asistente operativo del CCEDS – Dn. Ricardo Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón e integrado por las expertas Dra. Paula Valdés y la Mgter. Moira Carrió. El suscripto participó en calidad de Coordinador Regional por parte del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Los objetivos centrales del Tercer Taller se orientaron a la construcción participativa de los escenarios de futuro, a efectos de la determinación del objetivo central y ejes estratégicos, a realizarse a posteriori en el Cuarto Taller. Dada la voluntad participativa que el Plan tiene y que cada uno de los talleres viene intentando implementar, la concurrencia no satisfactoria limitó en gran medida una etapa de singular importancia, como la es la de imaginar escenarios a mediano y largo plazo y trazar los ejes coherentes con dichos escenarios, pese a lo cual los representantes presentes realizan un esfuerzo por imaginar un modelo de Provincia posible y deseable en un horizonte de 15 años, lo cual se valora como destacable.

Al inicio de la Jornada el equipo de coordinación hizo entrega – como es habitual en toda la serie de talleres - un documento borrador con los resultados del anterior taller. En él se consignó toda la información procesada en términos de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Matriz FODA) en los aspectos que tienen que ver con el territorio, lo social y la economía para el desarrollo.

Luego explicaron en forma breve y en un lenguaje sencillo la conceptualización de construcción de escenarios y definición de ejes estratégicos, apoyados en Power Point y organizaron la dinámica de la jornada, con un trabajo en tres comisiones:

- Territorio integrado – Mejora del hábitat, infraestructura y servicios, medio ambiente.
- Calidad Social – Aspectos relacionados con redes y actores regionales. Reforma del Estado, derechos fundamentales en educación, salud, seguridad y otros.
- Economía para el Desarrollo – Economía y producción regional. Recursos y formas de organización. Actividades, cadenas de valor y potencialidades de desarrollo.

Se solicitó a cada comisión realizar un diagnóstico tendencial en los temas específicos de cada una identificados en una guía y en función a la información provista de los principales indicadores que habían sido trabajados en matriz Foda en el anterior taller (Análisis del Entorno Interno y Externo – Documento de trabajo para la Región 6 “Noroeste”)

Dentro de este diagnóstico tendencial, se diferenciaron tres tipos de escenarios:

- Escenario tendencial (sin intervención).
- Escenario optimista (donde a través de distintas intervenciones la tendencia se revierta y se observe mejoría en los distintos aspectos)
- Escenario pesimista (donde la tendencia no logre revertirse y se observe empeoramiento de los distintos aspectos).

La constitución de las comisiones de trabajo, de 3 a 5 integrantes cada una, resultó muy acotada y sin lograr una representación de todos los sectores en cada una de ellas, pese a lo cual la distribución realizada por las coordinadoras alcanzó – aunque de manera mínima - para un trabajo de carácter participativo. La dinámica se propuso a través de la técnica de narración, lo cual resultó adecuado al tipo y nivel de los participantes, ya que se hizo más ágil y entretenido, alcanzando resultados en corto tiempo.

Para dar soporte a la dinámica, el documento de trabajo adjuntó cinco puntos para ser trabajado por los asistentes:

- Diagnóstico tendencial / INFORMACIÓN. Expresión del diagnóstico en forma de tendencia. Se indica la pregunta: ¿cómo venimos evolucionando? Más que ¿cómo estamos hoy? Se solicita identificar los principales campos de acción que se considera relevante, siempre conservando una visión integral del tema dentro de la dimensión.
- Diagnóstico tendencial / NARRACIÓN. Descripción de la evolución del tema en forma de narración.
- Escenario tendencial / NARRACIÓN. El que se visualiza que sucederá, si se mantiene la tendencia de lo que viene sucediendo. Se indica la pregunta: ¿qué tienen que pasar para que nada cambie?
- Escenario optimista / NARRACIÓN. El que se imagina como favorable para la evolución del tema en cuestión. Se indica la pregunta: ¿qué puede pasar para las condiciones de mi entorno mejoren?
- Escenario pesimista / NARRACIÓN. El que se imagina como desfavorable para la evolución del tema en cuestión. Se indica la pregunta: ¿qué puede pasar para las condiciones de mi entorno empeoren?

Los resultados lograron vincular de manera razonable y con un criterio sistémico (causas/efectos) los distintos aspectos (expresados por la información de los indicadores), lo cual fue facilitado por la técnica utilizada.

El equipo de coordinación / facilitación de los talleres destacó el nivel de compromiso de los participantes, al consignar en el Documento de Trabajo del Taller N° 4: *“se debe destacar que el taller se desarrolló con un amplio compromiso de sus participantes, esto confirmó el perfil indicado desde el primer taller del consejo. Otro dato a destacar es la atención y dedicación siguiendo las consignas....”*.

La jornada finalizó con la lectura de las conclusiones de cada una de las comisiones (tres escenarios solicitados), sentando las bases para la definición del Objetivo Central, que se plantea como *“una síntesis ilusionadora del*

escenario escogido o bien como una combinación coherente de los diferentes escenarios”. Del documento de trabajo repartido en la Jornada (Ver ANEXOS).

Síntesis de los Resultados alcanzados por cada Comisión (se transcriben los resultados incluidos en el Documento de trabajo referido – 1ra. parte. Ver ANEXOS).

Comisión Territorio Integrado (Mejora del hábitat, infraestructura y servicios, medio ambiente). Integrantes de la mesa: José Delgado (Asociación de Empleados Públicos de Corrientes), Noelia Almada Palacios (Concejal Municipal de Itá Ibaté) y Manuel Cáceres (Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura).

Diagnóstico tendencial / Narración.

La situación actual se presenta con poca vinculación entre localidades. Lo que hace que no se funcione como región y que la vinculación sea casi única con la Capital. Esto se ve agravado por la falta de una planificación formal que logre la articulación para un crecimiento común y armónico.

El sistema energético presente es precario y poco confiable, lo que condiciona el establecimiento de emprendimientos de envergadura que requieren energía.

La falta de integración territorial se ve agravada por el deficiente sistema vial y de los medios de transporte y comunicación.

Si bien existen zonas en donde los recursos naturales están adecuadamente explotados, todavía hay una gran potencialidad de utilización de recursos.

Imágenes de la dinámica del Taller.



Fuente: fotografías proporcionadas por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (12/10/2012).



FUENTE: fotografías proporcionadas por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (12/10/2012).



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (12/10/2012).

Existe un déficit en los recursos prestados al turista (comedor, hoteles, esparcimiento), falta de una política de inversión pública y privada, recursos humanos con poca calificación para atender al visitante, entre otros.

Si bien hay un importante flujo de turismo, los beneficios de esta actividad no se ven reflejados en la comunidad, faltaría una articulación política que permita la generación de beneficios.

Faltan instrumentos normativos y de planificación que permitan un adecuado uso del suelo. También falta coordinación entre municipios para aplicar políticas comunes.

Escenario tendencia / Narración.

Sector energético sin cambios.

Turismo: sigue creciendo sin planificación.

Nivel de inversión bajo. Los municipios funcionan aislados y no como región.

No hay acciones comunes.

Las normas no se aplican y falta planificación y políticas comunes.

Infraestructura vial deficiente con muy bajo mantenimiento.

Escenario nacional adverso a la política provincial.

Escenario optimista / Narración.

1. Obras: inversión pública y privada. Infraestructura vial, eléctrica, servicios en general y equipamientos.
2. Que se logre la integración y funcione como región.
3. Si el PEP CCEDS se consolida se logrará el surgimiento de nuevos liderazgos y con ello la posibilidad de canalizar las demandas regionales.
4. Instrumentos normativos de desarrollo y planificación territorial y regional.
5. Recursos humanos calificados, es decir, integrados a las necesidades de la región y sus circuitos productivos.

Escenario pesimista / Narración.

No responde.

Comisión Calidad Social (Aspectos relacionados con redes y actores regionales. Reformas del Estado, derechos fundamentales en educación, salud, educación, seguridad y otros). Integrantes de la mesa: Sergio W. Sonza (Asociación CO.VE.SA de Caá Catí), José A. Alfonzo (Asociación CO.VE.SA de Paso de la Patria) y Ernesto Brenn (Itá Ibaté).

Diagnóstico Tendencial / Narración.

En los últimos cinco años se han creado escuelas técnicas que posibilitaron en lo éxodo de los jóvenes, al igual que las escuelas terciarias. Así mismo, el mejoramiento de los ingresos permite el acceso a estudios universitarios. Por otro lado los capacitadores son permanentemente capacitados para estar actualizados.

Se cuenta con buena infraestructura hospitalaria pero existe una deficiencia en el equipamiento y personal especializado debido a los bajos salarios.

Faltan planes de vivienda lo que hace que sigan los asentamientos ilegales y precarios con sus graves consecuencias, haciéndose imprescindible una fuerte asistencia social.

El desarrollo de la tecnología permitió mejorar el acceso al conocimiento de un gran segmento de la población.

Es necesario aumentar el acceso al agua potable a la mayor cantidad de habitantes, lo cual no se logra sin el acompañamiento gubernamental.

Es necesario e imprescindible contar con cloacas y piletas de tratamiento en todas las localidades, disminuyendo los índices de mortalidad infantil. De igual forma el tratamiento de los residuos domiciliarios donde no debe faltar una política de estado.

Si bien contamos con las tres fuerzas de seguridad, éstas deben incrementar su capacidad operativa para disminuir el contrabando, el tráfico de drogas y otros delitos.

Se necesita mano de obra capacitada; cursos permanentes de capacitación y radicación de industrias en las distintas localidades.

Escenario tendencial / Narración.

De no aplicarse políticas de estado, educación, salud, trabajo y seguridad, la tendencia se mantendrá en el tiempo.

Escenario optimista / Narración.

Aumentar la creación de tecnicaturas, profesorados y escuelas técnicas de conformidad a las escuelas locales; en lo que respecta a salud lograr la radicación de profesionales especializados, mejorando el equipamiento hospitalario como también el tratamiento cloacal y de residuos.

En seguridad aumentar la capacidad técnica, humana y operativa de las distintas fuerzas.

Radicación de nuevos emprendimientos aplicando políticas de estado en estos cuatro ítems (educación, salud, seguridad y trabajo) veríamos a) a corto plazo: menor migración de jóvenes, disminución en el índice de pobreza y mortalidad infantil, mayor calidad de vida, ocupación y crecimiento. b) a largo plazo: mayor desarrollo educativo, social y cultural. Crecimiento económico.

Escenario pesimista / Narración.

Si no se aplican políticas de estado, habrá bajo nivel educativo, bajo nivel de salud, altos niveles de inseguridad, deterioro en las condiciones económicas, que no se mejoren los planes de salud.

Son comunidades que no son sostenibles por eso lamentablemente se necesita la intervención del estado. El estado tiene que estar presente en cada una de las políticas en el aspecto social.

Comisión Economía del Desarrollo (Economía y producción regional. Recursos y formas de organización. Actividades, cadenas de valor y potencialidades de desarrollo). Integrantes de la mesa: Blanca Branchi (Federación de Cooperativas de Corrientes Limitada), Laura Rodríguez (Instituto de fomento empresarial), Ramón Camelino (H.C.D. Itá Ibaté), Vladimir Velazco (Federación Económica de Corrientes) y Agustín Arreseigor (Sociedad Rural de Caá Catí).

Diagnóstico tendencial / Narración.

El turismo se ha ido diversificando a medida que fueron surgiendo nuevas alternativas, en un principio estaba volcado a un turismo de pesca deportiva para luego con el transcurso de los años anexarse a este potencial el turismo ecológico, religioso, histórico cultural y rural.

La conveniencia por el alto valor de las tierras en el sur del país debido a la agricultura (soja) ha desplazado a la ganadería hacia el norte, transformándose así la región en una zona ganadera compitiendo con la producción de arroz y forestal.

Si bien las vías terrestres son el principal medio de comunicación, falta desarrollar el sistema fluvial (puerto), desaprovechándose los beneficios económicos que esto acarrearía.

Falta de inversión para el mantenimiento y expansión de las redes de energía.

Escenario tendencial / Narración.

Continuando sin cambios en la situación presente al 2016: la falta de políticas de estado para la explotación integral del turismo, en todos sus focos.

Al estar la explotación ganadera en pocas personas, se concentra en ella la riqueza de la zona.

2021: el pequeño emprendedor emigrará a la ciudad. El productor se transformará en mero arrendador de tierras.

Colapso del sistema energético.

Escenario optimista / Narración.

Se hace hincapié en las políticas de Estado que apoyan a la producción.

2016: Inversión en energía eléctrica permitirá la instalación de industrias en la zona, mejorando la calidad de vida; mayor infraestructura hotelera e inversión turística; políticos que acceden al poder que pongan en marcha políticas de estado incorporando a la población en proyectos productivos; reactivación del puerto que permitirá reducir los costos en el traslado de la producción.

2021: Mayor equilibrio entre el nivel de ingreso de la población y calidad de vida.

Escenario pesimista / Narración.

La falta de presencia del Estado en la política económica y en el mantenimiento de la obra pública empeorará la situación, y en consecuencia la migración será masiva hacia otros lugares.

3.B.4 Cuarto Taller de Diagnóstico y Formulación de Proyectos.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (09/11/2012).

El Cuarto Taller de Diagnóstico participativo y Formulación de Proyectos de la Región 6 Noroeste se realizó el 9 de noviembre de 2012 en el Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria, sita en calle La Rioja N° 1051 de dicha localidad.

Contó con la presencia de 11 consejeros, estando representadas 9 instituciones que alcanzan el 33,3 % de las instituciones inscriptas (1/3). El número de representantes - como de instituciones - no fue mayor respecto de la reunión anterior (éste se mantuvo) lo cual no agrava la debilidad apuntada en el tercer taller respecto de la masa crítica de los encuentros participativos y el grado de representatividad que va logrando el Consejo gradualmente en el marco del cual se va progresando, realizando los análisis y tomando las decisiones, pero tampoco la mejora sensiblemente.

Se destaca la presencia por primera vez del Intendente de San Luis del Palmar, Don Vicente Romero, a partir de una visita previa que el suscrito como Coordinador Regional le realizara personalmente a su Despacho municipal, interesándolo por el proceso participativo en el que su distrito estaba involucrado y los beneficios que le podría acarrear (Ver Punto 3.b Entrevista a Informantes calificados).

El hecho resulta destacable por varias razones: es la primera vez que un Intendente se sienta con otros representantes a debatir en esta Región (Región N° 6 – Noroeste) hecho que si bien no frecuente, ya se había observado en otras regiones (Ej: Región Centro Sur).

ASISTENTES AL CUARTO TALLER DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS			
N°	Asociación	Representante	Observaciones
1	Asociación CO.VE.SA de Caá Catí	Sergio SONZA (Titular)	
2	Asociación CO.VE.SA de Paso de la Patria	José A. ALFONSO	
3	Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura	Manuel H. CACERES (Suplente)	
4	Federación de Cooperativas de Corrientes	Blanca BRANCHI (Titular)	
5	Federación Económica de Corrientes	Vladimir VELAZCO	Presidente del Consejo Regional
6	Municipalidad de San Luis del Palmar	Vicente ROMERO (Titular)	Intendente municipal
7	Asociación Correntina de Desarrollo Humano, Agropecuario y Agroindustrial Juan XXIII	Eduardo ESCALANTE (Titular) / Juan ORBAN (Suplente)	
8	H.C.D. de Herlitzka	María SANCHEZ	
9	Cooperativa de Trabajo UTRASA Unión de Trabajadores San Luiseños Limitada	Francisco Ricardo ESPINOLA / Juan Pedro ARANDA	

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (09/11/2012).

Romero es un joven pero experimentado político con antecedentes en trabajos participativos (ya había participado en el Plan Estratégico para Corrientes y su Microregión, consignado en el Primer Informe de avance del suscrito) y su presencia generó un mayor involucramiento del municipio, que se observa en su invitación para realizar el próximo taller (5to. Taller y último del año) en dicha localidad.

Esta modalidad ya había dado resultado con la visita a la Sra. Intendente de San Cosme, que derivó en el involucramiento de esta importante localidad.

Contó con la presencia del Asistente operativo del CCEDS – Dn. Ricardo Centeno, miembros del equipo técnico de sensibilización y diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón e integrado por los expertos – Mgter. Mario Rubén Berent y la Mgter. Moira Carrió. El suscrito participó en calidad de Coordinador Regional por parte del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

En base a los resultados alcanzados en el Tercer Taller, donde a partir del trabajo de cada Comisión (Territorio integrado, Calidad Social y Economía para el Desarrollo) se lograron sentar las bases para la definición del Objetivo Central, el equipo técnico de sensibilización y coordinación esbozó en el Documento de Trabajo una formulación del mismo, que se puso a consideración de los representantes.

La formulación del Objetivo Central tuvo en cuenta en especial los resultados del tercer taller, pero en un sentido más amplio la totalidad de los talleres realizados, teniendo presente los informes de los equipos técnicos y los términos de referencia del Plan Aprobado por el CCEDS. Se expresó como:

“Corrientes, provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico sustentado en la articulación entre el Estado en todos los niveles (nacional, provincial y municipal), la Sociedad Civil y el Mercado, sostenido en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, el crecimiento económico constante y de calidad, atendiendo a los aspectos demográficos del desarrollo, reteniendo a la población. Sus regiones conforman una red de municipios que se conectan y se desarrollan urbana y ruralmente, respetando la diversidad. Todos sus habitantes tienen oportunidades para ejercer el derecho a la educación, la salud, la cultura, el trabajo decente, el acceso a las infraestructuras básicas y a las soluciones habitacionales en un ambiente seguro. El uso intensivo del conocimiento, la investigación y la creatividad potencian sus capacidades y la proyectan nacional e internacionalmente”

La formulación del objetivo central, si bien correcto en términos de la complejidad que integra los distintos aspectos que hacen al desarrollo de una comunidad, se entiende que están en un grado de generalidad muy amplio y hubiese sido conveniente focalizar en las dimensiones y matices identitarios que como provincia la caracterizan. Un ejemplo de un punto en que sí se ha logrado precisar dichas dimensiones es el que hace alusión a los aspectos demográficos: *“atendiendo a los aspectos demográficos del desarrollo, reteniendo la población...”*.

La pérdida de población, a partir de la emigración de nativos fuera del territorio provincial, es un factor central en los procesos que han caracterizado a la dinámica de desarrollo de Corrientes en las últimas décadas, y se considera que a la fecha existiría un número de nativos que se encuentran fuera del territorio provincial equivalente a la mitad de los habitantes de la provincia efectivamente nacidos en ella²¹.

Además se propusieron a modo de base de trabajo ejes estratégicos organizados en dos grandes objetivos estratégicos (1 - Territorio integrado y 2 - Calidad Social y Economía para el Desarrollo), lo cual supuso una tarea técnica de síntesis y ajuste de lo trabajado en el taller participativo anterior.

Esta tarea – según fue explicado - se contrastó al interior del equipo técnico con los resultados alcanzados en el resto de las regiones, lo cual les permitió al equipo técnico de Coordinación y a la Secretaría Técnica del CCEDS tener una apreciación del avance general del proceso y sus resultados.

Se entiende que este trabajo (definición preliminar del objetivo central, objetivos estratégicos y ejes estratégicos) fue realizado por el equipo técnico con responsabilidad y profesionalidad, intentando no desvirtuar lo trabajado por los representantes.

Se hizo entrega a los presentes al inicio del taller y previa acreditación de los representantes, de un documento de base conteniendo esta información (de 5 carillas de extensión), donde constaba el Objetivo Central (1ra. carilla), los ejes

²¹ Según un informe de la Secretaría de Planeamiento de la Provincia, tomando como base la población provincial en el año 1960 y aplicándole a cada período las tasas de crecimiento vegetativo correspondiente, en el año 2010 se debió registrar alrededor de 1.431.584 habitantes, sumados nacidos en otras provincias que llegan a este territorio. La diferencia con la población de 993.338 habitantes que arrojó el Censo, es la población potencial pérdida en el período considerado por la provincia. De acuerdo al Censo 2010, en Argentina viven 1.325.324 personas nacidas en Corrientes, pero en la provincia de Corrientes de los 993.338 habitantes sólo 880.135 son nacidos en Corrientes, por lo que se concluye que 445.189 nacidos en Corrientes en la actualidad viven fuera del territorio.

estratégicos correspondientes al Objetivo estratégico 1 (2da. y 3er. carilla) y los ejes estratégicos correspondientes al Objetivo estratégico 2 (4ta. y 5ta. carilla).

El documento de trabajo, además del Objetivo central, contempló la formulación del Objetivo estratégico (2) y cinco ejes estratégicos para cada (10 en total), dejando libre un eje estratégico para que la Comisión pueda proponer a criterio de la misma algún tema no incluido que entendiera relevante.

La formulación del Objetivo estratégico 1 – Territorio integrado se expresó como:

“Región ambientalmente desarrollada tanto en lo urbano como en lo rural, a partir de una adecuada administración supramunicipal de su territorio: en lo fiscal, en sus inversiones en obras y servicios públicos y en la solución de sus problemas habitacionales y de movilidad”.

El objetivo estratégico 1 contempló 5 ejes estratégicos:

Eje 1 – Gestión supramunicipal del territorio.

Eje 2 – Política fiscal.

Eje 3 – Inversión en Obras y Servicios Públicos.

Eje 4 – Política habitacional.

Eje 5 – Política de movilidad.

La formulación del Objetivo estratégico 2 – Capital para el desarrollo, se expresó como: *“Región socioeconómicamente desarrollada a partir de sus fortalezas, con capital para el desarrollo, tanto tangible como intangible, con su población educada (en general y en particular de la económicamente activa), con la participación efectiva y articulada del Estado (en sus tres niveles) y la sociedad civil, con el ejercicio de una cultura innovadora e integrada socialmente”.*

Se entiende que la formulación de los objetivos estratégicos (2), al igual la formulación del objetivo central, si bien correctos, guardan un grado de generalidad muy amplio y hubiese sido conveniente focalizar en las dimensiones y matices que como provincia (y región) le dan identidad y características propias.

El objetivo estratégico 2 contempló 5 ejes estratégicos:

Eje 1 – Modernización del Estado.

Eje 2 – Integración social: educación, salud y seguridad.

Eje 3 – Cultura y Patrimonio.

Eje 4 – Capital para la producción.

Eje 5 – Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Cada uno de los ejes que componen los objetivos estratégicos (10 en total) fueron acompañados por una breve caracterización para dar fundamento técnico a lo que el proceso participativo había arrojado.

Esta modalidad de trabajo, a partir de un documento de trabajo, se juzga adecuada para lograr resultados fundados y en corto tiempo, aunque puede llegar a interpretarse como un tanto conductista y orientada hacia resultados preestablecidos, y siempre está presente el riesgo de una interpretación sesgada por parte de las instancias técnicas.

No obstante en todo momento se recalcó desde las autoridades del CCEDS y fue reiterado por los coordinadores / facilitadores de los talleres que el Consejo Local es soberano para modificar, incluir, incorporar o quitar aspectos incluidos en los documentos de trabajo, que tienen ese carácter preliminar y son realizados a efectos de facilitar las tareas participativas y lograr los resultados esperados.

Se solicitó a los presentes, previa explicación de la dinámica, la lectura reflexiva y luego dio inicio el trabajo.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (09/11/2012).

La conformación de los grupos se dio de manera espontánea (no aleatoria como consigna el documento), y el equipo de coordinación verificó que en las mesas de trabajo haya representantes de las distintas instituciones presentes. Cada comisión (ahora dos en vez de tres), trabajó en primer término sobre la interpretación del Objetivo central, los dos objetivos estratégicos y los diez ejes estratégicos.

En general se apreció una conformidad con lo expresado en el documento, lo cual sirvió de primera validación a los resultados alcanzados hasta este Taller. Aparecieron algunas cuestiones interesantes como ser un sexto eje para el Objetivo estratégico 1 (“Ambiental”)²², y aspectos menores relacionados más

²² Esta inclusión de un sexto eje fue observado por el Secretario General – Arq. Carlos A. Gallino Yanzi, quien en una comunicación del 15 de noviembre expuso: *“en varios talleres hemos constatado el requerimiento de agregar un eje “ambiental” al objetivo de la dimensión Territorio Integrado. Al respecto les expongo que deliberadamente NO lo hemos consignado, por cuanto creemos que la dimensión ambiental debería atravesar a todos los ejes de todas las dimensiones, por cuanto la nueva concepción del desarrollo sostenible y la urgencia de su implementación en la escala local-regional representan una excelente oportunidad para incorporar con gran peso específico la cuestión ambiental y ecológica en la planificación*

que nada con la redacción o manera de expresar el contenido, pero sin cuestionar el conjunto.

Sin embargo, la débil participación y la renovación de algunos actores en la mesas deja la duda respecto de la legitimidad (más allá de la validez) de los resultados alcanzados: no obstante opera también otros factores que tienen que ver principalmente con el desgaste producto de la secuencia ininterrumpida de reuniones (ya es la cuarta reunión consecutiva todos los meses), las características de los participantes, no necesariamente coincidentes con los liderazgos locales y la escasa cultura y ejercicio de los espacios de construcción social.

El trabajo en un segundo momento consistió en pensar las acciones, los temas – problema y/o las propuestas dentro de cada eje estratégico, pasando de una fase diagnóstica (¿cómo estamos y hacia dónde vamos?) a una fase propositiva (¿qué acciones son necesarias para modificar la tendencia?).

El estímulo adicional que se supondría significaba para los referentes de las instituciones pasar al plano de las acciones, no operó de manera visible como un factor desencadenante de mayor participación.

En la dinámica fueron surgiendo temas muy interesantes, que se mezclaron con demandas, objetivos, obras, proyectos en marcha, es decir cuestiones muy diversas con distinto nivel de alcance y desarrollo, que desde los coordinadores se intentó que tuvieran algún grado de homogeneidad, y a ese efecto los ejes temáticos sirvieron para una primer organización.

En la Comisión 1 se destacan cuestiones vinculadas a la necesidad de normalización dominial para propiedades urbanas y rurales (eje 2 – política fiscal), obras energéticas prioritarias, rutas e instalaciones portuarias (eje 3 – obras y servicios públicos) y mejoramiento del servicio de transporte urbano e interurbano y otros medios alternativos (eje 5 – política de movilidad). Además

territorial de manera integrada, en íntima simbiosis, y no como proceso paralelo, externo, sectorial, como se ha venido contemplando hasta ahora (Allende Landa, 1997). Nos inclinamos por un sistema de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)". A tal efecto adjuntó un documento de la Unión Internacional de Municipios (UIM): Fátima E. Ramallo López. Urbanismo y Desarrollo Sostenible. Enero de 2009.

un proyecto de carácter microregional de planta de residuos sólidos urbanos - RSU (con una alternativa en coordinación con la Región N° 1) que ameritó el planteo de un eje adicional (eje 6 - ambiental).

En la Comisión 2 se destacan inversiones en salud, educación y seguridad, con acciones en el campo de la educación técnica y capacitación para el trabajo (eje 2 – integración social: educación, salud y seguridad), iniciativas para potenciar el turismo religioso y cultural (eje 3 – Cultura y Patrimonio. Turismo) y un mayor apoyo del Ministerio de la Producción para la generación de valor agregado a las cadenas productivas y herramientas activas para la captación de recursos con destino a la producción (eje 4 – Capital para la producción).

La ausencia en particular de representantes de algunos de los sectores productivos que constituyen las principales fortalezas detectadas (Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Afines de Corrientes), sector del conocimiento (INTA, Universidad Nacional del Nordeste), a los que se sumó los representantes del Sector de Gobierno (ejecutivo, legislativo, municipios a excepción de San Luis del Palmar) limitan la visión integral de los problemas y la característica de las acciones que emanen de estos ámbitos. En cuanto a la esfera gubernamental llama la atención la ausencia de los propios representantes designados tanto a nivel provincial como de los distintos municipios que integran la región, como así también de representantes sectoriales a lo largo de la totalidad de los talleres realizados (Salud, Desarrollo Social, Producción, Energía, Turismo).

Paralelamente al proceso secuencial y metodológico conformado por los Talleres y todo el soporte metodológico y procedimental de la estructura técnica del CCEDS, el equipo de coordinación de la UNNE y los expertos del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se puso a disposición de los Sres. Representantes la posibilidad de presentar iniciativas que, bajo ciertos requisitos podían elevarse al Consejo Provincial y por su intermedio al Poder Ejecutivo Provincial, con la expectativa de ser incorporadas al Presupuesto del Año 2013.

Desde el CCEDS se entregó un formato de presentación de las solicitudes (Modelo en Anexo), a partir de una matriz con las principales características

(título, naturaleza, objetivos, programa a que pertenece, localización, actividades, recursos humanos y materiales disponibles, cronograma, beneficiarios, impacto esperado, presupuesto estimativo, etc.) y los indicadores de desempeño y de resultado.

En este sentido se definió como fecha límite el día 19 de noviembre de 2012, razón por la cual el Consejo Regional de la Región N° 6 tomó la decisión de reunirse una semana más tarde en el mismo lugar (26 de noviembre en el Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria) para dar ingreso formal a los distintos proyectos y validar los mismos por parte del Consejo, asignándole el carácter de proyectos prioritarios.

Cada proyecto debía estar formulado conforme al formato previamente suministrado y ser elevado formalmente por las autoridades de la Institución acreditada ante el CCEDS con resolución de su órgano de gobierno (ó similar) para poder ser considerado por el Consejo Regional en Asamblea.

El suscripto en calidad de consultor, colaboró en la formulación de 4 (cuatro) proyectos: 2 (dos) en cooperación con los Representantes del Consejo de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, de la Federación Económica de Corrientes y la Municipalidad de San Luis del Palmar, que habían salido en los Talleres Participativos (Construcción de Planta Intermunicipal de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y la Ejecución de un Corredor Religioso Capital – San Luis – San Cosme – Sta. Ana – R. Paso y Paso de la Patria, con autovía vehicular y circuito peatonal con paradores) y 2 (dos) ideas-proyecto que a modo de contribución puse a consideración de los Sres. Representantes.

En cuanto al Proyecto de Planta Regional de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en la que se trabajó junto al Ing. Manuel Humberto Cáceres, se logró el dictado de la Resol. N° 17/12 del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia, elevado por nota N° 12639 al Sr. Vicegobernador en su carácter de Presidente del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.

Además se puso a consideración a modo de propuesta alternativa, el Proyecto de Gestión Integrada de Residuos sólidos urbanos elaborado por la firma

Geoemprendimientos, que plantea un desarrollo novedoso y superador a la tradicional planta, al lograr la recuperación de un alto porcentaje de los residuos, con los consiguientes beneficios en la minimización de impactos negativos al ambiente, la captación de mano de obra informal y una sensible reducción en los costos de operación y mantenimiento (Ver copias en Anexos). Listado de Proyectos (Se incluye en Anexos la formulación de los mismos conforme a los formularios requeridos):

- Planta Regional de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (involucraba a San Luis del Palmar, San Cosme, Itatí, Santa Ana y Paso de la Patria).
- Corredor religioso – recreativo destinado a contener las peregrinaciones desde la capital provincial a las distintas localidades (involucraba a Capital, Itatí, San Cosme, Paso de la Patria, Santa Ana y San Luis del Palmar).
- Tren turístico Intermunicipal del Nordeste (involucraba a los municipios de Capital, Santa Ana, San Luis del Palmar, San Cosme, Caá Catí, Paso de la Patria e Itatí).
- Polo de Producción Florística y Artesanal (involucraba a Santa Ana, San Cosme y Paso de la Patria).

Conforme al Acta N° 2 del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social – Consejo Regional N° 6 (Noroeste) de fecha 16 de noviembre de 2012 y con la presencia de 17 representantes, se definieron 12 proyectos con carácter prioritario, requiriendo la gestión del Consejo Provincial ante los organismos que correspondan para lograr los recursos necesarios.

Dentro de estos 12 proyectos, fue incorporado el Proyecto de Planta Regional de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y el Sistema de transmisión eléctrica alimentado desde la ET de Itá Ibaté, declarados de “Interés Profesional” por el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura y avalados por la Municipalidad de San Luis del Palmar (Ver Acta en Anexos y Copia de la Resol. N° 17/12 del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes).



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (09/11/2012).

3.B.5 Quinto Taller de Diagnóstico y Formulación de Proyectos.



Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (14/12/2012).

El Quinto Taller de Diagnóstico participativo y Formulación de Proyectos de la Región 6 Noroeste se realizó el 14 de diciembre de 2012 en un Salón de Reuniones de la Municipalidad de San Luis del Palmar.



Fuente: fotografías proporcionadas por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (14/12/2012).

Con la presencia de 7 consejeros que representan a 7 instituciones (26 % de las instituciones inscriptas y acreditadas), la reunión marcó la participación más baja de toda la serie y muy por debajo de media (47.05 %) y lejos del valor observado en el Primer Taller de Sensibilización y Diagnóstico (54,54 %) para tomar como referencia en el inicio del proceso participativo.

La altura del año (mediados de diciembre y próximo a las fiestas de fin de año) podría haber operado como factor adicional para acentuar la tendencia decreciente en la participación observada en los últimos encuentros.



Fuente: fotografías proporcionadas por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (14/12/2012).

El equipo técnico a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste coordinados por la experta Arq. Mgter. María José Roibón y las expertas Mgter. Moira Carrió y Dra. Paula Valdés facilitaron la jornada de trabajo. El suscripto participó en calidad de Coordinador Regional por parte del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

ASISTENTES AL QUINTO TALLER DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS			
Nº	Asociación	Representante	Observaciones
1	Asociación CO.VE.SA de Caá Catí	Sergio SONZA (Titular)	Vice - Presidente del Consejo Regional
2	Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura	Manuel H. CACERES (Suplente)	
3	Federación de Cooperativas de Corrientes	Blanca BRANCHI (Titular)	
4	Federación Económica de Corrientes	Vladimir VELAZCO (Titular)	Presidente Consejo del Regional
5	H.C.D. de Itá Ibaté	Ramón CAMELINO (Titular)	

6	H.C.D. de Caá Catí	Eduardo Argentino DUALIBE (Titular)	
7	Cooperativa de Trabajo UTRASA Unión de Trabajadores San Luiseños Limitada	Juan Pedro ARANDA (Suplente)	

*Fuente: elaboración propia en base a datos propios
y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.*

La consigna de trabajo fue expuesta a partir del Documento de trabajo, que integró los resultados del Cuarto Taller y una breve explicación de las tareas a desarrollar (Ver Documentos de Trabajo en Anexos).

Se solicitó a los presentes trabajar en la selección y definición de los aspectos relativos al diseño de proyectos estratégicos de desarrollo, tomando como insumo los objetivos y líneas estratégicas ya definidas, más las propuestas a nivel de ideas-proyecto que habían salido en la tormenta de ideas.

La dinámica se organizó a partir de dos grupos (de cuatro integrantes cada uno, 7 asistentes más el suscripto como Coordinador Regional), en dos momentos:

Un primer momento para la identificación de proyectos de carácter estratégico, sobre la base de los ya identificados en anteriores encuentros aunque con la posibilidad de incorporar nuevas iniciativas en la medida que cumplan las pautas metodológicas y el carácter de prioritarios en función a las debilidades y fortalezas observadas.

Un segundo momento centrado en la formulación misma de los proyectos, en base a una planilla guía que se suministró encabezada por el título y una breve descripción del proyecto, la que proponía preguntas que responden a los principales términos de proyecto:

- *¿para qué se quiere hacer? (objetivos).*
- *¿cuánto se va a hacer? (metas).*
- *¿a quién beneficia el proyecto? (beneficiarios).*
- *¿quién lo hace? ó ¿hay grupos que se asocian para hacer u operar el proyecto? (actores).*

- *¿en qué tiempos? (cronograma).*
- *¿cómo se paga? (presupuesto).*

Cada uno de los proyectos debían sintetizarse en una tarjeta a colocarse en un papelógrafo organizado por ejes estratégicos, lo cual sirvió al grupo para ir enmarcando las ideas-proyecto en los ejes estratégicos, a la vez de tener una mirada general sobre la totalidad de las propuestas, que se completó al final con una breve relatoría de cada uno de los autores de los proyectos, en la que se debía explicar las características y alcances del proyecto.

La planilla guía – que coincidía con los puntos del formato de presentación de los proyectos que habían sido elevados al Consejo Provincial (con la solicitud de ser incorporados al Presupuesto Provincial 2013. Ver 4to. Taller) – sirvió de mecánica ágil y sencilla para traducir las ideas de los participantes, en especial aquellos no familiarizados con técnicas de formulación de proyectos.

La dinámica de trabajo sirvió como natural cierre de carácter propositivo a los talleres de sensibilización, diagnóstico, definición de ejes estratégicos y formulación participativa de proyectos (proceso de 4 meses: 15 de agosto al 14 de diciembre), complementados por la instancia de elevación de proyectos que se había verificado durante el mes de noviembre.

Sin perjuicio de la interesante producción de propuestas (2da. región en cantidad de proyectos), se entiende que los proyectos finalmente incorporados como prioritarios en la Región N° 6 apuntan fundamentalmente a obras de infraestructura y equipamientos (mejoramiento de rutas, redes de infraestructura eléctrica, plantas de tratamiento y disposición de residuos) en desmedro de otros que podrían tener un carácter más integrador y disparador de procesos virtuosos, que involucren a más de un municipio e integren diversas dimensiones (lo social, lo cultural, lo económico)

En especial proyectos de desarrollo que centren su actuación sobre los recursos humanos de la región (aspecto central identificado en el diagnóstico) y las principales fortalezas y oportunidades (turismo, agroindustrias), y no sobre elementos faltantes que si bien son necesarios y su ejecución sería beneficiosa, podrían ser canalizados por otros Programas Públicos (ó privados).

El espíritu de integración de los Consejos Regionales, con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, hacía esperar este tipo de proyectos, y no solamente los que se impulsan desde las esferas de gobierno orientados al completamiento de infraestructuras y mejoramiento de los servicios públicos.



Consultor junto a tres de los actores estratégicos discutiendo en torno a los proyectos formulados: los representantes de la Federación Económica de Corrientes y Presidente del CCEDS N° 6 – Agrimensor Vladimir Velazco, el Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura Ing. Manuel Cáceres, y la Representante de la Federación de Cooperativas de Corrientes, Sra. Blanca Branchi.

Fuente: fotografía proporcionada por el Equipo Técnico de Sensibilización y Diagnóstico - UNNE (14/12/2012).

3.C Evaluación de la Participación de los Representantes designados al cabo del 5to. Taller (al 22 de noviembre de 2012).

En la reunión del 19 de noviembre el Consejo Regional (Región Noroeste N° 6) decidió requerir al Consejo Provincial se tomen los recaudos ante las instituciones cuyos representantes no registraron (o lo hicieron de forma mínima) presencia en los encuentros participativos, tal el caso de Asociación

Civil Esperanza, Cooperativa Luis Rey de Francia, INTA Corrientes, UNNE y HCD de Caá Catí, entre otros, a fin de regularizar su representatividad.

El Secretario General del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social - Arq. Carlos A. Gallino Yanzi remitió correo con fecha 22 de noviembre dirigido a la Asociación Civil Esperanza y copia a los distintos Consejeros de la Región Noroeste (N° 6), en el que insta a la Regularización de la representación de dicha asociación y realiza un Balance de la Participación de los distintos representantes hasta ese momento.

Se incluye más abajo un cuadro²³ donde muestra la evolución a lo largo de los cuatro primeros talleres, cuya evaluación se incluyó en el Informe de avance del consultor (junio de 2013).

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS HASTA EL 4TO. TALLER					
	1er. Taller	2do. Taller	3er. Taller	4to. Taller	Promedio
Total de asistencia por taller	12	14	11	11	12
Total de instituciones presentes	12	9	9*	9	9,75
Total de instituciones representadas	22	26	27	27	25,5
Porcentaje que representan	54,54 %	34,60 %	33,33%	33,33%	47,05 %

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.

El balance al cuarto taller arroja una tendencia decreciente en la participación en los encuentros (54,5 %; 34,6%; 33,3 % y 33,3%), contrastando con un crecimiento de la cantidad de instituciones acreditadas en cada taller (22, 26,

²³ Extractado y modificado de la Planilla de Asistencias integradas correspondientes a la Región N° 6 – Noroeste, enviada por el CCEDS (Anexos Punto 6.A.4 Estadísticas). Se indica con * los valores ajustados según datos constatados en los Encuentros Participativos.

27 y 27); con el último taller (4to.) muy por debajo del promedio de los cuatro (33,33 % / 47,05%), casi un 30 % menos del promedio y casi un 40 % menos que el primer taller (33,33 % / 54,54%).

El crecimiento en la cantidad de instituciones acreditadas a nivel regional, es concordante con lo que ocurrió a nivel provincial: de 230 instituciones representantes y 426 representantes acreditados (entre titulares y suplentes) al 31 de agosto de 2012 se llegó a convocar a 508 representantes al 30 de mayo, lo cual supone un aumento del orden del 20 %.

En la Región N° 6 – Noroeste cinco (5) instituciones registraron asistencia perfecta (Asociación CO.VE.SA Caá Catí; Asociación CO.VE.SA Paso de la Patria; Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes; la Federación de Cooperativas de Corrientes y la Federación Económica de Corrientes) y 8 instituciones que no registraron ninguna asistencia (Municipalidad de Caá Catí, Municipalidad de Itatí, H.C.D. de Caá Catí, Asociación Civil Esperanza, Asociación Vecinal de Saneamiento de Santa Ana, Asociación Empresaria Hotelera y Afines de Corrientes, Cooperativa Luis Rey de Francia Limitada, e INTA – Centro Regional Corrientes.

Además cinco (5) instituciones registraron tan sólo 1 asistencia (de cuatro encuentros) lo cual marca una muy débil participación y demuestra falta de compromiso con las actividades del Plan (Asociación Correntina de Desarrollo Humano, Agropecuario y Agroindustrial Juan XXIII, Asociación Correntina de Agencias y de Viajes y Turismo, Instituto de Fomento Empresarial, Sociedad Rural de Caá Catí y Universidad Nacional del Nordeste).

Si sumamos aquellas instituciones que no concurrieron nunca (8) y las que asistieron tan sólo en una oportunidad (5), arroja un total de 13, que equivale casi a la mitad de las instituciones registradas a la fecha de realización del 4to. Taller (27 en total), lo cual marca un dato desalentador respecto del nivel de participación, y permite a la vez identificar aquellos actores estratégicos que muestran compromiso y permanencia a lo largo del tiempo, sobre los cuales se deben pensar las acciones estratégicas.

Incorporando los datos del último taller, realizado a mediados del mes de diciembre (14/12/2012), y sobre la base de datos propios del consultor, la

tendencia se profundiza al verificar la presencia de sólo 7 consejeros acreditados: el balance al quinto taller confirma la tendencia decreciente en la participación en los encuentros (54,5 %; 34,6%; 33,3 %; 33,3% y 26 %) menos de la mitad del verificado en oportunidad del primer taller (54,54%) aunque considerando un menor número de instituciones registradas a ese momento (22).

No obstante según los datos consignados en la Planilla de Asistencias integradas proporcionada desde la Secretaría Técnica del CCEDS, se da cuenta de un registro de 11 Consejeros, consignando la presencia de algunos representantes que este consultor no había originalmente identificado: el representante de Herlitzka, el de San Luis del Palmar, el de la Asociación COVESA Paso de la Patria y el del H. Consejo Deliberante de Itá Ibaté, razón por la cual se incorporan dichos datos en la planilla más abajo por ser los oficiales obrantes en los registros.

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS HASTA EL 5TO. TALLER						
	1er. Taller	2do. Taller	3er. Taller	4to. Taller	5to. Taller	Promedio
Total de asistencia por taller	12	14	11	11	11	11,80
Total de instituciones presentes	12	9	9*	9	9	9,60
Total de instituciones representadas	22	26	27	27	27	25,5
Porcentaje que representan	54,54 %	34,60 %	33,33%	33,33%	33,33%	37,86 %

Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.

3.D Entrevista a informantes calificados.

Dada la situación planteada en cuanto a la débil participación observada de los intendentes municipales con relación a otras regiones y atento al carácter de informantes calificados y actores “clave”, el suscripto como consultor tuvo la iniciativa de interesar a intendentes de la región, para lo cual – con la conformidad previa del Secretario General del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social – Arq. Carlos Gallino Yanzi - me puse en contacto con el Presidente del Consejo Regional Agrimensor Vladimir Velazco.

A partir de ello se programaron una serie de entrevistas con algunos intendentes, a efectos de completar los resultados del taller participativo y explorar las razones del comportamiento en cuanto a las distintas actividades del Plan.

Estos contactos se dieron entre el primer y el cuarto taller.

3.D.1 Entrevista a la Sra. Intendente de San Cosme Dña. Nélide Maciel.



Fuente: fotografías propias de la localidad (9/2012).

La entrevista, que duró alrededor de una hora, se realizó en el Despacho de la Sra. Intendente de San Cosme, el 10 de septiembre de 2012.

Estuve acompañado en la oportunidad por el Presidente del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la Región (CCED Región Noroeste), el Agrimensor Vladimir Velazco.

Estuvo presente en la misma la Secretaria de la Sra. Intendente, la Sra. Rita Ojeda.

Al inicio de la misma y realizadas las presentaciones, se le hizo una breve explicación del Plan y las distintas instancias que se habían llevado a cabo hasta el presente.

Se le consultó sobre los temas de interés prioritarios para el municipio, las instituciones que a su entender convendría que participen y los vínculos con las distintas instancias: instituciones locales, gobiernos locales próximos, gobierno provincial y nivel nacional.

Se le hizo entrega de un folleto explicativo del PEP y del formulario trabajado en el primer Taller de Diagnóstico invitándola a que proceda a completarlo, comprometiéndose a devolverlo completo a la brevedad.

Se la invitó a participar activamente del Plan en el ámbito del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (CCEDs), volcando los temas de interés de la localidad.

Durante la charla, que fue amena y cordial, se le expusieron los beneficios de la participación en el Plan, y tuvo oportunidad de plantear las principales cuestiones que son de su preocupación en función a las expectativas de la comunidad local.

Principales hallazgos.

La Sra. Intendente expresó no conocer el Plan Estratégico Participativo (PEP 2021).

Comentó las distintas reuniones que se vienen manteniendo con otros intendentes de municipios próximos (Santa Ana, Paso de la Patria, San Luis del Palmar, San Miguel, Itá Ibaté y Berón de Astrada) y el Subsecretario de Energía de la Provincia Ing. Marcelo Gatti, para mejorar el servicio eléctrico de la región.

Expresó la importancia del trabajo conjunto con otros municipios cercanos, poniendo como ejemplo el tema de la energía que los vincula.

Se manifestó dispuesta a participar, a partir de su buen vínculo con el gobierno provincial y los municipios cercanos.

Temáticas de interés.

- Energía.
- Turismo (expresó a modo de indicador que de Noviembre de 2011 a Febrero de 2012 visitaron San Cosme alrededor de 110.000 turistas.
- Infraestructura y servicios varios para la localidad (banco, correo, etc.).

Instituciones faltantes en el Consejo (CCEDS).

La Sra. Intendente sugirió invitar al Club Social y a la Cooperativa de Saneamiento local (COVESA) que manifestó se halla intervenida.

Imágenes de la visita.



*El consultor y el Presidente del CCED Noroeste Agrimensor Velazco
junto a la Sra. Intendente Dña. Nélide Maciel.*

Fuente: fotografías propias de la visita (9/2012).

3.D.2 Gestiones ante el Intendente de Paso de la Patria Prof. Oscar Armando García.

El Presidente del Consejo Regional de la Región Noroeste – Agrim. Vladimir Velazco (residente en Paso de la Patria) – se comprometió a realizar gestiones

ante el Intendente de Paso de la Patria Prof. Oscar Armando García, para concretar la entrevista.

No se obtuvieron mayores resultados, pese a los esfuerzos del Agrim. Velazco quien concurrió en repetidas oportunidades al Palacio Municipal.

3.D.3 Gestiones ante el Intendente de San Luis del Palmar Dn. Vicente Romero.

El Intendente de San Luis del Palmar – Dn. Vicente Romero - comprometió dar la entrevista en oportunidad de alguna visita que realizara a la Ciudad de Corrientes por motivos oficiales.

Esta modalidad de visita previa ya había dado resultado con la visita a la Sra. Intendente de San Cosme, que derivó en el involucramiento posterior de esta importante localidad.

La entrevista se concretó finalmente, luego de varios intentos fallidos por motivo de agenda del Sr. Intendente, el 30 de Octubre de 2012 y previo al taller del 9 de noviembre.

La visita, que el suscripto como Coordinador Regional le realizara personalmente a su Despacho municipal, sirvió para interesarlo por el proceso participativo en el que su distrito estaba involucrado y los beneficios que le podría acarrear.

Principales hallazgos.

La charla rondó los principales temas de hacen a la localidad y el Sr. Intendente se explayó en las distintas necesidades y proyectos a futuro, mostrándose interesado en la modalidad implementada por el Plan Estratégico, aunque con poca información atento a lo avanzado del Proceso, a pesar de haber realizado en persona la acreditación para los talleres.

Coincidió con la Intendente de San Cosme en cuanto a las distintas reuniones que se vienen manteniendo con otros intendentes de municipios próximos (Santa Ana, San Cosme, Paso de la Patria, San Miguel, Itá Ibaté y Berón de Astrada) y el Subsecretario de Energía de la Provincia Ing. Marcelo Gatti, para mejorar el servicio eléctrico de la región, lo cual representa un antecedente

importante de vínculos intermunicipales y trabajo cooperativo entre los municipios de la región.

Temáticas de interés.

- Sistema de Disposición y Tratamiento de Residuos Urbanos (posibilidad de una planta que involucre a varios municipios).
- Energía.
- Turismo (expuso con orgullo las nuevas instalaciones del camping municipal).
- Desarrollo social (políticas activas para la niñez y juventud)

Se mostró interesado en participar activamente, a partir de los beneficios que podría tener profundizar los vínculos con los municipios próximos y la buena relación política y de trabajo que mantiene con el gobierno provincial. Romero, de extracción liberal y orientación política moderada, tiene antecedentes en trabajos participativos²⁴ y su presencia generó un mayor involucramiento del municipio, que se materializó en su propuesta para realizar el próximo taller (5to. Taller y último del año) en dicha localidad.

3.E Otras instancias de análisis y debate participativo.

Además de las reuniones que se llevaron a cabo en el ámbito de los Consejos Regionales tendientes a lograr un Diagnóstico Participativo, se implementaron otras instancias de encuentro y participación.

Se planificó e implementó un Ciclo de Conferencias a cargo de reconocidos especialistas nacionales, destinado a abordar cuestiones críticas del Desarrollo provincial, con el objeto de clarificar a los actores sociales y propiciar su incorporación a la agenda social de estos temas. Este ciclo se llevó a cabo durante la segunda parte del año 2012 en forma simultánea al desarrollo de los talleres participativos de sensibilización y diagnóstico y resultó una forma de alimentar los debates y colaborar a mantener el interés de la sociedad civil.

²⁴ Representó a los Intendentes del Área de Influencia de la Ciudad de Corrientes en el Consejo Participativo constituido por el Plan Estratégico para Corrientes y su Microregión.

Por otra parte se impulsó ya en el año 2013 un foro participativo que incluyó una ronda de jornadas presenciales sobre temas centrales identificados en las jornadas participativas, complementadas por un dispositivo virtual que permitía la participación a distancia.

3.E.1 Ciclo de conferencias “Corrientes y el país. Aportes para el crecimiento de una Argentina Federal”.

En el marco del Plan Estratégico Participativo Corrientes 2021 para el alcance del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, se desarrolló un Ciclo de Conferencias con el objetivo de generar un ámbito propicio para pensar y debatir acerca del modelo de provincia deseado.

El ciclo, denominado “*Corrientes y el país. Aportes para el crecimiento de una Argentina Federal*”, pretendió abordar las principales problemáticas y perspectivas de la economía nacional, regional y provincial, intentando revisar el posicionamiento de la provincia en los términos expuestos y plantear un escenario a futuro al respecto.

De esta forma se propuso a la sociedad un interesante programa de prestigiosos economistas que abordaron cuestiones centrales del desarrollo, que fue apoyado por numerosas instituciones de carácter local y algunas de nivel nacional, y concitó el interés de numerosos ciudadanos que se hicieron presente en las distintas jornadas.

Programa de conferencias²⁵:

- 22/10/2012. Lic. Juan José Llach.
- 31/10/2012. Lic. Nadín Fabián Argañaraz.
- 07/11/2012. Lic. Orlando Ferreres
- 14/11/2012. Lic. Javier González Fraga.
- 21/11/2012. Lic. Rogelio Frigerio.
- 28/11/2012. Lic. Marcelo Capello.

Coordinación local:

- Enrique Zuleta Puceiro / Lic. Sebastián Slobayen.

²⁵ Se incorpora en Anexos un CD con las conferencias y presentaciones completas.

Las jornadas se complementaron con expositores locales, que presentaron la situación de la provincia en los temas centrales que hacen al desarrollo, con las principales fortalezas y oportunidades y los logros de los últimos años en materia de obras públicas, producción, educación, energía, entre otros temas. Los expositores locales fueron ministros y secretarios de estado, quienes mostraron el estado de situación en las áreas de su competencia.

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Situación y proyección de la Obra Pública en Corrientes.
- Ministerio de Hacienda. Situación Económica de la Provincia.
- Ministerio de Educación y Cultura. Situación Educativa de la Provincia.
- Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo. Situación Productiva de la Provincia.
- Secretaría de Energía. Situación Energética de la Provincia.

Instituciones que apoyaron el Ciclo.

- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*
- *Gobierno de la Provincia de Corrientes.*
- *Consejo Federal de Inversiones (CFI).*
- *Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS).*
- *Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).*
- *Banco de Corrientes.*
- *Federación Empresarial de Corrientes (FECORR).*
- *Federación Económica de Corrientes (FEC).*
- *Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes (CPCE).*

3.E.2 Foros participativos.

La implementación del Foro “*Corrientes Foro Ciudad 2013*” se orientó a relevar la opinión de la sociedad respecto de temas que surgieron en el Proceso de Sensibilización, Diagnóstico y Propuesta Participativa del año 2012.

De esta forma se pretendió profundizar los temas más destacados en cada región que habían sido identificados en el ámbito de los Consejos Regionales, a través de una doble modalidad (presencial – a distancia).

Se intentó capturar la opinión de la sociedad civil independiente que pudiera no haber estado adecuadamente canalizada por las instituciones y organizaciones representadas en los Consejos Regionales de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, incluyendo a sectores que por diversas razones no participan o lo hacen de manera débil, de modo de perfeccionar y completar este ámbito de participación y planificación organizada.

Como objetivos particulares se explicitaron la presentación a las Comunidades locales y a la Sociedad de Corrientes del Diagnóstico Participativo y la posterior socialización del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, como pasos para alcanzar un gran marco de acuerdo y consenso social que vehicule y facilite las políticas públicas provinciales, microregionales y locales.

Modalidad y Jornadas realizadas.

Desde el Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social y organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste y el Equipo Técnico del PEP, se elaboraron presentaciones breves y sintéticas sobre las problemáticas centrales del desarrollo de Corrientes elaboradas por los diversos ministerios, agencias y organismos descentralizados, que fueron tratadas en cuatro jornadas abiertas:

- Foro de Seguridad Ciudadana (21 de marzo de 2013).
- Foro sobre Desarrollo Cultural, Turismo y Afirmación de la Identidad de Corrientes (11 de abril de 2013).
- Foro sobre Descentralización y Fortalecimiento Municipal (18 de abril de 2013).
- Foro sobre Desarrollo y Protección Social (25 de abril de 2013).

Los foros utilizaron la plataforma virtual administrada por la Universidad Nacional del Nordeste habilitada a partir del lanzamiento del proyecto, donde se fueron alojando los distintos documentos y presentaciones y se incluyeron

entre otros dispositivos una encuesta a efectos de verificar en forma permanente los resultados (<http://forociudad.unne.edu.ar/>).

El objeto de la plataforma virtual además era contar en forma previa con un listado de participantes quienes se debían acreditar formalmente ante el foro y formular su inquietud, aporte, proyecto o iniciativa con relación al tema específico, como requisito para la participación en la jornada presencial.

La jornada de presentación se realizó el 12 de marzo de 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. La mesa de presentación estuvo presidida por el Rector de la UNNE, ingeniero Eduardo E. del Valle y el Vicegobernador de la Provincia de Corrientes y presidente del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS), Dr. Néstor Pedro Brillard Pocard.

Lo acompañaron el presidente del CCEDS región Capital, Ing. Carlos Vasallo, el director Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación, Licenciado Sebastián Slobayen y el Director del Centro de Estudios Territoriales de la UNNE, Dr. Enrique Zuleta Puceiro. (Ver Anexos – Punto 6.D “Difusión del Plan”).

Otras regiones.

Si bien el Foro se orientó en una Primera etapa a la ciudad de Corrientes (Región N° 1) en jornadas a realizarse durante los meses de marzo y abril, se anunció que se replicarían en las otras cinco regiones, en la que se abordarían las problemáticas propias de cada una de ellas.

No obstante al 30 de mayo de 2013 éstas no se habían convocado y luego no tuvieron continuidad, en particular en la Región N° 6 Noroeste.

4 CONCLUSIONES

4 CONCLUSIONES

4.A Principales rasgos. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

4.A.1 Principales rasgos.

Se mantiene una **alta dependencia del núcleo poblacional principal** conformado por la ciudad capital y su área de influencia (que debería incluir al Gran Resistencia a partir de un proceso de metropolización creciente), lo cual limita sensiblemente las posibilidades de desarrollo de la región 6.

La relación de proximidad de la Región Noroeste respecto de la ciudad capital y su área de influencia (“triángulo pobre”) plantea una doble circunstancia (positivo – negativa), que plantea amenazas y oportunidades y sin duda es un desafío para quienes ejercen posiciones de liderazgo.

Por un lado vincula a la región con el enclave más conflictivo en términos de desarrollo. Al respecto la Antropóloga Rosana Guber citado por Pérez Lindo ²⁶ señala en su informe: *“la distinción entre el triángulo conservador del norte de Corrientes y el triángulo sur como tensiones sociales y culturales diferenciadasEl triángulo norte es el más atrasado, feudal, con los componentes más reaccionarios de lo guaraníco ... porque ese sentimiento de integración a una comunidad de los guaraníes también legitima la dominación feudal de los patrones...”*

Por otro lado su proximidad con un centro de servicios de importante nivel de especialización, con altos niveles de conexión con el sistema de ciudades, una ubicación geoestratégica privilegiada (cruce de ejes de desarrollo: Hidrovía Paraná - Paraguay y Corredor Bioceánico) y donde se sitúan gran parte de los recursos patrimoniales, culturales, ambientales e históricos, plantea una oportunidad de asociación que no tienen otras regiones de la provincia.

No obstante que esta alta dependencia hace necesario analizar la región 6 (Noroeste) y la 1 (Capital) como un **sistema integrado** (circulación, flujos de

²⁶ “Factores Intervinientes en la Crisis del Estado en la Provincia de Corrientes”. Dr. Augusto Pérez Lindo. Cap. Introducción.

transporte y bienes, movilidad estacional, etc.), se considera positiva la posibilidad de establecer diagnósticos diferenciados con la participación de los propios actores locales y proyectar escenarios futuros en forma separada.

Esto permitirá arribar a lineamientos de acción, programas y proyectos que tengan más que ver con las problemáticas de cada uno de los municipios que integran la región Noroeste, sin quedar absorbidos por la “fuerza de atracción” que el núcleo principal ejerce.

4.A.2 Debilidades y amenazas.

Las debilidades y amenazas apuntadas en los primeros informes (aspectos demográficos, sociales y económicos), se encuentran ampliamente respaldadas por los indicadores más críticos de la provincia en lo económico, productivo y en especial en lo social.

Estas debilidades y amenazas son percibidas por los propios actores en cuanto a la escasa calificación y pobre disponibilidad de recursos humanos especializados, según se desprende de los talleres de diagnóstico realizados, aunque no en la medida de lo suficiente, por cuanto resulta difícil ser objetivos siendo sujetos de su propio análisis y en general **dado que se vincula la causalidad de los problemas a cuestiones externas a la región y no se asume la propia responsabilidad en la situación actual.**

Este rasgo se ve reflejado en la característica de las líneas estratégicas definidas y la naturaleza de los proyectos, en especial centrados en cuestiones faltantes y que requieren la concurrencia de instancias provinciales (y nacionales en algunos casos).

Las principales debilidades de esta región, y que plantean una importante amenaza de parte del resto de las regiones, se centran en la escasa cultura de la participación y en la incapacidad de lograr una mínima cohesión que le permita trabajar asociadamente sobre líneas de acción que excedan el ámbito de cada jurisdicción municipal, dada su escala de pequeños asentamientos y la escasa formación (y disposición) de los líderes ya sea políticos, sociales o empresariales locales para una acción compartida.

De no mediar una fuerte **acción cooperativa entre los municipios integrantes de la región 6, sobre la base de entrelazar el tejido social de cada una de las comunidades locales – que no se advierte en los proyectos definidos como estratégicos en las instancias participativas** - las otras regiones que muestran índices notoriamente superiores, consolidarán la tendencia y la región bajo análisis quedará rezagada en su posición de mayor criticidad.

En este sentido han aparecido de manera menor iniciativas intermunicipales, en contraste con la gran mayoría de proyectos vinculados a obras de infraestructura, equipamientos y servicios.

El Plan pareciera que no logra hasta el presente consolidar ámbitos para pensar (y actuar) de manera asociada en la Región Noroeste, proponiendo una instancia supramunicipal efectiva como espacio para discutir, consensuar y negociar en mejores condiciones, aunque se valora como altamente positivo su creación y puesta en funcionamiento en el marco de un Programa institucional respaldado por Ley, tanto desde un análisis objetivo, como desde la percepción de sus actores.

Dicho de otro modo, pareciera que los actores no terminan de darse cuenta de la valiosa herramienta que ahora tienen, más allá de las positivas expresiones que hacen respecto del Plan y sus beneficios.

Otra de las **amenazas está constituida por la naturaleza del proceso de planificación estratégica y su cercanía con los tiempos de definición política**, en tanto y en cuanto a finales del año 2013 se completa el mandato del actual gobernador y de todos los intendentes comunales por lo que el año se presenta como netamente electoral.

Este contexto puede llegar a “enrarecer” los ámbitos donde se discuten los lineamientos de acción y se incorporan los planes y proyectos del presente Plan de Desarrollo, pudiendo aparecer situaciones que atenten contra la confianza que debe caracterizar estos espacios.

De ocurrir significará retrocesos importantes en los pasos dados, y en el caso de no tener continuidad las gestiones a nivel provincial y las de cada uno de los

municipios que integran la región, se corre el riesgo de no asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La convocatoria a elecciones impulsada por el Gobernador de la Provincia para septiembre de 2013 desencadenó un cronograma electoral que disparó múltiples situaciones de tensión, en especial centradas en la capital provincial pero que repercutió en el tranquilo clima de muchos municipios del interior.

El cierre de los encuentros participativos a finales del año 2012 resultó oportuno porque a ese momento se logró conservar un contexto de razonable calma, pero iniciado el año 2013 y pasado algunos meses el clima no contribuye para legitimar los resultados (sintetizados en el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social).

Y que no se vinculen a los acuerdos alcanzados (y a alcanzar) a la plataforma política del ejecutivo actual, al que circunstancialmente le toca encabezar el gobierno.

La falta de coincidencia en el calendario electoral, que obligará a la población a concurrir en repetidas veces a las urnas en este año (PASO, Legislativas nacionales, municipales y provincial), es una clara demostración que la lógica política – con sus mezquindades y especulaciones – finalmente siempre supera a un colectivo social con graves carencias y los procesos virtuosos como el Plan Estratégico, quedan supeditados a las cuestiones de coyuntura y corto plazo.

Sin duda los aspectos estructurales que caracterizan el ser correntino, en sus dimensiones social, cultural y política que se acentúan en la región cercana a la capital, son muy difíciles de modificar, en tanto configuran un núcleo duro, que condiciona los procesos de cambio y ésta es quizás la principal debilidad del Plan.

En este marco las experiencias de planificación estratégica configuran aprendizajes sociales que muy lentamente van mostrando progresos, frente a un escenario muy inestable y dinámico en el campo social agravado por la pobreza y la exclusión, que demanda soluciones y respuestas más urgentes.

4.A.3 Fortalezas y oportunidades.

Las principales fortalezas se centran en la inmejorable posición geográfica de la región, con notables atributos naturales y paisajísticos (río, recursos naturales, culturales, etc.), que se potencian por la cercanía al área metropolitana Corrientes - Resistencia y una posición geopolítica singular, dada la centralidad que asume la región respecto de los ejes de desarrollo norte - sur y este - oeste, con obras de interconexión en proyecto próximas a ejecutarse (2° Puente Corrientes – Resistencia) y el eje fluvial conformado por la Hidrovía Paraná - Paraguay.

Las obras energéticas previstas para el cierre del anillo energético a nivel provincial pueden traer un fuerte impulso a las actividades económicas y productivas, siendo una interesante oportunidad para el desarrollo de servicios de calidad con incorporación de mano de obra local.

Estas obras tienen una alta factibilidad, en tanto ya se encuentran financiadas por los programas provinciales y con un elevado nivel de ejecución.

Se observa una fuerte tendencia a las actividades turísticas, tanto en cantidad de emprendimientos como en la diversificación de los servicios, y también de producción fruti hortícola, florícola y producciones no convencionales como carnes exóticas, lo cual podría definir un perfil productivo especializado y con valor agregado razonable.

Se entiende imprescindible que el **estado provincial (y las instituciones nacionales y regionales de referencia como el INTA y la UNNE) defina esta zona como una de las regiones de carácter “prioritario” para la implementación de sus planes, programas y proyectos, integrando a los distintos actores locales y dando un fuerte respaldo a su accionar**, hasta lograr condiciones de desarrollo que hoy la región no tiene, y de esta forma lograr un impulso suficiente que permita en un futuro mas o menos cercano, autogestionar su desarrollo sin la tutela externa. **Sin esta acción estratégica, resulta muy difícil e improbable que la región por sí misma pueda revertir la tendencia negativa expresada en los críticos indicadores. Por el contrario, de asumirse esta realidad la posibilidad de mejoramiento es alta, y acciones aunque muy simples pueden generar impactos**

importantes que podrían encaminar un progreso de efecto sinérgico con incidencia sobre todo el territorio de la región.

4.B Proceso.

Se entiende que el Plan ha logrado suficiente solidez en lo metodológico y jurídico, y razonable nivel en su implementación, radicando su principal flaqueza en la **débil y discontinua participación de las representaciones institucionales, lo cual obedece a distintas causas, pero donde se destacan un rasgo estructural que es la escasa cultura de participación que aún verifica la sociedad correntina²⁷**, que se acentúa en algunas localidades, y la sospecha de que se esconden intereses políticos sectoriales detrás de la puesta en marcha del Plan, pese a ser un mandato constitucional plasmado en la Constitución provincial.

El proceso seguido, desde el lanzamiento del Plan de Desarrollo Participativo, hasta este momento en que se han completado la totalidad de los talleres de diagnóstico participativo, definición de ejes estratégicos y formulación de proyectos de desarrollo en todas las regiones, muestra una dinámica contradictoria: un crecimiento progresivo de menor a mayor, logrando un aumento sostenido de la cantidad y variedad de instituciones acreditadas (de menor a mayor), hecho que contrasta con la tendencia que se consolidó de merma sostenida de la asistencia a las jornadas participativas (de mayor a menor).

Aún valorando el esfuerzo que realizó en todo momento el equipo técnico, se entiende que no lograron incorporarse actores estratégicos a los ámbitos de participación que propició el Plan, tanto del sector público como del sector

²⁷ Augusto Pérez Lindo expresaba en el trabajo Análisis de los factores intervinientes en la Crisis del Estado de la Provincia de Corrientes (UNNE, 2001): “la escasa autonomía y participación de los ciudadanos que es al mismo tiempo un efecto y una causa de las prácticas autoritarias. La dependencia clientelística anula la libre participación política de los ciudadanos y convierte a todas las partes en cómplices de prácticas no democráticas. La baja participación y escasa autonomía ciudadana también explican que el recambio de las clases dirigentes sea limitado...”

privado, lo cual redujo sensiblemente las posibilidades de sustentabilidad del Plan a futuro y esta plataforma no alcanza para reflejar los intereses y expectativas del diverso arco social.

A pesar del importante avance que representó, el desafío de profundización de las acciones no llega a un resultado satisfactorio; los esfuerzos realizados desde los poderes públicos y desde otros sectores no menos importantes para lograr transmitir confianza y actuar con seriedad en base a los compromisos asumidos, de modo de lograr la incorporación de los actores sociales que no se habían sumado a las mesas de discusión y de propuesta, en especial de la sociedad civil, demostrando que es posible pensar en políticas de estado sin mezclarlas con los intereses sectoriales coyunturales no resultan suficientes.

Queda pendiente la necesidad de consolidar esta privilegiada herramienta de desarrollo que la sociedad correntina tiene y lograr el fortaleciendo de un espacio institucional único para contribuir a lograr metas estratégicas que rompan la tendencia de empobrecimiento verificada en las últimas décadas, y sobre todo romper los círculos viciosos que han caracterizado a la dinámica de los procesos sociales, políticos y económicos de la región y la provincia.

Si bien en la mayoría de las instancias, las autoridades del Plan (Presidente, Secretario General, Secretario de Planeamiento y Asistente Operativo del CCEDS) y los principales referentes de los órganos institucionales (Comité Ejecutivo, Consejo Provincial) hicieron hincapié en la necesidad de no politizar las acciones y superar las visiones de inmediatez ²⁸, lo cual se complementó en el mismo sentido en las instancias técnicas, en la práctica el marco político institucional y el sentido de oportunidad en que las actividades se desarrollaron (en una año víspera del recambio de gobernadores, intendentes y otros representantes) operó como una fuerte condicionante y

²⁸ Como ejemplo se cita el documento de trabajo del Cuarto Taller (Resultados del Tercer Taller Participativo para la Construcción de Escenarios de futuro - Pág. 2): “es bueno tener presente que un buen Plan será aquel cuyas propuestas estratégicas estén en condiciones de absorber e integrar los mayores cambios políticos en los gobiernos de la Provincia. Esta es una de las principales misiones del Plan, superar las visiones de inmediatez derivadas del ciclo electoral....”

limitante para la implementación efectiva del Plan: esto se vió reflejado en la débil participación, que como se dijo reconoce causas estructurales, y en un no declarado pero presente sentimiento de duda y desconfianza que rodeó a la mayoría de las actividades del Plan.

Si bien las cuestiones de índole político – partidaria no tiene tanta incidencia en municipios más pequeños - como los que integran la Región Noroeste - respecto de lo que pudo ocurrir en la capital o las ciudades más importantes (como Goya y Paso de los Libres), la cercanía de las elecciones hace que los comportamientos de los líderes (que aún conservan la figura de “caudillos” para gran parte de la población) vaya estando cada vez mas teñidos de intereses y especulaciones de este carácter, que opera limitando las posibilidades de pensar procesos de mayor alcance.

Grado específico de participación de los actores estratégicos involucrados (tomados de la Matriz de intereses de los Actores involucrados).

Una de las debilidades del ciclo de encuentros participativos ha sido la escasa participación y la ausencia de actores estratégicos (líderes, emprendedores sociales, referentes sociales) en momentos clave del proceso.

Esta débil participación resta en alguna medida legitimidad a los resultados alcanzados, a pesar de la voluntad participativa que el Plan tiene y tuvo en todo momento; en efecto la mirada no completa desde todos los sectores y la falta de involucramiento de importantes sectores de la sociedad, hace limitado su alcance, aplicabilidad y sustentabilidad en el tiempo.

En una rápida lectura de la matriz de actores involucrados (Caracterización de actores estratégicos) puede notarse que de los 10 principales actores que mostraron interés y por tanto fueron incluidos en tal categoría, sólo 5 de ellos mantuvieron una participación constante a lo largo de los distintos talleres participativos.

Téngase en cuenta que en dicha matriz ya no se habían incluido a los actores potenciales que no mostraron motivación y/o no habían participado desde el inicio, tal el caso de representantes de la iglesia (de fuerte ascendiente social en la provincia y en particular en los municipios del “corredor religioso”) y del

sector privado con capacidad para realizar inversiones con impacto en la región.

Además se suma el hecho que en algunas instituciones, más allá de la voluntad de los representantes acreditados, hubiera ameritado que en algunas instancias sean los propios decisores quienes en persona participen.

Salvo en las reuniones especiales, en los talleres participativos no hubo presencia de autoridades del ejecutivo provincial (ministros, subsecretarios, directores, titulares de organismos descentralizados), no hubo intendentes (a excepción del Intendente de San Luis del Palmar que participó en el Cuarto Taller y el Viceintendente de Itá Ibaté que participó en todos los encuentros), no hubo legisladores provinciales y/o nacionales, no hubo jueces o miembros de órganos de justicia (cámaras, consejos de magistratura, etc.); no hubo presidentes o autoridades superiores de las Federaciones o Asociaciones de mayor renombre de la Provincia (Federación Económica, APICC, Cámara de la Construcción, Federación Empresarial de Corrientes, Sociedad Rural), no hubo presidentes o autoridades de asociaciones o colegios Profesionales (Abogados, Ciencias Económicas, Veterinarios, etc.), no hubo referentes de Organizaciones sociales (Club de Leones, Rotary Club, Cáritas), no hubo propietarios de medios de comunicación (LT7Y/Canal 13, Radio Sudamericana, etc.).

Algunas de estas presencias se dieron en otros órganos, como el Consejo Consultivo del Plan, donde estaban representadas varias de estas instituciones y también se integraron con personas de reconocida idoneidad, autoridad y reconocimiento público, pero no resulta suficiente para una sociedad que ha visto defraudada su confianza muchas veces en el pasado reciente y aún conserva rasgos de su cultura histórica centenaria.

Esto de ocurrir hubiese fortalecido mucho la consistencia y confiabilidad del Plan, al contar con participaciones de actores con experiencia en la gestión de proyectos (público – privado), a la vez de ser una señal clara de apoyo y pertenencia al Plan, y servido de legitimación a los resultados alcanzados.

La implementación de foros participativos no alcanzó al conjunto de las regiones, sino que se centró en la capital provincial. No hubo por parte de las

instituciones con incidencia en la región Noroeste una clara demanda para utilizar este mecanismo de participación, lo cual puede obedecer a distintos factores. La escasa calificación se supone que puede ser un aspecto que haya incidido en este aspecto.

4.B.1 Grado específico de participación en base a la Matriz de Intereses de Actores.

Se incorpora para una mejor visualización la Matriz de actores estratégicos, señalado con los actores que han mostrado una participación escasa o nula, respecto de sus posibilidades en cuanto al poder de negociación personal y de la institución que representaban.

GRADO ESPECÍFICO DE PARTICIPACIÓN EN BASE A MATRIZ DE INTERESES DE ACTORES						
Sector que pertenece / Alcance	Institución que representa	Referente	Perfil (Principales rasgos)	Motivación demostrada; Intereses que persigue	Posibilidad de aportar al Plan / Aporte concreto	Poder de negociación / Relaciones formales e informales
PRIVADO (Subsector empresarial)/ PROVINCIAL	FEDERACION ECONOMICA	AGRIM. VLADIMIR VELAZCO. Rol: Presidente CCEDS Región 6	ACTIVO FORMACION PROFESIONAL	ALTA SECTORIAL LOCAL	MEDIA ALTA ALTO	MEDIO Altas relaciones formales e informales
PRIVADO / PROVINCIAL	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	MARIA DEL CARMEN CHICO		SECTORIAL	MEDIA DEBIL	MEDIA-BAJA. Relaciones formales e informales medias.
PRIVADO / PROVINCIAL	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LTDA.	BLANCA BRANCHI	ACTIVA	MEDIA - ALTA	MEDIA ALTO	MEDIA Relaciones informales medias
OSC (Subsector de servicios)/ LOCAL	COOPERATIVA DE SANEAMIENTO DE CAA – CATI (COVESA)	SERGIO W. SONZA	ACTIVO JOVEN	MEDIA - ALTA LOCAL SECTORIAL	MEDIO ALTO	MEDIO-BAJO Relaciones medias.
PUBLICO (Subsector Profesional) / PROVINCIAL	CONSEJO PROFESIONAL DE ING. ARQ Y AGRIM	ING. MANUEL CACERES	ACTIVO FORMACIÓN PROFESIONAL	MEDIA SECTORIAL	ALTA ALTO	MEDIO Relaciones formales medias.
PUBLICO (Subsector de gobierno) /PROVINCIAL / REGIONAL	PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Alcance provincial	DRA. PATRICIA LOPEZ	ACTIVA FORMACIÓN PROFESIONAL	MEDIA INTEGRAL	ALTA DE MEDIO A BAJO	ALTO Relaciones formales e informales sólidas
PUBLICO (Subsector de gobierno) / LOCAL / MICROREGIONAL	MUNICIPALIDAD DE ITA IBATE	SR. RAMON CAMELINO	ACTIVO	MEDIA SECTORIAL	MEDIO MEDIO	Relaciones informales sólidas.
PUBLICO (Subsector de gobierno) /LOCAL / MICROREGIONAL	MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	MED. VET. TERESA MONJO	FORMACION PROFESIONAL COMBATIVA	SECTORIAL	BAJA LOCAL – MICROREGIONAL NULO	ALTO Relaciones informales con otras instituciones
PUBLICO (Subsector del	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL	DR. GONZALO SARAVIA	JOVEN MODERADO	INTEGRAL	MEDIA	ALTO Relaciones

conocimiento) PROVINCIAL / REGIONAL	NORDESTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		NULO	formales e informales importantes.
PUBLICO / NACIONAL	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	JOSE CASCO (Titular); FAUSTO KRAEMER (Suplente)	FORMACIÓN PROFESIONAL	INTEGRAL	MEDIA NULO	ALTO Relaciones formales e informales importantes.

*Fuente: elaboración propia en base a datos propios
y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.*

4.C Resultados alcanzados.

4.C.1 Proyectos prioritarios.

El Proceso de análisis, diagnóstico y formulación participativa culminó en esta fase con la presentación de 12 proyectos estratégicos a criterio de los representantes²⁹.

El número de proyectos ubica a la región como la segunda (luego del distrito capital) en la cantidad de proyectos presentados (Ver Anexos. Cuadros estadísticos).

Los proyectos presentados conforme a los requerimientos definidos, fueron considerados por el Consejo Regional y avalados dándole el carácter de prioritarios, y elevados al Consejo Provincial con la solicitud de consecución de recursos ante los organismos que correspondan, en especial al Poder Ejecutivo Provincial con la solicitud de ser incorporados al Presupuesto del año 2013 (Ver en Anexos. Acta del CCEDS Región N° 6 del 19 de noviembre de 2012).

Detalle de los proyectos considerados:

1. Construcción de la LAT 132 Kv denominada “Cierre Norte” desde Rincón Santa María (Yacyretá) hasta Paso de la Patria.
2. Construcción y adecuación (de las existentes) de las LMT's y ET's complementarias a la LAT 132 Kv “Cierre Norte” en las localidades y

²⁹ En las “Estadísticas y devoluciones” elaborada por la Secretaría General del CCEDS se consignó la cantidad de 13 proyectos para la Región N° 6 - Noroeste, pero se registran 12 proyectos en total, en función al Acta del Consejo Regional de fecha 19 de noviembre de 2012.

parajes: Paso de la Patria, Itatí, Itá Ibaté, Caá Catí, Loreto, San Miguel, Curuzú Laurel, Lomas de Vallejos, Palmar Grande y Mburucuyá.

3. Repavimentación de la Ruta Provincial N° 5 en los tramos necesarios que están comprendidos entre las localidades de San Luis del Palmar y Lomas de Vallejos.
4. Enripiado de la Ruta Provincial N° 98 desde Ingeniero Primer Correntino hasta la localidad de Santa Ana.
5. Repavimentación del tramo pendiente de la Ruta Provincial N° 9 entre la Ruta Provincial N° 5 y la Ruta Provincial N° 12, continuando con el ingreso a Paso de la Patria.
6. Repavimentación del tramo pendiente de la Ruta Provincial N° 20 desde la Ruta Nacional N° 12 hasta Itatí.
7. Enripiado de la Ruta Provincial N° 13 desde Ruta Nacional N° 12 hasta Caá Catí y desde Caá Catí hasta Mburucuyá.
8. Obras y Equipamiento necesarios para el mejoramiento en la Provisión de agua potable en Paso de la Patria y San Luis del Palmar.
9. Construcción del Sistema Cloacal de Paso de la Patria que incluye Sala de Bombeo, Laguna de Oxidación y Tuberías para red domiciliaria.
10. Provisión de conectividad (Internet) por Radio – enlace a los municipios de Itá Ibaté y Berón de Astrada.
11. Localización y posterior construcción de una Planta Regional de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
12. Construcción de Dársenas y demarcación de calzada y señalización de la Ruta Provincial N° 43 entre Ruta Nacional N° 12 y la localidad de Santa Ana.

Tal como se ha expresado en la reseña del Quinto Taller Participativo: *“Sin perjuicio de la interesante producción de propuestas - 2da. región en cantidad de proyectos- se entiende que los proyectos finalmente incorporados como prioritarios en la Región N° 6 apuntan fundamentalmente a obras de infraestructura y equipamientos (mejoramiento de rutas, redes de infraestructura eléctrica, plantas de tratamiento y disposición de residuos) en*

*desmedro de otros que podrían tener un **carácter más integrador y disparador de procesos virtuosos, que involucren a más de un municipio e integren diversas dimensiones (lo social, lo cultural, lo económico)***”.

La expectativa no cubierta de generación de proyectos de desarrollo con verdadero sentido estratégico, que centren su actuación sobre los recursos humanos de la región (aspecto central identificado en el diagnóstico) y las principales fortalezas y oportunidades (turismo, agroindustrias), y no sobre elementos faltantes, plantea un balance deficitario del proceso participativo.

No obstante debe entenderse como parte de un proceso de aprendizaje social de mayor alcance y que debe romper estructuras de comportamiento muy fuertes y arraigadas: en ese sentido se valora como un paso concreto la creación de un nuevo ámbito de participación y articulación social y la Propuesta de Pacto producto de la metodología participativa.

El desafío se presenta en conservarlo, mejorarlo y profundizarlo, para que conserve el carácter institucional, trascienda a las personas y no esté sometido a las urgencias y vaivenes de los intereses sectoriales y apetencias partidarias, sino que se instale como un verdadero espacio político que sea capaz de expresar las expectativas e iniciativas de las comunidades locales de cada región de la provincia, y desde allí contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población.

4.C.2 Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.

Los resultados alcanzados se sintetizan y se integran, con una mirada unificada con el resto del territorio provincial, en el Documento Preliminar denominado “*Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social*” (Texto completo en Anexos).

El borrador fue remitido por la Secretaría General del CCEDS el 19 de junio para ser debatido por los Consejos Regionales (Ver comunicación y texto del documento en Anexos), previéndose además la participación y aportes de los representantes a través del Foro virtual.

5 INSTITUCIONALIZACIÓN

Proceso Post Diagnóstico Participativo

5 INSTITUCIONALIZACIÓN

Proceso Post Diagnóstico Participativo

5.A Proceso. Contexto político-partidario.

5.A.1 Proceso.

En el tercer informe³⁰ expresaba que “se entiende que el Plan tiene suficiente solidez en lo metodológico y jurídico, y razonable nivel en su implementación, radicando su principal flaqueza en la **débil y discontinua participación de las representaciones institucionales, lo cual obedece a distintas causas, pero donde se destacan un rasgo estructural que es la escasa cultura de participación que aún verifica la sociedad correntina³¹, que se acentúa en algunas localidades, y la sospecha de que se esconden intereses políticos sectoriales detrás de la puesta en marcha del Plan**, pese a ser un mandato constitucional plasmado en la Constitución provincial”.

He aquí una cuestión central que opera como sensible condicionamiento al logro de resultados esperados y que sean sustentables a mediano y largo plazo del Plan Estratégico Provincial: el tiempo electoral disparado por el cronograma eleccionario implementado desde principios de año³² sumergió a la sociedad

³⁰ Tercer Informe del experto para CFI. Putallaz, J. Junio de 2013.

³¹ Augusto Pérez Lindo expresaba en el trabajo Análisis de los factores intervinientes en la Crisis del Estado de la Provincia de Corrientes (UNNE, 2001): “la escasa autonomía y participación de los ciudadanos que es al mismo tiempo un efecto y una causa de las prácticas autoritarias. La dependencia clientelística anula la libre participación política de los ciudadanos y convierte a todas las partes en cómplices de prácticas no democráticas. La baja participación y escasa autonomía ciudadana también explican que el recambio de las clases dirigentes sea limitado...”

³² El Gobernador de Corrientes convocó a elecciones provinciales para el 15 de septiembre. Portal Diario Corrientes de Tarde. Noticia del 29 de mayo de 2013 (Ver en A.2.2 Evidencias del contexto confrontativo en que se desarrolló....). A nivel nacional se convocaron las elecciones primarias PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) para el 11 de Agosto y las legislativas para el 27 de Octubre. Con este cronograma en Corrientes se votará en

correntina, muy afecta a los entramados políticos mucho más que lo observado en el resto del país, en un escenario de lucha a partir de la puja entre las principales fuerzas políticas que polarizó a la sociedad, acentuando viejas tensiones y profundizando la fractura social que hoy se percibe con gran claridad en gran parte del colectivo social.

Como se había apuntado en dicho informe “si bien las cuestiones de índole político – partidaria no tienen tanta incidencia en municipios más pequeños - como los que integran la Región Noroeste - respecto de lo que pudo ocurrir en la capital o las ciudades más importantes (como Goya y Paso de los Libres), **la cercanía de las elecciones hace que los comportamientos de los líderes (que aún conservan la figura de “caudillos” para gran parte de la población) vayan estando cada vez mas teñidos de intereses y especulaciones de este carácter, que opera limitando las posibilidades de pensar procesos de mayor alcance.**

El fallo del Superior Tribunal de Justicia de septiembre de 2013 que impidió a muchos líderes locales que vayan por un nuevo mandato³³, sobresaltó la tranquila vida de muchos pueblos, recalentando la pulseada electoral y significando un severo impacto al armado político del frente gobernante, que no respetó jurisdicción ni tamaño del municipio. Frente a la disyuntiva, el oficialismo adoptó la estrategia del “enroque”, modificando la grilla de candidato a intendente y vice en los distritos cuestionados, manteniendo a los principales candidatos en la mayoría de los casos, pero relegando al papel de menor jerarquía a varios de los referentes locales.

Particularmente en la región N° 6 Noroeste se destaca el caso de Paso de la Patria, donde el Intendente local Oscar “Chino” García (PANU), candidato a un

2013 en tres oportunidades distintas, lo cual además de ser muy oneroso, resulta desgastante y cansador para los ciudadanos correntinos.

³³ El justicialismo local impugnó las candidaturas de muchos intendentes de municipios del interior quienes, aún habiendo ejercido el cargo de Intendentes por más de un período consecutivo, entendían que la Constitución reformada en el 2007 contabilizaba ese como el primer período. El reclamo fue rechazado por la Cámara pero el Superior Tribunal rectificó el fallo de primera instancia e inhabilitó a mas de 10 intendentes en ejercicio, lo cual significó que la Justicia Electoral obligara a modificar las listas de candidatos a Intendente y Vice.

nuevo período, debió pasar al rol de candidato a vice intendente, relegando el rol principal a manos del vice intendente Vicente Bordón (FPV), que a la postre fue electo intendente. Fuera de ese municipio no se registraron otros movimientos de significación en la región; no obstante en otras regiones esto significó la pérdida para la alianza en el poder de algunos municipios como el caso de la segunda ciudad de la Provincia (Goya), donde el Dr. Francisco Ignacio Osella, candidato a vice en la fórmula reconfigurada, perdió a manos del actual viceintendente y candidato del Frente para la victoria (FPV) Gerardo Bassi.

Estos hechos reafirmaron el carácter caudillista o personalista de muchos intendentes; este personalismo o “caudillismo”, plantea un paradigma que se acentúa en Corrientes con estos procesos electorales: otro claro ejemplo se observó en las campañas de los principales candidatos a gobernador, donde el marketing político puso todo el acento en la figura de los candidatos, quienes acapararon todas las miradas, por sobre las estructuras orgánicas. Claro ejemplo del proceso acentuado de debilitamiento de los partidos políticos (que se dio a nivel global, nacional y donde la provincia no fue una excepción), en tanto organizaciones que deberían asegurar la pluralidad de voces, la posibilidad de una participación democrática y organizada, pero que en la práctica se transforman en organizaciones cuyo principal objetivo es la creación y el mantenimiento de poder, y son maquinarias orientadas a ganar elecciones, más que ámbitos para construir ciudadanía y pensar proyectos de cambio social.

Las personas reemplazaron a los partidos políticos y los hechos reemplazaron a los proyectos, planes y programas: hoy en general no se discuten ideas, la gente vota a las caras, a los personajes, a las figuras que les infunden más confianza.

5.A.2 Contexto político – partidario.

Los manuales de planificación estratégica (entre otros el de Fernández Güell³⁴) recomiendan no aproximar los momentos más sensibles de la implementación del plan a instancias eleccionarias: lamentablemente en el caso del Plan Estratégico participativo de Corrientes, distintas circunstancias hicieron que el cierre de la etapa participativa de diagnóstico y formulación de proyectos coincidiera con horas decisivas en la vida política provincial, cuya importancia fue exacerbada por las fuerzas políticas, haciendo aún más crítico el momento y planteándolo como una verdadera “brisagra” en la historia provincial.

Se sucedieron hechos conflictivos que suelen acompañar este tipo de procesos eleccionarios (en especial en Corrientes con historias de intervenciones recurrentes), tales como la judicialización de los procesos electorales y la intervención de niveles nacionales en cuestiones netamente de índole local y provincial, que enrarecieron aún más la normalidad de la vida, generando un clima hostil, condiciones no proclives a un escenario de desarrollo y trabajo colaborativo (Ej: la judicialización de las postulaciones de intendentes a un nuevo mandato, la renuncia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia Provincial Dr. Carlos Rubín, la “bajada” de 18 gobernadores de otras provincias a Corrientes para apoyar a un candidato, la campaña “sucía” en medios “extralocales” como Canal 9 de Resistencia, etc.).

El contexto político local excedió ampliamente la realidad provincial, dado que Corrientes es la única provincia argentina que elige gobernador en esta ocasión, en tanto a nivel nacional y el resto de las provincias es una elección de medio mandato. Esta circunstancia, y el hecho del pobre desempeño de la administración nacional en las Elecciones Primarias, abiertas simultáneas y obligatorias (“PASO”) del mes de agosto, forzaron al gobierno de la Presidente Cristina Kirchner a apostar a ganar el gobierno de Corrientes, algo que se le viene negando al peronismo desde el recordado gobierno de Don Julio Romero

³⁴ Fernández Güel, J.M. “Planificación Estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos”. Editorial Reverté (2006).

(1973 - 1976)³⁵, como modo de mostrar al país una recuperación de la imagen de progresivo deterioro que se exhibe a nivel nacional, fuertemente golpeado por los efectos de la inflación, y otros flagelos como la inseguridad y la corrupción. Las elecciones provinciales se “nacionalizaron” y Corrientes pasó a ser la vidriera de la nación: esto no favoreció un clima en el que el Plan pudiera ser exhibido como un producto social, y muchos de estos sectores aliados a la gestión del Intendente Espínola, ignoraron el plan y propiciaron que éste sea visto como una política del Gobernador, más que un imperativo de la nueva Constitución.

En este contexto de desenvolvimiento del Plan y con las salvedades expuestas en la introducción de este punto en cuanto a la cultura de escasa participación y el caudillismo que aún perdura, el Plan Estratégico Participativo aparece como un intento perfectible por cierto, pero real y concreto al fin, de trabajar de otra manera, de institucionalizar el marco de pensamiento y de acción, de involucrar a las organizaciones de la sociedad civil (alianza público – privado) en la continuidad de las políticas públicas y de sustentar las acciones en líneas programáticas con una visión compartida de futuro.

No puede escindirse de manera tan clara el papel del ejecutivo provincial que ha liderado este proceso en cumplimiento del mandato constitucional, con la propuesta política que este amplio sector realizó a la comunidad correntina intentando revalidar los títulos y aspirando a un nuevo mandato: la vinculación es inevitable.

No obstante de ello, el plan ha tenido suficiente vocación participativa³⁶, y quienes hoy no comparten este espacio político y salvo honrosas excepciones no han participado en las distintas actividades del proceso participativo, no pueden alegar que haya sido por estos motivos, en tanto el Plan ha venido

³⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Julio_Romero sin considerar el gobierno de coalición encabezado por Tury Perié (Justicialista) a la salida de la crisis de 1999-2000

³⁶ Hasta último momento se seguía trabajando sobre la participación de las organizaciones sociales, realizándose esfuerzos desde el CCEDS para lograr la adhesión de alguna institución o asociación clave o que exhibiera algún requisito faltante, como ser la personería en regla, algo muy común en el contexto de las organizaciones de la sociedad civil.

implementado actividades en los últimos tres años, y sólo en esta etapa final coincidieron los tiempos políticos con la fase de cierre e implementación del Plan³⁷.

Sin embargo como elemento positivo puede remarcarse que pese a ser en general ignorado este proceso participativo por parte de los referentes de la oposición³⁸, no se observó que fuera utilizado como factor de conflicto o blanco de críticas, lo cual significó que fuera en alguna medida preservado tanto el espacio como los actores que en ellos se vinieron desarrollando, lo cual no se juzga un hecho menor.

Esto ocurrió tanto para el gobernador – Dr. Ricardo Colombi, en su papel de presidente del órgano ejecutivo (Comité Ejecutivo) y al mismo tiempo candidato a renovar su mandato, como en cuanto al vicegobernador – Dr. Pedro Braillard Pocard, en su papel de presidente del órgano participativo (Consejo General – CCEDS) y al mismo tiempo candidato a intendente de la capital de Corrientes (Región N° 1 – Capital).

En estos límites muchas veces difusos, y donde la realidad excede y supera lo que “debería ser” (lo ideal), es posible analizar la coherencia de ciertas acciones, tanto desde el sector gobernante que le toca liderar el proceso, como de la oposición, que no se resigna a apoyar acciones como el Plan, tal vez porque lo vean como una amenaza a sus aspiraciones.

³⁷ En la región N° 1 “Capital”, que incluye a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y al municipio de Riachuelo, la participación del gobierno municipal se limitó a funcionarios de menor rango como la Secretaria de Gobierno Municipal Cecilia Custidiano y el concejal Ataliva Laprovita (Listado de Asistencias integradas – Región N° 1 Capital) y no en todos los talleres realizados.

³⁸ No se dió en todos los referentes de la oposición, aunque sí en los principales como ser el candidato a Gobernador por el FPV Mauricio “Camau” Espínola y el candidato a intendente capitalino Ing. Fabián Ríos (Región N° 1 – Capital). En el caso de las figuras del interior la participación fue dispar: en algunas regiones como la Región Centro Sur con municipios como el de Monte Caseros y Paso de los Libres, se verificó la presencia frecuente de los intendentes en las discusiones de los talleres participativos (Dr. Eduardo Galantini – FPV; Dr. Edudardo Vischi - ECO).

En opinión de este consultor, es posible observar una cierta coherencia entre el modo de implementar el Plan en sí mismo por parte del ejecutivo provincial, y la metodología de construcción política que anima la alianza gobernante, que congrega más de 13 partidos políticos y aparece como un “entramado de partidos” que intenta superar la atomización de los grupos políticos: no aparecen exageradas formas de “utilización o manipulación” del Plan Estratégico como resultado, pareciendo dejar el terreno para que sea ocupado por los representantes de la sociedad civil, como si animara cierto respeto y/o cautela, al punto que esto fuera leído por algunos como una falta de apoyo de las principales figuras del gobierno al proceso del Plan.

No obstante el problema de fondo es que la cultura política local, que en alguna medida es reflejo de una sociedad, pareciera no estar aún preparada para distinguir entre las políticas de estado y las políticas partidarias: eso es lo que hace la diferencia cuando uno analiza democracias más desarrolladas con mayor densidad social y cultural.



Fuente: Portal digital Diario El Litoral (12/9/2012).

PEGATINA. En algunas esquinas de la ciudad se suceden los equipos de ECO y FPV en la tarea de pegar afiches de los candidatos; verdadera “guerra por el espacio publicitario” (Diario El Litoral)³⁹

Estrategias de campaña.

Las campañas hicieron eje en la figura de los candidatos, más que en las propuestas o coincidencias programáticas que pudieran existir.

Este aspecto se hizo más notorio en el candidato opositor al gobernador actual, “Camau” Espínola, que peleó palmo a palmo el territorio de los espacios estáticos, y a la vez arremetió con “una andanada” de spots televisivos que aludían a su personalidad, aspecto bastante autoreferencial y que replica en alguna medida el carácter caudillístico que caracteriza a la sociedad correntina. El gobernador - en tanto - con esta estrategia que muestra un estilo diferente y propio, prefirió presentarse junto a otros referentes, y hacer énfasis en la alianza de partidos. Pero su nombre (*“Arriba Ricardo”*) fue un arma de campaña.

Estas condiciones no se juzgan que hayan contribuido a crear condiciones de diálogo y plataformas sólidas para discutir políticas de estado, como el proceso de que se lleva adelante con el Plan Estratégico Participativo.

En este escenario, el Plan Estratégico cobra significado y deberá ser valorado en su justa medida una vez concluida la contienda electoral y el proceso institucional de renovación de autoridades.

³⁹ Guerra de afiches y frenético maratón mediático” tituló Diario El Litoral de Corrientes en su edición del 12/09/2013. En las últimas horas, antes de la veda electoral, los dos frentes que cuentan con mayor estructura están decididos a no desaprovechar ninguna oportunidad para mostrar a sus principales candidatos y hacer escuchar sus propuestas. Ayer el ritmo de la guerra de afiches en la capital correntina fue una muestra de lo que se pone en juego este domingo. Así, en puntos neurálgicos de la ciudad, los equipos de ECO finalizaban la pegatina de los carteles con la figura de Ricardo Colombi y sus postulantes para cargos ejecutivos y legislativos, y pocas horas después ya habían sido tapados por los afiches de los candidatos del FPV, y así todo el día. <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/274128/Guerra-de-afiches-y-frenetico-maraton-mediatico>.



*Espacio para cartelería
ubicado en lugares estratégicos de la ciudad.
Fuente: Fotografías propias (12/9/2012).*

5.A.2.1 Difusión pública del Plan

Se reseñan más abajo algunas repercusiones públicas del Plan Estratégico, en especial de portales digitales y medios gráficos⁴⁰.

APUNTANDO A LA FIRMA DEL PACTO. Portal Así Corrientes. “Referentes del Interior destacan la autonomía del Plan Estratégico Participativo”.

Noticia del Sábado 14 de Septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en <http://asicorrientes.com/referentes-del-interior-destacan-la-autonomia-del-plan-estrategico-participativo/>

Tras la presentación en Casa de Gobierno de los avances del PEP 2021,

⁴⁰ Se ordenan en forma cronológica de lo último a lo anterior.

realizada el pasado lunes, presidentes de consejos participativos - conformados en distintas microrregiones de la provincia - expresaron su parecer luego de la exhibición del Plan y de cara la rúbrica del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la Región.



Fuente: Portal Así Corrientes (14/9/2012).

En base a ello, Miguel Galarza, presidente del Consejo Regional Río Santa Lucía, institución que nuclea a los consejeros de los departamentos de San Roque, Goya, Lavalle, Bella Vista y Esquina, el cual trabajó en la elaboración de políticas públicas para la zona, manifestó sus consideraciones en este marco.

“El Gobierno provincial siempre estuvo presente de manera activa en esta cuestión, por lo que se vislumbra que hay voluntad política para que el proceso continúe, respetando el mandato constitucional”, remarcó Galarza, refiriéndose a la disposición constitucional de la Provincia, la cual establece la necesidad de un Pacto entre el Estado y la sociedad civil para la implementación de políticas públicas.

A todo ello, el titular de Consejo, quien también es vicepresidente de la

Agencia Regional de Desarrollo Productivo Río Santa Lucía (AGENPRO), remarcó que “desde el sector privado nos involucramos a esta causa ya que no hemos identificado el uso político de algo tan noble como el PEP 2021”.

Por otra parte, el presidente del Consejo Regional Humedal, Hugo Montenegro quien representa a los consejeros de los departamentos de Saladas, Mburucuyá, Empedrado, San Miguel y Concepción, destacó el compromiso del Estado provincial, a través de la presencia del mandatario en el Acto.

“La presencia del Gobernador en este último acto viene a ratificar el compromiso de la Provincia para llegar a la firma del Pacto Correntino antes de que termine su actual mandato”, rescató el mismo. “Es importante la participación de Ricardo Colombi, ya que preside el órgano que va a ejecutar los distintos proyectos que vayamos creando en cada microrregión”, añadió refiriéndose, al Sistema Provincial de Planificación.

Finalmente, el referente de la región Humedal resaltó el discurso del mandatario respecto a los proyectos prioritarios que ya se han creado en las distintas microregiones. “Fue importante la definición del Gobernador, respecto a la inmediata implementación de muchos proyectos que ya hemos elaborado en el seno de cada Consejo”, remarcó.

Cabe recordar que en este último acto realizado en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno, el pasado 9 de septiembre, también se presentó el borrador del Pacto Correntino para el crecimiento de la región, el cual será revisado y rubricado antes del 10 de diciembre, día que finaliza la actual gestión gubernamental.

Portal digital Diario Epoca.com. PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO 2021. Estrategias del PEP busca una “inversión conjunta”. Noticia del 10 de septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/318209_estrategias-del-pep-busca-una-inversion-conjunta-.htm

Con el Plan Estratégico Participativo (PEP) 2021 “se busca avanzar hacia una perspectiva de consenso”, señaló ayer el director del Sistema Provincial de Planificación (SPP) Sebastián Slobayen, en el marco de la exposición sobre el

estado de situación del programa, el cual “apunta a la calidad de vida de los correntinos”, agregó.



Fuente: Portal Digital Diario Epoca.com (10/9/2012).

En el acto realizado en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno para detallar los avances del PEP 2021, Slobayen se refirió al lanzamiento de este proceso participativo en septiembre de 2011 y a la conformación de los distintos consejos regionales, ámbito de participación ciudadana donde se realizaron los diferentes talleres participativos.

El paso siguiente a la finalización de estas tareas es la firma del Pacto Correntino para el Desarrollo Socioeconómico de la Región, entre la sociedad civil organizada y el Estado provincial, el cual “se llevará a cabo antes que termine la actual gestión”, manifestó el consultor externo del Gobierno, Enrique Zuleta Puceiro.

En tal sentido, Slobayen señaló que el borrador del Pacto ya confeccionado, “tiene un objetivo general y distintos objetivos estratégicos, los cuales apuntan a una inversión conjunta entre los diversos sectores”; también apunta a un territorio integrado donde la sociedad consensúe con el Estado una

construcción delineada, pero que se avance en una perspectiva de consenso que permita apuntar a la calidad de vida de los correntinos y a una economía para el desarrollo”, finalizó.

Portal Arriba Corrientes blog spot. PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO – PEP 2021: El gobernador Colombi instó a profundizar la participación social en la transformación del Estado para mejorar la calidad de vida. Noticia del Lunes, 9 de Septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en <http://arribacorrientes.blogspot.com.ar/2013/09/plan-estrategico-participativo-pep-2021.html>

Al pronunciar su discurso durante el acto en que se presentó la consolidación del Plan Estratégico Participativo – PEP 2021, el gobernador de la provincia, Ricardo Colombi, instó a profundizar la participación de la sociedad y advirtió que es necesario lograr la reformulación del Estado para mejorar la calidad de vida del millón de correntinos.



Fuente: Portal Arriba Corrientes (09/09/2013).

Para ello afirmó que debe haber confianza, algo que es fundamental para avanzar, pensar, a largo plazo. Estamos acostumbrados a actuar en el momento y para el momento. La coyuntura la tenemos que cubrir pero

debemos proyectar también acciones con programas que perduren en el tiempo, proyectos que sirvan para consolidar una vida mucho mejor.

El mandatario puntualizó sobre cuestiones que tendrán implicancia para el futuro de nuestra provincia. En este sentido consideró prioritario “profundizar la participación de la sociedad”, que la ciudadanía se comprometa mucho más” y en este sentido consideró vital seguir “abriendo las puertas del Estado y también desde el Gobierno se deben realizar las transformaciones necesarias”.

Advirtió que se debe mejorar la parte burocrática administrativa que hoy se rigen a través de normas y leyes desactualizadas, que van “en contra del dinamismo, de la participación que nosotros queremos que tenga la sociedad”. Necesitamos reformular el Estado. No queremos un Estado paquidérmico que hoy tardan mucho tiempo para dar respuestas a las gestiones o inquietudes. “Tenemos que actuar de inmediato y eso también significa calidad en la representación, en quien va a cumplir una función determinada”.

El gobernador dijo que se deben buscar mecanismos y “el de la descentralización es fundamental” para evitar seguir teniendo problemas. Haber regionalizado la provincia, empezando a trabajar en proyectos estratégicos implica que ya estamos dando pasos interesantes. Tiempo atrás pensar que era factible un entendimiento entre el sector público y privado era prácticamente imposible y creo que hoy se ha dado. Dos ejemplos, el ministerio de Producción tiene una participación muy amplia con todos los sectores productivos. Nosotros convocamos a que elijan a su representante en la conducción del Ministerio de Producción; pero también les propuse que cada uno de los sectores productivos designen a una especie de gerente para que trabaje por la política del sector”.

Agregó que costó entender, porque “no estaban acostumbrados a los cambios” y hoy esa cartera trabaja coordinadamente con todos los sectores productivos de la provincia y cada uno de estos tiene su representante. “Entonces las

quejas, los programas, los proyectos, se canalizan directamente y se lograron muchas cosas, como las cuestiones de infraestructuras; agua; electrificación rural; programas de inversión. En Mocoretá una fábrica de jugos en forma conjunta entre el Estado y el sector privado”. Creemos que éste (el PEP 2021) es el mejor mecanismo, que supera a los gobiernos, a las personas, pero requiere mucho más compromiso y mucha más participación”.

Entre los proyectos que se van ejecutando mencionó al de Energía y específicamente a tres obras fundamentales que se están haciendo, más tantas que se hicieron en la electrificación rural. La línea Corrientes Este, la línea de Paso de los Libres; la línea Mercedes – Goya”. Afirmó el doctor Colombi que el gas natural “va a ser una realidad” primero en Paso de los Libres (ya se licitó y adjudicó) donde comenzaron los trabajos y el 5 de octubre se licita el primer tramo de Colonia Libertad a Curuzú Cuatiá con una inversión provincial de 75 millones de pesos”.

Es fundamental que los sectores que tienen que ver con la vida económica y social de la provincia participen; en materia de Salud Pública habló de la necesidad de que articulen acciones con el sector privado en lugar de confrontar, optimizando recursos humanos y económicos. “Esta es la visión de provincia que nosotros pensamos, que queremos, que deseamos y este pacto va a tener resultado positivo si es que realmente nos comprometemos, transformando un Estado que hoy, paquidérmico como está, no sirve y es una máquina de impedir. Por eso tenemos que articular acciones para que sea más dinámico, más moderno”.

“Todo esto es posible si existe confianza. Si no hay confianza no sirve para nada. En este sentido subrayó al Banco de Corrientes que hoy responde con financiamiento al sector productivo y nunca más debe estar al servicio del sector público”.

“Estas son las cosas que nos transmiten que estamos en el camino correcto

porque hay un ida y vuelta. Eso es lo que significa este pacto correntino para el crecimiento; el Plan Estratégico Participativo y tantos otros proyectos. Sigán participando, sigán realizando propuestas que muchas de esas cosas están en marcha y ojala que en pocos años tengamos una provincia mejor, con mayor participación, confianza y con una mejor calidad de vida”, finalizó.

El acto en Casa de Gobierno

En el Salón Amarillo de Casa de Gobierno tuvo lugar la presentación de los avances del Plan Estratégico Participativo hacia la firma del Pacto Correntino para el Crecimiento y el Desarrollo Social.

El acto fue presidido por el Gobernador, Ricardo Colombi, acompañado por el Vicegobernador, Pedro Braillard Pocard, el Ministro Secretario General de la Gobernación, Carlos Vignolo y el Director del Centro de Estudios del Territorio de la UNNE, Enrique Zuleta Puceiro.

También estuvieron presentes el Secretario de Planeamiento, Sebastián Slobayen, ministros, secretarios, subsecretarios del gabinete provincial, interventores de entes autárquicos, el Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, Eduardo del Valle, el Director del Observatorio de la UNI, Observatorio Pymes y titular de la Universidad de Bolonia en Argentina, Vicente Donato, el presidente del Banco de Corrientes, Alejandro Abrahan, intendentes, autoridades del Consejo Provincial y de los Consejos Regionales de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, miembros del órgano asesor colegiado y referentes de entidades intermedias, cámaras empresariales, consejos profesionales y comunidades religiosas.

El director ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación, presentó inicialmente los avances de este proceso participativo, en sus dos años de vida. Por consiguiente, Slobayen exhibió los distintos talleres que se realizaron a lo largo de la provincia en pos de la conformación de políticas públicas, con

plena participación de la sociedad civil. Además, dio cuenta de las distintas actividades que se llevaron a cabo en este marco: conferencias de economistas, foros ciudadanos, jornadas de interacción con la ciudadanía, reuniones sectoriales, etcétera.

Por otra parte, se refirió al borrador del Pacto Correntino presentado, el cual será revisado antes de la finalización del actual mandato gubernamental para brindar a la próxima gestión esta herramienta establecida en la Carta Magna provincial.

Braillard Pocard

Al tomar la palabra, el Vicegobernador, Pedro Braillard Pocard dijo que “estamos en presencia de un día histórico para Corrientes”, el que a su criterio se resalta aún más al “contar con la masiva presencia de los distintos actores de la sociedad civil y a los representantes territoriales que dieron vida y forma a este Pacto”.

Destacó Braillard Pocard que el Gobernador Ricardo Colombi “tomó la decisión política de avanzar con este Pacto, para lo cual el trabajo ha sido por demás fructífero” a lo que valoró el trabajo de los distintos equipos técnicos, pero fundamentalmente, “la gran respuesta, diría casi mágica en la sociedad civil”.

Mencionó que como parte del trabajo encarado desde 2011, el Pacto ha motivado que se “desarrollen asambleas, talleres, y tantas otras actividades dentro de procesos democráticos de absolutas transparencias. Cada Consejo, cada región fue eligiendo de manera democrática a sus representantes, para luego ponerse a trabajar de lleno en este proceso”.

Además precisó que ya “está redactado el borrador del Pacto y vamos a firmarlo seguramente antes de fin de año”, subrayando a la vez que toda “esta articulación ha permitido que tantísimos proyectos del Pacto ya forman parte

de acciones gubernamentales del presente año”

“Debemos estar contentos como ciudadanos, como sociedad. Cada uno ha aportado lo mejor de sí, con un amplio consenso en aquellos temas que son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de la provincia. Y que además establece compromisos a futuro, con mecanismos de contralor que la sociedad va a ejercer sobre quienes los gobiernen”, agregó Braillard Pocard, para luego sentenciar que “vamos a ir convirtiendo en realidad todos los objetivos establecidos en este Pacto, a fin que avancemos hacia una provincia mejor.

“Formidable herramienta de planificación participativa”

El titular del Centro de Estudios del Territorio de la Universidad Nacional del Nordeste, Enrique Zuleta Puceiro, destacó que el PEP 2021 constituye sin duda alguna “una formidable herramienta de planificación participativa que los correntinos deben aprovecharla”.

Y mencionó que se trata de un “proceso que está plenamente en marcha, que presupone por sobre todas las cosas una mejor calidad institucional”.

Asimismo, ponderó que su matriz es nada más y nada menos que un “mandato constitucional, que apunta a lograr la plena participación de la sociedad civil, articulando acciones con el estado, en base a consensos y acciones en donde todos aportan su granito de arena”.

Zuleta Puceiro consideró que el Pacto supone una nueva forma de “trabajar en política, en base a la cultura del trabajo, el respeto a las instituciones, en aceptar las críticas constructiva, en lograr consensos”.

“Es una acción que está más allá de una gestión de gobierno, es un apuesta al futuro y al crecimiento de la provincia, de acuerdo a lo que demanda la Constitución Provincial”, concluyó.

Portal digital Diario El Litoral. Presentaron avances del PEP a los gremios. Noticia del 28 de agosto de 2013. Recuperado (17/09/2013) en <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/271528/Presentaron-avances-del-PEP-a-los-gremios>

Referentes de distintos sectores gremiales participaron ayer en el Salón Verde de un encuentro informativo sobre los avances del Plan Estratégico Participativo (PEP 2021), de cara al Pacto Correntino para el crecimiento de la región.



Fuente: Portal Digital Diario El Litoral (28/08/2013).

El director ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación, Sebastián Slobayen, dio a conocer los avances de este proceso participativo, el cual será presentado en sociedad el día 11 de septiembre.

Estuvieron presentes referentes de CGT, UTA, Acdp, MUD, UDA, Sadop, Upcn, Somu, Sindicato de Panaderos, de Obreros de Estaciones de Servicio, de Empleados Públicos, de Textiles, de la Carne, Vitivinícola y de Amas de Casa.

Portal de Noticias on line: CORRIENTESYA.INFO “Avanzan en la aprobación del Pacto Correntino”. Noticia del Viernes, 23 de Agosto de 2013 08:33

Recuperado (03/09/2013) en http://www.corrientesya.info/index.php?option=com_content&view=article&id=50524:avanzan-en-la-aprobacion-del-pacto-correntino&catid=99:locales&Itemid=27

Con la presencia del secretario de Planeamiento provincial, Sebastián Slobayen se llevó a cabo en el Salón Verde de Casa de Gobierno, un nuevo encuentro del cuerpo consultivo del Sistema Provincial de Planificación compuesto por referentes de la sociedad correntina, los cuales aportan toda su experiencia en pos de lograr la firma del Pacto Correntino para el crecimiento socioeconómico de la provincia.



Fuente: Portal de noticias on line. Corrientes YAINFO (23/08/2013).

De la reunión participaron el ingeniero Eduardo Enrique del Valle; doctor Luis María Rey; la arquitecta Ángela Sánchez Negrete; el ingeniero Hugo Aníbal García; María Nélica Recalde y el licenciado Jesús Antonio Leguiza entre otros. En la ocasión se realizó la aprobación de dos actas y el orden del día

estipulaba la aprobación del Documento del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social que sería suscripto a mediados del mes de septiembre.

De esta manera se analizaron distintas consideraciones de este acuerdo de ciudadanía, en función de establecer la visión de provincia deseada para el futuro. Tales inquietudes, fueron implementadas en sendos talleres participativos realizados durante el mes de julio en todos los consejos regionales: Capital, Tierra Colorada, Centro Sur, Río Santa Lucía, Humedal y Noroeste.

El documento ya fue presentado ante referentes del Poder Legislativo y del Arzobispado de Corrientes con el fin de aunar criterios e impulsar la contribución de los mismos en este proceso participativo.

Diario Época Edición Digital. INICIAN TALLERES PARA DEFINIR TEXTO DEFINITIVO. Apuran el borrador del Pacto para el Crecimiento. Noticia del Viernes 05/07/2013 | 14:40 hs. Recuperado (03/09/2013) en http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/312316_apuran-el-borrador-del-pacto-para-el-crecimiento.htm

El Plan Estratégico Provincial ingresa en etapa de definiciones. Tras dos años de talleres, consultas en pocas semanas consensuarán la propuesta en todas las regiones de la provincia.



Fuente: Portal Época Edición Digital (05/07/2013).

El texto definitivo para la firma del Pacto para el Crecimiento y el Desarrollo Social de Corrientes estará consensuado en pocas semanas. Esa fue la conclusión que informaron ayer desde el Consejo provincial creado para diseñar el Plan Estratégico que preside el vicegobernador de la Provincia Pedro Braillard Poccard.

En un encuentro desarrollado en el Salón Verde de la Casa de Gobierno, Poccard, el Secretario de Planificación Sebastián Slobayen, referentes de los consejos regionales Capital y de la Tierra Colorada; y del Órgano Asesor Consultivo expusieron detalles de objetivos y premisas para llevar adelante políticas de Estado que hagan al desarrollo económico y social de la provincia.

El Vicegobernador explicó que se trabajó con representantes de más de 200 instituciones representativas de distintos sectores de la sociedad civil con la premisa de la primera disposición constitucional transitoria que establece la necesidad del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Social para definir las políticas de Estado necesarias para hacer posible esos objetivos.

Agradeció la participación de distintas entidades y destacó que los consejos regionales “están constituidos mayoritariamente por referentes de la sociedad civil, o sea del sector privado y apoyo desde la política”.

También participó el consultor Enrique Zuleta Puceiro, quien destacó que Corrientes es la única provincia que tiene incluido en su texto constitucional la obligación de formular un Plan Estratégico Provincial, y resaltó la voluntad de sumar a los espacios de reflexión como la Universidad Nacional del Nordeste y a los medios de comunicación de la provincia.

Después le tocó el turno al representante de la Región de la Tierra Colorada Alfredo Aùn, quien destacó la organización de talleres para definir políticas necesarias para cada sector de la sociedad que abarca criterios productivos, sociales, industriales y educativos.

El referente del Consejo de la Región Capital Carlos Vasallo explicó que en diferentes encuentros se definieron aspectos importantes sobre las necesidades presentes y futuras de la región capital que comprende un desarrollo estratégico con obras estructurales como una planta de tratamiento de efluentes cloacales, el segundo puente y sistemas eficientes de transporte, políticas habitacionales y la disposición de residuos.

Por el lado de los consejos asesores, Martín de la Vega expuso la importancia de dialogar con todos los sectores para la definición de proyectos y políticas de Estado que trasciendan las gestiones de uno u otro partido para que se puedan ejecutar con continuidad.

Sebastián Slobayen en su carácter de coordinador del Plan Estratégico Provincial afirmó que se trata de una etapa fundacional que avanza hacia la definición concreta de un Pacto Provincial para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social que ya tiene un primer borrador.

Portal Digital Santo Tomé. PACTO CORRENTINO

Braillard Pocard encabezó la reunión del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia de primeros meses del año 2013.

Recuperado (03/09/2013) en http://www.digitalsantotome.com.ar/vernota.asp?id_noticia=4608.

CORRIENTES. Bajo la presidencia del vicegobernador, Pedro Braillard Pocard, este miércoles se llevó a cabo en el Salón Verde la reunión del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, en donde se abordó el desenvolvimiento del Plan Estratégico Participativo, de cara a la firma del Pacto Correntino para el desarrollo de la región. Se trata de acciones que apuntan a “una alianza para construir el futuro de los correntinos”.



FUENTE: Portal Digital Santo Tomé (primeros meses 2013).

Se dieron cita en el encuentro, el Secretario de Planeamiento, Sebastián Slobayen, el secretario general del Consejo, Carlos Gallino Yanzi, y los distintos integrantes de cada consejo en representación de las seis microrregiones: Carlos Vasallo (Capital), Alfredo Aún (Tierra Colorada), Héctor Martín Reniero (Centro Sur), Miguel Horacio Galarza (Río Santa Lucía), Julio Montenegro (Humedal) y Vladimir Velazco (Noroeste).

También participaron los miembros del Órgano Asesor Colegiado, cuerpo consultivo integrado por referentes de la vida correntina en distintos ámbitos, que aportan toda su experiencia en este proceso participativo. Asimismo, estuvo presente la referentes del municipio de Riachuelo, Ingrid Jetter.

Espacio abierto y plural.

En la oportunidad, Braillard Pocard resaltó la labor del Consejo provincial buscando lineamientos que generen el entusiasmo y la participación ciudadana. “Para que los proyectos tengan legitimidad deben originarse de abajo hacia arriba, es decir desde la sociedad civil hacia los poderes del Estado”, sostuvo.

Fundamentó sus apreciaciones en un concepto de “visiones complementarias para aprovecharlas este nuevo espacio de poder, abierto y plural. De acuerdo al orden del día, se analizó la devolución de los pedidos de proyectos desplegados en los distintos talleres, que serán incorporados al Presupuesto 2013, a cargo de la Presidencia del Consejo y la Secretaría General y la conformación del primer borrador del Pacto Correntino para establecer el modelo de provincia deseado por la ciudadanía.

En tanto se puso a consideración la presentación y cronograma del Programa de los próximos Talleres Participativos a lo largo de la provincia, enfocados a la redacción final del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social en base al PEP2021. Estarán dirigidos a la redacción final del citado Acuerdo, y se desarrollarán en el mes de julio.

Saldo positivo.

El titular de Planeamiento, Sebastián Slobayen, calificó la reunión como positiva, teniendo en cuenta la presencia de autoridades de las seis microrregiones y en cuanto al Primer Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico, manifestó que servirá para “incorporar los distintos planteos que surgieron en los talleres como políticas de estado. Surge de un trabajo articulado con actores de la sociedad civil, apuntando al Pacto

Estratégico Participativo (PEP 2021), conjuntamente con los aportes que se hicieron desde el órgano asesor colegiado y desde los referentes del ejecutivo provincial, a fin de conformar una visión integrada del Sistema Provincial de Planificación”.

A la vez que precisó que se está “trabajando en distintos ejes y en las próximas semanas se darán a conocer en detalle cada uno de ellos”. Al referirse al balance de los Talleres efectuados en lo que va del año, Slobayen aseguró que el “saldo es sumamente satisfactorio. Se ha conformado un espacio para que la sociedad civil pueda participar y expresar sus intereses”.

“Así toman protagonismo en el delineamiento de distintas políticas en donde cada territorio pueda forjar una visión conjunta en la construcción. Es un paso alentador para mirar el futuro de manera promisorio”, concluyó.

Portal de Noticias Diario Corrientes de Tarde. El Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social analiza el primer borrador del Pacto Correntino. Noticia de los primeros meses del año 2013. Recuperado (03/09/2013) en <http://www.corrientesdetarde.com/el-consejo-de-crecimiento-economico-y-desarrollo-social-analiza-el-primer-borrador-del-pacto-correntino/>

Se reúne el Consejo Provincial presidido por el vicegobernador Pedro Braillard Pocard, y representado por los titulares de los distintos consejos participativos. El encuentro, tendrá lugar en Casa de Gobierno, dónde se analizará el desenvolvimiento del Plan Estratégico Participativo, de cara a la firma del Pacto Correntino para el desarrollo de la región.



Fuente: Portal de Noticias Corrientes de Tarde (03/9/2012).

Tanto el titular del Consejo, como el secretario de Planeamiento, Sebastián Slobayen recibirán- desde las 11, en el Salón Verde- a los representantes de la organización civil de las distintas microrregiones.

Cada consejo regional, estará representado por su respectivo presidente: Carlos Vasallo (Capital), Alfredo Aùn (Tierra Colorada), Héctor Martín Reniero (Centro Sur), Miguel Horacio Galarza (Río Santa Lucía), Julio Montenegro (Humedal) y Vladimir Velazco (Noroeste). También, asistirán los miembros del Órgano Asesor Colegiado (OAC), cuerpo consultivo integrado por referentes de la vida correntina en distintos ámbitos, que aportan toda su experiencia en este proceso participativo. En la oportunidad, se analizará la conformación del primer borrador del Pacto Correntino para establecer el modelo de provincia deseado por la ciudadanía.

En otro orden de cosas, también se ajustará el cronograma de los próximos talleres participativos a lo largo de la provincia. Estos, estarán enfocados a la redacción final del citado Acuerdo, y se desarrollarán en el mes de julio.

Portal FM IMPACTO. Se inauguró hoy la sede del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia del 23 de mayo de 2012. Recuperado (03/09/2013) en

<http://www.fmimpacto107.com.ar/noticias/noticia.php?id=11161&seccion=2>

El vicegobernador de la provincia Pedro Brillard Pocard, dejó hoy formalmente inauguradas las instalaciones del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, el cual preside conforme la Disposición Transitoria Primera de la Constitución de la Provincia, que manda la formulación de un Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (CCEDS) con miras a lograr una mayor gobernabilidad, ofreciendo a nuestra ciudadanía un mejor porvenir.



Fuente: Portal FM Impacto (23/05/2012).

A tal efecto, se convocaron en la flamante sede de Avenida Ferré 1884, el secretario de Planeamiento de Corrientes, Sebastián Slobayen; los subsecretarios de Justicia, Gabriel Matta; de Comercio y Defensa del Consumidor, Juan José López Desimoni; y de Desarrollo Humano, Diógenes González; el vice intendente de la Ciudad de Corrientes, José Ernesto Meixner; los concejales Javier Sáez y Ataliva Laprovitta; y el secretario del Consejo de

Crecimiento Económico y Desarrollo Social, Carlos Gallino Yansi; además de legisladores provinciales; representantes de entidades vinculadas al sector; medios de prensa y público en general.

Braillard Pocard: “Esto es para el futuro de todos”
En la oportunidad, el vicegobernador Braillard Pocard, en su calidad de presidente del Consejo puso de relieve que “la conformación en sí, como hecho público, de estar inaugurando estas oficinas, es ya una primera muestra de lo que busca esta institución que es, nada más y nada menos, que establecer políticas de Estado, es decir, políticas que tengan continuidad en el tiempo, independientemente de quien gobierne”.

“Recordemos que esto nace en la Convención Constituyente de 2007, con la incorporación del Pacto Correntino de Crecimiento, a partir de entonces se va a hacer una ley reglamentaria y después otra ley que va a modificar la anterior y se van a poner en marcha los dos organismos: el Sistema Provincial de Planificación y este Consejo, que tiene una función netamente deliberativa y de asesoramiento, es decir, va a tener como objetivo proponer aquellas políticas que los distintos poderes del Estado van a ir haciendo propias en el transcurso del tiempo”, destacó el funcionario.

A continuación Braillard Pocard puso el énfasis en que “el primer paso va a estar cumplido cuando se logre incorporar al presupuesto de la provincia iniciativas que surjan de las conclusiones de este Consejo, y fundamentalmente de los concejos regionales”.

“Esto es algo para todos, es para el futuro, ese es el objetivo de las políticas de Estado”, recalcó el titular del CCEDS, al señalar que a partir de hoy “se abre una nueva vía para canalizar las necesidades de la sociedad”.

Slobayen: “Un espacio normativamente organizado”.

El secretario de Planeamiento, a su turno, puso el énfasis en los alcances del Plan Estratégico Participativo, mencionando que este tipo de accionar se encuadra en el proceso de articulación entre sociedad – Estado – Universidad, con lo cual se pretende avanzar en el Pacto Correntino para el Crecimiento y el

Desarrollo, desde una posición activa y constructiva tendiente a potenciar la participación de todos los actores involucrados.

Se trata, dijo en este sentido haciendo alusión al Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, de “un espacio normativamente organizado para que la sociedad civil pueda participar”.

Gallino Yanzi: Hacia la integración de los consejos regionales.

El arquitecto Carlos Gallino Yanzi, por su parte, se refirió a en este marco a la relevancia del proceso de convocatoria e integración de los Consejos Regionales del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS) que se pone vigente a partir de la fecha; brindando un panorama del estado del proceso de registración de las entidades civiles.

En tal sentido, expresó que, al 18 de mayo pasado, se registraron para participar de las actividades de los Consejos Regionales, ciento seis (106) entidades civiles que nuclean a sectores de la producción, economía, turismo, comunicación social, cultura, comercio y trabajo, según el siguiente detalle: Región 1 Capital: 36 entidades; Región 2 Tierra Colorada: 17 entidades; Región 3 Centro Sur: 14 entidades; Región 4 Río Santa Lucía: 17 entidades; Región 5 Humedal: 11 entidades, y Región 6 Noroeste: 11 entidades.

Plataforma informática virtual del Consejo.

En otra parte del acto inaugural, el ingeniero en Sistemas Javier Antonio Silva tuvo en sus manos la presentación de la plataforma virtual del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, que tiene su sitio web en: www.cceds.gob.ar

La misma cuenta con dos sectores: Una interfaz abierta para todas las personas interesadas, donde podrán encontrar todas las noticias y normativas referentes a las actividades del Consejo. Como también podrán descargar leyes, resoluciones, normativas, etc. y un Foro, que es una plataforma para la intercomunicación entre los miembros del Consejo; en el cual se podrá interactuar mejorando las vías de comunicación e información.

Portal Corrientes al Día – Agencia electrónica de noticias. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO. Convocatoria abierta para integrar el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia del Martes, 06 de marzo 2012. Recuperado (03/09/2013).

Desde el área de Planeamiento se informó sobre la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad civil a inscribirse para conformar el organismo que promueve políticas de estado basadas en el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.



Fuente: Portal Corrientes al Día (06/03/2012).

La Secretaría de Planeamiento de Corrientes informa que continúa abierta la convocatoria para integrar el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS) Regional. En tal sentido, y en un todo de acuerdo con la legislación de referencia, la Provincia se ha dividido en seis (6) regiones según lo dispuesto por el Decreto 143/011. Mayor información sobre el particular pueden encontrar en la página del Consejo, en el sitio: <http://www.corrientes.gov.ar> y www.cceds.gov.ar

El Consejo tiene como objetivo fundamental debatir, acordar y proponer políticas de estado con miras a lograr el anhelado Pacto Correntino para el

Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (Disposición Transitoria 1ra de nuestra Constitución del 2007).

Los requisitos para aspirar a conformar los Consejos Regionales, según el Artículo 6° y concordantes de la Ley 5960, son los siguientes:

- a) Poseer personería jurídica con domicilio constituido en la Provincia de Corrientes.
- b) Acreditar que sus objetivos estatutarios se relacionen con los del CCEDS.
- c) Demostrar actividad ininterrumpida en la materia dentro de la Provincia durante los últimos dos (2) años.

Asimismo deberá acompañar sus estatutos, con el último balance aprobado, y un informe sobre cantidad de asociados o afiliados y las actividades realizadas en los últimos dos años; respondiendo a lo señalado en el Artículo 7° de la norma antes citada.

Al respecto, el titular de Planeamiento, Sebastián Slobayen, expresó que se está “trabajando en la consolidación de los distintos cuerpos normativos que hacen al Plan Estratégico Participativo”.

“Uno de los espacios para su crecimiento es el Consejo para el Crecimiento Económico del Desarrollo Social, el ámbito natural en donde todas las organizaciones de la sociedad civil puedan participar en base a un compromiso asumido para poder plasmar sus experiencias, intereses, visiones hacia la conformación del Plan”, acotó y puso de relieve que la convocatoria continúa abierta, “tal cual viene aconteciendo desde fines del año pasado para que las distintas organizaciones se sigan inscribiendo, a fin de poder contar con un número importante como para que sea lo más representativo posible, en cada uno de los sectores y en cada una de las zonas geográficas”.

Explicó el funcionario que dentro del marco de Plan, se subdividió la provincia en seis microrregiones, con lo cual es fundamental que en cada una de las mesas de los consejos estén representadas las organizaciones que hacen al quehacer social, religioso, cultural, productivo y económico, siendo menester asegurar la participación de toda la sociedad correntina.

Slobayen remarcó que trámite para registrarse es sencillo, hay que demostrar que es una organización vigente, representativa de un sector de ciudadanos

correntinos, cuenta con el aval para poder avanzar en el proceso de registración de este Consejo. Los interesados pueden registrarse siguiendo los pasos más arriba mencionados.

Portal del Consejo Federal de Inversiones (CFI). “Plan Estratégico de Corrientes. Presentan el “Plan Estratégico 2021”. Noticia del 6 de septiembre de 2010. Recuperado (03/09/2013) en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=19904>.



Fuente: Portal del Consejo Federal de Inversiones (06/09/2010).

El 6 de septiembre de 2010, en un hotel de la capital correntina, el Gobierno provincial presentó en sociedad el proyecto “Corrientes 2021: Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico”. El acto fue presidido por el gobernador, Ricardo Colombi, quien aprovechó la oportunidad también para realizar la convocatoria a todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad: cámaras empresariales, gremios de empleados públicos y privados, ONG,

organizaciones civiles y partidos políticos para cumplir con los objetivos del proyecto de políticas de Estado a 10 años.

La elaboración de la iniciativa duró más de un año y contó con asesoramiento de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Está inspirado en la Reforma Constitucional de 2007 que establece el “Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social” que todavía no tiene desarrollo; y que ahora la Administración del gobernador Ricardo Colombi.

5.A.2.2 Evidencias del contexto confrontativo en que se desarrolló la fase final de diagnóstico y formulación de proyectos del Plan.

Con el mismo criterio que el punto 2.A.1, se reseñan más abajo algunas repercusiones públicas en portales digitales y medios gráficos que muestran el contexto confrontativo que dominó el proceso⁴¹.

Portal de noticias Radio Sudamericana. “Camau junto a Nación anunció nueva autovía para Corrientes”. Noticia del Lunes 9/9/2013 a las 17,56 hs. Recuperado (17/09/2013) en http://www.radiosudamericana.com/notix/nota/r-33_92959_camau_junto_a_nacion_anuncio_nueva_autovia_para_corrientes_-9.htm

El intendente de Capital y candidato a Gobernador, “Camau” Espínola, realizó el anuncio de la mega-obra acompañado por Nancy Sand, Fabián Ríos mediante teleconferencia con la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner. Se trata de la Autovía “Travesía Urbana de Corrientes” que contará con 4 bandas de circulación y con una inversión de más de 350 millones de pesos generará más de 600 puestos de trabajo.

⁴¹ Se ordenan en forma cronológica de lo último a lo anterior.



Fuente: Portal Corrientes al Día (09/09/2013).

Mediante teleconferencia con la presidente de la Nación, el intendente de Capital Carlos Mauricio Espínola, anunció la construcción de la autovía “Travesía Urbana Corrientes”. “Esto es el comienzo de la transformación”, dijo Camau a la presidente Cristina Fernández de Kirchner.

La mega-obra contará con 4 bandas de circulación y se realizará mediante un convenio con el Gobierno Nacional. “Todo se hace con mucho esfuerzo, con mucho amor y trabajo”, dijo Camau y agradeció a la presidente de la Nación por el apoyo constante para la transformación de la provincia.

“Queremos agradecer Cristina que siempre encontré una respuesta en ustedes. Gracias al trabajo en conjunto seguimos trabajando para que haya mayor igualdad en Corrientes”, sostuvo Camau.

El jefe comunal manifestó además que la construcción de la obra generará más de 600 puestos de trabajo con una inversión de más de 350 millones de pesos en convenio con el Gobierno Nacional.

Tras el anuncio, Cristina tomó la palabra y aseguró “el tren pasa una sola vez en la estación y queda en nosotros subirnos o no para lograr el cambio y la transformación. Debemos pensar que todo puede cambiar y ser diferente”, expresó.

"Camau sos un dirigente muy joven que tiene un gran compromiso con la Provincia. Transformaste la Capital y los correntinos tienen que saber que se puede dejar de lado la tontería política, las peleas partidarias para comenzar a trabajar por el cambio", concluyó Cristina Fernández.

Luego de la televisación, el intendente habló con Radio Sudamericana y aseguró que se trata de una de las obras más importantes para Corrientes ya que se logrará la conexión de Riachuelo, Santa Ana y el nuevo complejo urbanístico en Santa Catalina.

"Se firmará el convenio con Vialidad Nacional y lo comenzaremos a hacer de inmediato. Habrá distintos ingresos y mejorará la accesibilidad a partes centrales de la Capital", agregó Espínola a Radio Sudamericana.

Diario El Litoral de Corrientes. Edición dominical del 8 de septiembre de 2013.

Encuentro de los aspirantes a la sucesión de gobierno. "Sesionó el foro de candidatos con críticas por el faltazo de Colombi".

Camau Espínola, Nito Artaza y Manuel Sussini compartieron una mesa en la que expusieron las propuestas que desarrollarían una vez en el gobierno. Coincidieron en la necesidad de trabajar para combatir la pobreza en Corrientes. Los tres buscaron diferenciarse de la gestión de Ricardo.



Fuente: materiales propios.

A una semana de las elecciones, los tres dirigentes que competirán con el líder radical por el sillón de Ferré expusieron sus propuestas en un espacio común. Dieron a conocer su plataforma y trataron de diferenciarse de la actual gestión. Convocaron a combatir la pobreza, los problemas estructurales y la corrupción.

En la recta final en el camino a las urnas, se concretó ayer el foro de candidatos a gobernador con la presencia de tres de los cuatro postulantes. Camau Espínola (FPF), Nito Artaza (Cambio Popular) y Manuel Sussini (Compromiso Correntino), respondieron preguntas formuladas por organizaciones de la sociedad civil. Sólo faltó Ricardo Colombi, que envió una nota justificando su ausencia.

Con discreto marco de público y la transmisión en vivo de canales locales y nacionales, el evento comenzó pasadas las 10 de la mañana en las instalaciones de la Iglesia Catedral de Vida.

Cada candidato tuvo un tiempo prudencial para responder cinco preguntas y al final realizar un breve cierre bajo la coordinación de la Licenciada Elida Cecconi.

El foro se desarrolló en un ambiente de respeto mutuo, aunque con fuertes críticas a la gestión de Ricardo Colombi y reproches por no asistir.

Diario El Litoral. Edición dominical del 1° de Septiembre de 2013.

Entrevista. “El Ex – presidente del Superior Tribunal de Justicia, Carlos Rubín, habla de la infidelidad que impulsó su renuncia”. “A la gente que conozco que están enojados conmigo, merece lo que le está pasando”. Antes de abandonar el despojado despacho que lo cobijó una década, Carlos Rubín habló con El Litoral. Mencionó ingratitudes, cuestiones de honor y dignidad y habló de la infidelidad que lo hizo retirarse del Alto Cuerpo.

Dice que la gente que “destapó cajas de champagne” al enterarse de su alejamiento. Que el no tiene enemigos es porque nunca hizo nada. Y que se fue porque su presencia estaba causando molestias a mucha gente.



Fuente: materiales propios.

En una entrevista a fondo, Carlos Rubín contó por qué renunció a la presidencia del Superior Tribunal. Dijo que “los que están enojados conmigo, merecen que les pase lo que les pasó”. Y que no les cree a los “que querían intervenir la justicia y ahora dicen que el STJ defendió la Constitución”. Habló de infidelidad y fraude y del “materialismo” que guía las acciones de algunos.

La charla, segunda en pocos meses, tanscurrió temprano a la mañana durante una hora el miércoles último, dos días después de que el ministro y presidente del Superior Tribunal de Justicia, Carlos Rubín, hiciera pública su dimisión.

La renuncia ocurrió el lunes, luego de que se confirmara la información que como rumor se filtró el viernes: el fallo en contra de la re-reelección de 13 candidatos a intendentes de Encuentro por Corrientes.

Todavía está caliente la decisión, tan rotunda en términos políticos e institucionales, cuando el experimentado juez abrió las puertas de su despacho despojado para entregarse, suelto de cuerpo, a las preguntas de El Litoral.

Diario Perfil. Edición sábado 31 de agosto de 2013. Encuentro en Corrientes. “Los gobernadores salieron a respaldar a Cristina y a contener al peronismo”. La reunión había sido impulsada por la Casa Rosada ante la fuga de dirigentes tras las primarias. Buscó mostrar unidad y fortaleza frente a las próximas elecciones legislativas.



Fuente: materiales propios.

Con una cumbre de 12 mandatarios provinciales en Corrientes, el Gobierno buscó ayer demostrar que no se rendirá ni tirará la toalla antes de las elecciones de octubre, pese a los augurios de una derrota en varias provincias que pronosticaban encuestadores, y ante el pase de dirigentes a las filas opositoras.

Para resurgir del desastre, la Casa Rosada eligió recostarse, otra vez, en el PJ. Un escenario con imágenes de Juan Perón, Evita, Néstor y Cristina Kirchner (y muchos escudos peronistas), en el Regimiento de Infantería de la capital correntina, fue el lugar por el que desfilaron los mandatarios para respaldar el proyecto “nac&por” y ratificar el liderazgo de CFK.

El pretexto del cónclave, promovido por la mandataria, fue apuntalar la candidatura a gobernador de Carlos "Camau" Espínola, un exmedallista olímpico que competirá el 15 de septiembre por la Gobernación en un distrito adverso al kirchnerismo.

Portal de noticias TELAM Político. "ELECCIONES. Corrientes: en medio de denuncias por presiones, renunció el titular del Tribunal Superior de Justicia". Noticia del 26 de Agosto de 2013. Recuperado (05/09/2013) en <http://www.telam.com.ar/notas/201308/30151-corrientes-en-medio-de-denuncias-por-presiones-renuncio-el-titular-del-tribunal-superior-de-justicia.html>

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Corrientes, Carlos Rubín, confirmó hoy su renuncia después de que se hiciera público un fallo del tribunal en contra de habilitar a un tercer período a 13 intendentes afines al gobernador Colombi, dándole un duro revés político a menos de un mes para la elecciones a gobernador en dicha provincia.



Fuente: Portal Corrientes On Line (02/10/2013).

Sobre la decisión del Tribunal, que rechazó la oficialización de candidatos a intendente en trece municipios, que pretendían competir por un tercer mandato consecutivo en las elecciones provinciales del 15 de septiembre, **el intendente y candidato a gobernador Carlos "Camau" Espínola aseguró que "hoy es un día histórico para los correntinos".**

"Este fallo reafirma la división de poderes en la provincia y la defensa de nuestra constitución. Hoy ganamos todos los correntinos" y agregó: "quiero destacar la

valentía de los miembros del tribunal superior a pesar de las presiones recibidas", agregó Espínola en conferencia de prensa.

En declaraciones a Radio Dos de Corrientes, el ahora ex presidente del Tribunal Superior, Carlos Rubín, anunció su renuncia y aseguró que "siempre se judicializa la campaña, pero hay que mantener ciertos niveles de equidad, de ética, de moral que se deben respetar".

"Ya me llegó la hora. Este invierno me mató", agregó con ironía. El ministro del TSJ explicó que el cese de sus funciones comenzará regir a partir del 1 de septiembre y que el gobernador Ricardo Colombi (UCR) ya fue comunicado de su decisión.

La renuncia de titular del TSJ de Corrientes se hace pública 20 días antes de las elecciones provinciales en las que se elegirán gobernador y vice, intendentes, legisladores y concejales.

Portal Noticias Argentinas. "Sociedad: Correntinos elegirán gobernador el 15 de septiembre". Las elecciones las fijó el gobernador Colombi, quien buscará su reelección frente al kirchnerista Espínola. Será entre las PASO de agosto y las generales de octubre. Noticia del miércoles 29 de mayo de 2013. Recuperado (14/09/13) en <http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/16927-correntinos-elegiran-gobernador-15-septiembre.html>.



Fuente: Portal Noticias Argentinas (29/09/2013).

El gobernador Ricardo Colombi convocó este miércoles a elecciones provinciales para el 15 de septiembre próximo, día en que defenderá su reelección contra dos candidatos de la oposición local: el exmedallista olímpico y kirchnerista Carlos “Camau” Espínola, y el radical disidente, Eugenio Nito Artaza.

Esta convocatoria surge en medio de una tensa campaña electoral que mantiene polarizada la disputa por la gobernación entre el radical Colombi y Camau Espínola, mientras que por otro frente de radicales disidentes piensa presentarse Nito Artaza, exsocio del actual mandatario.

Colombi firmó el decreto N°1092 que fija fecha de elecciones para los cargos de gobernador y vice, 7 senadores y 17 diputados provinciales; además, se elegirá intendentes y concejales en cuatro municipios en recientemente creados: San Isidro, Pago de los Deseos, 3 de Abril y Colonia Pando.

Ahora, resta que los intendentes de unas 70 comunas confirmen si convocarán para renovar sus cargos y concejalías también el 15 de septiembre o pondrán otra fecha.

Con las primeras del 11 de agosto y las legislativas nacionales del 27 de octubre, Corrientes tendrá este año al menos tres comicios obligatorios y serán cuatro en caso de que haya segunda vuelta para gobernador, las que se realizarían el 6 de octubre.



Fuente: Portal Noticias Argentinas (29/09/2013).

Portal Diario Corrientes de Tarde. “El gobernador convocó a elecciones provinciales para el 15 de septiembre”. Noticia del miércoles 29 de mayo de 2013. Recuperado (14/09/13) en <http://www.corrientesdetarde.com/el-gobernador-convoco-a-elecciones-provinciales-para-el-15-de-septiembre/>



Fuente: Portal Corrientes de Tarde (29/05/2013).

El gobernador Ricardo Colombi firmó el decreto N° 1092 que fija fecha de elecciones provinciales para el próximo 15 de septiembre.

Así es que de acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial en la materia y el Código Electoral de la Provincia se elegirán ese día gobernador y vice, como así también 7 senadores y 17 diputados. La norma con fecha 29 de mayo de 2013 además insta a los municipios de la provincia a adherirse a este decreto para que en sus respectivas jurisdicciones también se elijan el mismo día autoridades municipales. Asimismo, el gobernador Colombi también firmó en la jornada los decretos 1093, 1094, 1095 y 1096 que establecen respectivamente la elección de intendente, vice y concejales el 15 de septiembre de 2013 en los municipios recientemente creados de San Isidro, Pago de los Deseos, 3 de Abril y Colonia Pando, los cuales hasta el momento se encuentran a cargo de delegados organizadores.

Portal Así Corrientes.com Víctor Giraud convocó a elecciones para septiembre y “atendió” a la oposición. Recuperado (14/09/13) en <http://asicorrientes.com/victor-giraud-convoco-a-elecciones-para-septiembre-y-atendio-a-la-oposicion/>

Un día después que el gobernador Ricardo Colombi llamara a elecciones generales para el próximo 15 de septiembre, el intendente Víctor Giraud comunicó que la Comuna adhirió a esa fecha para los comicios de Intendente, Viceintendente y concejales.



Fuente: Portal Corrientes Hoy (17/9/2012).

Tras el acto por el 7º aniversario de la creación del escuadrón 57 de Gendarmería Nacional en Santo Tomé, el jueves, el jefe comunal manifestó: “Votar juntamente con las elecciones provinciales no es lo mejor para nosotros. Nos convendría votar junto a las nacionales, pero la decisión del Gobernador de desdoblar las elecciones ya está tomada y nosotros vamos a convocar a la población para sufragar en la misma fecha”. Recalcó el Intendente que la medida adoptada por el Ejecutivo provincial “hace que se tenga como mínimo tres elecciones en la provincia de Corrientes este año”.

Acerca de los candidatos que va a presentar el Frente para la Victoria (FpV) junto a sus aliados, Giraud informó que “ya están electos los candidatos del justicialismo”, y que a partir de la convocatoria a elecciones el Partido “trabaja fuertemente en ratificar acuerdos con los que en su momento integraron el Frente Unidos por Santo Tomé”. Entre los aliados, están el PaNu (Partido Nuevo), el Partido Autonomista, el Demócrata Progresista, el Liberal, entre otros.

En el oficialismo local, una de las incógnitas es el nombre del compañero de fórmula de Giraud en su intento reeleccionista. “Candidatos a la Viceintendencia hay muchos y no solamente del justicialismo sino de otros sectores, y es muy bueno que así sea”, sostuvo al respecto.

Cabe resaltar que la presentación de las alianzas se realiza 60 días antes de las elecciones y los nombres de los candidatos 10 días después. Si bien es cierto que Giraud no suelta prenda de quién será su compañero de fórmula, en el escenario político local se manejan varios nombres. Del ambiente político, uno es el actual

presidente del Concejo Deliberante, Miguel Arismendi (PaNu) y el otro, el concejal Lucas Velázquez. Del ramo empresarial se manejan varios nombres, pero al decir de algunas fuentes ya “están en la gatera”, Daniel Ayala y Juan Ignacio Souza.

El Intendente insistió: “Vamos a poner mucho énfasis en afianzar las alianzas electorales. Nuestro sector político en Santo Tomé, se caracteriza por mantener buenas relaciones con sus aliados”, afirmó y le dedicó un párrafo a la oposición al decir que “se juntan para las elecciones y ni bien concluidas éstas, se pelean y se dicen barbaridades entre sí”.

En esta misma línea, el candidato del FpV aseguró que “mientras la oposición siga en el esquema de atacar permanentemente nuestra gestión, sin proponer algo superador, la ciudadanía les continuará dando la espalda. A muchos de estos políticos la ciudadanía les dio la posibilidad de conducir el Concejo Deliberante y otros cargos de la administración pública, y claramente ha quedado en evidencia su incapacidad para gobernar”, aseveró.

Finalmente, Giraud resaltó la importancia de contar con el respaldo del deliberativo para poder afianzar la gestión municipal.

5.B Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social.

5.B.1 Análisis del Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.

El presente análisis se aborda desde los puntos de vista formal y cualitativo.

5.B.1.1 Estructura y contenidos.

Con una extensión inicial de 16 páginas⁴², se estructura en dos apartados: propósitos (1) y objetivos y estrategias (2). El segundo apartado se subdivide a su vez en ejes.

1. Propósitos.
2. Objetivos y Estrategias.

Objetivo estratégico 1: TERRITORIO INTEGRADO.

⁴² Al momento de la presentación (9/09/2013) llevaba una extensión de 19 págs (última actualización en Anexos)

Eje 1.1 Gestión Supramunicipal e Intermunicipal del Territorio.

Eje 1.2 Política Fiscal.

Eje 1.3 Política de Inversiones en Obras y Servicios Públicos.

Eje 1.4 Política Habitacional.

Eje 1.5 Política de Movilidad.

Objetivo estratégico 2: CALIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO.

Eje 2.1 Integración Social, Seguridad, Educación y Salud.

Eje 2.2 Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo.

Eje 2.3 Capital para el Desarrollo

Eje 2.4 Política de Modernización del Estado

Eje 2.5 Fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil.

5.B.1.2 Análisis cualitativo.

El documento referido aparece como de orden lógico, sintético pero completo, parcial, e integral. Es una apuesta perfectible pero real y concreta para abordar la complejidad del territorio y la sociedad que se asienta en él.

Se presenta en un *orden lógico*, en cuanto a que luego de una breve introducción que define el marco del Acuerdo a suscribir, plantea en primer término los propósitos de la alianza público – privada, luego los objetivos y estrategias, para finalmente consignar los programas y proyectos.

Si bien es *sintético*, ya que agrupa en dos grandes objetivos estratégicos: territorio integrado (1) y calidad social y economía para el desarrollo (2), es completo en tanto apunta a todas las áreas de gestión.

Es *parcial*, ya que hubiera sido necesario (o al menos conveniente) que el *Pacto Provincial* (que corresponde al espacio íntegro de la provincia) se dé en forma simultánea a los *Pactos Regionales* (que corresponden al espacio de cada una de las regiones específicas) en términos de la regionalización dispuesta por la Ley N° 5960 (y su Decreto Reglamentario N° 143/11) que divide a la provincia en 6 regiones en tanto unidades político-administrativas-territoriales.

Es *integral* en tanto aborda las distintas dimensiones que hacen a la vida político – cultural, social y económica; en este sentido se juzga coherente con la pretensión del título: *...para el crecimiento económico y el desarrollo social....*

Por tanto se puede decir que no es un documento que tenga - a priori - un sesgo u orientación, sino por el contrario ha tenido en todo su proceso un intento por incluir todas las cuestiones que pueden incidir en la vida de las comunidades y de la sociedad correntina en su conjunto. No es por ejemplo un Pacto para el Crecimiento, que hubiera implicado una orientación *económico – productiva*; no es un Pacto Social, que hubiera implicado un marco de *condiciones para la paz, armonía y convivencia social*; no es un Pacto Administrativo, que hubiera implicado un *esquema de gestión* para mejorar la articulación de acciones en las distintas jurisdicciones intervinientes: municipal, provincial, nacional; no es un Pacto Ambiental, que hubiera significado establecer las bases para un *manejo sustentable de los recursos estratégicos*; es todo eso en conjunto, es un pacto que busca integrar la faz económico - productiva, la faz social, la cultural, la ambiental. Es una apuesta a abordar la *complejidad del desarrollo*, desde una perspectiva social y de democracia participativa⁴³, que se problematiza aún más en una sociedad con una gran peso de la historia de más 400 años que conlleva costumbres, idiosincrasia, raigambre popular, el ser correntino (“ethos”), pero a la vez se ve enfrentada a un escenario muy dinámico que la obliga a renovarse, adecuar su cuerpo social, organizacional y territorial a los nuevos desafíos y oportunidades.

⁴³ “Desarrollo regional, Espacio Local y Economía Social”. (Coraggio, J. L. 2000). En este trabajo el autor cita a Boaventura De Souza Santos, quien desarrolla formas alternativas de producción y conocimiento, que sin pretender sustituir al capitalismo de una vez, procuran hacer mas incómodo su reproducción y hegemonía. Pág. 8 y 9. Op. cit.

5.B.2 Consideración, Revisión y Ajuste del Documento.

El borrador fue remitido por la Secretaría General del CCEDS el 19 de junio para ser debatido por los Consejos Regionales (Ver comunicación y texto del documento en Anexos), previéndose además la participación y aportes de los representantes a través del Foro virtual.



Fuente: fotografías propias de la visita (17/07/2013).

El Consejo Económico y Social de la Región N° 6 – Noroeste se reunió en Reunión Plenaria el 17 de julio para considerar el documento. La misma se efectivizó en el Salón de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria y contó con la presencia del Secretario de Planeamiento y Director del Sistema de Planificación Provincial – Lic. Sebastián Slobayen, el Asistente operativo del CCEDS Don Ricardo Centeno, miembros de los equipos técnicos de la Secretaría de Planificación y de Sensibilización y Diagnóstico participativo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste: las expertas Arq. Mgter. María José Roibón, Lic. Moira Carrió y Dra. Paula Valdés y los representantes acreditados de las instituciones locales. En la oportunidad se incorporó un nuevo miembro de la localidad de Ensenada (Ver listado de asistentes).



Fuente: Secretaría de Planeamiento –
Gobierno de la Provincia de Corrientes (17/07/2013).

Participó el suscripto como Consultor del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en su carácter de Coordinador de la Región 6 Noroeste.

El Lic. Slobayen destacó la trascendencia del documento que se consideraría en Plenario momentos más tarde y la metodología participativa que se implementa a partir de haber sido circulado con suficiente tiempo, con la posibilidad de realizar aportes, sugerencias, ajustes, por parte de los representantes de las distintas instituciones acreditadas. Sus palabras fueron: *“no es un documento cerrado, no cierra nada, al contrario, tiene carácter dinámico, abre...”*.

Aclaró que el criterio adoptado en el borrador fue apuntar a un Pacto Provincial, para luego bajar a los pactos regionales. Por esa razón tal vez aparecieran con

alguna generalidad los distintos programas y proyectos, pero que esto se completaría y profundizaría en instancias regionales en la que se definirían con detalle las acciones específicas.

Expresó que la meta que se habían impuesto desde el Comité Ejecutivo, el Órgano participativo y el Sistema de Planificación es llegar con el documento consensuado para su firma antes de las elecciones de septiembre, a efectos que las distintas alternativas políticas puedan expresarse respecto del mismo.

Resaltó que el acuerdo permitirá establecer una hoja de ruta para la implementación de políticas públicas, emanadas de la propia sociedad civil, y que esto significaba un salto cualitativo para la institucionalidad.

El Sr. Centeno, asistente operativo del CCEDS relató la última reunión del Consejo Provincial, en la que estuvo ausente el Presidente de la Región Noroeste – Agrim. Vladimir Velazco, se produjeron importantes novedades para la región: 1) Respecto de los proyectos priorizados según Acta del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la Región N° 6 de fecha 16 de noviembre de 2012, por Decreto N° 1499 del 28/6/2013 se afectaron \$ 32.000.000.- con recursos propios provinciales para la repavimentación de la Ruta N° 5 (en tres tramos). 2) Respecto del servicio de provisión de agua y cloaca para Paso de la Patria y San Luis del Palmar, dos temas de gran preocupación de las comunidades de ambas localidades, se dispusieron la perforación en el Barrio Aeropuerto de Corrientes para aliviar el servicio de provisión a la localidad de San Luis del Palmar y la compra del terreno para ampliar la Planta de potabilización de Paso de la Patria adedaña a la actual planta.

A continuación se abrió una ronda de preguntas entre los presentes: la representante de la Federación de Cooperativas de Corrientes, Sra. Blanca Branchi, una de las permanentes animadoras de los talleres y jornadas participativas, planteó dos interrogantes, que de algún modo expresaron el pensamiento de varios de los asistentes:

1) *porqué se tardó tanto tiempo en volver a reunirse el CCEDS de la Región N° 6?*

2) *a quién se le entrega el Pacto firmado?*

El Lic. Slobayen hizo hincapié en el concepto de Gobernanza, en la que la democracia participativa supera la democracia representativa, intentando contestar a la primer pregunta de la Sra. Branchi, en cuanto a que el Consejo es soberano y podría haberse reunido sin esperar la convocatoria del equipo técnico, órgano éste último que sólo tiene el objetivo de acompañar y servir de apoyo a los representantes formalmente acreditados.

En cuanto a la segunda pregunta, el Sr. Centeno hizo notar que no había representantes de los municipios en la reunión de la fecha, por cuanto era clave la participación de las instituciones de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de los objetivos acordados.

La Arq. Roibón del equipo técnico de la UNNE, expresó que el Plan era un mandato constitucional, por cuanto los términos incorporados en el Pacto tenían asegurado su cumplimiento, o al menos así debía ser.

A partir de las preguntas formuladas, y las consideraciones de los funcionarios y técnicos presentes, se dió un pequeño debate, donde la representante de la Federación de Cooperativas aclaró el tenor de su preocupación: *“no quiero perder el tiempo invertido, que los próximos representantes respeten los acuerdos...”*. Sus palabras se orientaron a lo más sensible y profundo que atraviesa el Plan su integridad, que es la confianza, atributo indispensable en estos procesos participativos. La participación a lo largo de tantos meses generó una gran expectativa en las instituciones y en las personas mismas que actuaron como representantes, y esa expectativa se ve amenazada (al menos desde la perspectiva de algunos participantes) en vistas al inminente recambio de las autoridades provinciales y municipales.

A continuación de este breve debate, donde no hubo conclusiones sino reflexiones y quedó como “flotando en el ambiente” esta preocupación por parte de los representantes, dió inicio la dinámica preparada por el equipo técnico.

La actividad fue coordinada por la Lic. Moira Carrió y la Dra. Paula Valdés. En principio presentaron un breve video institucional de unos 4', que sintetizó los más de 30 talleres participativos (36 en total) y las mas de 1000 hs. de trabajo de los distintos órganos del plan, que incluyó a los consejos regionales, el cual

sirvió para apreciar la magnitud del proceso cuya fase de acuerdos estaba cerrando.

Se hizo entrega a cada uno de los representantes asistentes al Plenario de un documento borrador del Pacto, y se dio unos 15' para la lectura del mismo.

A continuación se fue repasando punto por punto el documento, instancia en que los representantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas, aportes y sugerencias, tantos de forma como de fondo, en cuanto a los temas que no estaban consignados, aparecían en forma incompleta o su formulación habilitaba para plantear alguna inquietud, o simplemente entendían que requerían correcciones en su redacción.

Observaciones de los presentes en cuanto a aspectos formales y de contenido:

- El documento era íntegramente escrito, sin incluir gráficos, mapas conceptuales o diagramas que facilitaran la lectura y comprensión por parte de la comunidad.
- No estaba contemplado un Programa / Plan de contingencias ó emergencias hídricas, central en territorios bordeados por cursos de agua (como todo el territorio provincial en general, y la región Noroeste en particular) – Punto 1.3.2.
- En el Programa de Saneamiento y Aprovechamiento de los Residuos Urbanos, no estaba contemplado el componente final del Reciclado, a través de Plantas de Reciclado de Residuos Urbanos ya diferenciados (sólo se contemplaban Centros de Tratamiento y Recolección) - Punto 1.3.2.
- Estaban específicamente contempladas las Agencias de Desarrollo tanto a nivel regional como sobre todo local; así como los Planes Provinciales Estratégicos y Programas de Innovación y Desarrollo. Se propone en este sentido, una redacción general que atienda más al carácter del espacio de concertación y articulación que a la solución propia de la agencia de desarrollo.
- En la política de movilidad – Punto 1.5 - sólo se atendieron las problemáticas vinculadas al transporte público y el tránsito (como ser el tráfico), soslayándose los temas vinculados a la movilidad urbana de

personas con limitaciones o dificultades (en la moderna concepción de accesibilidad y diseño universal).

Cuando se formularon inquietudes respecto de las grandes obras de infraestructura, en particular las conexiones que permitan la integración nacional e internacional del territorio provincial con obras de puentes, el Secretario de Planeamiento explicó que esto fue especialmente tratado por el Consejo Provincial en su reunión de Junio pmo. pdo. y se detalla en el punto 1.3.4 “Obras de puentes en términos de integración nacional e internacional de la provincia” que incluye:

- Segundo Puente Chaco – Corrientes.
- Conexión vial Vial Lavalle – Avellaneda.
- Puente Alvear – Itaquí.
- Puente Monte Caseros – Bella Unión.

En este sentido se solicitó que se explicitara mejor la redacción, identificando como “Puente” (en vez de conexión vial) y se agregara una nueva conexión en Paso de los Libres en la frontera con Uruguayana.

La reunión finalizó con la lectura completa del documento, y con el compromiso de los representantes provinciales y equipo técnico de remitir a los representantes un documento completado que integrara todos los aspectos tratados en dicho encuentro.

Con fecha 3 de septiembre el Secretario de Planificación – Lic. Sebastián Slobayen remitió el Documento – Última revisión – con 19 págs., incorporando los aportes y debates realizados en las reuniones plenarias locales (Ver correo de fecha 3 de septiembre en Anexos).⁴⁴

⁴⁴ “Estimados, por la presente remito la versión revisada y aprobada por el Órgano Ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC) del **Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social** y anexos correspondientes (ANEXO 1: Programas y Proyectos de carácter provincial; ANEXO 2: Disposición Transitoria 1ra de la Constitución Provincial; ANEXO 3: Términos de Referencia del PEP2021). Asimismo, los invito a participar de su presentación que se llevará a cabo el día **9 de Septiembre a las 11 hs. en Salón Amarillo de la Casa de Gobierno**, contando con la presencia del Sr. Ministro Secretario General de la Gobernación, el Sr. Vice Gobernador y el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes. Lic. Sebastián Slobayen”.

5.B.3 Presentación en Sociedad del Documento.

En un principio las autoridades (Presidente del CCED y Director del Sistema Provincial de Planificación) proyectaban la firma del Pacto Correntino para fines del mes de agosto, y así lo fueron expresando cuando tuvieron la oportunidad en las distintas reuniones de los Consejos Regionales.

En efecto, esto fue expuesto por el Secretario de Planeamiento – Lic. Slobayen en oportunidad del Plenario realizado el 17 de Julio en la ciudad de Paso de la Patria, y reiterado en distintos ámbitos: en efecto, en la gacetilla de prensa de la Secretaría de Planeamiento del 18 de julio (Ver Anexos), se afirma: “*Con antelación, similares talleres se han llevado a cabo en el ámbito de los consejos regionales de Capital, Tierra colorada, Río Santa Lucía y Humedal, en pos de lograr **la firma del citado Pacto, para fines de agosto***”.

Sin embargo luego el criterio adoptado en conjunto con las autoridades provinciales (Gobernador y Presidente del Órgano Ejecutivo Provincial; Vicegobernador y Presidente del CCEDS) fue presentar el texto definitivo del Borrador de Pacto, y posponer la firma misma para luego del acto eleccionario para elegir gobernador e intendentes comunales (y también el acto eleccionario para elegir diputados nacionales), que había sido convocado para el 15 de septiembre según Decreto del Gobernador, y previo a la asunción de las nuevas autoridades que opera el 10 de diciembre de 2013.

Convocatoria.

Por un amplio mailing y apoyado por los distintos medios de prensa escrita, radial y televisiva se convocó al Acto para la presentación del Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social, el día lunes 9 de septiembre en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes.

El 3 de septiembre se recibió vía mail desde la Secretaría de Planificación una tarjeta de invitación con los encabezados del Plan Estratégico Participativo (PEP 2021) y el lema: “El futuro está en tus manos. Contruyámoslo juntos” que decía: *El Gobierno Provincial, lo invita a participar de la presentación de los*

avances del Plan Estratégico Participativo 2021 y de los pasos a seguir con el fin de alcanzar el mandato constitucional de la firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. La misma se llevará a cabo el próximo lunes 9 de septiembre, a las 11 hs., en el salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes”.

Corrientes, Septiembre de 2013.

Debajo los isologos del Gobierno de la Provincia de Corrientes, el Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Con la misma fecha la Secretaría de Planeamiento remitió a los representantes acreditados de las distintas organizaciones sociales el siguiente correo electrónico:

“Estimados, por la presente remito la versión revisada y aprobada por el Órgano Ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC) del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social y anexos correspondientes (ANEXO 1: Programas y Proyectos de carácter provincial; ANEXO 2: Disposición Transitoria 1ra de la Constitución Provincial; ANEXO 3: Términos de Referencia del PEP2021).

Asimismo, los invito a participar de su presentación que se llevará a cabo el día 9 de Septiembre a las 11 hs. en Salón Amarillo de la Casa de Gobierno, contando con la presencia del Sr. Ministro Secretario General de la Gobernación, el Sr. Vice Gobernador y el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes. Lic. Sebastián Slobayen. Secretario de Planeamiento.

Debajo el isologo del Gobierno de la Provincia de Corrientes, Secretaría de Planeamiento.

Con fecha 7 de septiembre el Secretario General del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social – Arq. Carlos Gallino Yanzi remitió correo electrónico donde expresaba: *“Estimados Consejeros: Nuevamente me comunico con ustedes por el tema del Asunto, para informales que esta actividad será transmitida en directo por Televisión. Emisión que podrán ver por*

Internet en el sitio www.telemovil5.com. Cordialmente. Arq. Carlos Gallino Yanzi. Secretario General del CCEDS”.

Contexto en que se realizó la presentación.

El Acto se convocó y desarrolló en un tiempo marcadamente político, caracterizado por múltiples eventos en la capital e interior provincial: inauguraciones, eventos deportivos y culturales, actos políticos de los principales candidatos, en el marco de la última semana de campaña electoral (a cuatro días de la veda electoral).

Simplemente para graficar el clima que se vivió, se hace notar que en el preciso momento de la reunión, cuando hablaba el gobernador, se escucharon algunas bombas en la calle, por una manifestación frente a la legislatura (un clima en alguna medida hostil), aunque esto no comprometió la presentación que fue cumplida íntegramente como estaba planificada.

El mismo día y con diferencia de horas, el principal candidato opositor al Gobernador, Carlos Mauricio “Camau” Espínola, realizó una teleconferencia con la Sra. Presidente de la Nación para anunciar la construcción de una megaobra “Autovía travesía urbana Corrientes”, un moderno sistema de accesos para la capital provincial que promete una inversión millonaria (más de 350 millones de pesos) y la generación de más de 600 puestos de trabajo.

De esta forma se buscó opacar lo que fue la noticia de la jornada (Presentación del borrador del Pacto Correntino), intentando centrar la atención en una obra de gran escala, a la vez que al acto institucional de la mañana no asistió ningún representante del gobierno de la municipalidad capital, siendo que tiene representantes designados en el Consejo Local (Ver Evidencias del contexto confrontativo en que se desarrolló la etapa final)



Fuente: fotografías propias (09/09/2013).



Fuente: Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (11/09/2013).



Fuente: Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (11/09/2013).

Presencias relevantes.

El Plan Estratégico participativo contabilizó más de 200 instituciones acreditadas en los distintos consejos locales: muchos de sus principales representantes se dieron cita en la Casa de Gobierno el 9 de septiembre para el Acto de Presentación del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.



Fuente: Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (11/09/2013).

Se apreció una participación muy importante de las organizaciones de la sociedad civil, además de autoridades provinciales, municipales y de entes descentralizados.

Entre las autoridades presentes se destacan importantes autoridades académicas, como el Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, Ing. Eduardo Del Valle y el Rector de la Universidad de Bologna en la Argentina y Director del Observatorio PYMES Dr. Vicente Donato; los Presidentes de los Consejos Regionales: Carlos Vassallo (Región 1 Capital), Alfredo Aùn (Región 2 Tierra Colorada), Héctor Reniero (Región 3 Centro-Sur), Miguel Galarza (Región 4 Río Santa Lucía), Julio Montenegro (Región 5 Humedal) y Vladimir Velazco (Región 6 Noroeste); Legisladores provinciales, Ministros, Secretarios y Subsecretarios, Intendentes de distintas comunas del interior, el Presidente del Banco de Corrientes, Empresarios locales y del interior, Representantes de la Sociedad civil, figuras públicas, invitados especiales, representantes de la prensa escrita, radial y televisiva de la región y algunos medios nacionales.

El acto fue encabezado por el Gobernador de la provincia y Presidente del Órgano Ejecutivo (OE) del Sistema Provincial de Planificación, Dr. Ricardo Colombi, acompañado por: el Vicegobernador de la Provincia y Presidente del Consejo Provincial del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS), Dr. Néstor Pedro Braillard Pocard; el Ministro Secretario General y Vicepresidente del Órgano Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación Dr. Carlos José Vignolo; y el Secretario de Planeamiento y Director Ejecutivo del Sistema Provincial de Planificación, Lic. Sebastián Slobayen.

Los acompañó en el estrado el Director del Centro de Estudios del Territorio (CET) de la Universidad Nacional del Nordeste - Dr. Enrique Zuleta Puceiro.



Fuente: Portal Arriba Corrientes blog spot (09/9/2012).

Modalidad de la jornada.

La jornada se estructuró de la siguiente manera:

- Presentación de los avances del Plan a cargo del Secretario de Planificación y Director del Sistema de Planificación Provincial (SPP) – Lic. Sebastián Slobayen.
- Consideraciones del Director del Centro de Estudios del Territorio (CET) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) – Lic. Enrique Zuleta Puceiro.
- Palabras del Sr. Vicegobernador y Presidente del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social – Dr. Pedro Braillard Pocard.
- Palabras del Sr. Gobernador y Presidente del Comité Ejecutivo - Dr. Ricardo Colombi.

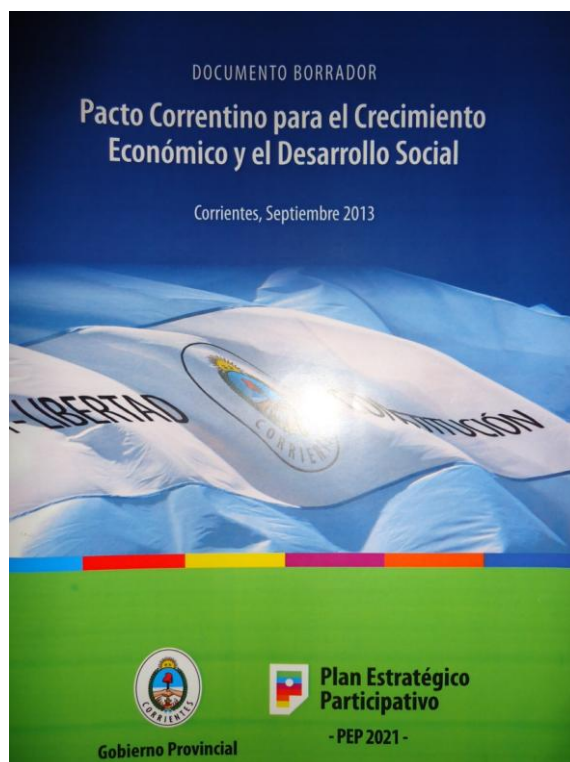
Las presentaciones se apoyaron con tres pantallas led ubicadas al fondo del estrado que sirvieron para exhibir un video institucional y apoyar las exposiciones (sobre todo la del Secretario de Planificación) a través de presentaciones tipo Power Point, con los isologos y símbolos de las instituciones que impulsan/acompañan el proceso participativo.

Estas presentaciones utilizaron el mismo criterio tipográfico / cromático / esquema comunicacional que los mensajes del gobierno provincial, y los slogans que representan al ejecutivo (marketing del gobierno: “arriba corrientes”), lo cual no aporta a la claridad de entendimiento por parte de la sociedad de que se trata de un proceso institucional mandado por la Constitución, donde el poder ejecutivo es un actor protagónico ya que es quien lidera el proceso, pero en un marco más amplio de participación.

Se incluye mas abajo una breve reseña de las distintas exposiciones, logradas a través de la observación del consultor, contrastadas con repercusiones en los distintos medios de prensa.

Documento borrador.

La presentación se apoyó con un documento impreso que se entregó a todos los presentes al momento que ingresaban, con la versión ajustada última del mismo, que integró todos los aportes recibidos tanto en los Plenarios realizados en cada región, como en los aportes recibidos vía electrónica y a través de los foros virtuales (Se incluye copia en Anexos).



Portada del Documento entregado en la Presentación del Pacto Correntino (09/09/2013).

El documento borrador perfeccionó el ejemplar que se estaba trabajando en el marco de las jornadas participativas, en tanto incorporó:

- Una cuidada impresión, con tapa a color y contratapa con isologo de las Instituciones que impulsan, acompañan y apoyan el proceso (Gobierno de la Provincia de Corrientes; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD; Consejo Federal de Inversiones – CFI; Universidad Nacional del Nordeste – UNNE) y los órganos Plan Estratégico Participativo – PEP 2021 y Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social – CCEDS).
- Una edición de 28 págs. que incluyó:

Carátula del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social (pág. 1).

1. Propósito (pág. 3)

2. Consideraciones generales (pág. 4).

3. Objetivos y estrategias (pág. 5)

4. Políticas públicas (pág. 6 a 11)

ANEXO I – Programas y Proyectos del PEP 2021(pág. 13 a 24).

ANEXO II – Disposición transitoria primera – Constitución de la Provincia de Corrientes (pág. 25 y 26).

ANEXO III – Términos de referencia del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socio Económico de la Provincia de Corrientes. Resumen Ejecutivo (pág. 27 y 28).



Fuente: fotografías propias (09/09/2013).

Video institucional.

Al inicio del Acto se proyectó un Video institucional, que reseñó a los presentes los distintos momentos del proceso participativo. El video intentó transmitir el espíritu que animó al plan, que integró una fuerte vocación participativa y una sólida base metodológica, llegando a resultados concretos, y permitió generar un clima propicio en la concurrencia para las exposiciones posteriores.

Slobayen.

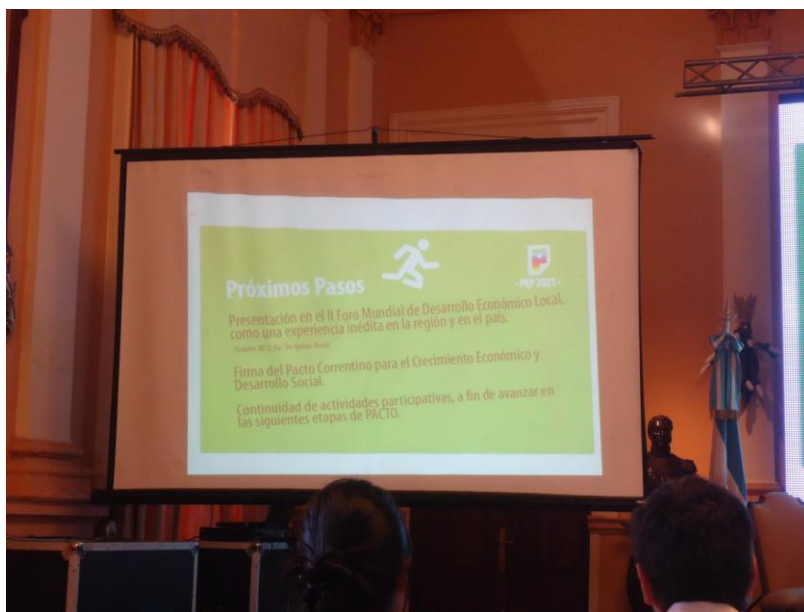
El Lic. Slobayen expuso una serie de datos cualitativos y cuantitativos que sirvieron para reseñar los principales resultados del Plan (jornadas, proyectos elaborados, etc.), apoyándose en una presentación en Power Point que complementó tanto el Documento impreso entregado previamente como el video institucional.

Los distintos componentes expuestos se juzgan adecuados al objetivo y se leen como un sistema con un objetivo común.

El Secretario de Planificación citó los principales antecedentes del Plan originados en la reforma de la Constitución. Repasó el punto a que se llegó, presentando al documento que será refrendado por el actual gobierno, como una “poderosa herramienta de gestión participativa” que estará a disposición del próximo gobierno, que deberá retomar el trabajo y darle continuidad.

Rescató otras acciones que juzgó significativas como la visita del Gobernador de Santa Fe Bonfatti y la invitación para presentar la experiencia en Foz de Iguazú, Brasil, en el II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, evento internacional sobre gestión pública y desarrollo local que se realizará del 29 de octubre al 1º de noviembre bajo la consigna “Diálogo entre territorios: otras miradas del Desarrollo Económico Local”.⁴⁵

⁴⁵ El objetivo del encuentro es dar continuidad a la relación estratégica entre el concepto de enfoque territorial para el desarrollo, su relación con las políticas de descentralización y desconcentración nacional, e instrumentos específicos capaces de integrar en el terreno las tres dimensiones de desarrollo humano sostenible. Busca facilitar el diálogo y el intercambio entre actores locales, nacionales e internacionales promoviendo la elaboración de políticas públicas para demostrar la relevancia del desarrollo económico local.



Fuente: fotografías propias (09/09/2013).

Zuleta Puceiro.

El Director del CET – UNNE valoró el trabajo y el hecho que no se haya forzado la firma del documento en un clima electoral. Analizó los procesos de convergencia en Europa y EEUU (década del 80) y América Latina (Década de los 90), presentando el Plan como único en el país, dada la sólida institucionalidad que los diferencia de otros antecedentes como el Plan de Santa Fé por ejemplo.

Dirigiéndose a los presentes como la sociedad civil, resaltó el proceso participativo y la formulación de más de 300 proyectos en una alianza público – privada sin precedentes en la provincia, propuestas muchas de ellas ya encaminadas y en vías de concreción, a diferencia de la clase política tradicional que en general expone ideas pero le cuesta bajar a los proyectos.

Merece destacarse lo expresado por el Director del CET, que muestra una potente alianza de asociaciones sociales a la que suma una institucional de referencia como la Universidad regional (UNNE).

Braillard Poccard.

Braillard agradeció el trabajo de cada microrregión, al destacar en el acto que *“debemos estar contentos como ciudadanos y como sociedad. Cada uno ha aportado lo mejor de sí, con un amplio consenso en aquellos temas que son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de la provincia. Y que además establece compromisos a futuro, con mecanismos de contralor que la sociedad va a ejercer sobre quienes los gobiernen”*.

El Vicegobernador Pedro Braillard Poccard destacó el trabajo articulado entre las organizaciones de la sociedad civil junto con el equipo técnico del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS). Por medio de este organismo, se llevó a cabo la elección democrática de los representantes de cada Región de la provincia, así como las actividades llevadas a cabo de forma participativa, que permitieron sedimentar el terreno de transparencia sobre el cual se desarrolló el proceso de la Primera Etapa del PEP2021 como resultado de la presencia y el trabajo activo de la sociedad con los Equipos Técnicos asociados al mismo. Sostuvo también que el documento será firmado antes de fin de año, para luego llevar adelante el cumplimiento de cada uno de los objetivos establecidos.⁴⁶

Se permitió hacer un chiste sobre el reinicio de la gestión de Colombi a partir del 10 de diciembre próximo.

Colombi.

Al cierre el Gobernador, Ricardo Colombi, advirtió la necesidad de re-formular el Estado para lograr una mejor calidad en la representación y actuar con inmediatez ante las demandas de los ciudadanos. Sostuvo que el Pacto Correntino permitirá a los correntinos avanzar hacia una mejor calidad de vida, en tanto la burocracia que caracteriza al actual modelo de Estado va en contra del dinamismo que se requiere para lograr la participación de la sociedad y el compromiso de la ciudadanía. En este sentido, dijo que las políticas que apuntan a la descentralización estatal son fundamentales para una

⁴⁶ Portal Corrientes hoy. Noticia del 21 de septiembre de 2013. Recuperado en http://www.hoycorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=110656.

reorganización gubernamental, sosteniendo que el PEP 2021 es un metodología de trabajo superadora ya que contribuye a lograr la articulación entre diversos sectores públicos y privados, entre el Estado y la sociedad, que ya ha permitido avanzar sobre determinados proyectos relativos a la energía, la electrificación rural, el gas natural, programas de inversión con productores rurales, en definitiva un conjunto de acciones que valoró como fundamentales para la provincia: “eso es lo que significa este Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social; el Plan Estratégico Participativo y tantos otros proyectos...”.

El gobernador resaltó la confianza que debe haber: “no sirve de nada todo lo técnico sino logramos confianza”. Ejemplificó con la modalidad de trabajo implementada en el área de Producción, donde se convocó a los propios productores para que se comprometan con la gestión, logrando resultados importantes.

Al finalizar, invitó a todos a seguir participando para lograr *“una provincia mejor, con mayor participación, confianza y con una mejor calidad de vida”*.



Reverso del Documento entregado en la Presentación del Pacto Correntino (09/09/2013).

5.B.4 Validación del Proyecto.

5.B.4.1 Reunión Plenaria de validación del Proyecto de Pacto.

La reunión final de validación del Borrador del Documento para el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social en la Región N° 6 – Noroeste, se realizó el 15 de noviembre de 2013 en la Sala de Reuniones de la Cámara de Comercio y Turismo de Paso de la Patria.

Había sido convocada por nota de invitación del Sr. Secretario General Arq. Carlos Gallino Yanzi de fecha 22 de octubre pmo. pdo. (Ver Anexos)

La reunión significó el cierre del proceso de consulta y completamiento del texto del documento, que recogió una serie de aportes e inquietudes muy valiosas de las instituciones y representantes acreditados a lo largo de varios meses, que implicó el mejoramiento del texto original y la ratificación de la voluntad participativa del plan.

Téngase presente que la última reunión de la serie de talleres participativos de diagnóstico y formulación de proyectos data del 14 de diciembre de 2012 en la Municipalidad de San Luis del Palmar.

A partir de allí, y paralelamente a los foros de debate implementados, se trabajó sobre el borrador a lo largo de todo el año 2013, y al inicio del mes de septiembre se remitió la última versión del documento, que había sido revisada y aprobada por el órgano ejecutivo (OE) y el Órgano Asesor Colegiado (OAC)⁴⁷ Este proceso de cierre de la etapa de consulta se cumplió en todas las regiones que componen el territorio provincial, arrancando en la Región N° 1 - Capital y cerrando en la Región N° 4 - Río Santa Lucía.

⁴⁷ Documento “Borrador – Última revisión - del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social”. Versión revisada y aprobada por el Órgano ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC). 3 de septiembre de 2013. 19 pgs.



Cronograma de reuniones*

- Región N° 1 - Capital: 24/10/2013
- Región N° 2 – Tierra colorada: 5/11/2013
- Región N° 3 – Centro Sur: 18/11/2013
- Región N° 4 – Río Santa Lucía: 22/11/2013
- Región N° 5 - Humedal: 20/11/2013
- Región N° 6 - Noroeste: 15/11/2013.



Fuente: Cronograma e imágenes. Portal del CCEDS:

<http://www.cceds.gob.ar/sitio/se-aprobo-el-pacto-correntino-en-la-region-capital/>
(24/10/2013).

Está planificado que el proceso finalice con la reunión del Consejo Provincial, órgano en el que tienen representación todas las regiones, que en asamblea

debe considerar y aprobar el documento como paso previo a la firma del Pacto por parte de las instituciones registradas en el Plan Estratégico Participativo.

En la propia reunión de la región N° 6 se anunció que la firma se llevaría a cabo en la primera semana de diciembre y previo a la toma de juramento del gobernador por un nuevo mandato, que se realizará el 10 de diciembre próximo.

La reunión prevista para las 16 hs., dio inicio a las 16,30 hs. en el que se verificó la presencia de 16 consejeros entre titulares y suplentes, conformando el quórum legal previsto en la Ley 5960 (Art. 27).



Fuente: fotografías tomadas del Portal del CCEDS (15/11/2013).

Se observó la presencia de dos nuevos representantes; el Sr. Alfredo Rodolfo Seifert, de la Asociación Unión por Ensenada Grande, una asociación de pequeños productores de la zona de San Cosme, y el Sr. Germán Cáceres Bignotti, de la Asociación Cámara Junior de Corrientes, que se incorporaron recientemente. (Ver Acta de la Reunión Plenaria en Anexos).

El suscripto participó como Coordinador de la Región N° 6, en el marco de las responsabilidades inherentes como Consultor del Consejo Federal de Inversiones (CFI), confirmando la asistencia a la totalidad de las reuniones participativas del Plan.

Esta reunión plenaria significó la mayor presencia de consejeros a lo largo de todo el proceso (16), teniendo en cuenta que si bien se incorporaron dos nuevos miembros que no habían venido participando, aún si no se los considerara, la reunión que mas consejeros había registrado era la primer reunión (12 asistentes) y con un promedio de diez participantes por taller participativo (Ver Asistencias integradas a Diciembre de 2012) lo cual es destacable y una clara demostración del interés y expectativa que el Plan genera.



Fuente: fotografías tomadas del Portal del CCEDS (15/11/2013).

El Presidente Agrim. Vladimir Velazco dio inicio a la reunión dando la bienvenida a los presentes y explicando brevemente el objeto de la reunión cual era la consideración y posterior aprobación del Proyecto de Pacto Correntino.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Secretario de Planificación Lic. Sebastián Slobayen, quien hizo referencia a un proceso complejo de aprendizaje, de construcción de consensos en la sociedad correntina, como lo es el Plan Estratégico participativo.

Destacó como histórico el paso que se estaba dando, en particular por la escasa cultura de participación que se observa en la sociedad correntina y el rol protagónico que el Plan asigna a la Sociedad civil, lo cual valoriza aún más los resultados, por lo que dijo sentirse orgulloso por ser parte de este proceso, expresando el agradecimiento a todas las instituciones y representantes por su contribución al éxito del Plan.

Finalmente expresó que los resultados del PEP sirven de insumo a otros temas de gran importancia para la provincia, como lo son los reclamos que se realizan por Yacyretá.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Secretario General del Consejo Provincial, y actor protagónico en todo el proceso, Arq. Carlos Gallino Yanzi, quien pidió tomar conciencia del status de cada uno de los representantes, en especial a partir de ahora en el que habrá distintos ámbitos de participación (comisiones de control, de evaluación, de reformulación de proyectos, etc.), abogando para que cada uno de los consejos regionales lleve su propia agenda, que es la agenda de la Sociedad Civil.

Al respecto expresó: *“la política debe seguir la agenda de la Sociedad civil, abierta a usar los Consejos Regionales, donde verdaderamente está el poder..”*, reiterando que un objetivo transversal del Plan fue el fortalecimiento de las entidades sociales, mas allá de los proyectos e iniciativas que de ella surgieron.

Resaltó la apoyatura institucional del Plan única en el país, que generó envidia en otros distritos, como lo expresara el propio gobernador de Santa Fé, Antonio Bonfatti en su visita a Corrientes en el marco de una Jornada del Plan.

Finalmente dijo que el “feedback” que se produce favorece para que el Ejecutivo provincial gestione con mayor solvencia sobre las necesidades y prioridades sociales, y que los resultados del Plan sirven de insumo a Leyes marco como el Proyecto elevado a las cámaras legislativas de la nueva Ley de Ministerios, que recoge varias de las inquietudes y demandas expuestas en los talleres participativos del Plan.

Una vez que las autoridades hicieron uso de la palabra, dando marco y contexto a la convocatoria, se pasó a la consideración del Orden del Día, con el tema central que era la consideración del Documento Borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social, que había sido remitido para su análisis y que fue el resultado de los diversos talleres donde participaron los miembros del Consejo Regional de la Región N° 6 – Noroeste.

Puesto a consideración de los asistentes, hubo unanimidad en la aprobación del mismo, en base a los aportes realizados a lo largo del proceso.

El Asistente operativo del CCEDS Ricardo Centeno dio lectura al proyecto de acta que fue suscripta por la totalidad de los consejeros presentes, avalando el texto para su consideración por el Consejo Provincial y facultando a las autoridades del Consejo Provincia a recabar otras adhesiones que puedan anexarse y completar el esquema de apoyos para la firma del Pacto Correntino y la posterior implementación del Plan.

Siendo las 18,30 hs. y concluido con el objetivo convocado se dio por finalizada la reunión.



*Momento posterior a la aprobación del Texto del
Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo
Social en la Región Noroeste - N° 6.*

Fuente: cuenta de facebook del CCEDS (15/11/2013).

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.366445286824273.1073741847.261729353962534&type=3>

5.B.5 Firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.

La firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social está prevista para el jueves 5 de diciembre de 2013 en el Teatro Oficial Juan de Vera de la Ciudad de Corrientes.

El sitio elegido para tan trascendente acto resulta apropiado, en la medida que al ser el mayor símbolo de la cultura del pueblo de corrientes, le otorga al momento histórico de firma del Pacto, la institucionalidad que rodea y sustenta todo el Plan, tomando distancia de otros escenarios que podrían limitar el carácter integrador en la alianza público – privada en marcha, como podrían ser la propia Casa de Gobierno sede de anteriores eventos del Plan.

Al conferirle la más alta jerarquía con la elección de este patrimonio arquitectónico y cultural – justamente en el año de su 100° aniversario - se contribuye a sentar sólidas bases para la ejecución compartida de los planes, programas, proyectos y acciones que el Plan tiene previsto, en la fase que se inicia de implementación y monitoreo – orientada al desarrollo sustentable de la provincia y cada una de las regiones, ubicando como principal protagonista a la ciudadanía misma.



Fuente: Página oficial del Teatro Vera

<http://teatrovera.gob.ar/cartelera/index.php/galeria-de-fotos>

En la versión definitiva encuadrada del Informe Final, que se entregará una vez cumplida la aprobación por parte del CFI, se consignará una breve reseña del acto de firma del Pacto, de modo de completar la fase de diagnóstico y formulación participativa del Plan, que se cierra con este tan significativo acto.

6 CONSIDERACIONES FINALES

6 CONSIDERACIONES FINALES

El Secretario del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social – Arq. Carlos Gallino Yanzi expresó en comunicación del 11 de septiembre de 2013 dirigida a los representantes acreditados: “El trabajo realizado durante estos dos años consistió en transitar la **Primera Etapa** de elaboración del proceso del Pacto que contó con una primera Fase que se denominó de *Diseño y Organización*, cuyo objetivo fue la conformación de la estructura organizacional del Plan. Luego se siguió con la Fase de elaboración de un Diagnóstico consensuado en cada Región en donde se identificaron las ventajas comparativas y la posición competitiva de Corrientes en su entorno regional, nacional e internacional. La siguiente Fase fue la de Construcción de los escenarios de futuro y determinación del objetivo central y Ejes Estratégicos del Plan, en la cual se definió un modelo de Provincia posible y deseable en un horizonte de 15 años. Y la última Fase de esta Etapa, la de Elaboración de Propuestas y concreción del Pacto, en la cual se identificaron, analizaron y seleccionaron las iniciativas estratégicas a implementar, junto a sus programas y proyectos.

Una vez cumplido este recorrido se avanzará sobre una **Segunda Etapa** participativa denominada de *Impulso y Seguimiento* que consistirá en el diseño de un proceso de selección, evaluación, y seguimiento de cada una de las propuestas que componen el Pacto. La **Tercera Etapa** será la de *Evaluación Global y Reprogramación* en la cual se trata de poner en valor el grado de ejecución de cada una de las propuestas y tomar las medidas pertinentes que permitan fructificar las fortalezas y trabajar sobre los obstáculos que se presentaron en el camino de realización. **El pilar de todo este proceso es siempre la constante participación de la sociedad civil, el aporte y la visión de los múltiples sectores en los que participan los ciudadanos, en esto consiste el denominado *proceso participativo*”.**⁴⁸

⁴⁸ Texto de la comunicación remitida por el Arq. Gallino a los representantes acreditados en el Consejo Regional N° 6 – Noroeste el 11 de septiembre de 2013 (Ver Comunicaciones en Anexos).

Las consideraciones expresadas por el Secretario en esta ocasión, inmediatamente posterior a la jornada donde se presentó el avance logrado hasta el presente y cuyo principal resultado fue el Documento Preliminar (“Borrador”), sirve de interesante síntesis al proceso seguido y ubica de buena manera en el camino que resta por transitar.

Aparecen en el mensaje algunas de las cualidades del proceso, tales como gradualidad, construcción participativa, persistencia en el tiempo, planificación estratégica, retroalimentación.

Sin embargo algunos actores aportan miradas que ponen en crisis el proceso, haciendo énfasis en algunas falencias observadas en el proceso seguido.

El Dr. Enrique Zuleta Puceiro⁴⁹, en entrevista televisiva realizada por el periodista Martín Varela en el Programa “Horario Central” (Canal T5)⁵⁰, expresó que el Pacto recogió las necesidades de la comunidad, por lo que entiende que *“es un documento reducido, ya que tiene la perspectiva de la gente, pero no incorpora en toda su dimensión la visión de quienes están estudiando las posibilidades competitivas de la región...”*

En ese sentido el enclave estratégico de la provincia en el cruce de los corredores de desarrollo como lo son el Corredor Bioceánico y la Hidrovía Paraná – Paraguay, y su condición de extensa frontera con Paraguay, Brasil y Uruguay, así como la disposición de recursos en abundancia como el agua dulce de sus ríos y lagunas (Río Paraná, Río Uruguay, Macrosistena del

⁴⁹ Profesor Titular Ordinario de las cátedras de Teoría General del Derecho y de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Preside la consultora especializada en investigaciones sociales aplicadas Ibope OPSM. Ha sido profesor visitante en el Ciclo de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (1975-1984) y en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard (1987-1991). En el mismo periodo fue Visiting Fellow del Center for International Affairs, en la mencionada universidad. Es consultor en temas de desarrollo social y de reformas del sistema de justicia del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Entre 1987 y 1989 fue Subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior. Trabaja actualmente en temas de reforma del Estado, nuevas regulaciones, privatizaciones y campos diversos del desarrollo social. <http://www.reforma-politica.com.ar/index.php?pagina=CV-Zuleta>

⁵⁰ Entrevista realizada el 16/09/2013 por el periodista Martín Varela al Analista político Dr. Enrique Zuleta Puceiro en la señal de Canal TV5 (horario 21 a 22 hs.)

Iberá, lagunas y esteros) le confieren un diferencial que en la perspectiva del entrevistado no se ve reflejado en el documento a que se llegó.

Es posible que la débil participación de algunas instituciones como la UNNE y otros centros de altos estudios, acompañado por la falta de involucramiento de áreas claves de gobierno como ser los principales áreas de gobierno, producción, salud, turismo, etc. (aspecto señalado en los informes del experto), y la ausencia del nivel regional (a nivel NEA), nacional e internacional, haya hecho primar en alguna medida el carácter participativo, no menor ni subordinado (y que se juzga una fortaleza del presente proceso), pero ciertamente acotado, limitado, que necesitaba complementarse con la visión científica, medular, prospectiva de un Plan que aspira a ordenar las políticas públicas de la provincia de los próximos 20 años.

Ahora bien, no es tan claro que esta mirada no haya estado presente en los documentos elaborados por el Equipo Técnico y el aporte de los consultores que participaron en las primeras instancias. Un ejemplo de ello es el documento que sirvió de base los diagnósticos participativos (“Análisis del Entorno Interno y Externo de la Región N° 6 Noroeste”)

El aporte del Dr. Zuleta, actor protagónico del Plan sin duda, se diluye en alguna medida dado el difuso rol que cumplió en el proceso: por un lado ocupó la representación técnica de la Universidad, al presentarse como Director del Centro de Estudios del Territorio (CET)⁵¹. Por otro lado, en su carácter de responsable de una de las Consultoras más reconocidas del país, elaboró encuestas encargadas por el gobierno provincial, que dado su nivel de acierto en las elecciones del 15 de septiembre fueron bien recepcionadas por el colectivo social y no generaron mayores cuestionamientos. Pero además trascendió que el mismo Zuleta Puceiro habría asesorado al equipo

⁵¹ La designación del Dr. Zuleta Puceiro como Director del Centro de Estudios del Territorio (CET) generó algunas disconformidades al interior de la Universidad, de sectores vinculados a los Institutos de Investigación existentes en distintas Unidades Académicas de la UNNE y que entendían que existían suficientes recursos humanos en la propia universidad para cubrir esta posición de Dirección. El Dr. Zuleta Puceiro es un conocido profesional a nivel nacional y su área de trabajo está vinculada al derecho, el desarrollo social y reformas del sistema de justicia, no registrando mayores antecedentes en temas vinculados a los estudios territoriales.

gobernante, lo cual lo ubica en distintos espacios (y roles) donde es poco probable que pueda haber tenido una posición de independencia y objetividad como para sostener las afirmaciones vertidas en oportunidad del reportaje.

Respecto del proceso que se “ensució” a lo largo de este año por efecto de período electoral, es probable que pasado este tiempo emerjan mejores condiciones de trabajo colectivo, que permitan encarar la segunda etapa del Plan Estratégico.

En este sentido trascendió en los últimos días algunas noticias de prensa que hablan de una cierta disposición de los sectores que no alcanzaron la gobernación, para incorporarse a las mesas de diálogo instrumentadas por el Plan Estratégico.

En la columna “Actualidad” del Diario El Litoral de Corrientes, se titula: “Primer paso para un trabajo conjunto entre Provincia y Municipio. Con reproches y pedidos de corrección, el PJ se sumaría al Pacto Correntino de Colombi”⁵²

La noticia es alentadora, aunque no puede dejarse de notar cierto sesgo que atenta contra la institucionalidad del Plan; el diario alude al “Pacto Correntino de Colombi”, siendo que el mandato constitución deviene de la reforma de la Constitución de 2007 período en que el actual gobernador no estaba presente en las discusiones y debates parlamentarios y luego iniciado su gobierno en 2009 tenía un mandato constitucional de cumplirlo.

Ya en el cuerpo de la noticia se destaca: “El Presidente del PJ, Fabián Ríos, comunicó oficialmente ayer en la reunión del Consejo Provincial partidario que se los convocaba a participar del Plan. El diputado Carlos Rubín (candidato a diputado en las elecciones de Octubre) confirmó a El Litoral que “la invitación es un hecho”. Sin embargo, el legislador fue crítico al analizar la convocatoria: “reconocen que nunca nos invitaron”, se quejó. “Personalmente le he pedido al Vicegobernador (Pedro Braillad Pocard, Presidente de la Cámara de Senadores y Presidente del Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social) y al Presidente de la Cámara de Diputados (Pedro Cassani) que se conformara una Comisión Legislativa que nos representara en el armado del Pacto” agregó.

⁵² Edición dominical del Diario “El Litoral” del 6 de Octubre de 2013.

Y sigue Rubín: “nos hubiera gustado participar en la elaboración o que lo hagan algunas de las entidades afines al PJ, como los sindicatos, comisiones vecinales o que se incluyera a la Asociación de Pequeños Productores”.

El Litoral pudo saber que al analizar el tema en plena reunión partidaria, los dirigentes peronistas manifestaron su oposición a suscribir el plan si antes no se le hacían un par de cambios: habrían cuestionado la incorporación de las entidades rurales y exigirían se tenga en cuenta a los pequeños productores.

Llama la atención el nivel de desinformación o deliberada omisión de representantes públicos: las invitaciones fueron cursadas oportunamente, fueron repetidas en varias oportunidades y el plazo para incorporarse al Plan por parte de las organizaciones sociales estuvo abierto en forma permanente, incluso hoy día (Ver Anexos. Punto 6.C Comunicaciones del Plan. Elevaciones a poder ejecutivo y legislativo).

De acuerdo a la última actualización del Padrón de Consejeros acreditados (consta en Anexos) figuran entre otros la Asociación para la Industria, Comercio e Industria y Comercio de Corrientes (APICC), la Asociación Provincial de Ferias Francas de Corrientes, la Cámara de Mujeres empresarias de Corrientes, la Federación de Cooperativas de Corrientes Limitada, la Federación Económica de Corrientes, la Federación Empresarial de Corrientes (FECORR), la Sociedad Rural, el Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y empleados del Transporte Automotor de cargas de Corrientes, entre otros.

Les cuesta reconocer a los representantes políticos que las verdaderas causas de la falta de participación en este privilegiado espacio obedece en general a razones de índole política, a decisiones de órganos político – partidarios tomadas en función de análisis políticos de escasa visión y donde priman especulaciones de costo – beneficio en términos estrictamente electorales.⁵³

...”tras varios meses de intenso trabajo, se hizo coincidir la presentación del documento divulgativo sobre el Plan Estratégico de Urbania con la celebración de las Jornadas sobre Planificación Estratégica de Ciudades....a lo largo de la semana se desarrollaron los citados actos en la ciudad con un éxito notable de asistentes y una amplia repercusión en los medios de comunicación.....era

⁵³ Fernández Guell, J.M. Cap. 6. Pág. 217.

consciente de las dificultades que habían experimentado a lo largo de todo el proceso, dada la complejidad de la problemática de Urbania y la diversa idiosincrasia de los agentes que habían intervenido en el Plan. No obstante, el proyecto había transcurrido dentro del calendario propuesto, el nivel de participación había sido muy elevado y las críticas se habían circunscripto a cuestiones muy puntuales dictadas, en su gran mayoría, por intereses políticos o sectoriales....(Cáp. VII. Comienza la implantación del Plan Estratégico de Urbania)

Por otra parte los actores protagónicos donde a los que se orienta el Plan no son precisamente los representantes de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial) sino los representantes de la sociedad civil. Les cuesta también reconocer a los políticos que no son lo más importante en el proceso (son parte necesaria e indispensable); la cultura política los ha formado en el convencimiento que el político es una raza superior, que tiene el atributo de poder interpretar a la sociedad y por tanto siempre debe ocupar el centro de la escena pública.

Se espera que pasadas las elecciones y puestos en funciones los mandatarios elegidos, se den mejores condiciones para el diálogo que pueden concretarse en el Pacto Correntino.



Fuente: Archivo propio.

Finalmente deseo señalar un atributo necesario en todo el proceso participativo que puede observarse en los casos exitosos en distintas realidades, y cual es la confianza: atributo reclamado por la representante social en la jornada de validación del Borrador del Pacto (Federación de Cooperativas de Corrientes) y punto en que hizo foco el Gobernador en su exposición (9/9/13).

En los términos de referencia del Plan Estratégico (Ver Anexos) se consignaba: *“la confianza mutua entre los actores involucrados en el Proceso es el elemento clave para alcanzar una colaboración constructiva entre ellos. Las instituciones, es decir, las reglas que rigen las relaciones entre actores, son la base de la confianza. La institucionalidad formal, esto es, el cuerpo legal, las garantías jurídicas, los contratos, los pactos, los consorcios, los sistemas de representatividad, etc. resulta muy importante para facilitar la fluidez de las relaciones entre actores pero siempre está acompañada, especialmente a nivel local, de la institucionalidad informal que se compone de costumbres, experiencias de trabajo conjunto, reglas tácitas, actitudes, etc. y que resulta tanto o más decisiva a la hora de facilitar o entorpecer la deseada colaboración entre actores”*

Tal vez algo que el tiempo político no permitió que llegara a una mayor expresión, y que la escasa generosidad de la clase política (mezquindad, avaricia de algunos dirigentes) puso “techo” a un Plan que nació para ser una poderosa herramienta de desarrollo y finalizó (al menos en esta primera parte) en un documento bastante completo que el tiempo dirá si logra transformarse en un verdadero pacto de ciudadanía que integre al conjunto de la sociedad.

“La gente (algunos políticos y muchos ciudadanos) tienen dudas acerca de su efectividad. Con el tiempo, como el vino, gana en su valoración. Estamos inmersos en una sociedad que sobre valora el corto plazo y focaliza buena parte de su interés por los resultados cuantificables de forma inmediata. ...La lección de la experiencia nos dice que con tenacidad y seriedad el Plan va calando. Va ganando credibilidad. Con una condición: que, con las dificultades que sea, no se quede en el libro. Que se aplique. Que se siga. Que se vaya evaluando y rectificando....y sobre todo que los máximos responsables políticos del gobierno de la ciudad lo consideren de interés”.

(7ma. Lección. “Al Plan le cuesta adquirir credibilidad”. Las lecciones de la Planificación Estratégica Urbana. Publicado por CIDEU a raíz del décimo aniversario del Primer Plan Estratégico Económico y Social de Barcelona. Citado por Josep Centelles i Portella en op. cit.).⁵⁴

⁵⁴ Centelles i Portella, J. (2006). “El buen gobierno de la ciudad”.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.A Bibliografía y Materiales consultados.

- Centelles i Portella, J. (2006). El buen gobierno de la ciudad. Estrategias urbanas y política relacional. Colección Gobernabilidad y Desarrollo. Instituto Nacional de Administración Pública. Plural Editores. Barcelona.
- Constitución de la Provincia de Corrientes (2007).
- Dadone, M.; Gallino Yanzi, C.; Gervasoni, M. J. (Septiembre, 2012). Análisis del entorno interno y externo de la Región 6 – Noroeste. Documento de trabajo.
- Fernández Guell, J. M. (1997). Planificación estratégica de ciudades. Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona.
- Fernández Güell, J. M. (2006). “Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos”. Editorial Reverté.
- Johnson, Jerry; Scholes, Kevan (2001). Dirección estratégica. 5º edición. Prentice Hall. Madrid.
- Mignone, A. (Diciembre, 2011). Estudios Socio Demográficos para el Plan Estratégico de la Provincia de Corrientes. Regiones 1, 2 y 3. Capital, Tierra Colorada y Centro Sur. Consejo Federal de Inversiones (CFI) – Gobierno de la Provincia de Corrientes. Informe Final.
- Observatorio Pyme Regional (2010). Industria manufacturera. Informe regional, Provincia de Corrientes.
- Palmeyro, Matías (2011). Estudios sociodemográficos para el plan estratégico de la Provincia de Corrientes. Regiones 4, 5 y 6. Segundo informe de avance. Programa de Desarrollo Regional. Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes.
- Pérez Lindo, A. (Septiembre, 2000). Dimensiones y factores de la Crisis de Corrientes. Análisis de los factores intervinientes en la crisis del Estado en la Provincia de Corrientes. Universidad Nacional del Nordeste.
- Putallaz, J., Tripaldi, G., Veglia, J. (2001) Plan estratégico para la Ciudad de Corrientes y su micro-región de influencia directa. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Argentina.

- Tamargo, M. del C. (2011). Síntesis diagnóstica descriptiva del estado de situación de las regiones de la Provincia de Corrientes. Segundo informe de avance. Programa de Desarrollo Regional. Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes.
- Thomson, B. A. (1960). Estructura Prospectiva de la Región Urbana Resistencia-Corrientes. Informe del Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (UNNE).
- Torre Geraldí, A. (Diciembre, 2011). Estudios Socio Demográficos para el Plan Estratégico de la Provincia de Corrientes. Regiones 4, 5 y 6. Río Santa Lucía, Humedal y Noroeste. Consejo Federal de Inversiones (CFI) – Gobierno de la Provincia de Corrientes. Informe Final.

7.B Diarios locales y nacionales impresos.

- Diario El Litoral de Corrientes. Edición dominical del 8 de septiembre de 2013. Encuentro de los aspirantes a la sucesión de gobierno. “Sesionó el foro de candidatos con críticas por el faltazo de Colombi”.
- Diario El Litoral. Edición dominical del 1° de Septiembre de 2013. Entrevista. “El Ex – presidente del Superior Tribunal de Justicia, Carlos Rubín, habla de la infidelidad que impulsó su renuncia”.
- Diario Perfil. Edición sábado 31 de agosto de 2013. Encuentro en Corrientes. “Los gobernadores salieron a respaldar a Cristina y a contener al peronismo”.
- Diario El Litoral de Corrientes. Edición del 2 de septiembre de 2006. Fuerte compromiso de las provincias. “Plan Estratégico territorial”: El NEA definirá proyectos de interés regional.

7.C Fuentes digitales.

- González Gervasoni, M. J. Caracterización Socioeconómica de la Provincia de Corrientes: una visión integradora. Universidad de la Cuenca del Plata. Recuperado (28/09/2012) en <http://www.ucp.edu.ar/html/doc/observatorio/Documento3.pdf>
- Imagen satelital de la Región Noroeste. Recuperado (28/09/2012) en <http://www.google.maps>
- En el marco del Consejo Provincial, se evaluó el desempeño de la ronda de diagnóstico de los talleres participativos. Portal del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. Recuperado (28/09/2012) en <http://www.cdeds.gob.ar>; Sección: “Lo más reciente”.
- Brillard Pocard presentó a Stanovnik el CCDES. Sobre tablas.com - Periodismo político. 16/04/2012. Portal del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo social. Recuperado (28/09/2012) en <http://www.cdeds.gob.ar>; Sección: “Palabras clave: Arzobispo - Stanovnik”.
- Jornada de disertación sobre la relevancia y alcances de la Planificación Estratégica Participativa. Portal del Gobierno de la Provincia de Corrientes. 09/08/2012. Recuperado (28/09/2012) en https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=cc93f93088&view=att&th=139205c9246d6c32&attid=0.10&disp=inline&safe=1&zw&saduie=AG9B_P8e5q-9YsynPb-NZJvC6QSF&sadet=1349063422094&sads=AQ0qNCOWIeByBtTwQ2eJgUNPghq
- El Gobierno apuesta al Pacto Correntino y critica la falta de diálogo de un sector. Diario El Litoral. 12/08/2012. Recuperado (28/09/2012) en https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=cc93f93088&view=att&th=139205c9246d6c32&attid=0.8&disp=inline&safe=1&zw&saduie=AG9B_P8e5q-9YsynPb-NZJvC6QSF&sadet=1349063484972&sads=n2N4YLGf4OvouyqD0SfRBwy_wlk

- Portal del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social. Recuperado (28/09/2012) en <http://www.cdeds.gob.ar>
- Dimensiones y factores de la Crisis de Corrientes. Análisis de los factores intervinientes en la crisis del Estado en la Provincia de Corrientes. Universidad Nacional del Nordeste. Índice general. www.unne.edu.ar/unnevieja/comunicacion/.../crisis/0_indice_general.doc. Recuperado (30/05/2013).
- Documento de Diagnóstico: “PEP 2021 – Diagnóstico Participativo” (<http://es.scribd.com/doc/131242933/Documento-de-Diagnostico-PEP-2021-Talleres-2012>). Recuperado (30/05/2013).
- La UNNE integra el órgano Asesor Colegiado del Sistema Provincial de Planificación de Corrientes. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.unne.edu.ar/entorno/ampliacion/txtnoticias.php?novedadID=2004>
- A través de foros virtuales y presenciales se retoman las actividades del plan. 9 de marzo de 2013. Recuperado (30/05/2013) en <https://mail.google.com/mail/u/0/?shva=1#search/plan+estrat%C3%A9gico+provincial+cceds/13d5b7de860b2a1a>
- Emigración, proceso que se profundiza. Portal informativo Momarandu (momarandu.com). 29 de junio de 2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=131266>
- Tercer Taller. Recuperado en <https://plus.google.com/u/0/photos/102851472062406395569/albums/5800007203525758929>
- Quinto Taller. Recuperado en <https://plus.google.com/u/0/photos/102851472062406395569/albums/5822946918329078017>
- PEP 2021: En el marco del Consejo Provincial, se evaluó el desempeño de la ronda de diagnóstico de los talleres participativos. Noticias del Plata – Portal Recuperado (30/05/2013) en <http://noticiasdelplata.com/provinciales/4-provinciales/1314--pep-2021-en-el-marco-del-consejo-provincial-se-evaluo-el-desempeno-de-la-ronda-de-diagnostico-de-los-talleres-participativos.html>

- Continúan afianzándose las distintas actividades del Plan Estratégico Participativo. El PEP 2021 se reunió nuevamente de cara al Pacto Correntino para el crecimiento de la región. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.semanaprofesional.com/?nota=35910>
- Se lanzó formalmente el Corrientes Foro Ciudad 2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.unne.edu.ar/entorno/ampliacion/txtnoticias.php?novedadID=2331>
- PEP 2021: comenzó el primer foro con una destacada participación de la sociedad civil (22-03-2013). Recuperado (30/05/2013) en <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/243483/PEP-2021-comenzo-el-primer-foro-con-una-destacada-participacion-de-la-sociedad-civil>
- Como parte del PEP 2021 Gobierno y UNNE lanzan “Corrientes Foro Ciudad 2013”. Recuperado (30/05/2013) en http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/302656_gobierno-y-unne-lanzan-corrientes-foro-ciudad-2013-.htm
- Sesión en la UNNE el Corrientes Foro Ciudad 2013. Semana profesional del 25/03/2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.semanaprofesional.com/?nota=35564>
- Foro Ciudad 2013. Apuntan al fortalecimiento de municipios como clave para el desarrollo. Portal Momarandú – Diario On line del 18/04/2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=129877>
- PEP 2021. Se realizó el Debate sobre Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Portal Corrientes Noticias.com.ar del 19/04/2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=162854>
- Mandato de la Constitución Provincial. El Pacto Correntino lanzará en agosto nuevas políticas de Estado. Diario La República del 05/07/2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=185799>
- PEP 2021. Capital: el consejo regional analizó el primer borrador del Pacto Correntino. Portal “Informe Corrientes.com” del 6 de julio. Recuperado

(30/05/2013)

en

http://www.informecorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=69312

- Estrategias de ciudades. Conferencia impartida en el 13º Encuentro Empresarial de Gijón por José Miguel Fernández Güell, Arquitecto-Urbanista y Profesor Titular de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Madrid. Parte del contenido de esta Conferencia fue extraído del libro publicado por el autor en Editorial Reverté (2006), titulado “Planificación Estratégica de Ciudades: Nuevos Instrumentos y Procesos”.
[http://oa.upm.es/4755/1/INVE MEM 2008 56113.pdf](http://oa.upm.es/4755/1/INVE_MEM_2008_56113.pdf)
- Desarrollo regional, espacio local y economía social. Coraggio, J.L. (2005) Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional “Las regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local”, organizado por el Instituto Mora, México, 9-10 de junio de 2005.
[http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1279646255.El desarrollo regional espacio local y ES 2.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1279646255.El_desarrollo_regional_espacio_local_y_ES_2.pdf)
- Salón Amarillo. Presentación del Borrador del Pacto Correntino. Noticia del 21 de septiembre. Recuperado (17/09/2013) en
http://www.hoycorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=110656
- APUNTANDO A LA FIRMA DEL PACTO. Portal Así Corrientes. “Referentes del Interior destacan la autonomía del Plan Estratégico Participativo”. Noticia del Sábado 14 de Septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en
<http://asicorrientes.com/referentes-del-interior-destacan-la-autonomia-del-plan-estrategico-participativo/>
- Portal digital Diario Epoca.com. PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO 2021. Estrategias del PEP busca una “inversión conjunta”. Noticia del 10 de septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en
http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/318209_estrategias-del-pep-busca-una-inversion-conjunta-.htm
- Portal Arriba Corrientes blog spot. PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO – PEP 2021: El gobernador Colombi instó a profundizar la participación social en la transformación del Estado para mejorar la calidad de vida. Noticia del Lunes, 9 de Septiembre de 2013. Recuperado (17/09/2013) en

<http://arribacorrientes.blogspot.com.ar/2013/09/plan-estrategico-participativo-pep-2021.html>

- Portal de noticias Radio Sudamericana. “Camau junto a Nación anunció nueva autovía para Corrientes”. Noticia del Lunes 9/9/2013 a las 17,56 hs. Recuperado (17/09/2013) en http://www.radiosudamericana.com/notix/nota/r-33_92959_camau_junto_a_nacion_anuncio_nueva_autovia_para_corrientes_-9.htm
- Portal digital Diario El Litoral. Presentaron avances del PEP a los gremios. Noticia del 28 de agosto de 2013. Recuperado (17/09/2013) en <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/271528/Presentaron-avances-del-PEP-a-los-gremios>
- Portal de noticias TELAM Político. “ELECCIONES. Corrientes: en medio de denuncias por presiones, renunció el titular del Tribunal Superior de Justicia”. Noticia del 26 de Agosto de 2013. Recuperado (05/09/2013) en <http://www.telam.com.ar/notas/201308/30151-corrientes-en-medio-de-denuncias-por-presiones-renuncio-el-titular-del-tribunal-superior-de-justicia.html>
- Portal de Noticias on line: CORRIENTESYA.INFO “Avanzan en la aprobación del Pacto Correntino”. Noticia del Viernes, 23 de Agosto de 2013 08:33 Recuperado (03/09/2013) en http://www.corrientesya.info/index.php?option=com_content&view=article&id=50524:avanzan-en-la-aprobacion-del-pacto-correntino&catid=99:locales&Itemid=27
- PEP 2021. Capital: el consejo regional analizó el primer borrador del Pacto Correntino. Portal “Informe Corrientes.com” del 6 de julio. Recuperado (30/05/2013) en http://www.informecorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=69312
- Mandato de la Constitución Provincial. El Pacto Correntino lanzará en agosto nuevas políticas de Estado. Diario La República del 05/07/2013. Recuperado (30/05/2013) en <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=185799>

- Diario Época Edición Digital. INICIAN TALLERES PARA DEFINIR TEXTO DEFINITIVO. Apuran el borrador del Pacto para el Crecimiento. Noticia del Viernes 05/07/2013 | 14:40 hs. Recuperado (03/09/2013) en http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/312316_apuran-el-borrador-del-pacto-para-el-crecimiento.htm
- Portal Digital Santo Tomé. PACTO CORRENTINO. Brillard Pocard encabezó la reunión del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia de primeros meses del año 2013. Recuperado (03/09/2013) en http://www.digitalsantotome.com.ar/vernota.asp?id_noticia=4608
- Portal de Noticias Diario Corrientes de Tarde. El Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social analiza el primer borrador del Pacto Correntino. Noticia de los primeros meses del año 2013. Recuperado (03/09/2013) en <http://www.corrientesdetarde.com/el-consejo-de-crecimiento-economico-y-desarrollo-social-analiza-el-primer-borrador-del-pacto-correntino/>
- Portal Así Corrientes.com Víctor Giraud convocó a elecciones para septiembre y “atendió” a la oposición. Noticias de los primeros meses del año 2013. Recuperado (14/09/13) en <http://asicorrientes.com/victor-giraud-convoco-a-elecciones-para-septiembre-y-atendio-a-la-oposicion/>
- Portal Noticias Argentinas. “Sociedad: Correntinos elegirán gobernador el 15 de septiembre”. Las elecciones las fijó el gobernador Colombi, quien buscará su reelección frente al kirchnerista Espínola. Será entre las PASO de agosto y las generales de octubre. Noticia del miércoles 29 de mayo de 2013. Recuperado (14/09/13) en <http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/16927-correntinos-elegiran-gobernador-15-septiembre.html>.
- Portal Diario Corrientes de Tarde. “El gobernador convocó a elecciones provinciales para el 15 de septiembre”. Noticia del miércoles 29 de mayo de 2013. Recuperado (14/09/13) en <http://www.corrientesdetarde.com/el-gobernador-convoco-a-elecciones-provinciales-para-el-15-de-septiembre/>
- Portal FM IMPACTO. Se inauguró hoy la sede del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia del 23 de mayo de 2012.

Recuperado (03/09/2013) en

<http://www.fmimpacto107.com.ar/noticias/noticia.php?id=11161&seccion=2>

- Portal Corrientes al Día – Agencia electrónica de noticias. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO. Convocatoria abierta para integrar el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Noticia del Martes, 06 de marzo 2012. Recuperado (03/09/2013).
- Portal del Consejo Federal de Inversiones (CFI). “Plan Estratégico de Corrientes. Presentan el “Plan Estratégico 2021”. Noticia del 6 de septiembre de 2010. Recuperado (03/09/2013) en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=19904>.
- Portal Emprender en la Región. “Corrientes presentó su Plan Estratégico en el Congreso de la Nación”. Noticia del 10 de septiembre de 2009 . Recuperado (30/11/2013) en <http://www.emprenderenlaregion.com.ar/?p=6282>
- Portal de Servicios Mercedes Corrientes – Mi Mercedes. “Corrientes presentará trabajo sobre Segunda Fase del Plan Estratégico Territorial – PET. Noticia del 15 de diciembre de 2008. Recuperado (30/11/2013) en <http://www.mimercedes.com.ar/masnotas.php?ampliar=14044>

8 ANEXOS

8 ANEXOS

8.A Informes parciales y de avance presentados*.

*Estos solo se incluyen en versión digital.

8.A.1 Primer Informe Parcial (Marzo de 2012).

8.A.2 Segundo Informe Parcial (Septiembre de 2012)

8.A.3 Informe de Avance (Junio de 2013).

8.A.4 Tercer Informe Parcial (Septiembre de 2013)

8.B Anexos documentales.

8.B.1 Planes y proyectos.

8.B.1.1 Plan Estratégico Territorial. PET 2011. Avance II.

Se incluye un CD con los siguientes apartados:

- Capítulo I: Planificación territorial como política de estado.
- Capítulo II: Agenda de Planificación del territorio 2003 – 2011.
- Capítulo III: Plan Estratégico Territorial “Argentina del Bicentenario” – Avance II.

8.B.1.2 Plan Estratégico para la Ciudad de Corrientes y su micro-región de influencia directa.

Se incluyen la carátula, los créditos y referencias del trabajo, la Introducción, el equipo técnico, el Resumen Ejecutivo y las Conclusiones del citado plan, realizado en el 2001. El documento completo se encuentra en el soporte magnético adjuntado en la contratapa del informe.

8.B.2 Listados y estadísticas.

8.B.2.1 Listado de instituciones registradas.

8.B.2.1-a Al 03/08/2012.

8.B.2.1-b Al 14/09/2012.

8.B.2.1-c Al 30/05/2013.

8.B.2.1-d Al 30/08/2013.

8.B.2.2 Estadísticas.

8.B.2.2-a Planilla de asistencias del Primer Taller del 15/08/2012.

8.B.2.2-b Planilla de asistencias integradas al 9/11/2012.

8.B.2.2-c. Estadística de los proyectos presentados por cada una de las regiones (con sus devoluciones).

8.B.2.2-d Planilla de asistencias integradas al 30/08/2013 (última actualización 31/12/2012).

8.B.3 Documentos de trabajo de los Talleres de Sensibilización, Diagnóstico Participativo, Construcción de Escenarios futuros, Ejes Central y ejes estratégicos y Formulación de Proyectos.

8.B.3.1 Documento Análisis del entorno interno y externo de la Región 6 – Noroeste. 22 Págs. Se incluye en versión digital en CD con otros contenidos complementarios.

8.B.3.2 Documento de Trabajo Región 6 – Noroeste. Taller 3. Informe Segundo Taller. Procesamiento de la Información recolectada. Construcción de Mapas por términos de referencia. FODA. Base de trabajo para Diagnóstico tendencial y Construcción de Escenarios. 7 Págs.

8.B.3.3 Documento Región 6 – Noroeste. Taller 4. Resultados Tercer Taller. Síntesis de Resultados del Taller de Escenarios. / Documento de Trabajo 4 – Objetivo Central y Objetivos Estratégicos. 12 Págs.

8.B.3.4 Documento Región 6 – Noroeste. Taller 5. Informe Cuarto Taller. 5 Págs.

8.B.3.5 Documento Región 6 – Noroeste. Informe Quinto Taller.

8.B.4 Proyectos presentados.

8.B.4.1 Actas y tramitaciones.

- Resol. N° 17/12 de Declaración de Interés Profesional y Términos de Referencia de Proyecto Alternativo del Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes de fecha 13 de noviembre de 2012. Gestión en conjunto con el Representante suplente del CPIAAC Ing. Manuel Cáceres.
- Nota N° 12639 del CPIAAC de fecha 14 de noviembre y comunicaciones por correo electrónico de noviembre de 2012.
- Acta N° 2 del Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social – Consejo Regional N° 6 (Noroeste) de fecha 16 de noviembre de 2012 en la que se definieron 12 proyectos con carácter prioritario.
- Acta de Reunión Plenaria del Consejo Regional – Región N° 6 Noroeste de Validación Final del Borrador del Pacto, del 15 de noviembre de 2013.

8.B.4.2 Proyectos elaborados con participación del experto:

- Planta Regional de Disposición Final y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (involucraba a San Luis del Palmar, San Cosme, Itatí, Santa Ana y Paso de la Patria).
- Corredor religioso – recreativo destinado a contener las peregrinaciones desde la capital provincial a las distintas localidades (involucraba a Capital, Itatí, San Cosme, Paso de la Patria, Santa Ana y San Luis del Palmar).
- Tren turístico Intermunicipal del Nordeste (involucraba a los municipios de Capital, Santa Ana, San Luis del Palmar, San Cosme, Caá Catí, Paso de la Patria e Itatí).
- Polo de Producción Florística y Artesanal (involucraba a Santa Ana, San Cosme y Paso de la Patria).

8.B.5 Difusión del Plan.

Difusión pública del Plan: Artículos aparecidos en medios locales (la indicación de sus respectivas fuentes se encuentra debidamente citada en el Punto “Referencias bibliográficas”).

8.B.5.1 *Visita al Arzobispo de Corrientes, Monseñor Andrés Stanovnik.*

- *Braillard Pocard presentó a Stanovnik el CCDES. Sobre tablas.com - Periodismo político. 16/04/2012. Portal del Consejo para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social.*

8.B.5.2 *La UNNE integra el órgano Asesor Colegiado del Sistema Provincial de Planificación de Corrientes. Portal Digital de la UNNE del 25/07/2012. <http://www.unne.edu.ar/entorno/ampliacion/txtnoticias.php?novedadID=2004>*

8.B.5.3 *Jornada de Disertación sobre la relevancia y alcances de la Planificación Estratégica y Difusión de la Experiencia participativa de Santa Fé:*

- *Un paso trascendente. Con la presencia de Colombi y Bonfatti, Corrientes da impulso a la planificación estratégica en pos de generar desarrollo. Nordeste al Día. Diario Digital. 16/08/2012. http://www.nordestealdia.com/noticias/corrientes/0000/00/actualidad/2012-08-10-pepe2012gobernador_bonfatti.php*
- *Con la presencia de Bonfatti, Colombi impulsa la Planificación Estratégica para el desarrollo. Diario El Litoral. Portal Digital. 10/08/2012. <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/212652/Con-la-presencia-de-Bonfatti-Colombi-impulsa-la-planificacion-estrategica-para-el-desarrollo>*

8.B.5.4 *Reunión del Consejo Provincial de Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Saladas, Corrientes. 25/09/2012.*

8.B.5.5 *El Consejo de Crecimiento Económico en Saladas. Diario El Litoral. 27/09/2012.*

8.B.5.6 *Se lanzó formalmente el Corrientes Foro Ciudad 2013. El Universitario Portal Digital de la UNNE. 12/03/2013.*

<http://www.unne.edu.ar/entorno/ampliacion/txtnoticias.php?novedadID=2331>

8.B.5.7 *Como parte del PEP 2012. Gobierno y UNNE lanzan “Corrientes Foro Ciudad 2013”. Diario Epoca On line. 13/03/2013.*

http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/302656_gobierno-y-unne-lanzan-corrientes-foro-ciudad-2013-.htm

8.B.5.8 PEP 2021: comenzó el primer foro con una destacada participación de la sociedad civil. Diario El Litoral On line. **22/03/2013**.
<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/243483/PEP-2021-comenzo-el-primer-foro-con-una-destacada-participacion-de-la-sociedad-civil>

8.B.5.9 Sesionó en la UNNE el Corrientes Foro Ciudad 2013. Semana profesional. **25/03/2013**. <http://www.semanaprofesional.com/?nota=35564>

8.B.5.10 Foro Ciudad 2013. Apuntan al fortalecimiento de municipios como clave para el desarrollo. Portal Momarandú – Diario On line. **18/04/2013**.
<http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=129877>

8.B.5.11 PEP 2021. Se realizó el Debate sobre Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Portal Corrientes Noticias.com.ar **19/04/2013**.
<http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=162854>

8.B.5.12 Continúan afianzándose las distintas actividades del Plan Estratégico Participativo. El PEP 2021 se reunió nuevamente de cara al Pacto Correntino para el crecimiento de la región. Portal de Noticias Semana Profesional. **23/04/2013**. <http://www.semanaprofesional.com/?nota=35910>

8.B.5.13 PEP 2021: En el marco del Consejo Provincial, se evaluó el desempeño de la ronda de diagnóstico de los talleres participativos. Noticias del Plata – Portal Informativo. **30/05/2013**.

<http://noticiasdelplata.com/provinciales/4-provinciales/1314--pep-2021-en-el-marco-del-consejo-provincial-se-evaluo-el-desempeno-de-la-ronda-de-diagnostico-de-los-talleres-participativos.html>

8.B.5.14 Mandato de la Constitución Provincial. El Pacto Correntino lanzará en agosto nuevas políticas de Estado. Diario La República Digital. **05/07/2013**.
<http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=185799>

8.B.5.15 PEP 2021. Capital: el consejo regional analizó el primer borrador del Pacto Correntino. Portal “Informe Corrientes.com” **06/07/2013**.
http://www.informecorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=69312

6.B.6 Ciclo de Conferencias “Corrientes y el país”.

6.B.6.1 *Se acompaña CD con las conferencias de invitados externos*:*

- Juan José Llach
- Nadín Argañaraz
- Orlando Ferreres
- Javier González Fraga
- Rogelio Frigerio
- Marcelo Capello

Invitados locales:

- Enrique Zuleta Puceiro
- Sebastián Slobayen

**En la versión impresa se incluye el Programa y disertantes del Ciclo.*

6.B.6.2 *Invitación tipo a conferencia: “Un nuevo invitado analizará la realidad económica de Corrientes y el país”. Rogelio Frigerio.*

6.B.7 Documento borrador del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social*.

*Adelantado en forma completa vía correo electrónico por la Secretaría del CCEDS con fecha 3 de septiembre a los representantes acreditados y entregado un ejemplar impreso con una síntesis de los documentos en oportunidad de la presentación pública del avance, en acto realizado en el 9 de septiembre en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes. En la versión impresa incluye copia del documento impreso (28 pgs.), en tanto en la versión digital se incluyen los documentos completos según el siguiente detalle:

- Documento “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de la Provincia de Corrientes 2008”. Coordinación: Secretaría de Planeamiento. 58 pgs.
- Documento “Borrador – Última revisión - del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social”. Versión revisada y aprobada por el Órgano ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC). 3 de septiembre de 2013. 19 pgs.

- Documento “Términos de Referencia del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Corrientes – PEP 2021” (Anexo III). Febrero de 2011. Aprobado por el Órgano ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC). 3 de septiembre de 2013. 22 pgs.
- Documento “Programas y Proyectos de carácter Provincial” (Anexo I). Septiembre de 2013. Aprobado por el Órgano ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC). 3 de septiembre de 2013. 16 pgs.
- Documento “Disposición Transitoria 1ra. de la Constitución Provincial” (Anexo II y Anexo III – Términos de referencia del Pep 2021). Aprobado por el Órgano ejecutivo (OE) y Órgano Asesor Colegiado (OAC). 3 de septiembre de 2013. 3 pgs.

8.B.8 Comunicaciones del Plan.

Se incluyen las comunicaciones más importantes remitidas desde la Secretaría General del Consejo para el Crecimiento Económico y Social y la Secretaría de Planeamiento, en forma de mailing y de notas institucionales.

8.B.8.1 Mailing:

- 26 de noviembre de 2013. Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social. CCEDS – Invitación al Acto de firma del Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social del 05-12-13.
- 22 de octubre de 2013. Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social. CCEDS – Invitación a Reunión Plenaria del CCEDS N° 6 para validación final del Texto del Pacto- actividad del 15-11-13. Solicitud de hacer llegar observaciones y/o sugerencias hasta el 12-11-13.
- 11 de septiembre de 2013. Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social. CCEDS - Última Revisión del PACTO y Presentación en actividad del 09-09-13.
- 3 de septiembre de 2013. Secretaría de Planeamiento. Última Revisión del PACTO y Presentación.

- 5 de agosto de 2013. CCEDS - Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social. CCEDS - Región 6 NOROESTE - PEP 2021 - Última versión del borrador del Pacto.
- 31 de julio de 2013. Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social. CCEDS - Consejo Regional 6 NOROESTE - PEP2021 - Nueva edición del documento del Diagnóstico y Notas
- 30 de julio de 2013. Secretaría del Consejo para el Crecimiento y Desarrollo Social (CCEDS) - Consejo Provincial - Región 6 NOROESTE - Actualización de Devoluciones.
- 3 de julio de 2013. CCEDS - Consejo Regional 6 NOROESTE - PEP2021 - Próxima reunión de tratamiento del primer borrador del Pacto.
- 31 de mayo de 2012. Secretario General del CCEDS – Integración de los Consejos Regionales. Cronograma.

8.B.8.2 Notas institucionales.

Se anexan las elevaciones realizadas para el Sr. Presidente del Consejo de Crecimiento Económico y Social (CCEDS) – Dr. Pedro Braillard Pocard a las autoridades provinciales (poderes ejecutivo y legislativo):

- Nota de fecha 24 de julio de 2013 dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia – Dr. Ricardo Colombi.
- Nota de fecha 24 de julio de 2013 dirigida al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.
- Nota de fecha 24 de julio de 2013 dirigida al Sr. Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia.
- Nota de fecha 14 de septiembre de 2011 dirigida al consultor.

8.B.2.1 Listado de instituciones registradas.**6.B.2.1-a Al 03/08/2012.**

PADRON DE CONSEJEROS - REGIÓN 6 NOROESTE					
AL 30/08/2012					
Nº	INSTITUCIONES	CONDICION	CONSEJEROS	D.N.I.	RESOLUCION/ DECRETO
INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE ORDEN LOCAL Y PROVINCIAL					
1	ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA	TITULAR	MALDONADO, CIRILA ESTER	14.662.951	007/12
		SUPLENTE	ALMIRON, SELENE BEATRIZ	29.184.989	007/12
2	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE CAÁ CATÍ	TITULAR	SONZA, SERGIO WALDEMAR	16.853.189	151/12
		SUPLENTE	LUGO, MARIANO	13.648.952	151/12
3	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ALFONZO, JOSÉ ALBERTO	20.089.912	150/12
		SUPLENTE	VERTIZ, JORGE	5.704.983	150/12
4	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE SANTA ANA	TITULAR	GUASTAVINO, RODOLFO	17.439.509	148/12
		SUPLENTE	SOTELO, MARÍA	27.942.494	148/12
5	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE DESARROLLO HUMANO, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII	TITULAR	SILVEIRA, ESIO ARIEL	5.662.071	276/12
		SUPLENTE	ORBAN, JUAN	13.099.336	276/12
6	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	TITULAR	CHICO, MARIA DEL CARMEN	13.591.869	157/12
		SUPLENTE	VALLEJOS, FRANCISCO HILARIO	7.831.969	157/12
7	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CORRIENTES	TITULAR	DELGADO, JOSÉ	13.187.640	064/12
		SUPLENTE	CEDROLLA, JUAN ANTONIO	12.693.216	064/12
8	ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE CORRIENTES	TITULAR	REIMER, RICARDO EMILIO	5.183.675	156/12
		SUPLENTE	MIGLIARINI DE VERELLEN, YOLANDA ELECTRA	3.736.440	156/12
9	CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	TITULAR	ESCALANTE, EDUARDO	14.236.788	091/12
		SUPLENTE	CACERES, MANUEL HUMBERTO	11.718.843	091/12
10	COOP. DE TRABAJO UTRASA	TITULAR	ESPINOLA,	11.202.133	147/12

	UNION DE TRABAJADORES SANLUISEÑOS LIMITADA		FRANCISCO R.		
		SUPLENTE	ARANDA, JUAN P.	21.470.716	147/12
11	COOP. LUIS REY DE FRANCIA LIMITADA	TITULAR	VALENZUELA, HÉCTOR ELÍAS	16.238.906	225/12
		SUPLENTE	CAMPOS, SAÚL	8.517.583	225/12
12	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LIMITADA	TITULAR	BRANCHI, BLANCA	13.578.105	080/12
		SUPLENTE	GANDOFO, JORGE	25.621.008	080/12
13	FEDERACIÓN ECONÓMICA CORRIENTES	TITULAR	VELAZCO, VLADIMIR	11.249.809	011/12
		SUPLENTE	AGUIAR MOLET, JORGE ARIEL	22.905.208	011/12
INTITUCIONES DE ORDEN NACIONAL					
14	INTA - CENTRO REGIONAL CORRIENTES	TITULAR	CASCO, JOSÉ FRANCISCO	10.567.293	092/12
		SUPLENTE	KRAEMER, FAUSTO	20.869.021	092/12
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	TITULAR	BÁEZ DACUNDA, CARLOS	23.398.735	031/12
		SUPLENTE	SARAVIA, GONZALO	30.890.285	031/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN PROVINCIAL					
16	PODER EJECUTIVO	TITULAR	GATTI, MARCELO	14.691.392	1363/12
		SUPLENTE	LOPEZ, VIVIANA PATRICIA	17.767.951	1363/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN MUNICIPAL					
17	MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ	TITULAR	TORRES, RICARDO JOSÉ	12.846.166	036/12
		SUPLENTE	PÉREZ, FACUNDO ARIEL	32.145.010	036/12
18	MUNICIPALIDAD DE ITATÍ	TITULAR	TORRES, CESAR E.	7.833.344	276/12
		SUPLENTE	GONZALEZ, GUSTAVO	17.779.322	276/12
19	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR	TITULAR	ROMERO, VICENTE RAMON	14.490.873	058/12
		SUPLENTE	GODOY, JUAN PABLO	18.252.316	058/12
20	H.C.D. DE CAÁ CATÍ	TITULAR	DUALIBE, EDUARDO ARGENTINO	12.846.147	215/12
		SUPLENTE	GONZÁLEZ, BEATRIZ ALICIA	5.727.924	215/12
21	H.C.D. DE HERLITZKA	TITULAR	SANCHEZ, MARÍA	10.837.412	065/12
		SUPLENTE	OBREGÓN, MARÍA JOSE	30.359.372	065/12

22	H.C.D. DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	CAMELINO, RAMÓN	27.870.531	066/12
		SUPLENTE	QUINTANA, RAMIRO	25.738.942	066/12
Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.					

8.B.2.1-b Al 14/09/2012.

PADRON DE CONSEJEROS - REGIÓN 6 NOROESTE					
AL 14/09/2012*					
Nº	INSTITUCIONES	CONDICION	CONSEJEROS	D.N.I.	RESOLUCION/ DECRETO
INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE ORDEN LOCAL Y PROVINCIAL					
1	ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA	TITULAR	MALDONADO, CIRILA ESTER	14.662.951	007/12
		SUPLENTE	ALMIRON, SELENE BEATRIZ	29.184.989	007/12
2	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE CAÁ CATÍ	TITULAR	SONZA, SERGIO WALDEMAR	16.853.189	151/12
		SUPLENTE	LUGO, MARIANO	13.648.952	151/12
3	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ALFONZO, JOSÉ ALBERTO	20.089.912	150/12
		SUPLENTE	VERTIZ, JORGE	5.704.983	150/12
4	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE SANTA ANA	TITULAR	GUASTAVINO, RODOLFO	17.439.509	148/12
		SUPLENTE	SOTELO, MARÍA	27.942.494	148/12
5	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE DESARROLLO HUMANO, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII	TITULAR	SILVEIRA, ESIO ARIEL	5.662.071	276/12
		SUPLENTE	ORBAN, JUAN	13.099.336	276/12
6	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	TITULAR	CHICO, MARIA DEL CARMEN	13.591.869	157/12
		SUPLENTE	VALLEJOS, FRANCISCO	7.831.969	157/12
7	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CORRIENTES	TITULAR	DELGADO, JOSÉ	13.187.640	064/12
		SUPLENTE	CEDROLLA, JUAN ANTONIO	12.693.216	064/12
8	ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE CORRIENTES	TITULAR	REIMER, RICARDO EMILIO	5.183.675	156/12
		SUPLENTE	MIGLIARINI DE VERELLEN, YOLANDA ELECTRA	3.736.440	156/12
9	CONSEJO PROFESIONAL DE LA	TITULAR	ESCALANTE, EDUARDO	14.236.788	091/12

	INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	SUPLENTE	CACERES, MANUEL HUMBERTO	11.718.843	091/12
10	COOP. DE TRABAJO UTRASA UNION DE TRABAJADORES SANLUISEÑOS LIMITADA	TITULAR	ESPINOLA, FRANCISCO R.	11.202.133	147/12
		SUPLENTE	ARANDA, JUAN PEDRO	21.470.716	147/12
11	COOP. LUIS REY DE FRANCIA LIMITADA	TITULAR	VALENZUELA, HÉCTOR ELÍAS	16.238.906	225/12
		SUPLENTE	CAMPOS, SAÚL	8.517.583	225/12
12	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LIMITADA	TITULAR	BRANCHI, BLANCA	13.578.105	080/12
		SUPLENTE	GANDOFO, JORGE	25.621.008	080/12
13	FEDERACIÓN ECONÓMICA CORRIENTES	TITULAR	VELAZCO, VLADIMIR	11.249.809	011/12
		SUPLENTE	AGUIAR MOLET, JORGE ARIEL	22.905.208	011/12
14	INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL	TITULAR	ROGRIGUEZ, LAURA		015/12
		SUPLENTE	CASCO, SOL		015/12
INTITUCIONES DE ORDEN NACIONAL					
15	INTA - CENTRO REGIONAL CORRIENTES	TITULAR	CASCO, JOSÉ FRANCISCO	10.567.293	092/12
		SUPLENTE	KRAEMER, FAUSTO	20.869.021	092/12
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	TITULAR	BÁEZ DACUNDA, CARLOS	23.398.735	031/12
		SUPLENTE	SARAVIA, GONZALO	30.890.285	031/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN PROVINCIAL					
17	PODER EJECUTIVO	TITULAR	GATTI, MARCELO	14.691.392	1363/12
		SUPLENTE	LOPEZ, VIVIANA PATRICIA	17.767.951	1363/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN MUNICIPAL					
18	MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ	TITULAR	TORRES, RICARDO J.	12.846.166	036/12
		SUPLENTE	PÉREZ, FACUNDO A.	32.145.010	036/12
19	MUNICIPALIDAD DE ITATÍ	TITULAR	TORRES, CESAR E.	7.833.344	277/12
		SUPLENTE	GONZALEZ, GUSTAVO	17.779.322	277/12
20	MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ARCE, HECTOR SERGIO	17.754.914	276/12
		SUPLENTE	HERNANDEZ DE MONJO, TERESITA	11.719.933	276/12
21	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR	TITULAR	ROMERO, VICENTE RAMON	14.490.873	058/12
		SUPLENTE	GODOY, JUAN PABLO	18.252.316	058/12

22	H.C.D. DE CAÁ CATÍ	TITULAR	DUALIBE, EDUARDO ARGENTINO	12.846.147	215/12
		SUPLENTE	GONZÁLEZ, BEATRIZ ALICIA	5.727.924	215/12
23	H.C.D. DE HERLITZKA	TITULAR	SANCHEZ, MARÍA	10.837.412	065/12
		SUPLENTE	OBREGÓN, MARÍA J.	30.359.372	065/12
24	H.C.D. DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	CAMELINO, RAMÓN A.	27.870.531	066/12
		SUPLENTE	QUINTANA, RAMIRO J.	25.738.942	066/12
Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.					

8.B.2.1-c Al 30/05/2013.

PADRON DE CONSEJEROS - REGIÓN 6 NOROESTE					
AL 30/05/2013**					
Nº	INSTITUCIONES	CONDICION	CONSEJEROS	D.N.I.	RESOLUCION/ DECRETO
INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE ORDEN LOCAL Y PROVINCIAL					
1	ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA	TITULAR	MALDONADO, CIRILA ESTER	14.662.951	007/12
		SUPLENTE	ALMIRON, SELENE BEATRIZ	29.184.989	007/12
2	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE CAÁ CATÍ	TITULAR	SONZA, SERGIO WALDEMAR	16.853.189	151/12
		SUPLENTE	LUGO, MARIANO	13.648.952	151/12
3	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ALFONZO, JOSÉ ALBERTO	20.089.912	150/12
		SUPLENTE	VERTIZ, JORGE	5.704.983	150/12
4	ASOCIACIÓN VECINAL DE SANEAMIENTO DE SANTA ANA - AS.VE.SA	TITULAR	GUASTAVINO, RODOLFO	17.439.509	148/12
		SUPLENTE	SOTELO, MARÍA	27.942.494	148/12
5	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE DESARROLLO HUMANO, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII	TITULAR	SILVEIRA, ESIO ARIEL	5.662.071	276/12
		SUPLENTE	ORBAN, JUAN	13.099.336	276/12
6	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	TITULAR	CHICO, MARIA DEL CARMEN	13.591.869	157/12
		SUPLENTE	VALLEJOS, FRANCISCO HILARIO	7.831.969	157/12
7	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CORRIENTES	TITULAR	DELGADO, JOSÉ	13.187.640	064/12
		SUPLENTE	CEDROLLA, JUAN ANTONIO	12.693.216	064/12

8	ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE CORRIENTES	TITULAR	REIMER, RICARDO EMILIO	5.183.675	156/12
		SUPLENTE	MIGLIARINI DE VERELLEN, YOLANDA ELECTRA	3.736.440	156/12
9	CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	TITULAR	RAMIREZ, FRANCISCO HERNAN	11.465.336	091/12
		SUPLENTE	CACERES, MANUEL HUMBERTO	11.718.843	091/12
10	COOP. DE TRABAJO UTRASA UNION DE TRABAJADORES SANLUISEÑOS LIMITADA	TITULAR	ESPINOLA, FRANCISCO R.	11.202.133	147/12
		SUPLENTE	ARANDA, JUAN PEDRO	21.470.716	147/12
11	COOP. LUIS REY DE FRANCIA LIMITADA	TITULAR	VALENZUELA, HÉCTOR ELÍAS	16.238.906	225/12
		SUPLENTE	CAMPOS, SAÚL	8.517.583	225/12
12	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LIMITADA	TITULAR	BRANCHI, BLANCA	13.578.105	080/12
		SUPLENTE	GANDOFO, JORGE	25.621.008	080/12
13	FEDERACIÓN ECONÓMICA CORRIENTES	TITULAR	VELAZCO, VLADIMIR	11.249.809	011/12
		SUPLENTE	AGUIAR MOLET, JORGE ARIEL	22.905.208	011/12
14	INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL	TITULAR	ROGRIGUEZ, LAURA	30.644.735	015/12
		SUPLENTE	CASCO, SOL	30.712.273	015/12
15	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE PLANTADORES DE ARROZ	TITULAR	CRISTIA, JULIÁN	29.395.812	311/12
		SUPLENTE	SAGUIER, VICTOR	29.908.871	311/12
16	SOCIEDAD RURAL DE GENERAL PAZ (CAA CATI)	TITULAR	ARRESEIGOR, AGUSTIN	20.182.644	296/12
		SUPLENTE	GOMEZ, ANGEL MACHNAU, GERARDO	16.630.981 24.600.641	296/12
INTITUCIONES DE ORDEN NACIONAL					
17	INTA - CENTRO REGIONAL CORRIENTES	TITULAR	CASCO, JOSÉ FRANCISCO	10.567.293	092/12
		SUPLENTE	KRAEMER, FAUSTO	20.869.021	092/12
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	TITULAR	BÁEZ DACUNDA, CARLOS	23.398.735	031/12
		SUPLENTE	SARAVIA, GONZALO	30.890.285	031/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN PROVINCIAL					
19	PODER EJECUTIVO	TITULAR	GATTI, MARCELO	14.691.392	1363/12
		SUPLENTE	LOPEZ, VIVIANA PATRICIA	17.767.951	1363/12

INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN MUNICIPAL					
20	MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ	TITULAR	TORRES, RICARDO J.	12.846.166	036/12
		SUPLENTE	PÉREZ, FACUNDO A.	32.145.010	036/12
21	MUNICIPALIDAD DE ITATÍ	TITULAR	TORRES, CESAR E.	7.833.344	277/12
		SUPLENTE	GONZALEZ, GUSTAVO	17.779.322	277/12
22	MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ARCE, HECTOR SERGIO	17.754.914	276/12
		SUPLENTE	HERNANDEZ DE MONJO, TERESITA	11.719.933	276/12
23	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME	TITULAR	OJEDA, CARMEN RITA	14.562.799	294/12
		SUPLENTE	ORREGO, MAXIMO RAUL	16.647.114	294/12
24	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR	TITULAR	ROMERO, VICENTE RAMON	14.490.873	058/12
		SUPLENTE	GODOY, JUAN PABLO	18.252.316	058/12
25	MUNICIPALIDAD DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	PORTELA, SECUNDINO	27.870.531	303/12
		SUPLENTE	CAMELINO, RAMON	27.870.531	303/12
26	MUNICIPALIDAD DE HERLITZKA	TITULAR	OBREGÓN, MARÍA J.	30.359.372	310/12
		SUPLENTE	SANCHEZ, MARÍA	10.837.412	310/12
27	H.C.D. DE CAÁ CATÍ	TITULAR	DUALIBE, EDUARDO ARGENTINO	12.846.147	215/12
		SUPLENTE	GONZÁLEZ, BEATRIZ ALICIA	5.727.924	215/12
28	H.C.D. DE HERLITZKA	TITULAR	SANCHEZ, MARÍA	10.837.412	065/12
		SUPLENTE	OBREGÓN, MARÍA J.	30.359.372	065/12
29	H.C.D. DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	CAMELINO, RAMÓN A.	27.870.531	066/12
		SUPLENTE	QUINTANA, RAMIRO J.	25.738.942	066/12
			ALMADA PALACIOS, NOELIA	30.903.029	066/12
Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.					

8.B.2.1-d Al 30/08/2013.

PADRON DE CONSEJEROS - REGIÓN 6 NOROESTE AL 30/08/2013*					
Nº	INSTITUCIONES	CONDICION	CONSEJEROS	D.N.I.	RESOLUCION/ DECRETO
INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE ORDEN LOCAL Y PROVINCIAL					
1	ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA	TITULAR	MALDONADO, CIRILA ESTER	14.662.951	007/12
		SUPLENTE	ALMIRON, SELENE	29.184.989	007/12

			BEATRIZ		
2	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE CAÁ CATÍ	TITULAR	SONZA, SERGIO WALDEMAR	16.853.189	151/12
		SUPLENTE	LUGO, MARIANO	13.648.952	151/12
3	ASOCIACIÓN CO.VE.SA DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ALFONZO, JOSÉ ALBERTO	20.089.912	150/12
		SUPLENTE	VERTIZ, JORGE	5.704.983	150/12
4	ASOCIACIÓN VECINAL DE SANEAMIENTO DE SANTA ANA - AS.VE.SA	TITULAR	GUASTAVINO, RODOLFO	17.439.509	148/12
		SUPLENTE	SOTELO, MARÍA	27.942.494	148/12
5	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE DESARROLLO HUMANO, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII	TITULAR	SILVEIRA, ESIO ARIEL	5.662.071	276/12
		SUPLENTE	ORBAN, JUAN	13.099.336	276/12
6	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	TITULAR	CHICO, MARIA DEL CARMEN	13.591.869	157/12
		SUPLENTE	VALLEJOS, FRANCISCO HILARIO	7.831.969	157/12
7	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CORRIENTES	TITULAR	DELGADO, JOSÉ	13.187.640	064/12
		SUPLENTE	CEDROLLA, JUAN ANTONIO	12.693.216	064/12
8	ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE CORRIENTES	TITULAR	REIMER, RICARDO EMILIO	5.183.675	156/12
		SUPLENTE	MIGLIORINI DE VERELLEN, YOLANDA ELECTRA	3.736.440	156/12
9	CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	TITULAR	RAMIREZ, FRANCISCO HERNAN	11.465.336	091/12
		SUPLENTE	CACERES, MANUEL HUMBERTO	11.718.843	091/12
10	COOP. DE TRABAJO UTRASA UNION DE TRABAJADORES SANLUISEÑOS LIMITADA	TITULAR	ESPINOLA, FRANCISCO R.	11.202.133	147/12
		SUPLENTE	ARANDA, JUAN PEDRO	21.470.716	147/12
11	COOP. LUIS REY DE FRANCIA LIMITADA	TITULAR	VALENZUELA, HÉCTOR ELÍAS	16.238.906	225/12
		SUPLENTE	CAMPOS, SAÚL	8.517.583	225/12
12	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CORRIENTES LIMITADA	TITULAR	BRANCHI, BLANCA	13.578.105	080/12
		SUPLENTE	GANDOFO, JORGE	25.621.008	080/12
13	FEDERACIÓN ECONÓMICA CORRIENTES	TITULAR	VELAZCO, VLADIMIR	11.249.809	011/12
		SUPLENTE	AGUIAR MOLET,	22.905.208	011/12

			JORGE ARIEL		
14	INSTITUTO DE FOMENTO EMPRESARIAL	TITULAR	ROGRIGUEZ, LAURA	30.644.735	015/12
		SUPLENTE	CASCO, SOL	30.712.273	015/12
15	ASOCIACIÓN CORRENTINA DE PLANTADORES DE ARROZ	TITULAR	CRISTIA, JULIÁN	29.395.812	311/12
		SUPLENTE	SAGUIER, VICTOR	29.908.871	311/12
16	SOCIEDAD RURAL DE GENERAL PAZ (CAA CATI)	TITULAR	ARRESEIGOR, AGUSTIN	20.182.644	296/12
		SUPLENTE	GOMEZ, ANGEL MACHNAU, GERARDO	16.630.981 24.600.641	296/12
17	ASOCIACIÓN UNIÓN POR ENSENADA GDE. PARA EL DES. AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	TITULAR	TORRES, ROSA GRACIELA		
		SUPLENTE	SEIFERT, ALBERTO RODOLFO		
INTITUCIONES DE ORDEN NACIONAL					
18	INTA - CENTRO REGIONAL CORRIENTES	TITULAR	CASCO, JOSÉ FRANCISCO	10.567.293	092/12
		SUPLENTE	KRAEMER, FAUSTO	20.869.021	092/12
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	TITULAR	BÁEZ DACUNDA, CARLOS	23.398.735	031/12
		SUPLENTE	SARAVIA, GONZALO	30.890.285	031/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN PROVINCIAL					
20	PODER EJECUTIVO	TITULAR	GATTI, MARCELO	14.691.392	1363/12
		SUPLENTE	LOPEZ, VIVIANA PATRICIA	17.767.951	1363/12
INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE ORDEN MUNICIPAL					
21	MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ	TITULAR	TORRES, RICARDO J.	12.846.166	036/12
		SUPLENTE	PÉREZ, FACUNDO A.	32.145.010	036/12
22	MUNICIPALIDAD DE ITATÍ	TITULAR	TORRES, CESAR E.	7.833.344	277/12
		SUPLENTE	GONZALEZ, GUSTAVO	17.779.322	277/12
23	MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA	TITULAR	ARCE, HECTOR SERGIO	17.754.914	276/12
		SUPLENTE	HERNANDEZ DE MONJO, TERESITA	11.719.933	276/12
24	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME	TITULAR	OJEDA, CARMEN RITA	14.562.799	294/12
		SUPLENTE	ORREGO, MAXIMO R.	16.647.114	294/12
25	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR	TITULAR	ROMERO, VICENTE RAMON	14.490.873	058/12
		SUPLENTE	GODOY, JUAN PABLO	18.252.316	058/12
26	MUNICIPALIDAD DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	Pendiente de designación		
		SUPLENTE	CAMELINO, RAMON	27.870.531	303/12
27	H.C.D. DE CAÁ CATÍ	TITULAR	DUALIBE, EDUARDO	12.846.147	215/12

			ARGENTINO		
		SUPLENTE	GONZÁLEZ, BEATRIZ ALICIA	5.727.924	215/12
28	H.C.D. DE HERLITZKA	TITULAR	SANCHEZ, MARÍA	10.837.412	065/12
		SUPLENTE	OBREGÓN, MARÍA J.	30.359.372	065/12
29	H.C.D. DE ITÁ IBATÉ	TITULAR	CAMELINO, RAMÓN A.	27.870.531	066/12
		SUPLENTE	QUINTANA, RAMIRO J. ALMADA PALACIOS, NOELIA	25.738.942 30.903.029	066/12 066/12
Fuente: elaboración propia en base a datos propios y otros proporcionados por la Oficina técnica del CCEDS.					

***Notas:**

Nota 1: Al 14 de septiembre de 2012 se reportan entre 24 (veinticuatro) y 26 (veintiséis) instituciones representadas, lo cual supone un aumento de las instituciones registradas, no coincidiendo exactamente los datos en cuanto a instituciones representadas y representantes acreditados entre los cuadros de instituciones registradas y de representantes designados, lo cual se entiende normal en cuanto a que es un proceso de construcción permanente y que verifica un aumento constante.

Si bien crece el número de instituciones registradas, lo cual se valora como positivo, este aumento no se refleja en una mayor participación en los talleres de trabajo. A la vez se da una renovación en los actores que participan en las actividades, que implica volver atrás en algunas cuestiones pero enriquece las visiones sobre las cuales se va construyendo el diagnóstico.

Nota 2: Al 30 de mayo de 2013 se reportan 29 (veintinueve) instituciones representadas, lo cual supone un aumento importante de las instituciones registradas al último registro (14/09/2012) con 24 (veinticuatro); representa un 20% de crecimiento en la cantidad de instituciones registradas formalmente ante el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS).

Este aumento se da fundamentalmente en las instituciones de la sociedad civil (5 instituciones), y los gobiernos locales (municipios y consejos Deliberantes) en tanto se mantienen constantes las instituciones públicas vinculadas al los poderes del estado e instituciones de educación, ciencia y tecnología a nivel

provincial y nacional (Gobierno, Universidad, INTA). (Ver datos consignados en Punto 2.C.1 Caracterización de Actores estratégicos).

En los padrones proporcionados hay inconsistencias de información de representantes que se incorporan sin resolución o con datos faltantes, los cuales no han sido volcados a los cuadros presentes.

Si bien ha crecido el número de instituciones registradas, lo cual se valora como positivo, este aumento no se reflejó en una mayor participación en los talleres de trabajo, tal como se ha consignado, que se mantiene o disminuye, lo cual resulta contradictorio y responde a distintos factores.

Nota 3: Al 30 de agosto de 2013 se reportan 29 (veintinueve) instituciones representadas legalmente, lo cual no muestra variaciones significativas, tan sólo la incorporación de una institución: la Asociación Unión por Ensenada Grande para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, con Rosa Graciela Torres como Titular y Alfredo Rodolfo Seifer como suplente.

Esto en principio no muestra variaciones respecto de la última actualización del 30 de mayo de 2013, donde se habían reportado 29 (veintinueve) instituciones representadas, pero en realidad sí una mínima variación (1) ya que eran 28, porque se consignó erróneamente dos veces al municipio de Herliztka.

En términos finales supone un aumento importante de las instituciones registradas al registro del 14/09/2012 en el que se habían contabilizado 24 (veinticuatro) representando un 20% de crecimiento en la cantidad de instituciones registradas formalmente ante el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS) y un 5 % respecto del Informe anterior.

Si bien ha crecido el número de instituciones registradas, este aumento no se reflejó en la última reunión de consideración y revisión del Borrador del Pacto llevada a cabo el 17 de julio de 2013 en Paso de la Patria.